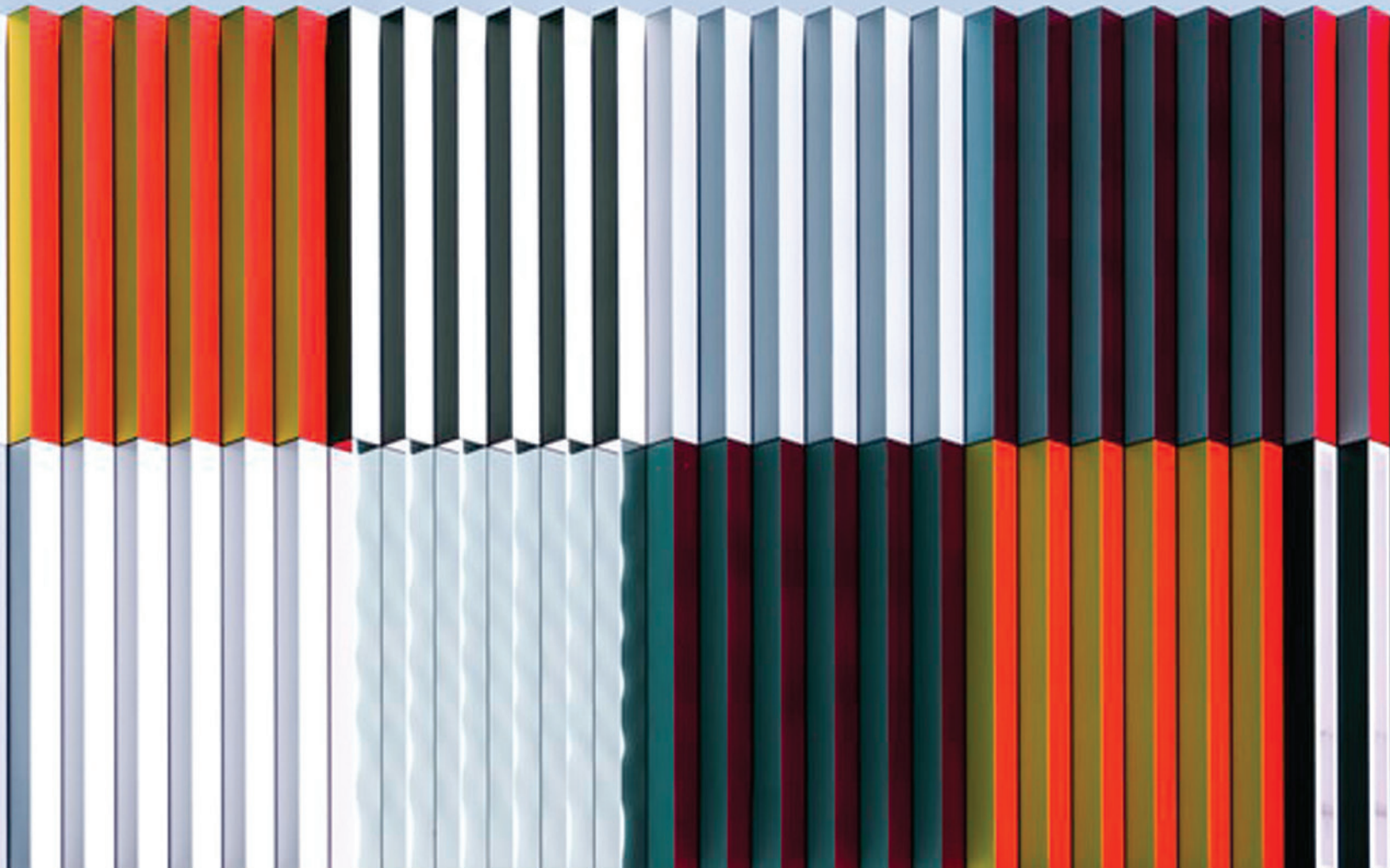


espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura.

JULIO-DICIEMBRE 2019 • VOLUMEN 09 • NÚMERO 02 • PUBLICACIÓN SEMESTRAL • ISSN-2007-560X



ESPACIALIDADES. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, Volumen 9, No. 2, julio-diciembre de 2019, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](#). Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles, núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](#); fecha de última modificación: 30 de diciembre del 2019. Tamaño de archivo 4.70 MB.

DOI de la revista: 10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2020v9n2

Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molinar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Carolina Monza

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Rafael Eduardo Méndez Pérez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2019 Adrian Trinkaus en Unsplash @adrian_trinkaus, https://unsplash.com/@adrian_trinkaus

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Vallbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, México), Dra. Analiese Richards (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (COLMEX).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

Índice

Julio - Diciembre 2019

vol. 9, núm. 02

ARTÍCULOS

Fast food chino en las ciudades de Puebla y Tlaxcala: acercamiento etnográfico a la experiencia culinaria en plazas comerciales 04-19

Ivonne Campos Rico, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

“El agua de la capilla”: memorias, territorialidades y ciudadanías 20-39

Carolina Céspedes Arce, Universidad del Valle, Colombia

El municipio indígena como espacio local de reconstrucción democrática y ciudadana desde lo global: cambios y resistencias al desarrollo 40-63

Joselito Fernández Tapia, Universidad de la Sierra Sur, México

Impacto ecológico del crecimiento urbano en el Parque "Luis Barragán" 64-87

Rodolfo Manuel Álvarez Hernández, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Sebastián Jorge Lara Parra, Universidad Iberoamericana, México

Alfredo Phillips Collantes, Universidad Anáhuac México Norte, México

Sofía Fernanda Soto Pérez de Celis, Parsons School of Design New York, Estados Unidos

Laura Zamora Martínez Zurita, Universidad Iberoamericana, México

Ivonne Plata Ortega, Universidad Anáhuac México Norte, México

Aproximaciones al concepto paisaje urbano histórico. Morelia México como caso de estudio 88-105

Carlos Pedraza Gómez, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Carlos Alberto Hiriart Pardo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Alma Rafaela Bojórquez Vargas, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Unidades habitacionales en la ciudad neoliberal. El caso de la Ciudad de México 106-121

Marcela Meneses Reyes, Universidad Nacional Autónoma de México, México

RESEÑA

Marcela Rosales, Zenaida Garay Reyna y Carla Pedrazzani, eds. Prólogo de Carlos Walter Porto-Gonçalves. *La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano. Nuevas gramáticas de poder, territorialidades en tensión*. Buenos Aires: Clacso, 2016, ed. digital, 395 pág. ISBN: 978-987-722-218-0 122-128

Beatriz Ensabella, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

Julio-Diciembre 2019 | volumen 09 | número 02
Publicación semestral



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Ivonne Campos Rico (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México).

Fast food chino en las ciudades de Puebla y Tlaxcala: acercamiento etnográfico a la experiencia culinaria en plazas comerciales.
pp. 04-19

Fecha de publicación en línea: 30 de diciembre del 2019.

DOI: www.doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2020v9n2/Campos

© Ivonne Campos Rico (2019). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura Volumen 9, Núm. 02, julio-diciembre de 2019, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](http://www.cua.uam.mx). Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y

dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](http://www.dendrita.com.mx); Fecha de última modificación: 30 de diciembre del 2019. Tamaño de archivo 670 KB.

Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molinar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Carolina Monza

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Rafael Eduardo Méndez Pérez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2019 Adrian Trinkaus en Unsplash [@adrian_trinkaus](https://unsplash.com/@adrian_trinkaus), https://unsplash.com/@adrian_trinkaus

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Vallbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Analiese Richards (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (COLMEX).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

***Fast food* chino en las ciudades de Puebla y Tlaxcala: acercamiento etnográfico a la experiencia culinaria en plazas comerciales**

Chinese Fast Food in the Puebla-Tlaxcala Valley: Ethnographic Approach to the Culinary Experience in Shopping Malls

IVONNE CAMPOS RICO*

Resumen

Una de las principales opciones de ocio en las zonas urbanas y rural-urbanas de México son las plazas comerciales. Las ciudades de Puebla y Tlaxcala no son la excepción en la expansión del modelo plaza comercial que prolifera en el centro del país, ampliando y consolidando con ello necesidades de consumo asociadas a este modelo comercial. Una de estas necesidades es la alimentaria, que se registra en los espacios culinarios que las plazas comerciales destinan para ello, en donde el modelo *fast food* sigue teniendo una presencia predominante. La oferta culinaria de estos espacios está encabezada por los restaurantes-cadena más representativos de la globalización culinaria, que dan espacio a propuestas de empresarios locales, entre las que se encuentra la comida china. Este artículo constituye un acercamiento etnográfico, realizado mediante observación participante, a las experiencias culinarias de los comensales de comida rápida china, en el ámbito de algunas plazas comerciales situadas en las ciudades de Puebla y Tlaxcala, en donde se exploran las percepciones sobre identidad y lo local —tlaxcalteca y poblano—, lo extranjero, lo mexicano y lo cosmopolita. Se observó que las percepciones sobre la comida china en la región se configuran en torno a su identificación como una cocina extranjera, que, si bien aporta a la diversidad del paisaje alimentario y es parte del cosmopolitismo culinario regional, para muchos comensales es una opción prescindible, lo que invita a reflexionar sobre aquello que es o no admisible para los comensales en la confección de la región culinaria.

Palabras clave: Paisaje Alimentario; Espacio Culinario; *Fast Food* Chino; Plazas Comerciales; Inmigración China.

Abstract

One of the main leisure options in urban and rural-urban areas of Mexico are shopping malls. The cities of Puebla and Tlaxcala are not the exception in the expansion of the shopping mall model that proliferates in the central region of the country, expanding and consolidating the consumption needs associated with this commercial model. One of these needs is food, which is satisfied in food courts, where the fast food model continues having a predominant presence. The culinary offer in these spaces is led by the chain restaurants that are most representative of culinary globalization, which leave room for proposals from local entrepreneurs, among which we can find Chinese food. This article constitutes an ethnographic approach, to the culinary experiences of Chinese fast food diners, made through participant observation, in the context of some shopping malls located in the cities of Puebla and Tlaxcala, where perceptions of identity are explored: the local —Tlaxcalteca and Poblano—, the foreign, the Mexican, and the cosmopolitan. It was observed that the perceptions of Chinese food in the region are shaped around its identification as a foreign cuisine, which although it contributes to the diversity of

* Profesora-investigadora en El Colegio de Tlaxcala, México. Este artículo forma parte del proyecto "Identidad, racismo y alimentación: la cultura alimentaria entre migrantes extranjeros", apoyado por Conacyt, a través del Programa Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional (2017-2019). C.e. <ivonnecampos@coltlax.edu.mx>.

the foodscape and is part of the regional culinary cosmopolitanism, for many diners is a dispensable option such affirmation invites us to reflect on what is and what is not admissible for diners in the definition of the culinary region.

Keywords: Foodscape; Culinary Space; Chinese Fast Food; Shopping Malls; Chinese Immigration.

Fecha de recepción: 10 de octubre de 2018.

Fecha de aceptación: 15 de febrero de 2020.

Introducción

Manifestaciones de la comida china en México

La inmigración china es uno de los movimientos humanos más constantes en México desde la época porfiriana; sin embargo, el flujo migratorio chino se obstaculizó en los años treinta con la promulgación de las leyes antichinas en Sonora y otros estados del norte de México, que expulsó a una gran cantidad de chinos del país. No obstante, la presencia china continuó su arraigo en diversos espacios, restableciendo y consolidando su presencia a partir de los sesenta (Campos, 2009; Cinco, 2012).

La cultura culinaria china ha estado presente en México al menos desde fines del siglo XIX y en forma desde la década inicial del siglo XX, en tiempos de la Revolución, y en particular en el norte del país (más migrantes chinos asentados). En la Ciudad de México se convirtieron en parte del paisaje alimentario también desde el primer cuarto del siglo XX, formando parte de la vida cotidiana y de las expresiones artísticas como el cine y la literatura.

Así, la presencia china en México es visible, entre otras actividades, a través de sus restaurantes, ya que la mayoría de los inmigrantes históricos provienen de la provincia de Guangdong, en la región sur de China, la cocina que ofrecen los inmigrantes y sus descendientes es cocina cantonesa o platillos inspirados en la cultura culinaria cantonesa, es decir, platillos que emulan los guisos originales, pero elaborados con los ingredientes locales, incluso adaptados de cierta forma a los paladares locales, con más picante o más cocidos, o con cortes en las piezas de carne que son más familiares a la cocina local.

Estos restaurantes se establecieron primero bajo el concepto de “café de chinos”, que son cafeterías donde se ofrecen platillos chinos (cantoneses) y platillos mexicanos. Uno de los elementos más característicos de su concepto es el “café con leche” y el “pan chino”, que se convirtieron en un potente elemento de identidad del servicio.

Los cafés de chinos se caracterizan por estar ubicados en espacios barriales; cientos de cafés de chinos fueron abiertos durante el siglo XX en todos los rincones de la Ciudad de México, en plazas y barrios en donde ir a comprar “pan chino” era tradicional. Sus menús económicos, diseñados a manera de fonda con comida mexicana, permiten a obreros, oficinistas y otros habitantes de la urbe comer a precios accesibles y disfrutar de café caliente y pan recién hecho. En el menú puede o no haber comida china: la característica fundamental del café de chinos es la oferta del café lechero con pan.

Hace al menos un par de décadas, el concepto de los restaurantes chinos ubicados en el centro de México se diversificó hacia el servicio de bufet. Fortaleciendo la carta de platillos chinos, que siguen siendo fundamentalmente platillos cantoneses —aunque van diversificando la carta, en la medida en que la inmigración igualmente se diversifica con chinos provenientes de otras provincias y ciudades—, los restaurantes bufet ofrecen al comensal los alimentos colocados en un par de barras, que incluyen platillos salados, agridulces, picantes y dulces.

Con el apabullante crecimiento de mecanismos comerciales neoliberales, con esquemas homogeneizantes, como las plazas comerciales, la comida china ha adoptado, desde hace algunos años, el modelo de comida rápida, que incluye bufet y paquetes prearmados que permiten a los clientes elegir los platillos de una manera simple, de entre una variedad muy limitada de opciones, y comerlos de inmediato. Las prácticas alimentarias locales se ven así asociadas a los procesos de globalización y a las manifestaciones culturales relacionadas con los constantes flujos migratorios.

El objetivo de este análisis es revisar algunos elementos intervinientes en el modelo de comercialización y consumo de alimentos chinos en el valle de Puebla-Tlaxcala, en particular, el que tiene lugar en los espacios de comida de plazas

comerciales, explorando específicamente en las experiencias culinarias de algunos comensales las implicaciones culturales del consumo de lo que popularmente se conoce como “comida china”.

Mediante un acercamiento que se basa en recorridos etnográficos, observación participante y entrevistas etnográficas, se reconoce a estos restaurantes como parte de las opciones culinarias surgidas por la adopción de prácticas alimentarias derivadas del comercio neoliberal, en el contexto de la globalización. El análisis ronda las nociones sobre espacio y su performatividad (De Certeau, 2007), espacio y región culinaria (Licona y Cortés, 2017), y la configuración del paisaje culinario (Johnston y Baumann, 2015) asociado a las plazas comerciales.

Globalización, flujos alimentarios y *fast food*

Partiendo del caso de la ciudad de Puebla como una ciudad cosmopolita, es que el análisis de la presencia de la oferta culinaria china toma relevancia, considerando que en la cultura culinaria poblana existen elementos provenientes de otras migraciones históricas, como la libanesa y la italiana. En diciembre de 2017, el gobierno estatal inauguró un área conmemorativa en el Parque Paseo de Gigantes, llamada “Punto Encuentro de Culturas”, en reconocimiento a los grupos de inmigrantes (europeos) que han contribuido a la cultura poblana: españoles, alemanes, libaneses, franceses e italianos (El Sol de Puebla, 2017). La identidad poblana está vinculada estrechamente a la migración y se reconoce así también su gastronomía como producto de esta convivencia de flujos culinarios. La comida libanesa, en especial los tacos árabes, son un ejemplo de esa incorporación.

En la época actual, los flujos de imágenes, personas, mercancías, capital e ideas se han intensificado, y con ellos el comportamiento asociado a la comida, con lo que las prácticas y el panorama alimentario se reconfiguran constantemente, en concordancia con los dinámicos flujos alimentarios (Pires, 2017). Entre esas prácticas está la alimentación fuera de casa y el consumo individualizado, con el aumento en la elección de comidas rápidas o *fast food*.

En este contexto, las migraciones de personas y alimentarias que aquéllas traen aparejadas, involucran no sólo la comida, sino todo un universo cultural. Siguiendo la noción de paisajes alimentarios (*foodscape*) que Johnston y Baumann (2015: 3) aplican a la comida gourmet, en este trabajo se observa el paisaje alimentario urbano que los flujos globales han contribuido a crear, como

una construcción social dinámica que relaciona la comida con lugares, personas, significados y procesos materiales y prácticas [...], implicando un vínculo dinámico entre cultura alimentaria (gusto, significado) y materialidad alimentaria (estructura social, entorno bioecológico, etc.).

Se trata de paisajes alimentarios contruidos en un contexto urbano, migratorio, dinamizado específicamente a partir de la socialización producida en el marco del centro comercial, una socialización lúdica inducida, moldeada por el consumo. Los visitantes de las plazas comerciales, devotos del consumo en masa (Hiernaux, 2006), socializan en un entorno que los reúne para fines comunes, aunque sus acciones estén marcadas por la individualidad: el goce del consumo no requiere de ningún tipo de anuencia comunitaria. El objetivo es la satisfacción de una actividad lúdica mediante diversas opciones de consumo, en un lugar cerrado, controlado e individualizado, aunque sea compartido por cientos al mismo tiempo. En este sentido, coincidimos con Cornejo (2006: 9) cuando expresa que “los centros comerciales son complicados mecanismos de comunicación, pensados para reproducir partes de una cultura en formas comerciales simuladas”.

La plaza (o centro) comercial y el supermercado son los escenarios donde se hallan los negocios de comida china observados en este análisis. Las áreas de comida localizadas en su interior forman parte del espacio de la plaza, constituyendo en sí mismas espacios de socialización particular. Si bien la plaza se distingue físicamente por los límites que la encuadran y la privatizan como un lugar cerrado, la socialización que sucede en su interior permite observar estos espacios en cuanto a sus dinámicas culinarias particulares. Siguiendo a De Certeau (2007: 129), consideramos un lugar como la configuración, el orden físico, mientras que el espacio es “el efecto producido por las operaciones que lo orientan, lo circunstancian, lo temporalizan

y lo llevan a funcionar como una unidad polivalente de programas conflictuales o de proximidades contractuales [...], *el espacio es un lugar practicado*".

Para Manuel Delgado, la noción de espacio está relacionada con la de no lugar (Augé, 1998), afirmando que es

el espacio del viajero, es decir, de su hablante, de todos aquellos que dicen el espacio y, haciéndolo, producen paisajes y cartografías móviles. En la ciudad ese decidor del espacio es el transeúnte, el usuario de los transportes públicos, o de las playas urbanas, el aficionado en el estadio, el consumidor extraviado en el supermercado, en los grandes almacenes o en el centro comercial (Delgado, 2002: 4).

La plaza comercial y su área de comidas se *dicen* por los consumidores, quienes lo usan, y al usarlo se lo apropian, configurando paisajes alimentarios urbanos cuya organización y lógica interna es similar en cada caso. La conformación de estos *decidores*, en el caso de los centros comerciales y supermercados en México, está marcada por el acceso que estos lugares tienen, dependiendo de su ubicación. Según Stillerman y Salcedo (2012: 310), quienes analizaron el caso chileno, la localización de los centros comerciales en Santiago es diferente a la que se presenta en muchas ciudades en Estados Unidos, en donde las ubicaciones se caracterizan por estar en suburbios racialmente segregados y accesibles sólo en automóvil. De acuerdo con sus observaciones, en Santiago los centros comerciales son accesibles a pie o en transporte público, y muchos de ellos se ubican en zonas periféricas de la ciudad, lo que permite la integración de consumidores de ingresos medios y bajos.

Los casos de Puebla y Tlaxcala se asemejan a la descripción mencionada para Santiago de Chile. Todos los centros comerciales y supermercados observados se encuentran en zonas accesibles mediante transporte público, sus ubicaciones son conocidas por todos los habitantes de los centros urbanos —incluso son puntos geográficos de referencia—, y algunos de ellos están localizados en zonas periféricas. El caso de Tlaxcala tiene características particulares, ya que dos de los tres centros comerciales visitados fueron fundados en los últimos diez años (uno de estos apenas en 2017); se ubican en territorios rurales, y su acceso a pie es muy restringido. Por lo tanto, es cuestionable qué tanto la integración de consumidores de ingresos medios y bajos se ha logrado en dichas plazas, ya que su apertura tiene en particular un enfoque empresarial, que privilegia la inversión de capitales, la creación de empleos, e incentiva este tipo de consumo en el estado, enfocándose en quienes cubren estas necesidades de consumo prioritariamente en centros comerciales de la ciudad de Puebla.

Finalmente, en la observación de las áreas de comida de las plazas comerciales, la noción de espacio culinario apoya la identificación de los elementos intervinientes en su configuración. Siguiendo a Licona y Cortés (2017: 10), reconocemos los espacios culinarios como "aquellos que están integrados por dimensiones materiales y simbólicas, que son productores de retóricas e imaginarios sociales, portadores de jerarquías, órdenes y 'maneras de mesa'". Así pues, resulta indispensable distinguir entre el espacio culinario que se desarrolla en cada una de las áreas de comida observadas, y la dinámica amplia que sucede en el valle Puebla-Tlaxcala; la diversidad culinaria en la que está inserta la comida china y las prácticas culinarias de los centros comerciales se caracteriza como región culinaria, que se distingue "no por su homogeneidad, sino por su articulación, no necesariamente armoniosa, de las diferentes culturas alimentarias que la forman" (Licona y Cortés, 2017: 10), en un sistema cultural alimentario plagado de formas simbólicas que son identificadas como emblemas culinarios de la región.

La región culinaria del valle Puebla-Tlaxcala está configurada en esta articulación y diversidad. Históricamente, la presencia y prácticas culturales de los migrantes extranjeros (entre éstas la alimentaria) han sido vistas con recelo, y a partir del arribo de la noción de globalidad fueron asociadas a temores sobre amenazas a la cultura local y homogeneización de las prácticas alimentarias. Sin embargo, si consideramos con Ulf Hannerz (1992: 107) que "la cultura global se caracteriza por una organización de la diversidad, más que por una repetición de uniformidad", los flujos que caracterizan a esta cultura global entonces permiten la interacción de las culturas locales y regionales, antes que eliminarlas.

Nützenadel y Trentmann (2008: 9) afirman que, "además de la diversidad a la que suman estos flujos en variedad de ingredientes y opciones de consumo, la 'migración alimentaria' redefine las identidades culturales, las representaciones nacionales y las relaciones étnicas". En este sentido, es un recordatorio de que las identidades se configuran constantemente,

y en ocasiones la resistencia al cambio está asociada a ideas nacionalistas, o también a realidades mercantiles que afectan a las economías locales y, por lo tanto, a las formas tradicionales de consumo.

En cuanto a la presencia china, se invita a observar la diversificación de las prácticas culinarias que se asocian a los flujos migratorios, su historicidad y los ajustes y cambios que van presentando. Esta diversificación no sólo se expresa en los restaurantes, sino que puede llegar a casa mediante la venta de ingredientes propios de la cocina china, ya sea en restaurantes o tiendas especializadas, o también en los estantes de los supermercados. También ocurre esto mismo en el caso de la comida japonesa, libanesa, italiana, etcétera.

La comida china que se oferta en el área de comida de las plazas comerciales conserva el formato de bufet, que se ha acomodado con éxito en estos espacios comerciales. Esta variante es, hoy en día, quizá la más conocida en las ciudades y espacios semiurbanos, cuyo servicio *fast food* coloca a la comida china al alcance de muchos.

Vale la pena detenerse un poco a reflexionar sobre la cualidad de *fast food* que tienen los comercios de las zonas de comida de las plazas comerciales en México. Si bien éstas áreas suelen ser encabezadas por empresas icónicas de este modelo (McDonald's y demás), la oferta de comida incluye opciones que se consideran también "comida de calle", que no necesariamente cabe en la conceptualización tradicional de *fast food*: "Comida preparada que se puede llevar caliente de los establecimientos y restaurantes y [ser] comida inmediatamente, o platos precocinados que se venden en supermercados o tiendas de alimentación y que solamente hay que recalentar antes de servirlos" (Allison, citada en Fàbrega, 2003). Así, si bien este concepto incluye a la comida "de calle", está vinculado más bien a las prácticas de compra y consumo en el automóvil; o bien, al consumo de alimentos ya cocinados, congelados y recalentados principalmente en horno de microondas.

Cuando observamos la diversidad que se ofrece en las zonas de comida de las plazas comerciales en México, se advierte que ésta es cada vez menos "artificial" o preelaborada, incluso, en ocasiones se debe esperar unos minutos en lo que es preparada; es cuestionable también si la oferta constituye, en todos los casos, alimento de baja calidad nutricional: desde ensaladas hasta carne al pastor, la comida puede ser elaborada en el lugar, e incluir ingredientes frescos. Por lo general conserva algunos de los aspectos organizativos de la comida rápida: ausencia de meseros, autoservicio, precios relativamente accesibles y presentaciones estándar, platos, vasos y utensilios desechables, etc. También, la rapidez en el servicio y la inmediatez en el consumo es una característica importante de este modelo, pero al observar las dinámicas de convivencia que se generan entre los comensales mientras consumen los alimentos, es notable que hay parejas o grupos que pasan en el lugar al menos una hora entre la compra, la ingesta, la conversación, la compra de algún otro alimento o postre, la espera de alguna persona más, entre otras acciones; es decir, en la experiencia culinaria en el área de comida de las plazas comerciales, el tiempo que se dedica al alimento puede ser similar al que se destina en un restaurante a la carta, con la diferencia de que, como *fast food*, los platillos son servidos al instante; asimismo, aunque permite que la elección sea individualista, no condiciona la ingesta de alimentos a la atomización de las relaciones sociales: en una misma mesa puede haber personas consumiendo alimentos provenientes de más de dos locales diferentes.

Los comensales de *fast food* chino en plazas comerciales de Puebla y Tlaxcala

La presente investigación utilizó metodología etnográfica, "definida por el énfasis en la descripción y en las interpretaciones situadas [...], teniendo en consideración los significados asociados por los propios actores" (Restrepo, 2018: 47). Se realizaron recorridos etnográficos en las plazas comerciales y supermercados elegidos, tanto dentro de aquéllos, como en los alrededores. Mediante la técnica de observación participante, se obtuvieron datos sobre la dinámica social generada por los comensales del área de comidas en las plazas comerciales y supermercados visitados. Se considera que "la observación participante apela a la experiencia directa del investigador para la generación de información relevante en el marco del trabajo de campo". Metodológicamente, se reconoce a la observación participante como una inmersión directa del etnógrafo en el fenómeno de estudio, que implica diversos niveles de participación, desde testificar hechos sin intervenir, hasta involucrarse en ello en distintas magnitudes (Restrepo, 2018: 56). Las visitas y recorridos etnográficos en los lugares dan cuenta también

de las circulaciones, los actores en los negocios y en las mesas —los comensales—, las temporalidades, la familiaridad y emotividades y percepciones sobre la comida que se manifiestan en el lugar.

El acercamiento a las percepciones se logró mediante la realización de charlas espontáneas (de carácter informal) y entrevistas etnográficas dirigidas a los comensales de los negocios de comida china. Tanto las charlas espontáneas como las entrevistas aportaron información crucial para el estudio, pues tanto la conversación desprevenida, como los diálogos formales persona a persona nos permitieron acceder “a las percepciones y valoraciones que los entrevistados poseen sobre situaciones, hechos y personajes, así como sus deseos, temores y aspiraciones” (Restrepo, 2018: 79). Reconocer el carácter performativo de la entrevista es fundamental para identificar las distintas reflexividades involucradas, la nueva reflexividad que surge (Guber, 2011: 75).

El trabajo de campo etnográfico se realizó entre septiembre de 2017 y mayo de 2018, en las ciudades capitales de Puebla y Tlaxcala. En total, se contó con los testimonios de cinco personas en Puebla y ocho en Tlaxcala, que narraron sus experiencias vividas en estos espacios culinarios.

En la ciudad de Puebla se exploraron los espacios localizados en Plaza Dorada, en cuya área de comidas está “Comida china Tai Li”. Se trata de un área de tamaño considerable, con aproximadamente cien mesas y veinte locales de comida. Plaza Dorada es quizá la plaza comercial de mayor fama en la ciudad, una de las primeras en abrir el modelo comercial en Puebla en 1979 (Revista 360°, 2017).

Otra plaza visitada es Paseo San Francisco, en donde se localiza “Xing Sheng Comida China”, cuya área de comida es más pequeña que en Plaza Dorada, con unas veinticinco mesas y ocho locales de comida. Esta plaza, inaugurada en 1999, está ubicada en el corazón del centro histórico de la ciudad de Puebla, sobre el emblemático Boulevard Héroes del 5 de Mayo, en el área del histórico ex Convento de San Francisco.

Foto 1. Comida china Tai Li, interior de Plaza Dorada, Puebla



FUENTE: Ivonne Campos.

Foto 2. Área de comida rápida, interior de Plaza Dorada, Puebla



FUENTE: Ivonne Campos.

Otro sitio donde se oferta comida china en este formato es el área de comidas de algunos centros comerciales Soriana. En Puebla visité el localizado en Soriana CAPU, al norte de la ciudad, y también el que está en Soriana Ocotlán, en Tlaxcala, en la zona centro de esta ciudad. Ambos locales, denominados “Comida China Mei Siem”, pertenecen al mismo dueño, repitiendo el concepto y el diseño del local (son propietarios de otros locales en Puebla, con ese mismo concepto). Las áreas de comida en Soriana son pequeñas, tienen alrededor de seis locales y dieciséis mesas.

**Foto 3. Comida china Xing Sheng,
interior de Paseo San Francisco**



FUENTE: Ivonne Campos.

También fue explorada el área de comida rápida de la plaza comercial Galerías Tlaxcala, así como el complejo comercial Parque Puebla, en donde se encuentran dos sucursales de “Dynasty. Legendary Chinese Food”. El concepto de ambas plazas se dirige a comensales de clase media, teniendo un diseño espacioso, con locales de mayores dimensiones, también inaugurados recientemente (en 2017 y 2018, respectivamente). Galerías Tlaxcala cuenta con espacio para ocho locales, de los cuales están ocupados apenas cinco (observación en octubre de 2017), y cuenta con aproximadamente ochenta mesas. Cabe recordar que, como mencionamos antes, esta plaza se ubica en las afueras de la ciudad de Tlaxcala, en la comunidad de San Sebastián Atlahapa, en una zona de actividad agrícola, a donde difícilmente se llega en transporte público.

Parque Puebla es una plaza comercial más grande —quizá la de mayor tamaño de la zona norte de la ciudad—, con restaurantes en la planta baja y con dos espacios para comida rápida, de los cuales está habilitado sólo el del tercer nivel (observación en mayo de 2018), donde se encuentra “Dynasty”. Tiene un aproximado de doscientos cuarenta mesas y barras. Por último, se observó el espacio de comida rápida de la plaza comercial Gran Patio, localizada en el municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, conurbado al de Tlaxcala. Ahí se halla “Comida china Hong Hua”, que comparte el espacio con otros ocho locales en un área con aproximadamente cuarenta mesas. Este centro comercial es el más grande del valle Tlaxcala-Apizaco.

Foto 4. Dynasty Legendary Chinese Food, interior de Galerías Tlaxcala



FUENTE: Ivonne Campos.

Los comensales de comida china se encuentran en un rango muy amplio de edades (desde niños hasta adultos mayores). Entre los entrevistados, los rangos de edad van de los 25 a los 55 años, aproximadamente. Se observó que, de manera general, los comensales acuden en parejas, familia o solos a estos sitios públicos, dependiendo de los motivos por los cuales están en dichos espacios comerciales; es decir, comer no siempre es el motivo principal de su visita al lugar.

Foto 5. Barra de bufete en Dynasty Legendary Chinese Food, interior de Galerías Tlaxcala



FUENTE: Ivonne Campos.

Respecto de los demás locales en el área de comida rápida, los de comida china por lo general tienen comensales activos, no así otros locales; es decir, es una opción socorrida por los visitantes. Dependiendo del tamaño de la plaza y la zona de comida rápida, las opciones incluyen comida mexicana (de algunas regiones, como comida yucateca, nortehña, etc.), tacos (sin faltar los tacos árabes, tradicionales en la ciudad de Puebla), cemitas (una de las comidas más emblemáticas de la cocina poblana), comida internacional (japonesa, italiana, francesa, tex-mex, o casos particulares como “Malasya”, que ofrece comida malaya en Plaza Dorada), cortes de carne, vegetariana, helados o postres (crepas, bebidas azucaradas), además de los tradicionales locales de franquicias trasnacionales que lideran estos espacios, como McDonald’s, Burger King, Subway, entre otros.

Se observó también que la permanencia de los comensales se ubica entre los treinta minutos y una hora, tiempo normalmente asociado a las razones por las cuales eligieron comer ahí. Entre esas motivaciones, los comensales argumentaron que estaban en la plaza comercial para asistir al cine, o para comprar alguna otra cosa, y mientras esperan comen en el área de comida rápida. Otros dicen que, buscando algo diferente, en un día cotidiano, pasan a comer comida china. O bien, en su hora de comida acuden a un sitio para comer en el limitado tiempo que tienen para ello. Algunos suelen hacerlo frecuentemente y lo tienen familiarizado (se observó a personas que llegaban a paso rápido a la zona de comida rápida, dirigiéndose de inmediato al local de comida china, pedirla y sentarse a comer, sin observar otros locales; en máximo media hora ya habían salido del lugar); otros, como los entrevistados en Galerías Tlaxcala, pasaron casualmente por la plaza en su hora de comida y decidieron por la comida china ante las limitadas opciones. Y hay los que, al final de su jornada laboral, buscan pasar un rato agradable comiendo la que señalaron como una de sus favoritas, la comida china del local en la plaza cercana a casa.

En cuanto al menú que se ofrece en estos espacios, es similar en todos los casos: tallarines secos y en sopa (lomein o *low mein* y *chow min*), arroz guisado y condimentado (*chow fan*) que se sirven, tanto arroz como tallarines o chop suey

(brotes de frijol de soya) en opciones vegetariana, con pollo, con res, cerdo o camarón; rollitos primavera, camarones o pollo rebosado, costillas de cerdo, camarones o pollo en salsa agridulce o a la BBQ, etc. Prácticamente todo este menú corresponde al estilo cantonés, pues, como ya se mencionó, predomina la cultura cantonesa entre los inmigrantes chinos en México. Sin embargo, en los locales de Dynasty los menús incluyen platillos no cantoneses, como el pollo *kung pao* o Hunan, res mongol, Sichuan o Beijing, y camarón Beijing o Hunan. Se observa que la base de los guisos es un tipo de carne o marisco, combinada con vegetales (apio, germinados, zanahoria, jícama, pimiento, cebolla, principalmente), arroz o tallarines, y algún tipo de picante —se usa sobre todo el chile verde (jalapeño o serrano), chile chipotle y chile guajillo— y la salsa roja tailandesa (parecida a la tipo botanera mexicana), llamada “Sriracha”, de uso común en los restaurantes chinos en todo el mundo.

A pesar de que la cocina china de la diáspora ha adaptado los ingredientes a lo accesible en México y un tanto al paladar local, el uso de ciertos ingredientes permite que conserven ciertas cualidades organolépticas que la hacen distintiva. El polvo de cinco aromas (canela china, o cassia, clavo de olor, anís estrella, hinojo y pimienta de Sichuán), la salsa de soya (salada), la salsa hoisin (de soya, con sabor agridulce), el jengibre, el ajo, el vinagre de arroz, el aceite de ajonjolí y el de cacahuate, así como el glutamato monosódico, controversial en su uso, pero aún muy presente. Tenemos, entonces, que los condimentos son los que básicamente otorgan a la comida china su sabor, olor y textura particulares, y que distinguen así a las carnes, pollo o mariscos que se sirven en los platillos.

Alimentarse en el *fast food* chino

La experiencia culinaria en el *fast food* chino encuentra sus significados, sensaciones y simbolizaciones a partir de la idea base de lo que son los sabores cotidianos y conocidos al paladar. El contraste entre lo conocido, lo permitido, aquello que satisface y resulta placentero —bueno para comer (Harris, 2011)—, y lo nuevo, lo desconocido o lo ajeno a la cotidianidad, permite al comensal describir y definir lo que es para él el *fast food* chino.

El contraste pasa por lo que cada comensal entiende como la dimensión de la cocina nacional, en todos los casos, “imaginada” al modo de la identidad nacional (Anderson, 1993; Pilcher, 2001; Bak-Geller, 2013). Lo que los comensales opinan sobre esa experiencia culinaria, constituida por lo que se señala como importante, diferente, característico, destacable o desagradable de esa comida china que comen en las plazas comerciales; es una experiencia que evoca otros sabores, llama a otras experiencias, menciona otros platillos o contrasta cocinas para definir lo que la comida china les significa en términos culinarios.

Esta experiencia configura en cada comensal el paisaje culinario asociado al espacio (área de comidas) en el que decide comer. En esta construcción simbólica, no sólo interviene la confección del lugar, sino las evocaciones, sensaciones y búsquedas asociadas.

Una constante en los comentarios de los comensales es el contraste de sabores entre la comida mexicana y la comida china del *fast food*. El sabor agridulce es uno de los señalamientos generales sobre las características de la comida china, que al mismo tiempo consideran una diferencia importante respecto de la comida mexicana. A pesar de que los platillos agridulces en el *fast food* chino no son la mayoría —la salsa agridulce, de consistencia gelatinosa y color naranja (cuya base es azúcar, sal, vinagre de arroz y jitomate o cátsup), se usa para un par de platillos, como el pollo o el cerdo agridulce, pero también se vierte opcionalmente sobre los platillos, en particular sobre los rollitos primavera y los rebosados—, la percepción sobre el predominio de este sabor en la comida china es notoria. De éste se dice que “nos gusta el sabor fuerte, agridulce y picante”, o también hay comensales que lo evitan, porque “no les gusta la combinación dulce con salado” o “no me gusta lo dulce, lo tolero en pequeñas cantidades”.

Asociado a ello, las posibilidades de “adecuar” el platillo al gusto particular del comensal, también son vistas como una característica que, en muchas ocasiones, no agrada a los comensales: “me parece simple”, o “no le puedo echar limón para adecuarla a mi gusto, como en la comida mexicana que le puedes echar limón a todo”, son señaladas como obstáculos para lograr una experiencia culinaria placentera. De nueva cuenta, se hace presente el contraste entre la cotidianidad de la cocina diaria y el experimentar algo diferente. Sin embargo, es justamente esa curiosidad por probar algo que salga

de lo cotidiano lo que señalan prácticamente todos los comensales como el motivo central de su elección del *fast food* chino. En las plazas comerciales visitadas, las opciones culinarias ofrecen entre seis y veinte diferentes tipos de comida. En Plaza Dorada, por ejemplo, la oferta incluye McDonald's, Subway, pizzas, carne y pastas, tacos, sushi, comida vegetariana, comida china, jugos, burritos, cemitas, y cafeterías. ¿Por qué elegir comida china? “Para probar algo diferente”; “se me antojaron unos camarones y aquí los preparan frescos y a precio accesible”; “el sabor picosito nos gusta y por eso venimos”; “lo escojo porque se me antoja, aunque no me gusta tanto la comida de las plazas comerciales”. La relación precio/cantidad también fue señalada como uno de los puntos fuertes de la comida china, pues “sirven bastante y es económico”.

No siempre el antojo es suficiente para que la experiencia del *fast food* chino sea placentera. De hecho, algunos de los comensales refirieron que no les gusta mucho la comida china, pero que la comen en ese momento por mero antojo, o bien porque las otras opciones no eran atractivas para el momento. Por ejemplo, en la conversación con una pareja de ejecutivos que comían en Dynasty de Galerías Tlaxcala, “porque la plaza está muy vacía y no hay muchas opciones”, uno de ellos aseguró que, aunque le gusta la comida china, más bien estaba habituado a ésta, ya que en su ciudad natal (Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua) hay muchos inmigrantes y descendientes de chinos, por lo que le es familiar; pero cuando la come es porque se le antoja, pese a que dijo no buscarla mucho: “tengo amigos descendientes de chinos y por eso la como, al menos una vez al mes”. Su compañero disfrutaba de su comida, pues a él “sí le gusta mucho” la comida china, aunque no aprobó del todo el sazón de la que estaba comiendo.

El antojo puede brindar experiencias contrastantes: por una parte, algunos comensales refirieron que la comida tiene una apariencia agradable, huele bien, pero al probarla “viene la decepción”; o, por el contrario, “nos gustó mucho”. En el local “Mei Siem” de Soriana Ocotlán, Tlaxcala, las experiencias de los comensales entrevistados dejaron ver este contraste. De hecho, una pareja de comensales aseguró que son clientes asiduos del lugar, ir al menos dos veces por semana, incluso esperan a que “saquen” el platillo que les gusta, que disfrutan lo picante y que le agregan aún más, tanto que “hasta nos hace sudar”. La experiencia puede ser tan placentera, que incluso una empleada mexicana en “Xing Sheng” refirió que la comida preparada en el local es muy rica, y que algunos clientes le han pedido que le llame al cocinero —un inmigrante chino, con tres años de residir en el país— para felicitarlo.

Cuando esta experiencia se califica como “decepcionante”, entre los motivos señalados se comenta la calidad de los ingredientes, descritos como “carne congelada”, “verduras refrigeradas”, “vegetales de bolsita”, “no son frescos”, “hasta las pastas están congeladas”. Sin embargo, esta percepción no es la regla, incluso otros comensales refirieron, de los locales en ambas ciudades, que elegían la comida porque “está fresca”, “la hacen diario”, o bien acotan cualidades como “es saludable”, “es nutritivo y ligero”. Tal parece que la característica de “precocinado” del *fast food* constituye un rasgo negativo cuando el comensal es particularmente sensible a ciertas texturas y sabores de este tipo de comida, como que “la carne está dura” o que los vegetales “tienen un sabor plástico”.

Estas percepciones sobre las cualidades de la comida rápida se repiten cuando se consideran otro tipo de restaurantes o estilos culinarios, en particular los pertenecientes a cadenas transnacionales que proliferaron en todo el mundo, a partir de los años noventa. No es raro que escuchemos decir que las hamburguesas al carbón, preparadas en el puesto del barrio, tienen mucho mejor sabor que las del McDonald's, o que es mejor comer una torta o una cemita en algún mercado, que un sándwich en Subway, aunque éste se proyecte como una opción saludable. Sin embargo, y a pesar de estas percepciones despectivas o negativas que se tiene sobre estas opciones, su predominio en el mercado global es evidente, encabezan las áreas de *fast food* en las plazas comerciales, además de ser una de las tantas opciones que, con el característico sabor, olor o textura “artificiales”, muchos comensales hipermodernos eligen.

La comida china forma parte de este paisaje alimentario propio de la globalización culinaria. Los comensales entrevistados coincidieron en señalar la comida china como parte de ese paisaje alimentario, si bien algunos consideraron su presencia como “buena”; mientras que otros opinaron: “estamos invadidos de eso, hay en todas partes”. La comida china es parte de la cotidianidad alimentaria en ambas ciudades y es, en definitiva, un rasgo que se observa en prácticamente todo el mundo, en virtud de la extendida migración china. Resulta interesante observar que, si bien las históricas percepciones negativas y discriminatorias sobre los chinos persisten —sobre su apariencia, lengua o higiene—, éstas casi no se manifiestan cuando de comida se trata; de hecho, se dice que son amables, trabajadores, que “atienden bien”, y eso es suficiente para

los comensales. Uno de los entrevistados dijo admirar a la cultura china, y que eso le motiva también para comer su comida; pero también, otra de las entrevistadas, que comía pozole mientras su esposo ingería comida china, dijo que “no le gusta que los chinos nos engañen con sus productos baratos”, a lo que su esposo comentó que “a ella no le gustan los chinos ni los negros”, actitud xenofóbica que extendía hacia la comida, aunque dijo comerla “de vez en cuando”. Pero esa expresión es una excepción en el cúmulo de información obtenida.

La diversidad culinaria observada en Puebla y Tlaxcala invita a reflexionar sobre las percepciones que los comensales entrevistados tienen acerca del cosmopolitismo presente en el paisaje culinario de sus ciudades. Considerando los flujos alimentarios propios de las inmigraciones extranjeras, las urbes proyectan una diversidad cultural que, en mayor o menor medida, construye la cultura culinaria local. En palabras de Álvarez y Medina, eds. (2011): “las cocinas se convierten en enclaves culturales del otro, representan la diversidad y la disponen públicamente en restaurantes, de modo que el cosmopolitismo —tomado como la convivencia y aceptación de la diversidad cultural— es garantizado por el acceso al patrimonio gastronómico y las culinarias que constituyen una importante parte de la centralidad cultural del otro” (2008: 243).

En Tlaxcala, las opciones de comida “extranjera” no son muy numerosas: se trata de una ciudad pequeña (95,000 habitantes en 2015, según datos de DMT/DMP, 2015) y los comensales ubican tres o cuatro restaurantes chinos en la ciudad y zona conurbada. En general, las percepciones sobre diversidad y cosmopolitismo culinario en la ciudad indican poca presencia de comida identificada como extranjera. Se señala la presencia de un restaurante tailandés, de comida japonesa, algunos de comida china, aunque se asocia a esta idea también las hamburguesas (“es comida americana”) y las pizzas, aunque éstas ya poco tengan que ver con la culinaria italiana, incluso sus combinaciones ofrecen ingredientes como chile chipotle, chile poblano, chorizo o aguacate, y hasta chapulines, en estilos “azteca”, “mexicana” y “tlaxcalteca”.

Desde su fundación en 1531, Puebla cuenta con una diversidad notable de población extranjera, tanto turistas como inmigrantes y descendientes, por lo que la visión cosmopolita de la ciudad es generalizada. Los entrevistados señalaron esto como “algo bueno” para el turismo y para ellos mismos. Pueden elegir entre muchas opciones que consideraron como comida internacional o extranjera, entre las que incluyen los restaurantes y cafeterías de cadenas transnacionales, como Burger King o Starbucks. Por supuesto que la comida china está entre esas opciones y, a pesar de ello, un entrevistado dijo que “si no hubiera comida china no pasa nada, no la extrañaría”. No se ve a la comida china en perspectiva histórica: no hay un reconocimiento de los chinos como diáspora histórica o con arraigo. De acuerdo con Gachúz (2014), en la capital poblana hay pocos inmigrantes chinos —en su estudio se infiere que no son más de setenta en una ciudad de más de un millón y medio de habitantes en 2015 (DMT/DMP, 2015) y cuarenta y dos negocios chinos (sin especificar el tipo ni sus características). A diferencia de otras ciudades del país, donde los chinos han tenido una influencia notable en la historia y la gastronomía, como algunas zonas del norte de México, en Puebla se les ve como migrantes de paso —muchos de los dueños y empleados de los locales no hablan español y tienen en México no más de cinco años— y, por ende, su comida es sólo un antojo del que bien pueden prescindir. Sólo dos entrevistados dijeron ser muy aficionados a la comida china; pero el resto la toma sólo como una opción más, sin que les represente algo significativo culinariamente hablando.

El cosmopolitismo culinario se ve desafiado cuando intervienen las ideas e imaginarios provenientes de la cultura popular o los rumores propagados por las redes sociales en la Internet. Dos o tres comensales dijeron tener cierta desconfianza porque “creen” que los chinos “cocinan en masa”, “en ollas como de carcelero”, sin la higiene ni la “delicadeza” que la comida amerita. Una comensal en Plaza Dorada refirió que le “gusta comer camarones aquí, los comemos con la bendición de Dios”, en alusión a las dudas sobre la higiene con que son preparados. Algunos comensales opinaron que a veces desconfían de la comida china por los rumores acerca de que “comen perro y rata”. Una entrevistada señaló que un conocido le aseguró que sí comen perro y rata, y que eso sí influye en la confianza con la que decide o no comer en el *fast food* chino: “Sí, hay ciertos... pues sí, prejuicios, sobre eso, y creo que es mejor no volverlo a comer”. La diversidad en los hábitos alimentarios de los chinos, la diferente cultura culinaria en donde el consumo de carne de animales domésticos como el perro no “es la norma, sino la excepción” (Harris, 2011: 271), se vuelven presentes en el imaginario de los comensales mexicanos, quienes

se prejuician acerca de lo que tienen en el plato. Antes que pensar en las condiciones sociales y biogeográficas que influyen en la elección de una u otra fuente de proteína animal en cada región del mundo, en el caso del perro, surgen de inmediato las emotividades que las mascotas simbolizan en nuestra vida cotidiana; según Harris, los animales de compañía sustituyen a los seres humanos en la individualista existencia urbana hipermoderna, en donde “ayudan a superar el anonimato y la falta de comunidad social que engendra la vida en las grandes ciudades” (Harris, 2011: 296).

Reflexiones finales

Hace un par de años tuve noticia de la experiencia de un chef mexicano, de ascendencia china, en un concurso internacional de gastronomía, en donde representaba a México. La creación que el chef presentó para el concurso mezclaba elementos de la culinaria china y mexicana, por lo cual no fue considerado para el primer premio. “Era poco mexicano”, fue el argumento. ¿Qué hace a un platillo “mexicano”? ¿Qué entendemos por “cultura culinaria mexicana”? ¿Qué sí admitimos como parte de la culinaria mexicana y qué no? ¿Cómo dejamos de visualizar como extranjero un elemento en su proceso de incorporación a la comida cotidiana “mexicana”, hasta considerarlo propio (por ejemplo, la carne árabe en Puebla)?

La construcción de la identidad, en su constante dinámica e interacción, trae elementos nuevos a la culinaria local, que define, en gran medida, lo que identifica a propios y los separa de los extraños, lo que somos “nosotros” y lo que son los “otros”.

Hacia la parte final de las entrevistas, se les preguntó a los comensales si consideraban a la comida china como parte de la cultura culinaria mexicana y local; la pregunta ocasionó reacciones diversas, en ocasiones contrastantes, que reflejan mucho sobre las visiones que se tienen de lo que sí y lo que no forma parte de “nuestra cocina” y “nuestra cultura culinaria”, en relación directa con lo simbólica que es la comida en la formación de nuestra identidad local y nacional.

Las reacciones más frecuentes reflejaron que la comida china no pertenece a nuestra cultura culinaria, siendo tajantes en sus respuestas. Se le señala “sólo” como un antojo, una curiosidad, pese a que algunos de los comensales refirieron comerla hasta dos veces por semana. Señalaron: “me gustan los sabores y por eso vengo, en particular el agridulce, pero no es parte de la alimentación local”; “si no estuvieran, no pasa nada”; “yo vengo aquí a comer porque quiero, porque me gusta el sabor, pero la comida china no forma parte de mis hábitos, yo vengo aquí mas o menos una vez al mes”; “no es malo, pero no es indispensable, no es parte de la cultura mexicana y no la pone en riesgo”; “no es parte de la cultura local, es extranjera, es una opción económica y por eso las personas lo buscan, pero no es algo que se guise en casa”. Esta última opinión es relevante, en términos de lo que se identifica como propio de la cultura culinaria de un lugar, pues agrega el elemento *hogar* a las percepciones sobre la cocina que la identifica.

Otros, por el contrario, opinaron que la comida china sí es parte ya de las opciones habituales de comida en la ciudad (en ambas ciudades hubo opiniones similares), que la cultura culinaria local se enriquece con esa diversidad, considerando esto como un rasgo positivo de su presencia. La existencia y multiplicación paulatina (aunque a veces a un ritmo muy acelerado) de plazas comerciales chicas y grandes, a lo largo y ancho de las metrópolis (en este caso se visualizan al menos las de Puebla-Cholula y Tlaxcala-Chiautempan-Apizaco), permite también la llegada de nuevos locales de comida china, tanto los de tipo bufet en local cerrado, como fast food en el área de comidas: “Estamos inundados de eso, se ve que la gente sí come mucho eso, imagino que es por lo rápido de la comida”; “la comida china sí forma parte de la cultura culinaria mexicana, no sólo de Tlaxcala, en todos lados hay, la gente está acostumbrada, en todas las plazas hay, en Pachuca, en Puebla, en la Ciudad de México...”; “es bueno que haya diversidad y opciones”; “la comida china de Puebla es rica, es bueno que estén, para poder elegir”.

En estos casos, se reconoce a la cocina local como un ámbito diverso, incluso dentro de cada una de estas entidades, considerando la cocina regional. Las percepciones sobre lo que pertenece a la comida local y lo que no, aluden también a las percepciones sobre el patrimonio culinario, sobre el que se tiene un imaginario que limita las opciones a incluir en ese pedestal gastronómico. Sin embargo, en la medida en que la idea de cocina regional puede comprenderse a partir de la noción de región culinaria (Licona y Cortés, 2017), resulta destacable que la comida china en la región es reconocida como

parte de la diversidad culinaria. En este sentido, una comensal en Tlaxcala, antes de afirmar si la comida china forma parte o no de la comida local, dijo que “quizá no podríamos decir que esto es comida tlaxcalteca, porque para eso habría que recorrer todo Tlaxcala, porque en cada sitio hay un estilo particular para cocinar; hay lugares en donde los moles los venden dulces, otros en donde son picosos, entonces, así como decir que esto es la comida tlaxcalteca, no es posible una sola respuesta”.

El modelo de consumo alimentario tipo *fast food*, en el espacio culinario de la plaza comercial, permite observar la cambiante diversidad de manifestaciones culinarias, sabores, actores, formas de *comensalidad*, que se entreteje en el paisaje culinario local y regional. Ciudades, urbanitas e inmigrantes, cambian en la vorágine globalizante, poniendo de manifiesto el evidente cambio cultural, dinámico y constante y, por ende, las transformaciones de la identidad culinaria, que se alimenta de lo viejo y lo nuevo, de los cambios y permanencias, de los flujos alimentarios que, sin cesar, circulan diversificando hábitos, costumbres y prácticas culinarias.

Fuentes

Allison, Sonia (1990). *The Cassel Food Dictionary*. Londres: Sterling Pub.

Álvarez, Marcelo y F. Xavier Medina, eds. (2011). *Identidades en el plato. El patrimonio cultural alimentario entre Europa y América*. Barcelona: Icaria/Observatorio de la Alimentación.

Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.

Aroche A., Ernesto (2013). “Plaza Dorada, la (re)evolución comercial de Puebla”, Poblannerías.com en <<https://www.poblannerias.com/2013/05/plaza-dorada-la-reevolucion-comercial-de-puebla/>>, consultada el 28 de octubre de 2017.

Augé, Marc (1998). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona: Gedisa.

Bak-Geller C., Sarah (2013). “Narrativas deleitosas de la nación. Los primeros libros de cocina en México (1830-1890)”, *Desacatos*, núm. 43 (septiembre-diciembre): 31-44.

Campos Rico, Ivonne V. (2009), “Estigma y antichinismo: violencia e identidad nacional en el México revolucionario”, en Raquel Barceló, coord., *Extraños en tierra ajena: alteridad, identidad y cultura, siglos XIX y XX*. México: Plaza y Valdés.

Certeau, Michel de (2007). *La invención de lo cotidiano*, vol. I, *Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.

Cinco, Mónica (2012). “La experiencia de los chinos en México, 1927-1960: racismo, expulsión y repatriación”, en Romer Cornejo, coord., *China: estudios y ensayos en honor a Flora Botton Beja*. México: El Colegio de México.

Cornejo Portugal, Inés (2006). “El centro comercial: un espacio simbólico urbano más allá del lugar común”, *UNIREvista*, vol. 1, núm. 3 (julio): 1-30.

Delgado R., Manuel (2002). “Etnografía del espacio público”, *Revista de Antropología Experimental*, núm. 2.

División Municipal Tlaxcala y División Municipal Puebla (DMT/DMP) (2015). *Cuéntame... de México*. México: INEGI, en <www.cuentame.inegi.org.mx>.

El Sol de Puebla (2017). “Puebla, punto de encuentro entre culturas: Antonio Gali”, *El Sol de Puebla*, en <www.elsoldepuebla.com.mx/local/puebla-punto-de-encuentro-entre-culturas-antonio-gali-850736.html>, consultada el 22 de diciembre de 2017.

- Fàbrega, Jaume (2004). "Comida rápida, comida lenta: ¿cultura o barbarie?", *Mètode. Revista de Difusió de la Investigació*. Dossier "Lo que comemos. Hacia una fisiología molecular del gusto", núm. 40 (invierno: febrero), en <<https://metode.es/revistas-metode/monograficos/comida-rapida-comida-lenta-cultura-o-barbarie.html>>, consultada el 4 de diciembre de 2017.
- Gachúz M., Juan Carlos (2014). "Flujos migratorios de China en el estado de Puebla, México", *México y la Cuenca del Pacífico*, vol. 3, núm. 8 (mayo-agosto): 39-59.
- Guber, Rosana (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hannerz, Ulf (1992). "Cosmopolitas y locales en la cultura global", *Alteridades. Dossier "Ideología, simbolismo y vida urbana"*, vol. 2, núm. 3: 94-106.
- Harris, Marvin (2011). *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*. Madrid: Alianza.
- Hiernaux, Daniel (2006). "De 'flâneur' a consumidor: reflexiones sobre el transeúnte en los espacios comerciales", en Patricia Ramírez Kuri y Miguel A. Aguilar D., coords., *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. México: Anthropos/UAM Iztapalapa, pp. 145-155.
- Johnston, Josee y Shyon Baumann (2015). *Foodies: Democracy and Distinction in The Gourmet Foodscape*. Nueva York: Routledge.
- Licon V., Ernesto y Alejandro Cortés P. (2017). *Alimentación, cultura y espacio. Acercamientos etnográficos*. Puebla: FFYL, BUAP.
- Nützenadel, Alexander y Frank Trentmann (2008). *Food and Globalization. Consumption, Markets and Policies in the Modern World*. Oxford: Berg.
- Pilcher, Jeffrey M. (2001). *¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana*. México: Ediciones de la Reina Roja/Conaculta/CIESAS.
- Pires V. R., Carla (2017). "Paisagem alimentar sob os fluxos globais: alimentação e estilos de vida de imigrantes transnacionais em Amsterdã", *Razón y Palabra*, vol. 21, núm. 96 (enero-marzo): 643-659.
- Restrepo, Eduardo (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Revista 360° (2017). "Plaza Dorada cumple 38 años", *Revista 360°*, en <www.revista360grados.com.mx/2017/11/25/plaza-dorada-cumple-38-anos/>, consultada el 22 de diciembre de 2017.
- Stillerman, Joel y Rodrigo Salcedo (2012). "Transposing the Urban to the Mall: Routes, Relationships, and Resistance in two Santiago, Chile, Shopping Centers", *Journal of Contemporary Ethnography*, vol. 41, núm. 3: 309-336.

Entrevistas

Ciudad	Plaza comercial	Entrevistados	Fecha
Puebla	Paseo San Francisco	Pareja de comensales, empleados, hombre y mujer, matrimonio, edades entre 45 y 55 años	14/noviembre/2017
—	Plaza Dorada	Ama de casa, entre 40 y 50 años	17/noviembre/2017
—	Soriana CAPU	Empleado de tienda, hombre, edad entre 35 y 45 años	28/noviembre/2017
—	Parque Puebla	Empleada de estética, mujer, edad entre 25 y 35 años	12/mayo/2018
Tlaxcala	Galerías Tlaxcala	Pareja de ejecutivos, hombres, entre 25 y 35 años	24/noviembre/2017
—	Soriana Ocotlán	Pareja de empleados, hombre y mujer, novios, edades entre 25 y 35 años	24/noviembre/2017
—	Soriana Ocotlán	Pareja de empleadas, mujeres, edades entre 30 y 40 años	21/mayo/2018
—	Gran Patio	Profesor, hombre, edad entre 45 y 55 años	24/mayo/2018
—	Gran Patio	Comunicólogo, hombre, edad entre 25 y 35 años	26/mayo/2018



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Carolina Céspedes Arce (Universidad del Valle, Colombia)

“El agua de la capilla”: memorias, territorialidades y ciudadanías.
pp. 20-39

Fecha de publicación en línea: 30 de diciembre del 2019

DOI: www.doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2020v9n2/Cespedes

© Carolina Céspedes Arce (2019). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura Volumen 9, Núm. 02, julio-diciembre de 2019, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](http://Av.Vasco.deQuiroga4871,Cuajimalpa,LomasdeSantaFe,CP:05300,CiudaddeMéxico,México). Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela.

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temistocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](http://Temistocles.núm.79,int.3,ColoniaPolancoIVSección,AlcaldíaMiguelHidalgo,C.P.11550,CiudaddeMéxico); Fecha de última modificación: 30 de diciembre del 2020. Tamaño de archivo 526 KB.

Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molinar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Carolina Monza

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Rafael Eduardo Méndez Pérez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2019 Adrian Trinkaus en Unsplash [@adrian_trinkaus](https://unsplash.com/@adrian_trinkaus), https://unsplash.com/@adrian_trinkaus

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Vallbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, México), Dra. Analiese Richards (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (COLMEX).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

“El agua de la capilla”: memorias, territorialidades y ciudadanías

“The Chapel’s Water”: Memories, Territorialities and Citizenships

CAROLINA CÉSPEDES ARCE*

Resumen

A partir de una etnografía del agua en el pueblo de Santa Rosa Xochiac (Ciudad de México), este artículo analiza el papel que cumplen las memorias de los manantiales en las formas de organización comunitaria para el control y manejo del recurso, así como en la experiencia y producción del territorio, en el que subyacen continuos procesos de urbanización. De este modo, se reconocen los sentidos y significados atribuidos al agua y a sus gestiones locales como formas de regulación propias, marcadas por reciprocidades, distanciamientos o rupturas que develan la emergencia y convergencia de territorialidades y ciudadanías en constante transformación.

Palabras clave: Memorias; Territorialidades; Ciudadanías; Gestiones locales del agua; Procesos de urbanización.

Abstract

Based on an ethnography of water in the town of Santa Rosa Xochiac (Mexico City), this article analyzes the role that springs memories play in the forms of community organization for the control and management of the resource as well as in the experience and production of the territory, where there are continuous urbanization processes. In this way, the senses and meanings attributed to water and its local management are recognized as forms of self-regulation marked by reciprocities, distances or ruptures that reveal the emergence and convergence of territorialities and citizenships in constant transformation.

Keywords: Memories; Territorialities; Citizenships; Local water management; Urbanization Processes.

Fecha de recepción: 20 de marzo de 2018.

Fecha de aceptación: 7 de junio de 2019.

Introducción

La construcción del sistema de abastecimiento de agua potable del pueblo de Santa Rosa Xochiac (Ciudad de México) ha comprendido en el tiempo y el espacio una serie de relacionamientos geográficos, sociales, políticos y religiosos con sus respectivos arreglos, tensiones y disputas. Vecinos, autoridades locales, instancias y actores político-gubernamentales, con sus responsabilidades particulares, y desde diversas prácticas y relaciones con las cuatro fuentes existentes (tres manantiales propios y el “agua de Cutzamala”), constituyen formas específicas y cambiantes de apropiación y producción del territorio, que han derivado en un conjunto de cambios en sus órdenes locales.

* Trabajadora social de la Universidad del Valle, Cali, Colombia; magíster y doctorante en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana, sede Ciudad de México. C.e.: <caroldances@gmail.com>.

Estas formas de organización comunitaria para el control y manejo del agua entrañan discursos y prácticas políticas mediadas por la noción de "ser pueblo originario" con "usos y costumbres",¹ e incorporar dinámicas de la Ley de Participación Ciudadana de 2010 en las diferentes gestiones locales, que en sus traslapes y aparentes contradicciones han generado cambios en sus modos de vida —y si se quiere en sus identidades comunitarias—, por ejemplo, la elección del Comité Ciudadano (que antes de la Ley se le denominaba Comité Vecinal), "ya no es a mano alzada sino por planilla" (representante de calle, mujer de 51 años; 28-10-2016).

Santa Rosa, al igual que otros pueblos de Mesoamérica, comparte una historia de poblamiento indígena, y conserva un sistema de cargos civiles y religiosos como instituciones tradicionales de carácter corporativo, que moldean un grupo o comunidad relativamente cerrado al exterior (Robichaux, 2007). Sus relaciones se ordenan por tres características: autogobierno, autogestión y tenencia de tierras comunales que garantizan un uso compartido y la propiedad colectiva. No obstante, sus pobladores manifiestan la experimentación de constantes cambios y un crecimiento exacerbado —como parte del proceso de conurbación (Ortiz, 2013; Contreras, 2012; Ramírez, 2011; Rivero, 2011) — que los lleva a expresar:

Ya se nos está viniendo [la ciudad] encima [...]. ¿Qué va a pasar si continúa la urbanización así? Nos van a cambiar el uso de suelo y efectivamente vamos a tener que pagar un impuesto mayor, el cual tampoco ya no vamos a poder seguir pagando. Ése va a ser el despojo. Nos vamos a tener que ir de aquí porque no vamos a poder pagar un impuesto predial que se aplica a gente que va a llegar a vivir aquí con dinero (comerciante, hombre originario de 67 años, 25-10-2016).

En consecuencia, las diversas formas de interacción con el sistema político y económico del país (como las solicitudes ante la alcaldía para el acceso a servicios públicos y apoyos económicos para la mejora de infraestructura) han provocado una permanente reconfiguración de sus gestiones locales (Álvarez, 2011; Ortiz, 2011; Ortega, 2010) que tejen persistencias y cambios (Delaunay, 2012), cuyas dinámicas los inserta en la categoría de ciudadanos con derechos y deberes, y en las lógicas de representatividad política contrarias a sus formas tradicionales (aunque sus pobladores quieran reconocerlo o no).

Lo evidenciado en las diferentes formas de gestión local es cierta interlocución y posición política que oscila entre el clientelismo y la exigencia de derechos, cuyas mediaciones políticas (bajo inercias y prácticas clientelares) permiten la reproducción de una idea de Estado que abarca y regula a través de relaciones de poder verticales (Ferguson y Gupta, 2002).

De esta manera, se habla de una construcción y reelaboración de diversas ciudadanías en el tiempo, en cuanto se develan nuevos relacionamientos y formas de movilización de acciones y recursos caracterizados por la ambigüedad que representa la "autonomía" como pueblo —con prácticas diferenciadas de la ciudad— y el sentido de "corresponsabilidad" (determinado por las políticas de Estado); elementos que a su vez señalan diversas territorialidades, entendidas aquí como las acciones dadas en un lugar o espacio geográfico, a través de las cuales se produce y reproduce el poder, pues traen consigo las dinámicas locales de los actores o del grupo social que se identifican y reconocen de determinado territorio (Nates, 2002), en tanto que cada coordinación del agua (según la fuente que gestionen) se ubica y se reúne desde diferentes

¹ Término que durante la investigación era muy frecuente escuchar por parte de los pobladores no sólo para dar cuenta de su identidad étnica y comunitaria, en tanto que se reconocen descendientes de tepanecas y tienen propiedad colectiva de la tierra (bienes comunales y ejidos), sino por la preocupación latente sobre el hecho de "dejar de ser pueblo" porque "ya no se organiza la fiesta como antes" y "se están perdiendo las tradiciones". Además, me explicaban que con el aumento en la construcción de viviendas y la demanda de servicios públicos era posible que se convirtieran en colonia, porque cambiaría el uso del suelo, dejarían de ser suelo de conservación y perderían su condición de comunidad agraria. En ese sentido, puede entreeverse que su autodenominación y prácticas bajo la noción de "ser pueblo originario" con "usos y costumbres" en cuanto a sus tradiciones políticas, organizativas, religiosas y culturales diferenciadas, hacen parte de las estrategias de autoafirmación y conservación de su identidad indígena y campesina, elementos que tanto Consuelo Sánchez y Héctor Díaz-Polanco (2011) y Andrés Medina (2009) refieren para identificar este tipo de comunidades con identidades particulares que se encuentran imbricadas con la urbe, y cuyas relaciones con ésta oscilan entre la codependencia y la resistencia (Contreras, 2012); diferenciación e integración, es decir, son relaciones permeadas entre sí que dan cuenta de constantes procesos de transformación social, económica y política que derivan en la reconfiguración de espacios y en nuevas formas de organización (Delaunay, 2012; Álvarez, 2011; Ortiz, 2011; Ramírez, 2011; Rivero, 2011).

lugares del pueblo, aquellos que —como se verá más adelante— son identificatorios, relacionales e históricos (Augé, 2000), pues allí han construido estrategias de gestión y generado dinámicas de reproducción social y económica.

El abordaje etnográfico estuvo motivado por la problemática de escasez de agua vivida durante mi estancia en el pueblo. La investigación se realizó entre octubre de 2015 y julio de 2017, y su objetivo principal se centró en comprender las diversas formas de organización comunitaria para el control y manejo del sistema de abastecimiento de agua potable, así como las interrelaciones y cambios socioeconómicos, políticos y religiosos que se entretienen alrededor de dicho sistema.

Para ello, se siguieron los siguientes cuestionamientos: ¿cómo el abastecimiento de agua de la población —que es una misma actividad realizada por diferentes gestiones comunitarias del pueblo— toma distintos matices, según su ubicación geográfica y sociocultural?, ¿qué tipos de distanciamientos o fronteras (físicas, sociales, políticas y económicas) están latentes en las formas de organización alrededor del agua? y ¿cómo logran converger y permanecer, a pesar de sus diferencias, tensiones y confrontaciones en el control y manejo del agua?, ¿qué papel juegan las memorias de los manantiales —con las motivaciones y significados que subyacen— en las formas de organización y las interrelaciones alrededor del agua?

Durante un año (del 20 de enero a diciembre de 2016) asistí a las juntas del Comité Ciudadano y de la Coordinación de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente (figura adscrita al Comité, que funge como Coordinación General del Agua, pero es reconocida en el pueblo como Comisión del Agua);² acompañé en diez gestiones con instancias del gobierno delegacional (hoy alcaldías)* y federal (relacionadas con la radicación y seguimiento de peticiones en la Alcaldía Álvaro Obregón, las secretarías de Seguridad Pública y de Movilidad, Oficialía de Partes, así como Liconsá, S.A. de C.V.); participé en diversas actividades programadas por las representaciones³ del pueblo,⁴ que me mostraron los ritmos y corrientes de la vida social y de sus aguas.

Realicé un total de diez entrevistas semiestructuradas, dirigidas a miembros del Comité Ciudadano y la Comisión del Agua (periodo 2013-2016), a representantes de calle de las diferentes fuentes de agua y a pobladores, quienes conocen de la gestión del agua o habían tenido experiencia en cargos que se vinculan con el proceso de abastecimiento. Se indagó sobre la memoria de conformación de las fuentes y del poblamiento, para poder contar con una línea de tiempo que ubicara hechos significativos y la relación con el agua, imaginarios, significados y prácticas alrededor de la gestión del recurso, así como los cambios experimentados desde cada fuente de agua.

En ese sentido, se realizaron tres ejercicios de cartografía social (Habegger y Mancila, 2006)⁵ y talleres de memoria con representantes de calle de tres fuentes de agua (manantial de la capilla, parte alta y baja, y manantial del Chorrito). Se

² Los miércoles, desde las 7:00 pm, era el horario de atención del Comité Ciudadano; los viernes, desde las 6:00 pm, el de la Comisión del Agua. Aunque se tuviera un rango de dos horas para cada sesión, era frecuente empezar y terminar las reuniones por fuera de la hora establecida, ya que los representantes cumplen con otras labores, en tanto que el cargo no les significa un ingreso económico. Hubo reuniones que se cancelaron (el mismo día o un día antes) o se aplazaban no sólo por las demás labores de los representantes, sino también por la atención de personas y situaciones en terreno relacionadas con su cargo (por ejemplo, fugas o daños en las tuberías), o la coincidencia con fiestas civiles o religiosas; otras reuniones eran reprogramadas en días adicionales, porque respondían al seguimiento de una misma temática que no alcanzaba a agotarse en el marco de las sesiones. Así pues, acorde con las sugerencias de los(as) evaluadores(as), se contabilizó un total de 86 reuniones.

* N. de los eds.

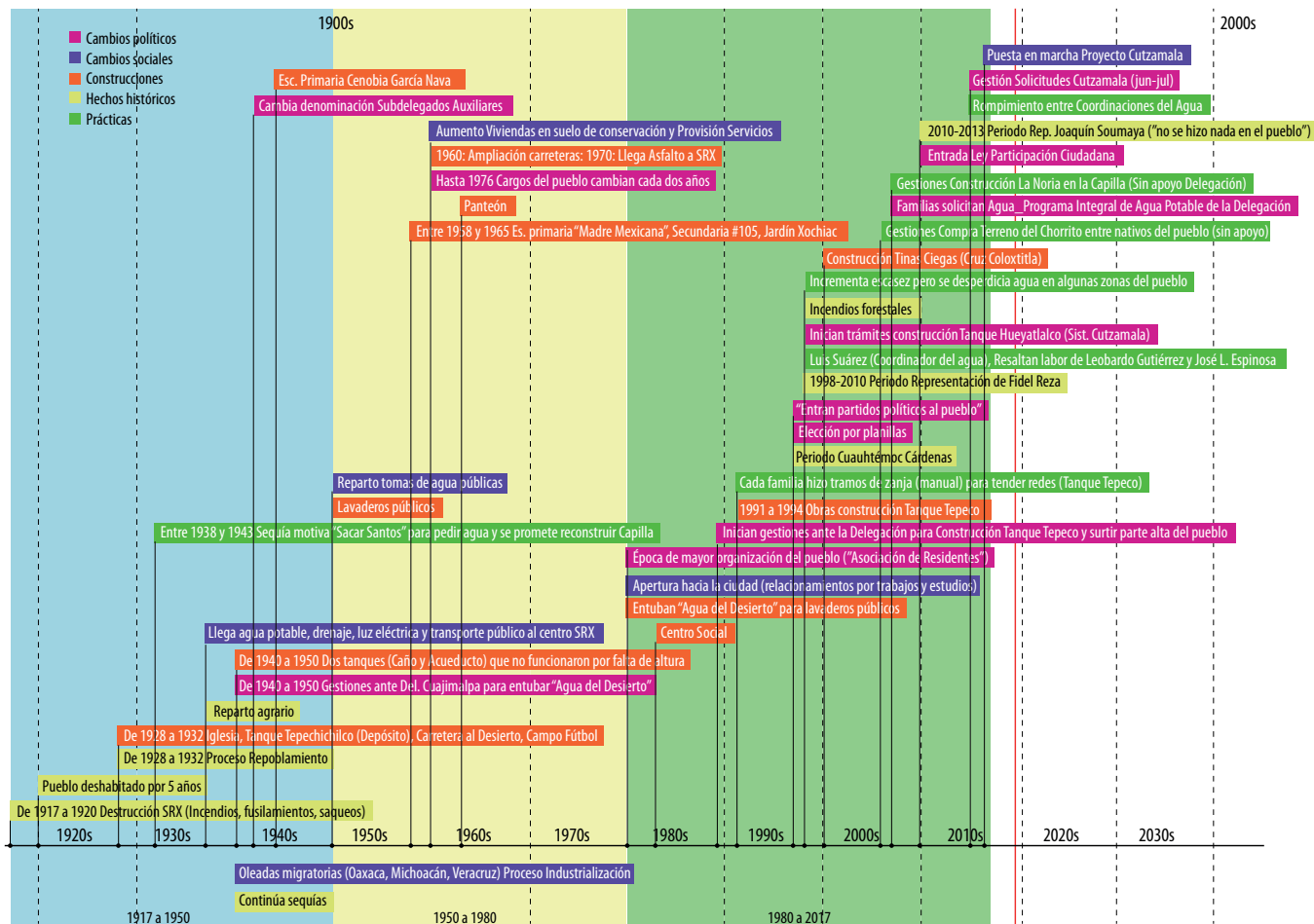
³ Es el término que usan frecuentemente las personas del pueblo para identificar a sus autoridades locales o cargos civiles (Comité Ciudadano, Bienes Comunales, Pequeña Propiedad, Comisariado Ejidal, Pueblos Originarios) en tanto formas de gobierno propias, mismas que les permite guardar su identidad como pueblo.

⁴ Se destacan: recorridos en el Centro de Interpretación Ambiental, en el monte, en el ejido y en zonas periféricas del pueblo; acompañamiento en procesos de planeación y ejecución de veinte actividades, como las jornadas de cambio de luminarias, verificación de árboles que puedan afectar estructuras, para incluir en programas de tala (articulados con la alcaldía), prueba de apertura de válvulas del sistema Cutzamala, revisión de linderos y de obras de infraestructura adelantadas; participación de las fiestas religiosas (Virgen de Guadalupe, Virgen de la Candelaria, Semana Santa, Día de la Santa Cruz, Divino Rostro, Virgen de Santa Rosa de Lima, San Judas Tadeo), de la elaboración, procesión y quema de shimos (fiesta tradicional del pueblo que se detallará más adelante), la peregrinación al Santuario del Señor de Chalma, la elaboración y visitas de altares del Día de Muertos, entre otras.

⁵ Siguiendo a los autores, la cartografía social sirvió como herramienta de diagnóstico del territorio y permitió observar cómo en el pueblo —en tanto espacio donde convergen diferentes gestiones comunitarias del agua, sea de la fuente que sea— se materializan relaciones económicas, políticas, culturales, éticas y de género, que ponen de manifiesto situaciones de injusticia social extendidas en la conformación de territorios. Se visibilizaron actores, procesos y discursos que se reconocen en constante reconfiguración como consecuencia del proceso de urbanización de la Ciudad de México.

elaboraron un total de cuatro mapas: dos del agua que surte la parte baja del pueblo y dos del agua que surte la parte alta. Sus relatos alrededor del ejercicio de cartografía comprendieron un proceso de afirmación social y cultural, a través de la expresión oral de los recuerdos y la misma elaboración de los mapas que iniciaron de manera individual, pero luego fueron involucrando al grupo en general. Estas memorias revelaron prácticas y vínculos afectivos con elementos físicos del paisaje, como el caño, las barrancas, la capilla que se han resignificado en el tiempo a partir de sus diversos patrones de movimiento y poblamiento (Ingold, 1993; Tilley, 1994; Hirsch, 1995).

Línea de tiempo



FUENTE: elaboración propia, con datos de los talleres de memoria.

El pretexto de la memoria en cuanto ejercicio/método y concepto retomado de Pierre Nora (2008) y Paul Connerton (1989), me permitió reconocer imaginarios, vivencias, significados y vínculos sobre un hacer y ser con el agua en particular, y el territorio en general, que ponen de relieve subjetividades y producciones de sentido sobre las gestiones locales del agua, susceptibles de cambio permanente y de transmisión social. No obstante, el concepto de memoria colectiva de Maurice Halbwachs (2004) proporcionó la referencia sobre los marcos sociales, que abarcan la complejidad de la sociedad

o del grupo, sus necesidades, valores y visión del mundo; por tanto, recoge las experiencias individuales con sus múltiples significados de tiempo y espacio de los acontecimientos vividos en común, sus resignificaciones e intersubjetividades.

El texto expone, en primer lugar, las consideraciones del paisaje para reconocer la complejidad del contexto de análisis. Seguidamente, se abordan las memorias y significados sobre las aguas del pueblo y los acercamientos conceptuales; en tercer lugar, se recuperan las experiencias y reelaboraciones de las gestiones locales del agua dadas en el tiempo, sus apropiaciones y producciones del territorio y la reconfiguración de ciudadanías. Posteriormente, se recogen las resignificaciones y reelaboraciones del "agua de la capilla" y, por último, se reflexiona sobre la materialización de las memorias como evidencia del proceso de urbanización que se vive en la periferia de la Ciudad de México.

Consideraciones del paisaje

El pueblo está enclavado en la Alcaldía Álvaro Obregón, al poniente de la Ciudad de México:

A primera vista, pareciera que estamos en algún estado del interior de la república mexicana, sin embargo, caemos en cuenta que es una más de las comunidades rurales que se encuentran al surponiente de la ciudad (descripción dada por el coordinador interno del Comité Ciudadano de Santa Rosa Xochiac; diario de campo, 18-02-2016).

Es un paraíso Santa Rosa; un pueblito mágico. ¿Cómo en una gran ciudad, de las más grandes a nivel mundial, puede existir un pueblo con costumbres y tradiciones, que quiere su territorio, pero no hemos sabido cómo cuidarlo?, y que me parece que eso ejerce una presión enorme (fragmento de entrevista a comerciante, hombre originario de 67 años, 25-10-2016).

Panorámica desde el campanario de la parroquia de Santa Rosa de Lima



FUENTE: foto de Carolina Céspedes, 23 de febrero de 2016.

La experiencia de múltiples lugares —en cuanto al hecho de ser identificatorios, relacionales e históricos (Augé, 2000)— donde se llevan a cabo las gestiones locales del agua del pueblo, me llevaron a considerar la presentación del contexto de Santa Rosa desde la noción de paisaje planteada por Christopher Tilley, por cuanto no sólo es observar la forma física, relieve, topografía, sino las experiencias de los lugares, sus relacionalidades (camino, movimientos, narrativas) y significados sociales que envuelven. Su importancia ontológica: "porque es vivido en y a través de él, mediado, trabajado y alterado, repleto de significado cultural y simbolismo" (Tilley, 1994: 26).

Santa Rosa Xochiac es uno de los pueblos de la Ciudad de México que colinda con el Parque Nacional Desierto de los Leones (norte), los terrenos de bosque de la delegación Magdalena Contreras (poniente) y los pueblos de San Bartolo Ameyalco (sur y suroriente) y San Mateo Tlatenango (oriente y nororiente). Con este último, lleva un juicio ante el Tribunal Agrario por conflictos territoriales desde hace aproximadamente 44 años, pero conservan relaciones de parentesco y compadrazgo con familias de uno u otro lugar. Desde el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, Santa Rosa está catalogada como área de conservación ecológica (por sus límites naturales de bosque) y de conservación patrimonial de la Ciudad de México (por ser un poblado prehispánico que así se encuentre rebasado por el área urbana todavía se rige por usos y costumbres) (Seduvi, 2011: 55).

Particularmente, se encuentra entre dos alcaldías: Álvaro Obregón y Cuajimalpa. Situación que ha derivado en conflictos y confusiones entre los pobladores por los límites y competencias gubernamentales en cuanto a trámites de servicios públicos. No obstante, dentro de las representaciones del pueblo, se mencionó la existencia de un convenio firmado (aproximadamente en los años ochenta) por ambas alcaldías para que la de Álvaro Obregón se encargara de otorgar dichos servicios a los habitantes del pueblo, independientemente del lugar donde residan.

Aunado a lo anterior, "Santa Rosa está partida en dos", frase utilizada por los pobladores durante los talleres de memoria para intentar explicar su contexto socioeconómico, político y religioso, en tanto que alude al hecho de tener siempre dos puntos de vista encontrados. Se diferencia geográficamente entre parte alta y parte baja, tiene dos compañías de coheteros, hay dos mayordomías⁶ de la peregrinación a pie al Santuario del Señor de Chalma y de la imagen de San Judas, "los shimos⁷ iniciaron con dos grupos", hay parroquia (donde "manda el cura") y hay capilla ("donde están los mayordomos"), están los originarios (familias "nativas" o fundadoras del pueblo) y los avecindados (no originarios o "fuereños").⁸

En la misma línea, cuando preguntaba por el sistema de abastecimiento, tanto los representantes como los mismos habitantes del pueblo me señalaban dos aguas: "el agua de la capilla" (subdividida en parte alta y baja del pueblo) y "el agua del Desierto". "La acusamos [al agua], sea de la capilla o del Desierto de los Leones" (comerciante, hombre originario de 67 años; 25-10-2016). De esta manera, me daban cuenta no de un sistema sino de dos completamente diferenciados; aunque se tiene referencia y uso de otras fuentes de agua para abastecerse.

⁶ Se trata de la conformación de grupos de personas, quienes se encargan del mantenimiento de la capilla y organizan las fiestas religiosas. Varían en su periodo de elección según la festividad. En la actualidad, las mayordomías de la Virgen de Guadalupe, Santa Rosa de Lima, Divino Rostro y Sagrado Corazón de Jesús, que tradicionalmente se celebraban en el pueblo, ya no existen como tal, sino que se organizan grupos independientes, según la voluntad de las personas para llevar a cabo la fiesta respectiva. Las mayordomías hacen parte de las tradiciones que todavía se conservan en el pueblo.

⁷ Son figuras hechas con estructuras de carrizo forradas con papel cartón, que decoran de manera colorida y rellenan de pólvora. Pueden medir entre cinco y diez metros. Explicaban los pobladores que los shimos representan al diablo como símbolo de la maldad que se exorciza con su quema en semana santa, y es una actividad con la cual cierran los festejos religiosos. También se mencionó que en el periodo colonial era una forma de catequizar a los indígenas. En indagaciones con adultos mayores, refirieron que los shimos representan al Judas Iscariote ("el apóstol que vendió a Jesús y luego se ahorcó") y su quema es "símbolo de purificación de la traición". "Los shimos" responden a una de las tradiciones de Semana Santa que convoca a varios grupos de jóvenes. En su elaboración (un mes antes de la quema aproximadamente) participan niños, jóvenes y adultos de manera conjunta y festiva. Los materiales son de bajo costo, pero para la alimentación de todos, se hace necesario sumar "voluntades" o apoyos en dinero o en víveres entre vecinos, amigos o familiares. El viernes santo cada grupo saca su shimo en procesión por el pueblo. Regularmente éstos son exhibidos en el centro del pueblo y el sábado santo organizan su traslado y quema en la iglesia y la capilla, aunque de manera reciente —en vista que se han formado otros grupos— se han organizado quemadas en otros sectores. En síntesis, los shimos constituyen una práctica ritual y simbólica, que deja entrever la permeabilidad de las relaciones sociales, económicas y políticas, así como la reelaboración y reinterpretación de la tradición.

⁸ Es la referencia para quienes llegaron a vivir al pueblo (provenientes de otros pueblos, colonias, estados o países), porque algún nativo u originario les vendió terrenos. También se les llama "avecindados".

Por otro lado, se explicaba que los manantiales fueron entubados en distintos periodos por la "necesidad del agua" y el crecimiento de la población. Las familias "se fueron desdoblado" y buscaban construir un lugar propio dónde vivir, regularmente heredado por padres o abuelos. Así las cosas, hablar del sistema también se refería al tandeo⁹ del agua, porque ya no era suficiente para todos, no alcanzaba a llegar hasta donde se empezó a construir o a "crecer el pueblo" y debía "repartirse equitativamente". Situación que aún genera conflictos entre los pobladores, porque no se alcanza a surtir a todo el pueblo y desde las territorialidades creadas se presentan dinámicas de poder que privilegian a unos en menoscabo de otros.

En síntesis, el panorama del pueblo se nos presenta desde dicotomías y tensiones que revelan una constante apropiación y producción del territorio, caracterizada por la convergencia de múltiples actores sociales con sus discursos, imaginarios y prácticas particulares, en razón del control y manejo del agua que, lejos de ser "contrarias", como suelen referir, responden a un mismo objetivo: el "ser pueblo", en tanto identidad comunitaria que los unifica y les genera sentido de pertenencia y arraigo.

Memorias sobre las aguas de Santa Rosa y los acercamientos conceptuales

El recuerdo que tienen las personas del pueblo de Santa Rosa Xochiac sobre los manantiales, quienes en sus inicios vivieron de la agricultura de autoconsumo y la venta de leña, tierra y flores, da cuenta de una manera en que se convivía con "el ojo de agua", el manantial o el "agua de la capilla":

En la tarde soltábamos los animales, que eran las vacas, los caballos, las borregas, los chivos; íbamos a darles de tomar agua en el ojo de agua. A que bebieran agua allí a flor de tierra, porque había mucha agua allí, era el manantial, brotaba así y se iba al caño que venía para acá, uy llegaba hasta la escondida. Una pequeña cepa como de un metro. Y allí lavaba la gente su ropa y hasta sobraba el agua, lo que ahora ya no tenemos (entrevista, 28-10-2016).

Las memorias sobre las aguas de Santa Rosa se activaron cuando se indagó por las formas de abastecimiento del líquido y por la implementación del Proyecto Sistema Cutzamala (realizada entre mayo a junio de 2016), que trajo consigo confrontaciones e incertidumbres entre algunas de las representaciones y sectores de la comunidad.

Por esta razón, en un primer momento, se asocia al agua como objeto de conflicto dentro de la comunidad, pero con injerencias de agentes externos representados desde la intervención político-administrativa del gobierno delegacional. Quienes defienden el proyecto Sistema Cutzamala —Comité Ciudadano¹⁰ (del 2013 al 2016), y en general líderes o personas adscritas al Partido Revolucionario Democrático, PRD— han mencionado que hicieron asambleas en el pueblo antes de iniciar el proyecto (de 1993 a 1995) para explicar cómo se realizaría; además, acompañaron la ejecución de las obras.

Por su parte, quienes estuvieron en contra del proyecto, o que aún manifiestan incertidumbres y reticencias (personas originarias del pueblo, quienes pueden pertenecer o no a un partido contrario), han señalado que no hubo una explicación detallada y se resistieron a la realización de las obras desde el establecimiento de un campamento que no permitía el avance de los trabajadores. Hoy en día, persiste el imaginario de que en lugar de entrar agua del Cutzamala van a llevarse el agua de Santa Rosa, o que será "cambalacheada", y se suscitan desconfianzas entre los grupos porque consideran que hubo dinero de por medio y "vendieron el agua de Santa Rosa" para beneficio de unos cuantos, entre otros, de líderes políticos y personas adineradas que pagaron para tener agua (taller de memoria #3, 06-11-2016).

⁹ Consiste en la regulación del paso del agua a través de la apertura y cierre de las válvulas que están ubicadas en determinadas calles y conectan las diferentes redes hacia las tomas de agua.

¹⁰ Instancia que se encarga de la administración del pueblo y encabeza sus diferentes representaciones o autoridades.

En ambos casos, las memorias que existen sobre un mismo acontecimiento (socialización del proyecto y primer avance en la ejecución de obras), dan cuenta de diferentes prácticas e imaginarios, razón por la cual, cobra relevancia el argumento de que éstas se enmarcan socialmente (Halbwachs, 2004). Pero si bien la gestión del proyecto Cutzamala no fue recibida de la misma manera por todos en ese escenario político y de confrontación —por cuanto cada grupo compartía una manera de responder a la idea de “ser pueblo” desde sus formas de interlocución con el Estado—, existe otro tipo de eventos (cívicos, religiosos y deportivos) en los que esos mismos grupos expresan reciprocidades desde lo socioeconómico y cultural (las aportaciones económicas o en especie para las fiestas, las procesiones de los santos y faenas), como parte de la ritualización de los lugares asociados al agua, en los que se reiteran prácticas, recorridos y vivencias de disposiciones simbólicas que llevan a la resignificación y reelaboración de los vínculos comunitarios.

De este modo, sus memorias reiteran la evocación de un pasado cargado de recursos abundantes, de los que disponían libre y espontáneamente —según donde tuvieran su vivienda—, aquellos que articulaban a las familias para “hacerse del agua”:

Llovía mucho porque no había tanta contaminación y era más vegetación, lo doble que está el monte, era como el 75 por ciento más de árboles, y luego las milpas, los magueyes, ya se acabó lo que atraía el agua. Es que en la tarde vaporizaba el calor y subía otra vez y cargaba las nubes, y hoy en día las casas ya no tienen su suelo. Santa Rosa era un pueblo muy chiquito (ejidatario, hombre de 69 años, 28-10-2016).

Abordar la memoria en tanto concepto y metodología hizo que transitara, en primer lugar, por los trabajos de Gaston Bachelard sobre “la poética del espacio” y “el agua y los sueños” que, si bien no hablan de memoria, sino de los recuerdos, presentan un marco de análisis desde dos elementos: la imaginación y lo onírico, con ellos, nos transporta al cuestionamiento y valoración sobre los espacios habitados, pues ahí se encuentra lo oculto y lo manifiesto, y se detonan recuerdos.

El autor nos plantea el concepto de topofilia, que remite a los espacios y a los sentidos atribuidos a aquéllos. Los espacios sustentan no sólo una materialidad —por la experiencia sensible o vívida—, sino por los valores imaginados, de este modo, se entiende que los espacios son vivenciados y se cumple el hecho de resignificar y transmitir el recuerdo de un acontecimiento a partir de la forma en que se constituyó el espacio físico y relacional. Por tanto, los significados y recuerdos, al ser abiertos de interpretación, favorecerán o impedirán las prácticas, que para el caso del control y manejo del agua son heterogéneas y en constantes procesos de negociación:

Yo, por ejemplo, tenía una carretilla y unos tambos y íbamos a llenar donde encontráramos la gente. Iba y llenaba. Habían hidrantes en algunas partes [...]. Donde la gente veía [agua] ahí acarreaba. Iba a llenar en las noches cuando llegaba de trabajar, veíamos de dónde llenar y acarreábamos para lo básico (representante de calle, hombre de 60 años, 01-11-2016).

Las memorias sobre las aguas de Santa Rosa se reconocieron como mecanismos que expresaban nostalgias, apegos afectivos, expectativas y problemáticas. No obstante, dichos mecanismos no suelen presentarse estáticamente, también comprenden dinámicas cambiantes. Siguiendo a Pierre Nora, se reconoce que la “memoria es vida encarnada en grupos, cambiante, pendular entre el recuerdo y la amnesia, desatenta o más bien inconsciente de las deformaciones y manipulaciones, siempre aprovechable, actualizable, particular, mágica por su efectividad, sagrada” (Nora, 2008: 9):

Ya no conocí la parte de la calle Hueyatlatco, pero pasaba un [arroyo], tal vez de 60 cm de ancho con 10 o 20 cm de profundidad. Yo tenía [entre] 8 a 10 años. Había lodo, había magueyes, pero el agua sí bajaba hasta allá, allá escurría. Jugábamos a atrapar mariposas, a coger con palos telarañas de los magueyes. Brincar. Después, cuando crecí más, íbamos por el agua y llevábamos nuestro carretón o ya si éramos más grandecitos nuestro aguantador, porque nos surtíamos de allá para tomar. Ahí en el chorrillo eran lavaderos, estaba el tubo. Eran como seis piedras

[...]. Éramos todos conocidos, entonces cuando iban nuestras mamás en la tarde a lavar, entonces nos volvíamos a encontrar. Casi los hombres eran los que más jugaban, las mujeres éramos las que nos apurábamos a lavar ¿no?, era como por ser mujer tú lavabas, pero lavábamos poco, nos apurábamos para ir después a jugar junto con los hombres, a carretón, a flechas, a ligazos y a otras cosas ¿no? (Comisión del Agua, 07-11-2016).

Las conexiones e interrelaciones dadas entre los acontecimientos (rememoración de cada fuente de agua), sus desarrollos (procesos de conformación de cada fuente) y cómo han sido transmitidos presentan una suerte de "construcción en el tiempo" o una "resurgencia de sus significados" (Nora, 2008: 114). En la medida en que los discursos y prácticas sobre el agua son rememorados, incorporan nuevas representaciones e interpretaciones. Se reelaboran y resignifican:

La gente iba y agarraba el agua. Metía la cubeta para agarrar su agua. Porque antes no había tomas, pasaba sólo el caño. Era como un río. La gente que vivía por ahí y la que vivía en el pueblo iba y llenaba con cubetas, acarreaban con cubetas su agua. Pero no había desperdicio porque el agua corría y corría y ya se iba a desperdiciar por Azoyapan. En Azoyapan todavía existe ese río. Hoy en día ya es drenaje (representante de calle, mujer de 39 años, 03-11-2016).

Ahora bien, un elemento que se resalta en las memorias sobre los tandeos es el continuo tránsito por las calles para abrir o cerrar las válvulas que dan paso al agua. En ese sentido, el aporte de Tim Ingold sobre el término *wayfinding* ("señalización") nos lleva de la mano a estas prácticas, recreadas en el ir y venir, en el movimiento, en el tránsito de lugares, que pueden emplearse o retomarse no sólo como formas de conocimiento, sino de construcción de territorialidades, en tanto que converge una acción de poder (hacer circular el agua) que estará suscrita a las relaciones y negociaciones dadas con los diferentes actores ("perceptores") involucrados, inmersos y que "sienten su camino", en un ambiente determinado, en palabras del autor, "dentro de la matriz de relaciones sociales" (Ingold, 2000: 289).

En esa misma línea, Paul Connerton comprende que "las imágenes del pasado y la recolección del conocimiento son transportadas y sostenidas por *performances*", es decir, por prácticas, actos de repetición o de representación (Connerton, 1989: 40). De este modo, las disposiciones simbólicas (imaginarios y memorias) y materiales (prácticas de control y manejo) del agua dadas en Santa Rosa incorporan sentidos de pertenencia, significados y pensamientos cambiantes o "actualizados" sobre el entorno (Connerton, 1989: 71), apreciados tanto en las jornadas de tandeo (que empezaron a aplicarse cuando el recurso se volvió escaso), como en las juntas, faenas,¹¹ recorridos y cobros de cuotas para el mantenimiento del sistema que realizan las representaciones del agua.

En ese sentido, la escasez hídrica implicó la reorganización de tiempos y espacios (para el llenado de botes, tinacos, etc.); acordar formas y valores de pago (pues cuando el agua circulaba por canales abiertos no se cobraba, cada quien accedía sin pagar) y estrategias de coordinación de tandeos por zonas, según la ubicación geográfica (parte alta y parte baja), pero, al mismo tiempo, por afinidades sociales y políticas, pues a quienes surten de agua finalmente son familiares, compadres o pertenecen a mayordomías, grupos partidistas, culturales o deportivos de los que también forman parte. En consecuencia, estas reconfiguraciones sociales y espaciales ocurren sin olvidar las formas tradicionales de actuar en colectivo y las filiaciones de parentesco y compadrazgo que afloran en la vida cotidiana (se recorren las mismas calles donde pasa la red de abastecimiento principal para ir a la escuela, al jardín, para las procesiones religiosas, desfile de shimos, etcétera).

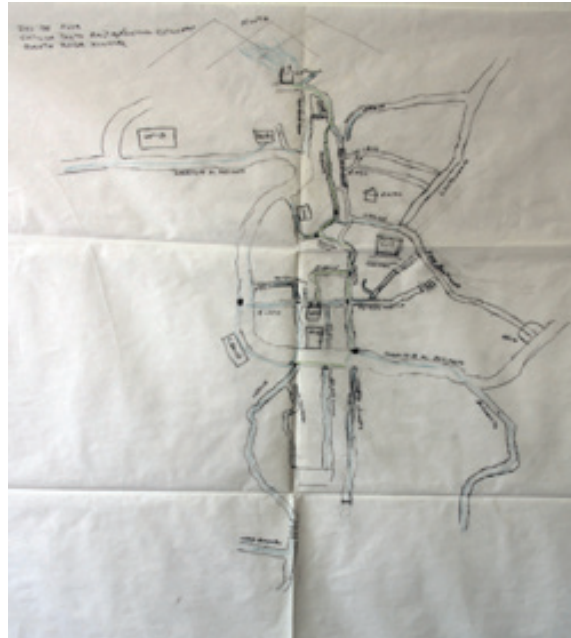
En cuanto a las prácticas cotidianas de las representaciones del agua, que comprenden una suerte de reactualización de acciones sobre los manantiales, se reconocen como acontecimientos o experiencias particularizadas (individualizadas) que conforman la memoria colectiva sobre un hacer y ser con el agua, cuyas construcciones sociales, se traducen en formas de resignificación individual que se complejizan por las intersubjetividades y las múltiples experiencias del tiempo y el espacio.

¹¹ Trabajos colectivos para la reparación o mantenimiento de espacios compartidos del pueblo, como el panteón, el monte, la plaza, la capilla y la iglesia.

Constituyen memorias individuales que se enmarcan socialmente (Halbwachs, 2004); además, se adquieren, transportan y sostienen en la memoria a partir de su relación con el grupo social y los actos de repetición (Connerton, 1989).

De acuerdo con lo anterior, el mapa 1 es un ejemplo de las cartografías elaboradas que permite observar esas resignificaciones individuales que se complejizan a partir de los relacionamientos con otros actores. Quien dibujaba el mapa plasmaba su representación del territorio y, a la vez, la del grupo, pues quienes participaron en el ejercicio le indicaban zonas, eventos y personas significativas.

Mapa 1. Abasto del agua de la capilla y del agua del desierto



FUENTE: elaborado por representantes del agua del manantial de la capilla, parte baja, con el apoyo de Edgardo Belmont.

Particularmente, el mapa 1 permite identificar lugares de referencia en el pueblo (el monte, la capilla, el Jardín Xochiac, el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, CETIS, el Centro Social, el Centro de Salud, la escuela, la iglesia, el edificio del Comité, el kiosko, el arco y el tanque de agua),¹² por donde se aprecian diferentes tramos de tandeos resaltados con color azul y verde, de acuerdo con la organización establecida por las coordinaciones del agua. No obstante, algunos de esos lugares fueron, en su tiempo, pasos naturales de agua (capilla, calles Ojo de Agua, Acueducto, Rinconada de Jesús, Azoyapan, Juárez, Buenavista, Hidalgo y Fray Bartolomé) que hoy están entubados, pero forman parte de las memorias hídricas recreadas en dichos tandeos.

En otro orden, el mapa 1 ubica en la parte superior los diferentes manantiales de agua provenientes del monte (señalados en azul), lo que permite entrever el papel central que cumplen los recursos comunes. Si bien los demás mapas también ubican el monte en la parte centro izquierda, pareciera que buscan acercarse a la imagen de la información oficial donde el área del monte abarca la parte izquierda inferior, por tanto, se traducirían en materializaciones de los sentidos de pertenencia y significados asociados a esos recursos; en entramados de lo individual y lo colectivo que trascienden las fragmentaciones simplistas y, por el contrario, dan cuenta de su coexistencia compleja.

¹² Cabe indicar que, a diferencia de los otros mapas, éste señala un solo tanque de agua (así la red comprenda otros tanques), pero detalla más lugares y resalta diferenciaciones, haciendo uso de los colores, razón para incluirlo en este artículo.

En síntesis, coincido con lo propuesto por María Concepción Martínez Omaña en lo tocante a que las personas interiorizan en sus historias individuales y colectivas su entorno físico y simbólico, es decir, lo integran a su sistema cultural. En ese sentido, el territorio cumple el papel simbólico-afectivo en el contexto de la acción y del entramado de las relaciones y prácticas culturales, donde —me refiero al territorio y no a las prácticas— se construyen formas de “ser pueblo”, en contraste con las del “ser ciudadano”, aspectos que se retomarán con mayor detalle en el siguiente apartado (Martínez, 2014: 163).

Rememoraciones sobre la conformación del sistema de abastecimiento de agua potable: entre pasado y presente

En lo que respecta a la manera de surtirse del agua, las personas suelen referir —en primer lugar— que tienen o no agua del manantial de la capilla. Rememoran que es la primera fuente que tuvo el pueblo, donde “todos iban a acarrear agua” o a lavar, y señalan su actual disminución en comparación con un tiempo que fue vivido con gusto, porque el agua estaba presente de manera constante, “pasaba por el frente de las casas que había”, “alcanzaba para todos” y “hasta sobraba”:

La gente no era floja, lo que pasaba era que ahí pasaba el agua limpiecita. No, ahora yo voy hasta allá, voy al rosal, hasta el chorrillo, porque ésa ya no es limpia. Antes no, antes todo, desde que salía de la barranca, era limpia, bien limpia, limpiecita el agua venía (Comisariado Ejidal, 28-10-2016).

En segundo lugar, ubican el manantial del Parque del Desierto de los Leones y que denominan “agua del Desierto”. Los dos manantiales (capilla y desierto) alimentan “la red general” o sistema de abastecimiento de agua entubada. No obstante, desde mayo del 2016, circula y se tandeo “agua del Cutzamala” en las redes que corresponden al “agua de la capilla”, a manera de reforzar el abastecimiento y llegar a otras zonas del pueblo. Según la coordinación general del agua: “la siguiente fase del Cutzamala cubrirá el cien por ciento de la necesidad de agua en el pueblo”.

La distribución consiste en la activación de bombas eléctricas que dirigen el líquido hacia los tanques de almacenamiento (ubicados en las partes altas del pueblo), desde donde baja o cae por gravedad a las diferentes redes habilitadas y según los tandeos asignados a determinadas calles, acordados previamente en cada coordinación del agua (diferenciadas entre “capilla parte alta” o “Los del bloque”, “capilla parte baja” y “Los del Desierto”).

Por este servicio de tandeo, las personas titulares de la toma de agua deben pagar una cuota (mensual, bimestral o anual, según el caso) a los representantes de agua de su calle para el pago del fontanero¹³ y el mantenimiento del sistema. Asimismo, deben participar en las faenas y cooperaciones del pueblo,¹⁴ como deberes a cumplir por ser originarios (“ser del pueblo”), o vivir ahí mismo. Estos deberes hacen parte de los “usos y costumbres” o formas de organización comunitaria, que pueden traducirse en rituales (o *performances*) de códigos y reglas practicadas en el presente y que orientan la cohesión y regulación social a partir de su conexión con hechos del pasado (Connerton, 1989), aquel que habla de trabajo colectivo y recíproco todavía vigente, a pesar del sistema económico neoliberal que rebasa al pueblo. No obstante, hay familias que por su poder adquisitivo no se involucran con la Comisión del Agua, sino que pagan directamente pipas de agua.

Existe otra fuente de agua que, si bien no es tan mencionada en las memorias de representantes de calle, es utilizada de manera generalizada por la población: el “agua del Chorrillo”.¹⁵ En el Chorrillo es frecuente observar filas de personas, tanto

¹³ Encargado de la operación de las bombas y cuyo sueldo proviene, en algunos casos, de la alcaldía y, en otros, de lo que se cobra en las cuotas del titular de la toma de agua.

¹⁴ Se refieren a los cobros que realizan las mayordomías, gremios y demás grupos encargados de organizar las fiestas cívicas y religiosas.

¹⁵ Se trata de un manantial ubicado cerca del de la capilla. Es administrado por un grupo de personas (originarias del pueblo), quienes recibieron la colaboración económica de trescientos pobladores (aproximadamente) para la compra del terreno donde se encuentra el manantial. La distribución de esta fuente de agua es permanente (diaria y durante las 24 horas). El terreno tiene acondicionado una zona de almacenamiento y filtro del agua que nace del manantial. El agua es bombeada a un tanque y de éste sale, por gravedad, hacia una manguera que se deja habilitada a través de una reja para que las personas tomen de allí el agua.

de Santa Rosa como de otros lugares, quienes llegan a pie, en carretas o coches a surtir sus garrafones, botes, tinacos o tanques de rotoplast (sin costo alguno) y esperan su turno para llenarlos de agua que usan para beber. Una práctica histórica —desde que existía la barranca, porque actualmente es una calle—, pues corresponde a una zona que geográficamente presenta una serie de escurrideros, y ahora, por ser terrenos de propiedad privada, no utilizarse de manera comunitaria para surtir al pueblo.

Similar al Chorrito, también se mencionaron otras fuentes de agua que permanecen con un flujo mínimo o de temporal. Se trata de tanques o pozos de almacenamiento que se alimentan de los escurrideros de los alrededores de las zonas y son utilizados libremente por las personas que llegan a surtirse del agua, sin necesidad de un control ni un pago establecido. En palabras de los pobladores, quienes suelen surtirse de estas fuentes y a través de la compra de garrafones o pipas de agua son, “en su mayoría”, personas que viven en la parte alta, carecen de tomas de agua, e incluso, al tener tomas de agua (surtidas por agua de la capilla o del Desierto), el líquido no les alcanza a llegar por reparaciones de fugas o disminución de la presión, razón por la que suelen juntarse para pagar entre varios una pipa, por lo que son considerados por la Comisión del Agua como una población con necesidad del “agua de Cutzamala”, que se propuso como “agua de refuerzo”.

Ahora bien, las acciones y trámites políticos realizados para gestionar el proyecto del Sistema Cutzamala pueden comprenderse, en primer lugar, como formas de construcción de “ciudadanía” (desde su reconocimiento como sujetos de derechos, porque pagan impuestos, o desde comportamientos clientelistas, pues comprometen “votos” por un partido político que les “entregó ayudas” o proyectos), en tanto que definen una manera de relacionarse con el Estado, lo que implica el involucramiento y disputa de poder de grupos con posturas políticas y culturales diferentes. En segundo lugar, como construcciones simbólicas (memorias) que se materializan y reconfiguran en el tiempo, a través de los ciclos de las representaciones y la reactualización de sus acciones y relaciones.

En Santa Rosa, cualquier relación de las representaciones con el Estado ha sido una postura poco aceptada y criticada entre la población, puesto que se busca mantener la tradición de “ser pueblo” y sostener una “autonomía” frente a aquél. “No queremos que la delegación entre al pueblo” (diario de campo, 05-02-2016). A pesar de ello, esta instancia gubernamental ha realizado diversos proyectos de infraestructura (construcción de tanques, carreteras, edificaciones), por lo que la realización de las obras del Cutzamala es otra más de sus banderas dentro del pueblo.

En el mapa 2 se identifica el sistema general de abastecimiento de agua potable en el pueblo. Como se puede apreciar, el área sombreada corresponde a los límites del pueblo de Santa Rosa que aparecen en Google Maps; sin embargo, se debieron señalar otras calles que también conforman el pueblo (líneas punteadas en rojo). La línea de trazado azul, entre el ícono de la capilla y el de la parroquia de Santa Rosa de Lima, corresponde a una de las conexiones de la red del sistema de abasto por donde antiguamente pasaba el río, pero, a la vez, es el recorrido que se hace durante la procesión de la Virgen de Guadalupe (cada 12 de diciembre), por lo tanto, responde, como ejemplo de las prácticas, a actos de repetición, “re-actuaciones” o *memorias performances* (Connerton, 1989).

Mapa 2. Ubicación de las fuentes de agua de Santa Rosa Xochiac



FUENTE: Google Maps, con modificaciones de la autora.

Con la implementación del proyecto Sistema Lerma-Cutzamala se logró dotar del líquido a las familias, quienes cumplieron con los requisitos exigidos por la coordinación general. Incluso, los nuevos dueños de tomas de agua debían “apoyar” con votos en las elecciones del Comité Ciudadano (respaldadas por el PRD). Frente a ello, se señaló abiertamente que, al estar “a favor” del diputado en turno, se lograría con mayor facilidad la asignación de recursos económicos para el desarrollo de obras en el pueblo (representante de calle, mujer de 39 años, 03-11-2016).

De acuerdo con las memorias y prácticas sobre las fuentes de agua antes analizadas, se evidencian diferenciaciones y pugnas *geográficas* (entre quienes viven en la parte alta o baja del pueblo y de esta manera reciben más o menos agua); *socioculturales* (mediadas por la condición de ser originarios o “fuereños”, por quienes preservan las tradiciones, se involucran y participan en los “usos y costumbres” del pueblo, en tanto que les permite gozar de reconocimiento y privilegios); *económicas* (quienes acceden al agua pagando determinado costo o valor, bien sea acordado con las coordinaciones del agua, o a través de pagos extras al fontanero; quienes toman el agua de fuentes alternas a las que manejan las coordinaciones del agua, y quienes no necesitan de tandeos porque pagan pipas) y *políticas* (a partir de las adscripciones partidistas y del reconocimiento de diversas ciudadanías, según las relaciones establecidas con el Estado, el control y manejo que hacen de sus recursos) que, de alguna manera, han perdurado y generado una pluralidad de fronteras con sus consecuentes conflictos, contradicciones y negociaciones entre agentes involucrados.

Dichas diferenciaciones, así como las relaciones que se tejen entre sí, con el territorio y con el Estado, también reflejan prácticas particulares y, por ende, otros marcos sociales de los acontecimientos vividos en común que permiten ver ejercicios de poder replicados en la experiencia colectiva histórica como parte del entramado social y, asimismo, su incidencia en la reconstrucción de una memoria colectiva (Halbwachs, 2004).

De esta manera, los tandeos se toman como ejemplo de dichas prácticas de poder, rememoradas y reelaboradas constantemente, en tanto que suelen llevarse a cabo según las diferenciaciones antes expuestas. Como práctica de abastecimiento, el tandeo —en cuanto a *memoria performance* del agua sostenida y transportada de manera reiterada en el tiempo y el espacio (Connerton, 1989) — se transmite a través de los recorridos o trayectorias diarias por los diferentes ramales (o número específico de calles), pero es de conocimiento exclusivo de fontaneros y de algunos representantes de calle, quienes en ocasiones los acompañan. Otra de sus connotaciones de poder.

Estas trayectorias a lo largo y ancho del pueblo forman parte de las experiencias o prácticas “rituales” de distribución del agua para garantizar una repartición “equitativa”. Lo que se pone en juego son los significados y valores compartidos entre quienes cooperan y son afines social y políticamente; sus acuerdos previos para el tandeo, por ejemplo, qué calle va primero y cuánto tiempo se le asigna, según el conocimiento que tiene cada representante de calle de las personas que están al día con sus pagos o, en su defecto, de quienes son sus familiares, compadres o amigos cercanos.

La demora en la apertura o cierre de las válvulas implica conflictos internos entre calles y hasta entre representantes, puesto que afecta la llegada del líquido a las diferentes casas, donde cada quien procura llenar sus cisternas, tanques, piletas o botes, según el día y tiempo asignado en su tandeo. En este sentido, es frecuente que las personas mencionen que el reparto no es equitativo, porque se han enterado de pagos “extra” al fontanero para que les permita más tiempo de llenado en determinados sitios.

De igual manera, manifestaban el incumplimiento —por parte de personas de algunas calles— de conectar bombas eléctricas directamente de la toma de agua para llenar sus cisternas, y de no realizar el pago de cuotas, faenas y cooperaciones, pero aun así se “benefician del agua”. No obstante, los llamados de atención sobre dichas conexiones (prohibidas por la coordinación general del agua, pues disminuyen la presión para que las demás casas puedan llenar sus tanques) y las sanciones aplicadas (suspensión del tandeo a toda la calle para ejercer presión social, o el pago de cuotas por incumplimiento), se siguen repitiendo.

Las prácticas de tandeo mencionadas, en tanto formas de control y manejo del agua, reproducen modos tradicionales de “ser pueblo”, que involucran el trabajo colectivo, pero que se encuentra en constante tensión frente a las acciones individualizadoras (llenado particular en detrimento del llenado colectivo), “intereses individuales” (asignación de tomas de agua a quienes no cumplen con los requisitos) o “beneficio propio” (personas que tienen dos tomas de agua). Representan así formas rituales de ser y hacer con el agua, que se transforman en la medida que involucran personas,

símbolos, significados, valores e identidades mediadas o subordinadas al mercado, puesto "que instala en el consumo y en la capacidad de pago el derecho a pertenecer" (Kloster, 2014: 97).

En otro orden, estas gestiones locales del agua comprenden cierta construcción y reelaboración de ciudadanías, en términos de las acciones que ejercen diversos actores para la movilización de recursos, tal como lo plantea Marc Abeles (1997) respecto de la relación entre lo individual y lo colectivo, los procesos de confrontación de pertenencias e identidades que se presentan en el espacio político. No obstante, esta noción de movilización de recursos que resultan de una negociación entre lo individual y colectivo, también lo analiza Elinor Ostrom (2011) cuando alude al uso y apropiación de los recursos de uso común (RUC). Ella propone revisar la manera en que las acciones individuales sobre los RUC logran —a partir de la idea de contratos vinculantes entre quienes se ven afectados colectivamente—, cumplir con unos resultados colectivos por cuanto se obligan mutuamente a responder por dichos contratos (desde la autorregulación y autogestión), por tanto, la movilización de recursos comunes responde a un proceso que pasa por la negociación del contrato entre actores afectados de manera colectiva, la supervisión mutua y el reporte de infracciones observadas (Ostrom, 2011).

Finalmente, se reconoce que en los tandeos toma cuerpo una apropiación y transformación del territorio, que implica la vivencia de fronteras físicas, socioeconómicas y políticas representadas en cada una de las aguas de Santa Rosa, donde se construyen, comparten y contrastan disposiciones simbólicas y materiales del recurso. A partir de la relación con el agua, se sitúan *memorias performances* (Connerton, 1989) que incorporan sentidos, significados y pensamientos cambiantes de quienes participan, así como sus símbolos y conjunción de valores o normas sobre el entorno, motivados por el crecimiento poblacional y el consecuente proceso de urbanización.

"El agua de la capilla": resignificaciones y reelaboraciones

Como ya se mencionó, el ojo de agua es uno de los manantiales del pueblo que todavía se conserva y se reconoce como la primera fuente de donde todos se abastecían. Las memorias sobre esta fuente de agua resaltan las relaciones solidarias y de respeto, así como la convivencia armoniosa con el ambiente, puesto que

se lavaba con sanacoche (planta para elaborar jabón natural) o con lejía, nada que jabón como ahora (ejidatario, hombre de 69 años, 28-10-2016).

[...]

Cuando todos trabajaban por igual y bajo un interés común, éramos pobres, pero parejos. Las mujeres iban a lavar al ojo de agua y podían beber del manantial. Cada quien ubicaba su piedra para lavar, llegaban con la ropa y, luego de lavarla, de nuevo la cargaban para extenderla en su casa. Había quienes la extendían en las zarzamoras o magueyes, mientras las niñas jugaban cerca al manantial. Las más grandes ayudaban a lavar y las pequeñas lo hacían a modo de juego (taller de memoria #2, 28-11-2016).

No obstante, coinciden relatos sobre un periodo de sequía (aproximadamente de siete años) del ojo de agua, entre 1938 y 1940. Según los pobladores, los trabajos de explosión y excavación de nuevos pozos para captar agua subterránea hicieron que se desviara el agua de los veneros de la capilla, y obligó a la población a realizar una serie de actividades para obtener de nuevo el agua y a buscar relacionamientos con el gobierno para gestionar otro tipo de fuentes hídricas. Una de las acciones mencionadas fue la procesión por el pueblo de todos los santos de la iglesia, organizada por campesinos, mayordomos y fiscales,¹⁶ quienes prometieron a la virgen de Guadalupe ampliar y remodelar la capilla en su honor si volvía a nacer el agua del manantial.

¹⁶ Eran los encargados de la iglesia y de la capilla; para esta última, trabajaban de la mano con los mayordomos. Actualmente dicha figura no existe y es el sacerdote el encargado de la iglesia.

Este relato es reiterado de manera general por los pobladores, algunas personas lo consideran un mito o leyenda; otros lo narran como alusión a una memoria colectiva, en tanto que quienes vivieron este hecho lo transmitieron como historia oral a sus descendientes, afirmando que “una cuadra antes de llegar con las imágenes a la iglesia empezó a llover milagrosamente” (mujer de 69 años, 02-02-2016), razón por la cual reconstruyeron la capilla como forma de recompensa a la virgen porque les devolvió el agua.

Otra de las actividades realizadas fue la gestión por parte de las representaciones ante la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos para la construcción de un tanque que se surtiera de los manantiales del Parque Desierto de los Leones:

En 1950, siendo delegado Isaac Flores, se hizo la gestión y se empezó a bajar el agua a Santa Rosa [...]. Del tanque de Magueyitos baja por gravedad el agua y sube a presión 50 y 50, para Santa Rosa, y parte del Desierto, para San Mateo, quienes se incluyeron porque pasaba el agua por sus terrenos (Comisariado Ejidal, 28-10-2016).

De acuerdo con estas memorias, la disponibilidad del recurso era a manos llenas para todos:

Había mucha agua y hasta se desperdiciaba, situación que en la actualidad se evidencia desde la escasez, la mala distribución y el desperdicio por parte de quienes tienen agua, porque entre más tienen, más gastan (taller de memoria #3, 06-11-2016).

Se reconoce que las memorias del agua se materializan en espacios cambiantes —con sus diferentes trayectorias y posicionamientos—, donde confluyen historias, sentidos y significados. Por consiguiente, estas memorias restauran códigos sociales y experiencias del pasado reelaboradas y reinterpretadas en el presente (Taylor, 2003), desde las formas de organización, en la apropiación, distribución y uso del recurso.

En otro orden, estas memorias son fuente de identificación con un territorio que busca ser experimentado como un todo (“ser pueblo”), pero que se encuentra fragmentado geográficamente, política y socialmente. A pesar de ello, destaca la manera en que las representaciones y el pueblo en general logran articularse desde otros contextos o instancias socioculturales (mayordomías, grupos de shimos, de fútbol), y crean espacios sociales comunes donde el modo de habitar y simbolizar se traduce en acciones y posibilidades de producción y reproducción de la vida social comunitaria.

Con lo anterior, las diferentes fuentes de agua del pueblo se consideran lugares que no tienen locaciones sino historias, en virtud de que son nodos en la matriz del movimiento, que puede llamarse (o constituirse) como una región (Ingold, 2000: 219). En ese sentido, el pueblo de Santa Rosa está marcado por varias regiones que —según su historia de crecimiento— se constituyeron a partir de las diversas trayectorias trazadas por las personas para construir su casa y surtirse del agua. Por esta razón, las dinámicas de relacionamiento desde y entre las distintas coordinaciones del agua vinculan lugares y afectos que generan identidades compartidas o en contradicción, encuentros o desencuentros según las reelaboraciones y reinterpretaciones de las experiencias vividas.

Las gestiones del agua en Santa Rosa desde las tres coordinaciones (capilla parte alta, parte baja y desierto) reconocidas por la población, en tanto formas de organización comunitaria que guardan sus “usos y costumbres” o tradiciones respecto del hacer colectivo refieren una movilidad geográfica (al encontrarse ubicadas en distintas zonas del pueblo), lo que implica la negociación de posiciones para compartir las redes de tuberías y coordinar los tandeos de agua, por lo que se generan constantes relacionamientos entre agentes mediados por “el ser pueblo”, que evidencian procesos de adaptación, cambio, subordinación y resistencia a modos de vida urbanos.

De acuerdo con lo anterior, las memorias de cada fuente de agua —desde la complejidad y heterogeneidad de sus organizaciones— permiten experimentar el espacio —social y culturalmente construido (Haesbaert, 2011)— de una manera particular, producen formas de conocimiento y relaciones de poder en las que coexisten prácticas tradicionales y modernas, apropiadas y reproducidas por las personas, grupos y familias en la reelaboración de sus usos y costumbres. Construyen territorialidades en la medida que buscan distinguirse entre sí.

Sus memorias y acciones sociales son diferentes según sus significados, normas e intencionalidades (Long, 2007). Por tanto, cada grupo del agua también produce una forma de ciudadanía, por medio de la cual se relacionan con la figura del Estado encarnada en líderes comunitarios, funcionarios públicos, asambleístas y diputados. Hay quienes "negocian" y quienes "exigen" sus derechos, pero logran confluir desde esa idea que verbalizan frecuentemente: el "ser pueblo".

Dicho de otro modo, en Santa Rosa convergen estrategias de relacionamiento con el Estado que, a pesar del proceso de urbanización y la implementación de políticas hegemónicas, reivindican la identidad comunitaria y la autonomía en el control y manejo de sus bienes comunes, en tanto pueblos originarios con sus propias territorialidades y heterogeneidades políticas que responden de manera interdependiente, es decir, logran desde el entramado de sus acciones de autoorganización y autogestión (aparentemente individualizadas porque se hacen desde cada coordinación), el uso y apropiación de sus recursos comunes en aras del beneficio colectivo (Ostrom, 2011), aunque todavía predominen los intereses individuales y poco se trabaje en la coordinación conjunta de acciones de supervisión y sanciones.

Reflexiones finales

Basada en las memorias de las personas sobre las aguas y los relacionamientos dados alrededor de sus manantiales, se explicó el proceso de urbanización en una zona de la periferia. Las narraciones sobre el proceso de disposición y acondicionamiento de las fuentes de agua resaltaron periodos, actores, procesos y discursos significativos en la historia del pueblo para la construcción y transformación del territorio, marcados por el crecimiento poblacional y las prácticas hegemónicas gubernamentales que determinan sucesivos cambios socioeconómicos, políticos y religiosos, manifestados a su vez en el paisaje en cuanto proceso cultural (Hirsch, 1995: 5) experimentado en la práctica, "en las actividades de la vida" (Tilley, 1994: 23), ejemplo de ello es la infraestructura del sistema de abastecimiento de agua potable en constante construcción-reparación.

En la actualidad, las distintas formas de organización comunitaria, con sus espacios y tiempos —particulares y significativos—, guardan intersticios, reciprocidades y tensiones respecto del control y manejo del agua. Sus relaciones con partidos políticos y la implementación del Sistema Lerma-Cutzamala, en cuanto a prácticas hegemónicas gubernamentales que han derivado en espacios de conflicto y negociación, reconfiguran sus formas de gobierno u órdenes locales. Marcan relacionamientos convergentes e interdependientes entre diversos agentes (humanos y no humanos), que trazan trayectorias particulares que son re-creadas de manera constante dentro y fuera del territorio e inscriben formas de ser y estar, de reconocimiento o vivencia del entorno a través del movimiento (Ingold, 2000).

Más allá de un proceso de individualización, disolución o fragmentación de la comunidad observado en las prácticas de tandeo, reconocidas por los pobladores como propias de la vida urbana en la medida que no persiguen un beneficio común, se expresa —y de alguna manera se experimenta— una resistencia a los procesos "urbanizadores" a partir de la convivencia comunitaria —que guarda sus conflictos y tensiones—; de las reivindicaciones identitarias —desde el "ser pueblo" como forma de unidad entre la diversidad— y la pertenencia a un territorio común que experimenta constantes transformaciones derivadas de las múltiples relaciones entre actores, quienes a su vez se ven motivados a construir nuevas formas de ser, hacer y pertenecer con y por el agua como agente movilizador del territorio. En ese sentido, sus memorias y re-actuaciones permiten la emergencia, convergencia y reconfiguración de diversas territorialidades y ciudadanía.

Fuentes

- Abeles, Marc (1997). "La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos", *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 153 (septiembre).
- Álvarez Enríquez, Lucía, coord. (2011). *Pueblos urbanos: identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) (2010). "Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal", *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 27 de mayo, en en http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2017/LEY_PARTICIPACION_CIUADADANA_17_11_2016.pdf, consultada el 5 de marzo de 2016.
- Augé, Marc (2000). "De los lugares a los no lugares", en *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Bachelard, Gaston (2000). *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Connerton, Paul (1989). *How Societies Remember*. Londres: Cambridge University Press.
- Contreras Miranda, Miguel Ángel (2012). "Santa Rosa Xochiac. Imaginarios y formas de habitar la ciudad, 2008-2010". México: Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), tesis de Licenciatura en Antropología Social.
- Delaunay, Marina (2012). "La organización comunitaria en transformación. Persistencias y cambios en los modos organizativos de una comunidad serrana del Estado de México, Santa Catarina del Monte". México: Universidad Iberoamericana, tesis de Maestría en Antropología Social.
- Ferguson, James y Akhil Gupta (2002). "Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality", *American Ethnologist*, vol. 29, núm. 4: 981-1002.
- Habegger, Sabina y Lulia Mancila (2006). "El poder de la cartografía social en las prácticas contrahegemónicas o La cartografía social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio", *Diseño Popular -DISE3136/Estudio 7-*, Taller: Prototipado tangible participativo, en <http://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise3136/2013/02/04/el-poder-de-la-cartografia-social-en-las-practicas-contrahegemonicas-o-la-cartografia-social-como-estrategia-para-diagnosticar-nuestro-territorio/>, consultada el 12 de diciembre de 2016.
- Haesbaert da Costa, Rogerio (2011). *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Halbwachs, Maurice (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Trad. de Manuel A. Baeza y Michael Mujica. Barcelona: Anthropos.
- Harvey, David (1998). "La experiencia del espacio y el tiempo", en *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hirsch, Eric (1995). "Introduction. Landscape: Between Place and Space", en Eric Hirsch y Michael O'Hanlon (eds.), *The Anthropology of Landscape. Perspectives on Place and Space*. Oxford: Clarendon Press.

- Ingold, Tim (2000). *The Perception of the Environment. Essays on Livelihood, Dwelling and Skill*. Londres: Routledge.
- Ingold, Tim (1993). *The Temporality of the Landscape*. Trad. de Matías Lepori (junio de 2013), en <[https://www.academia.edu/4088746/La temporalidad del paisaje](https://www.academia.edu/4088746/La_temporalidad_del_paisaje)>.
- Kloster, Karina Beatriz (2014). "La construcción de ciudadanía y los conflictos por el agua" en Felipe de Alba M. y Lourdes Amaya V., coords., *Estado y ciudadanías del agua. Cómo significar las nuevas relaciones*. México: UAM Cuajimalpa.
- Long, Norman (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, El Colegio de San Luis Potosí.
- Martínez Omaña, María Concepción (2014). "Actores, prácticas y representaciones sociales del agua en la Ciudad de México, siglo XX: apuntes sobre otra configuración de ciudadanía", en Felipe de Alba Murrieta, y Lourdes Amaya Ventura, coords., *Estado y ciudadanías del agua. Cómo significar las nuevas relaciones*. México: UAM Cuajimalpa.
- Martínez Omaña, María Concepción y Lourdes Romero Navarrete (coords.) (2015). *Agua e historia. Experiencias regionales, siglos XIX-XXI*. México: Instituto Mora (col. Contemporánea. Estudios Regionales).
- Medina, Andrés (2009). "La transición democrática en la Ciudad de México. Las primeras experiencias electorales de los pueblos originarios", *Argumentos*, vol. 22, núm. 59 (enero-abril): 11-41.
- Nates Cruz, Beatriz (2002). "Territorio y cultura: territorios de conflicto y cambio sociocultural", en *Memorias del Seminario Internacional sobre Territorio y Cultura*, octubre 23 al 27 de 2001. Manizales: Universidad del Caldas.
- Nora, Pierre (2008). *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.
- Nuijten, Monique (2003). "An Anthropology of Power and the State. Introduction: Anthropology and the State", en *Power, Community and the State. The Political Anthropology of Organization in Mexico*. Londres: Pluto Press.
- Ortega Olivares, Mario (2010). "Pueblos originarios, autoridades locales y autonomía al sur del Distrito Federal", *Nueva Antropología*, vol. 23, núm. 73 (julio-diciembre): 87-117.
- Ortiz Madariaga, Laura Eugenia (2013). "Flores en el agua. El patrimonio inmaterial del pueblo de Santa Rosa Xochiac". México: ponencia presentada en el Coloquio "El patrimonio desde las Ciencias Sociales y las Humanidades en El Colegio de San Luis", 26 de septiembre, en <[https://www.academia.edu/5072168/Flores en el agua. Santa Rosa Xochiac](https://www.academia.edu/5072168/Flores_en_el_agua_Santa_Rosa_Xochiac)>, consultada el 8 de febrero de 2017.
- Ortiz Madariaga, Laura Eugenia (2011). "Un pueblo en la ciudad: el caso de la lucha por el agua de Santa Rosa Xochiac frente al proyecto Santa Fe". León, España: ponencia presentada en el XII Congreso de Antropología de la FAAEE, 8 de septiembre, en <[https://www.academia.edu/7165307/SantaRosa un pueblo en laciudad](https://www.academia.edu/7165307/SantaRosa_un_pueblo_en_laciudad)>, consultada el 8 de febrero de 2017.
- Ortiz Madariaga, Laura Eugenia (2010). "Los pueblos conurbados al poniente del Distrito Federal. Santa Rosa Xochiac", en Lucía Álvarez, coord., *Pueblos urbanos en la Ciudad de México*. México: Conacyt-UNAM, en <[https://www.academia.edu/5752879/Los pueblos conurbados al poniente del Distrio Federal. Santa Rosa Xochiac](https://www.academia.edu/5752879/Los_pueblos_conurbados_al_poniente_del_Distrio_Federal_Santa_Rosa_Xochiac)>, consultada el 8 de febrero de 2017.

- Ostrom, Elinor (2011). *El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: FCE.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) (2011). "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón", en <http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetas/2015/PDDU_ALVARO-OBREG%C3%93N.pdf>, consultada el 27 de febrero de 2016.
- Ramírez Kuri, Patricia (2011). "Culhuacán, Iztapalapa y Coyoacán", en Lucía Álvarez Enríquez, coord., *Pueblos urbanos: identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Rivero Armas, Citlali Adriana (2011). "Pertenencia socioterritorial en el pueblo de Santa Rosa Xochiac (2007-2009)". México: ENAH, tesis de Licenciatura en Antropología Social.
- Robichaux, David (2007). "Identidades indefinidas: entre 'indio' y 'mestizo' en México y América Latina", en Anath Ariel de Vidas, coord., *Les limites de l'interculturalité en Amérique Latine aujourd'hui*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, CEMCA/Les Cahiers ALHIM, núm. 13.
- Sánchez, Consuelo y Héctor Díaz-Polanco (2011). "Pueblos, comunidades y ejidos en la dinámica ambiental de la Ciudad de México", *Cuicuilco*, vol. 18, núm. 52 (septiembre-diciembre): 191-224.
- Taylor, Diana (2003). *The Archive and Repertoire. Performing Cultural Memory in the Americas*. Durham, N.C.: Duke University Press.
- Tilley, Christopher (1994). "Space, Place, Landscape and Perception: Phenomenological Perspectives", en *A Phenomenology of Landscape: Place, Paths and Monuments*, Oxford: Berg, 1994.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Joselito Fernández Tapia (Universidad de la Sierra Sur, México)

El municipio indígena como espacio local de reconstrucción democrática y ciudadana desde lo global: cambios y resistencias al desarrollo.
pp. 40-63

Fecha de publicación en línea: 30 de diciembre del 2019.

DOI: www.doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2020v9n2/Fernandez

© Joselito Fernández Tapia (2019). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura Volumen 9, Núm. 02, julio-diciembre de 2019, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](#). Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y

dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](#); Fecha de última modificación: 30 de diciembre del 2019. Tamaño de archivo 700 KB.

Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molinar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Carolina Monza

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Rafael Eduardo Méndez Pérez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2019 Adrian Trinkaus en Unsplash [@adrian_trinkaus](https://unsplash.com/@adrian_trinkaus), https://unsplash.com/@adrian_trinkaus

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Vallbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Analiese Richards (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (COLMEX).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

El municipio indígena como espacio local-global de reconstrucción democrática y ciudadana para el desarrollo: cambios y resistencias frente al desarrollo

The Indigenous Municipality as a Local-Global Space for Democratic and Citizen Reconstruction for Development: Changes and Resistance to Development

JOSELITO FERNÁNDEZ TAPIA*

Resumen

Desde un enfoque cualitativo, basado en el análisis de documentos, la entrevista semiestructurada y la observación no participante, utilizando el estudio de casos, este estudio comprende dos fases, cuyos hallazgos de trabajo de campo corresponden al 2012 y de análisis documental al periodo 2012-2016. Asimismo, este estudio persigue tres objetivos: analizar la construcción y producción del espacio en la relación global-local y sus resistencias, para conocer su influencia en las transformaciones locales de la democracia y ciudadanía en algunos espacios locales de México; estudiar el proceso de incorporación de lo local a lo global, a partir de experiencia local y, en particular, de municipios de usos y costumbres¹ y, por último, examinar cómo el municipio indígena se convierte en espacio local de reconstrucción de la ciudadanía democrática por influencia de lo global. Entre nuestros hallazgos destaca el hecho de que existen cambios en la ciudadanía y la democracia a través de la incorporación de los derechos humanos y la participación de la mujer en cargos públicos locales y transformaciones en las costumbres, estilos de vida y valores, que incorporan lo global.

Palabras clave: Espacio local; Espacio global; Ciudadanía; Democracia; Producción y Reconstrucción del espacio.

Abstract

From a qualitative approach, based on the analysis of documents, the semi-structured interview and the non-participant observation, and using case study research, this investigation comprises two phase, whose field work findings correspond to 2012 and those of documentary analysis to the period 2012-2016. The study has three objectives: (i) to analyze the construction and production of space in the global-local relationship and its resistance, to know its influence on the local transformations of democracy and citizenship in some of Mexico's local spaces; (ii) to study the process of analysis from the local to the global, based on local experience and, in particular, on the municipalities of traditional customs and, finally, (iii) examine how the indigenous municipality becomes the local space for reconstruction of the democratic citizenship influenced by the global. Among our findings is the fact that there are changes in citizenship and democracy through the

* Doctor en Ciencias Sociales, con especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de la Frontera Norte; profesor-investigador de la División de Estudios de Posgrado de la Universidad de la Sierra Sur. Este documento forma parte del proyecto de investigación "Impacto de las relaciones y estructuras de poder en el desarrollo humano en las comunidades artesanales y rurales de Oaxaca, en el periodo 2011-2018, cuya primera fase (de 2011 a 2014) fue financiada por el Prodep. Asimismo, se inscribe en un trabajo más amplio sobre "TIC, democracia y ciudadanía: una aproximación a la realidad de los municipios de Oaxaca.

¹ Aquí se utilizan, indistintamente, las locuciones "usos y costumbres", "sistemas normativos internos" y "sistemas normativos indígenas" para referirnos al sistema político social en el que la organización social y política se realiza, con base en las normas y reglas internas de la comunidad o municipio. En Oaxaca, si bien los municipios han perdido paulatinamente su identidad indígena y su lengua, los municipios regidos bajo este sistema son municipios indígenas.

incorporation of human rights and the participation of women in local public offices and changes in customs, lifestyles and values, which incorporate the global.

Keywords: Local Space; Global Space; Citizenship; Democracy; Production and Reconstruction of Space.

Fecha de recepción: 1o de noviembre de 2017.

Fecha de aceptación: 10 de abril de 2019.

Introducción

El espacio no se puede analizar sólo desde su componente físico, sin sus elementos sociales, culturales e ideológicos. Los componentes social (relaciones de poder y la acción social cotidiana), cultural (representaciones y símbolos compartidos) e ideológico (concepciones de mundo, de sociedad y de felicidad) construyen un espacio en red de nodos y flujos (materiales e inmateriales) y de sus usos. El territorio es la concreción del poder, se configura desde poderes globales, siendo el Estado uno de sus configuradores (Sosa, 2012), aunque también lo son las localidades, particularmente las ciudades. Por lo tanto, el espacio es producido y construido.

Hoy, está en construcción un espacio global-local, en el que es hegemónico el modelo occidental como espacio de producción-consumo (de lo global a lo local), que disputa con el modelo chino (de lo local a lo global) y de las resistencias diversas (de lo local a lo global o viceversa), creando espacios nacionales, locales, transnacionales, públicos o privados, físicos o digitales. En el espacio global predomina el espacio de flujos (de materias primas y productos materiales e inmateriales), e influye en los cambios locales de la ciudadanía y democracia. Frente a esta situación, cabe cuestionarse: ¿cómo el municipio indígena se constituye en un espacio local de reconstrucción de ciudadanía democrática desde lo global?

Lo que plantea como supuestos: a) el espacio local en México, en particular el de Oaxaca, se incorpora a lo global por asimilación o agregación, a través de la producción del espacio como apropiación-dominación global y de resistencia local; b) como resultado de ese proceso, el municipio indígena se constituye en un espacio local de reconstrucción de la democracia y la ciudadanía, con prevalencia de la influencia global-local y c) la gestión de la globalización desde lo local no existe o es débil.

Esta construcción y producción del espacio global no se entiende sin su expresión local, porque se origina en espacios locales que han logrado constituirse en nodos de influencia global y terminan en espacios locales de tránsito o consumo final. “En este sentido, lo local y lo global son complementarios no antagónicos” (Borja y Castells, 2000: 33). Así, lo local, que se articula o incorpora a lo global —principalmente en las ciudades—, tiene que estructurar su sociedad local y gestionar lo global (Borja y Castells, 2000).

Lo local, además, necesita estar interconectado en las redes digitales, sin lo cual no puede aprovechar los flujos materiales e inmateriales que permiten gestionar lo global desde lo local; tener la visibilización de lo local en el mundo; ser un actor en el espacio global con fines de desarrollo local y gestionar lo global e integrarse en una ciudadanía incluyente, autónoma y fundada en la diferencia, en diálogo con lo universal y de ejercicio de los derechos humanos. Capacidades necesarias para evitar la asimilación pasiva y acrítica al mundo globalizado.

Esta influencia de lo global alcanza a los municipios y pueblos de áreas lejanas, rurales o de producción minera, a través de su incorporación a lo global. Es parte del proceso de producción del espacio. Desde lo local, se necesita una integración incluyente, de gestión de lo global y estructuración de lo social, a partir de capacidades de ciudadanía democrática, administración y organización.

En el primer apartado se estudia el problema de la producción y construcción del espacio global-local en el municipio indígena; en el segundo, la metodología y la aproximación a la realidad de los municipios del estudio; en el tercero, la teoría sobre lo global y lo local, la democracia, la ciudadanía, el espacio y el género, de manera sintética; en el cuarto se revisan los resultados y su análisis, y termina con las conclusiones, en las que se destacan los hallazgos más significativos y lo global-local como espacio de ciudadanía y democracia.

El problema: producción y reproducción del espacio global-local en el municipio indígena. Cambios y resistencias al desarrollo

El espacio, entendido como un lugar donde se puede estar, se está o se podría estar, no sólo es lo físico, sino que también tiene un componente social e ideológico; es un espacio de relaciones humanas, construido y producido socialmente.

Cuando se refiere a la localización próxima, se habla de lo local. Una dimensión mayor, es lo regional, nacional, transnacional o global. En otro sentido, también se concibe como público o privado. Espacios que se traslapan y en los que se viven diferentes territorialidades. No es un proceso azaroso ni estático, sino una construcción que produce un tipo de espacio, con características y funciones específicas, para un fin determinado; por lo tanto, es dinámico y teleológico.

Henri Lefebvre (1974) analiza el problema de la construcción del espacio a partir del movimiento de los diferentes tipos de flujos (de energía, de materias primas, de mano de obra, de capitales, de productos acabados, de automóviles, etc.). A dicha lista se suman hoy los flujos de información, comunicación, conocimiento y cultura. Son espacios que se realizan en el intercambio, la circulación y la comunicación de bienes materiales o inmateriales.

En momentos distintos, pero desde una perspectiva similar a Lefebvre (1974), Castells (1998) aborda los flujos como secuencias de intercambio e interacción entre posiciones de los actores sociales en las estructuras económicas, políticas y simbólicas de la sociedad en el mundo global, que circulan en nodos y redes de producción, control y poder global. Lo llama espacio de flujos, haciendo énfasis en los flujos electrónicos, y a los fijos, espacio de los lugares. El primero se relaciona con lo global; el segundo, con lo local, pero ambos están imbricados de flujos.

El espacio de los flujos no se limita a lo digital y global, ni al mundo de producción y consumo de la estructura y superestructura capitalista hegemónica, sino que incluye expresiones alternativas y contrahegemónicas, a la producción de la cultura y la política, y a las redes físicas. Es decir, territorio y ciberespacio se expresan en red, donde los lugares pasan a ser nodos conectados a flujos.

En estos espacios de flujos y lugares, también circulan y se producen nuevas ciudadanía y formas de participación, que pueden ser menos o más democráticas, activas o pasivas. Una de las tendencias es la construcción y ejercicio de derechos, deberes y compromisos cívicos, articulando lo local y global, lo particular y universal, en una relación dialéctica y complementaria que genera ciudadanía glocalizadas o construidas desde lo global-local.

Los nodos son centros tecnológicos y ordenadores, localidades o ciudades, centros de producción, de distribución o consumo, a través de los que circulan los flujos (tangibles e intangibles). Como consecuencia, los espacios se reconfiguran y producen, modificando todo, incluyendo a la ciudadanía, la democracia y el ejercicio de los derechos humanos, que se transnacionalizan.

Como parte de esa construcción, hoy los productores del espacio global llevan a una nueva producción del espacio, que es lo que Lefebvre describía como el control total en todo territorio y espacio social. Esto se realiza en una doble dimensión: la de los flujos y la de los lugares o territorialidades. Al respecto, Storper (1997: 181) afirma que “el capitalismo global fue construido a través de las interacciones entre economías de flujos y economías territoriales”. Pero en los territorios también hay flujos, porque sin ellos no hay economía. Además, existen culturas de flujos y culturas territoriales, las que funcionan reticularmente, aunque en algunas aún prevalecen los lugares, como en el mundo indígena local.

Para Lefebvre (1974: 220) las ciudades “son puntos de confluencia de flujos [...] que ocupan el espacio [...], flujos [...] de una complejidad extrema”, e implica “el estudio de los flujos y conexiones”. Hoy alcanza también a los territorios alejados y rurales. Esto permite preguntar, ¿realmente los flujos y sus conexiones ocupan el espacio o es una forma de construcción y producción del espacio como resultado de los intereses que los impulsan o del determinismo de la mano invisible del mercado? ¿Es sólo un fenómeno espacial y económico, o es también político y cultural, por lo tanto, de ciudadanía y democracia?

Los flujos no están determinados per se, no aparecen al azar para producir o reproducir ciertas relaciones de producción y de poder, sino que son construcciones sociales de quienes los impulsan desde las ciudades globales y sus

espejos periféricos,* en los que se realiza “la organización material de las prácticas sociales en tiempo compartido a través de flujos” (Castells, 1998: 445), pero que también impacta a las territorialidades o los lugares.

Estos espacios globales están formados por: *a*) redes electrónicas, *b*) nodos del poder, conocimiento e información global (centros culturales y construcción simbólica de la sociedad global) y *c*) los centros territoriales de consumo y producción, que proveen a las élites la riqueza y, a la vez, donde satisfacen sus necesidades (Castells, 1998). Esta conceptualización y realidad no se aleja de la idea subyacente de Lefebvre, porque el espacio global lo produce el capitalismo global, aunque también desde fuerzas contrahegemónicas económicas, políticas y culturales, con un papel de resistencia y propuestas alternativas, que buscan igualdad de derechos, oportunidades e inclusión social.

Lefebvre (1974: 221) considera que, en el comienzo de esta fase global, “el capitalismo moderno se ha apoderado del espacio total”. Afirma esto al referirse a la emergencia central de la ciudad, del proceso de urbanización y de la apropiación del sector agrícola y de lo rural por el capital. Éste se apropia hasta de las playas, montañas y el mar, convirtiéndolos en el espacio de la industria del ocio (Lefebvre, 1974). Es decir, el espacio se construye y produce desde el mercado y se rige por sus reglas. Corresponde al espacio de los flujos, que se realizan en los territorios locales, entre estos el de los municipios indígenas.

En tal producción destacan dos concepciones y estrategias esenciales: una centrada en las grandes ciudades y empresas, buscando una productividad inmediata, con base en áreas que producirán mayor productividad, rasgo del modelo capitalista occidental y del modelo soviético (socialista); el otro modelo, el chino, que buscaba el desarrollo de todo el espacio, centrándose en ciudades pequeñas y medias, poniendo énfasis en las comunidades de los pueblos, así como en las empresas medianas y pequeñas, para eliminar desarrollos desiguales (Lefebvre, 1974). Ambos modelos, vigentes en la actualidad, influyen en la construcción y ejercicio de la ciudadanía y de los derechos en el mundo.

Dependiendo de la estrategia que domine en la construcción de lo local y lo global, “el espacio deviene cada vez más un espacio instrumental” (Lefebvre, 1974: 222); es decir, responde a los intereses de utilidad y a las estrategias políticas e ideologías presentes en las relaciones de mercado que son dominantes en cada espacio en particular (sea nacional, regional, local o global, público o privado).

En ese proceso de construcción y producción del espacio, toda acción pública o privada se concretiza sobre un espacio cercano: lo local. Como resultado de las relaciones global-local, se reestructuran lo social y la gestión de lo local, permeando y transformando los estilos de vida, valores, costumbres locales, cultura, prácticas democráticas, ciudadanías y el ejercicio de los derechos humanos. Cambios que asumen un liberalismo individualista, excluyente y consumista, pero también ciudadanías diferenciadas, más derechos y extensión democrática en espacios locales y transnacionales. De esta forma, se incorporan los espacios locales a lo global, por asimilación, agregación o integración.

Sobre la metodología y municipios de estudio

Descripción de la estrategia metodológica

El presente estudio cualitativo de casos se sustenta en *a*) el análisis documental de estudios científicos empíricos y teóricos sobre el tema; *b*) el desarrollo de entrevistas semiestructuradas a autoridades y ciudadanos y *c*) la observación no participante. En la interpretación se utilizó el análisis de contenido.

En el análisis documental, de acuerdo con los aportes de Mijáilov y Guiliarevskii (1974), Solís (2003 citado por Peña y Pireta, 2007: 59) y Perelló (1998), se siguió la recopilación de datos e información, el procesamiento analítico-sintético de los datos e información de los documentos, la selección y uso de las ideas relevantes de la información contenida en el documento sobre el tema de interés y la aplicación de dichas ideas al caso de estudio; para después retomar la construcción

* Ciudades o centros de producción y consumo, que son nodos retransmisores o de conexión de los centros globales con los territorios cercanos al nodo-lugar (territorio de producción o de consumo) de la red global de producción y consumo, sea del modelo occidental, chino u otro emergente.

y producción del espacio en el contexto global, la ciudadanía, la democracia y el análisis de las leyes que reconocen los derechos a los indígenas.

La observación no participante fue no estructurada y abierta, por lo tanto, flexible y de observación directa (Díaz, 2011) de los procesos de participación, las relaciones y estructuras de poder y su vinculación con el desarrollo humano local, de la ciudadanía (específicamente de sus derechos políticos y económicos). Se observaron reuniones, formas de organización y participación, resultados del trabajo comunitario, organización artesanal y espacios de trabajo artesanal.

Se utilizó la entrevista semiestructurada por ser flexible (Díaz-Bravo *et al.*, 2013), además de modificar las preguntas y de agregar interrogantes si es necesario precisar, aclarar u obtener información relevante para el estudio. Aquella permitió la información sobre las relaciones y estructuras de poder y desarrollo humano en los municipios del estudio, que incluyó actividades económicas, organización, ciudadanía y participación política, incorporación a lo global y el uso de las TIC. Las entrevistas y observación de esta primera aproximación se realizaron entre 2011 y 2012, mientras que el análisis documental se hizo durante los años 2011-2016.

El presente artículo se basa en las entrevistas a presidentes municipales de los cinco municipios, regidores, ciudadanos (campesinos, amas de casa, estudiantes), cuyas edades oscilaban entre los 14 y los 60 años. Los criterios para elegir los informantes clave fueron *a*) equidad de género, *b*) generación (de 14-24 años, de 25 a 49 años, de 50 o más), *c*) que estén viviendo en el municipio y *d*) sean originarios del municipio; en relación con el cabildo, que sean autoridades y la disponibilidad de tiempo, y al presidente municipal.

Se recurre al análisis de contenido para conocer las continuidades y cambios en relación con el tema de estudio, teniendo como marco el siguiente modelo de análisis de la ciudadanía:

- La ciudadanía reconocida, que se refiere a los derechos que les reconoce la ley a las comunidades, en los aspectos que son resultado de un impacto de la globalización a través de la universalización de derechos.
- La ciudadanía percibida, que se refiere a las concepciones de ciudadanía que se van incorporando, como resultado de la influencia de lo global y a las que se mantienen como resistencia frente a aquéllas.
- La ciudadanía vivida, aquella que ya la están ejerciendo (derechos, deberes y compromisos cívicos) que asumen los actores locales en el espacio local, ya sea público o privado.

Para el análisis, se consideran dos fases: la primera es el trabajo de campo en nueve municipios y la segunda es la elección de cinco, de los que se tenía más información: Santo Tomás Jalieza, San Martín Tilcajete y San Bartolo Coyotepec (artesanales); uno exclusivamente agrícola, Santa Inés del Monte, y San Miguel Huautla, de actividad mixta: agrícola (en tiempo de lluvias) y producción de artesanías de palma en el verano.

Para el análisis se utiliza la siguiente categorización y sus relaciones, por ejemplo, el espacio y sus categorías: producción/construcción del espacio, espacio de flujos, ciberespacio, espacio de los lugares, espacio local, espacio global, incorporación local a lo global (por asimilación, por agregación y por integración), espacio privado, espacio público; y la democracia con sus respectivas categorías: democracia representativa, democracia participativa, democracia directa, sistemas normativos internos y, por último, la ciudadanía: transnacional, global y posnacional.

Aproximación a la realidad de Oaxaca y a los municipios del estudio

Oaxaca se divide en ocho regiones: Valles centrales, Mixteca, Costa, Istmo, Cañada, Sierra sur, Sierra norte y Cuenca del Papaloapan, divididas en distritos, y estos en municipios, los que a su vez se integran de una cabecera municipal (capital), agencias y rancherías. Históricamente, es un estado multiétnico y multicultural; con rezago social y pobreza crónica; se integra de 570 municipios, 417 de los cuales tienen sistemas normativos internos (usos y costumbres), es decir, eligen sus autoridades, participan y gobiernan de acuerdo con sus normas; mientras que los demás se rigen por el sistema de partidos políticos. La población en 2015 llegó a 3,967,889 habitantes (INEGI, 2016).

La pobreza, la migración internacional, la delincuencia y el narcotráfico caracterizan a Oaxaca en el presente siglo. La migración, las artesanías, el turismo y las TIC conectan a sus municipios (lo local) con lo global.

Zenteno (2004) observa que fue en los años setenta cuando, a las tradicionales zonas de emigración, se incorporaron Veracruz, Puebla y Oaxaca. En el Programa Bracero de 1942-1964, Oaxaca aportó el 3.5 por ciento del total de emigrantes, y desde los setenta es una de las entidades de emigración a Estados Unidos (Alvarado, 2005), siendo para muchas personas de los municipios, entre ellos los indígenas de Oaxaca, la mejor opción para mejorar su calidad de vida.

En 2010, Oaxaca ocupaba el tercer lugar en grado de marginación, siendo muy alto (Conapo, 2010, citado en Unicef, 2013). Sus regiones con mayor marginación fueron la Mixteca, Sierra Sur, La cañada y Valles Centrales, seguidas de la Costa y Sierra norte; las de mayor intensidad migratoria en el 2010 fueron la Mixteca y Valles Centrales, seguidas de Sierra Norte y Sierra Sur (IOAM-Digepo, 2010). En el periodo 2005-2009, la migración de Oaxaca a Estados Unidos fue de 83,386 personas: del 2009 al 2014, 26,329 (Digepo, 2018).

La migración mixteca de Oaxaca es pionera y de larga data (Acevedo, 1995; Quechua, 2011), en una migración circular que llevó a las empresas a contratar reclutadores entre los mismos migrantes (Quechua, 2011). Otra región tradicional de emigración a Estados Unidos fue Valles Centrales; y ya entrados los noventa se volvió práctica frecuente en la población costachiquense: los morenos de la costa se sumaron a través del contacto con los mixtecos, al visitar la región para vender pescado (Quechua, 2011).

En los años ochenta, en el marco de la reforma de la Inmigración Reform and Control Act (IRCA), muchos oaxaqueños legalizaron el estatus migratorio de sus familias, lo que propició el aumento de migrantes en ese país, tanto de hombres como de mujeres y niños (Varese, 2000), favoreciendo las redes de inmigración. Hoy, los grupos étnicos con mayor presencia entre los inmigrantes en Estados Unidos son los mixtecos, zapotecos y chinantecos, y Oaxaca es un estado con alta expulsión de indígenas.

La inmigración indígena oaxaqueña en Estados Unidos llevó a formar el Frente Binacional Mixteco-Zapoteco (una de sus organizaciones) en 1991 y buscar el apoyo del gobierno para la defensa de sus derechos humanos y laborales; que incorporó posteriormente a mixes y chatinos, cambiando el nombre a Frente indígena Oaxaqueño Binacional, e introdujeron a la agenda de Estados Unidos y México la problemática indígena (Velasco, 2002). Así, a partir de su vínculo con lo global, se articulan ciudadanía transnacionales y translocales. Al respecto, Besserer (1999), en un estudio sobre los mixtecos, encontró que en Estados Unidos se empoderan no sólo económicamente, sino también política y culturalmente, que participan más en su comunidad y en el país, convirtiéndose en ciudadanos mexicanos después de su paso de lo local a lo global; es decir, no sólo ejercen derechos económicos, sino culturales y políticos, construyendo una ciudadanía transnacional. Los municipios del estudio presentan las siguientes características:

Cuadro 1. Matriz de características sociodemográficas de los municipios

Características sociodemográficas	Población		Pobreza		Grado de marginación		Grado de rezago social		Grado de intensidad migratoria a Estados Unidos	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2000	2010
Municipios	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2000	2010
Santa Inés del Monte	2,535	2 372	96.8%	96.3%	Muy alto	Alto	Alto	Muy alto	Bajo	Muy alto
San Martín Tilcajete	1 742	1 821	69.3%	57.5%	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
San Bartolo Coyotepec	3 881	9 105	39.7%	37.0%	Medio	Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Santo Tomás Jalieza	3 385	3 617	84.7%	84.7%	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Medio
San Miguel Huautla	1 399	1 094	94.1%	96.9%	Muy alto	Muy alto	Alto	Muy alto	Muy bajo	Bajo

FUENTE: elaboración propia, con información de Conapo (2014; 2015), Sedesol (2017), Coneval (2015) e INEGI (2016).

Como se observa, San Bartolo Coyotepec es el que tiene menor pobreza, marginación y rezago social; San Martín Tilcajete se posiciona en un segundo lugar; en cambio, en Santo Tomás Jalieza, Santa Inés del Monte y San Miguel Huautla la marginación y rezago social son altos. La población aumenta significativamente en San Bartolo Coyotepec, levemente en San Martín Tilcajete y Santo Tomás Jalieza, pero disminuye en Santa Inés del Monte y San Miguel Huautla. La migración a Estados Unidos en el periodo 2000-2010 es baja en San Bartolo Coyotepec y San Miguel Huautla; media en Santo Tomás Jalieza; alta en San Martín Tilcajete, y pasa de baja a muy alta en Santa Inés del Monte.

La penetración de las TIC en los municipios es baja, aún en los cercanos a Oaxaca, aunque en San Bartolo Coyotepec había acceso a la telefonía fija y celular, e internet en cibercafés, en los otros municipios sólo había telefonía fija en el cabildo; en Santa Inés del Monte, además, también lo tenía una familia. La telefonía celular en San Miguel Huautla y Santa Inés del Monte tenía cobertura mínima y solamente en ciertos espacios; asimismo, en Santa Inés del Monte había un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) operativo y en San Miguel Huautla existía el equipamiento, pero no funcionaba por no ser considerado una necesidad prioritaria por las autoridades, aunque sí por los jóvenes; la comunicación entre los miembros del cabildo es por un sistema de radio; mientras que el celular es principalmente para comunicación o para el ocio (de mayor uso entre los jóvenes). Tienen más uso la radio y la televisión (Díaz, 2011).

Sobre la globalización y su relación dialéctica global-local

La globalización es el proceso multidimensional de interconexión e influencia de localidades entre sí, en todo el mundo, en la que predominan las dinámicas globales: sociales, económicas, culturales y políticas. “Lo global” es un espacio de interacciones, actividades y procesos interconectados en todo el planeta, que mantienen una unidad estratégica o azarosa de impacto mundial y se expresa en una red global de localidades que son unidades de producción o consumo. “Se localiza, de forma socialmente segmentada y espacialmente segregada, mediante los desplazamientos humanos provocados por la destrucción de viejas formas productivas y la creación de nuevos centros de actividad” (Borja y Castells, 2000: 112). Se produce en relaciones de creación y destrucción que aumentan las desigualdades entre regiones y países, asimismo incrementa la diversidad urbana (Borja y Castells, 2000). Es multilocal y translocal, segmentado, reticular, dinámico, con dominio de flujos mercantiles, aunque también hay flujos alternativos o de resistencia locales.

Sassen (1995; 2007) conceptúa lo global y la globalización como la articulación de las ciudades globales, donde los procesos globales se localizan territorialmente, es decir, tienen sus centros en las ciudades globales: centros de producción e interconexión global, de una economía en red y de centralidad extraterritorial. Desde éstas se construye y controla la relación global-local. Pero, ¿qué es lo local?, ¿será una noción vinculada a lo global, en interacción mutua, que plantea el desafío de mantener una apertura total a lo particular, a la vez que la capacidad de analizar las formas de inscripción de lo universal en lo particular o es —como afirma Arocena (1995)— parte de lo global y no se explica “sin la relación con los procesos de globalización”? En esta última definición hace todo lo local, global, pero en la realidad no es así.

Antes de la globalización, lo local existía. Hoy emerge la relación local-global, o viceversa, en las que lo local se fortalece frente a lo nacional, se visibiliza más y se articula con lo global, pero no existe como consecuencia de lo global. Es más bien una construcción dialéctica local-global.

Lo local es el lugar practicado, habitado, apropiado. El espacio localizado, concreto, físico, próximo, cercano: el barrio, el municipio, el pueblo, la ciudad. Es “un lugar, es una localidad cuya forma, función y significado se contienen dentro de las fronteras de la contigüidad física” (Castells, 1998: 457). Para las mujeres, a su vez, es un espacio de pobreza, participación y empoderamiento, con dificultades para ser incluidas (Massolo, 2003). Para Sassen (2007), los lugares (localidades) de las ciudades globales son un espacio que encumbra a los trabajadores calificados, pero margina y discrimina a los no calificados, en particular a inmigrantes y mujeres. Lo local es un espacio que existe por sí mismo, aunque hoy no se pueden entender plenamente sin lo global.

En conclusión, los hechos muestran que lo global no existe sin tener una concretización local en un territorio urbano o rural: ciudad, comunidad, pueblo o municipio, barrio. Por lo tanto, la antinomia *global* frente a *local* que analiza

Arocena (2001) no es real en la práctica, porque en la relación con lo global ocurren transformaciones locales y también continuidades, de las que emergen ciudadanías y democracias diversas, como economías y culturas diferenciadas. De allí que todo lo global se localiza, mas no todo lo local se globaliza.

En el primer caso, “todo lo global se localiza”, la construcción y producción de un espacio global nace en un espacio local, como Londres, París, Tokio o Washington, con objetivos y estrategias de impacto global. Los países desarrollados tienen sus ciudades con planes, objetivos e impactos globales; también las empresas transnacionales, algunas organizaciones civiles y personas; y procesos no previstos, como pandemias, crisis y elementos culturales con un impacto global. Lo global se expresa de forma multilocal. Esto se contiene en el uso de la categoría glocalización de Robertson, que alude a lo global-local, es decir, “la simultaneidad e interpenetración entre lo global y lo local, o —más en abstracto— lo universal y lo particular” (Robertson, 2000: 220), tanto en lo económico, como en lo cultural (Robertson, 2000) y lo político.

Para Robertson (2000), lo global se adapta y construye diferenciadamente en las localidades, en un proceso en que homogenización y heterogenización se complementan. Por lo tanto, “lo global no se contrapone en sí mismo ni por sí mismo a lo local. Más bien, aquello a lo que nos solemos referir como local está esencialmente incluido dentro de lo global. En ese sentido, la globalización definida en su sentido más general como la comprensión mundo implica la vinculación de localidades” (Robertson, 2000; 226).

Lo segundo, “no todo lo local es global”, implica que lo local sigue existiendo por sí mismo. La mayor cantidad de hechos y acciones son locales. Pero, hay elementos que estarían pensados para lo local, sin embargo, por la existencia de un mundo conectado, tienen impacto global, por ejemplo, una canción que se convierte en tendencia. Lo estrictamente local no influye en el mundo y se restringe a expresiones, decisiones y acciones en un territorio determinado. Como consecuencia, hay espacios locales que son globales y espacios que, aunque reciben la influencia global y modifican sus valores, cultura y prácticas sociales, individuales y colectivas, solamente son locales.

En los espacios globales centrados en el mercado, la desposesión entra en tensión con las resistencias. También está presente la alienación irreflexiva a la globalización dominante, tanto en ciudades globales, como en municipios que no influyen en lo global. Es lo que Bauman (1999) llama globalización de un nuevo reparto de la riqueza y privilegios, la ausencia de derechos y falta de libertad. Sin embargo, la globalización hace también posible la visibilidad de la diversidad sociocultural de lo local, como de valores universales. Se entiende como síntesis del diálogo la reconstrucción de la diferencia y la particularidad, la universalidad y la homogeneidad (Robertson, 2000). Desde esta perspectiva, lo global no entraña únicamente una fuerza del capitalismo hegemónico de relación global-local, sino que es un espacio en el que se manifiesta lo local desde la diversidad y particularidad, en un proceso diferenciado de incorporación local-global.

Bilbeny (1999; 2002) expresa que una persona se incorpora a una sociedad por:

- a) *Asimilación*: alineación a la sociedad hegemónica, sometiéndose a sus reglas, cultura, idioma y formas de consumo.
- b) *Agregación*: como resistencia y pragmatismo, se rechaza la cultura y todo elemento o relación que se considera perjudicial, pero se conserva la cultura, identidad y tradición autóctona, sin diálogo intercultural, asumiendo una actitud práctica e instrumental.
- c) *Integración*: en diálogo y prácticas interculturales se construyen nuevos pactos y relaciones, manteniendo la identidad y cultura propia, y transformando la realidad a partir de intereses, valores y procesos comunes.

En la realidad, el espacio global y local se construyen y producen, principalmente, desde la lógica económica capitalista, que en la tesis de Lefebvre (1974) es la apropiación de todo espacio con fines de lucro; en Bauman (1999) es una nueva forma de reparto desigual de las riquezas, privilegios y derechos; mientras que en Harvey (2005) es la acumulación por desposesión (relación global-local). A la vez, “el fenómeno globalizador no se está expresando solo en la economía y en las tendencias referidas, ciertamente contradictorias, acerca del Estado-nación, sino también en el plano sociocultural” (Sonntag y Arenas, 1995: 12). En esta orientación, Frederic Jameson señala:

en la actualidad existe un más denso y extensivo circuito de redes de comunicaciones alrededor del mundo [...], resultado de [...] innovaciones en las nuevas tecnologías de comunicaciones de toda clase y que nos hacen cobrar conciencia de que en el contexto de la globalización lo que cuenta es la importación y exportación de culturas [...] (Jameson citado en Guash, s.a.: 74).

En resumen, existen

1. Presencia, reconocimiento, expansión y diálogo de culturas en el ámbito global, donde aparecen nuevas identidades y culturas híbridas de carácter global, reorganización de los Estado-nación y transformación social.
2. Nuevos conflictos, luchas y transformaciones basadas en la identidad y la diferencia; que reconfiguran las relaciones humanas y de los estados y se traducen a veces en:
 - a) “Poderosas formas alternativas antagonicas pacíficas constituyentes de lealtades políticas a gran escala” (Appadurai, 2001:177).
 - b) Incorporación acrítica al espacio de flujos.
 - c) Resistencias inútiles, porque el capital se impone en el mundo con apoyo de los estados, al margen de los derechos de las personas.
 - d) Diferentes formas de construir dialécticamente lo local y global, tanto en el espacio de los lugares, como de los flujos electrónicos y territoriales, lo que impacta en la ciudadanía y democracia a nivel local.

En este proceso de producción del espacio global, no se entiende sin su expresión local, porque “lo local y lo global pueden ser complementarios, no antagonicos” (Borja y Castells, 2000; Robertson, 2000), pero también contradictorios y complementarios, buscando la homogenización mundial y a la vez de la diversidad local, costumbres y singularidades autóctonas (Entrena, 2010). Como consecuencia, lo global llega a pueblos rurales alejados, por medio de las TIC y el capital (global-local), y lo local que se articula a lo global.

Todo lo anterior produce lo que se conoce como “torbellino de globalidad”: “unas circunstancias (complejas y convulsas) en las que tienen lugar acelerados procesos de cambio y se observan flujos socioeconómicos, político-institucionales y simbólico-culturales en todas las direcciones del planeta, afectando más o menos intensamente a nuestras particulares vidas locales” (Entrena, 2018: 107; Entrena, 2010), de manera física e inmaterial, a través de los medios de comunicación de masas y de la Internet, que trascienden al Estado-nación, originando dinámicas de homogenización mundial (global) y heterogenización local (diversidad local) (Entrena, 2010).

La consecuencia es la hibridación de culturas globales y locales a través del intercambio filtrado de componentes culturales, incorporación de elementos que reemplazan a la cultura de los padres y redefinición humana a partir del mestizaje e hibridación (criollización), así como la construcción de modernidades múltiples que desplazan a la modernidad occidental como única posible (Preyer, 2016), lo que lleva a nuevos pactos de ciudadanía y construcción democrática, identidades y ciudadanías múltiples, distintas formas de participación política así como diversas racionalidades, que en diálogo y contradicción producen el espacio global.

La democracia y la ciudadanía: entre lo local y lo global

La relación global-local requiere también de fortalezas democráticas y ciudadanas. “Sin un anclaje sólido en los ciudadanos, los gobiernos de las ciudades no tendrán la fuerza necesaria para navegar circuitos globales” (Borja y Castells, 2000: 33). La democracia es el régimen en el que se respetan los derechos políticos, las libertades civiles y el estado de derecho, cuyas autoridades son elegidas por los ciudadanos (Dahl, 2006) y puede ser directa, representativa o participativa (Lizcano, 2012). La democracia directa consiste en elegir a ciudadanos como delegados para la dirección ejecutiva por la asamblea, la que

toma las decisiones que los electos deben ejecutar y donde el control ciudadano de las autoridades elegidas es a través de la asamblea (Lizcano, 2012).

La democracia representativa es aquella en la que periódicamente se eligen los representantes en elecciones libres, competitivas y limpias (Dahl, 2014; O'Donnell *et al.*, 1986). Implica un conjunto de reglas primarias que establecen claramente quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos, cuya regla principal es el de la mayoría (Bobbio *et al.*, 2007), que exista competencia para llegar al poder (Dahl, 2006; 2014). En ésta, el control de los ciudadanos es menor que la del representante.

La democracia participativa toma elementos de las dos anteriores, es decir, los representantes son elegidos periódicamente y ellos toman las decisiones. Implica mayor control de los gobernados sobre los gobernantes (Lizcano, 2012), así como participación ciudadana en la toma de decisiones y en las políticas públicas; la representación y participación democrática no son antagónicas, sino complementarias, y se considera el tipo ideal para las democracias. Para Dussel (2010: 2) es “la esencia del ejercicio del poder” y “se ejerce en acto”.

Finalmente, la clasificación de Lizcano (2012) sobre la democracia directa, la divide en: democracias de varones (jóvenes y adultos), democracias de varones adultos (de acuerdo a quienes toman las decisiones) y democracias mixtas igualitarias, en las que mujeres y hombres comparten el poder y la toma de decisiones, que en el contexto de Oaxaca es pertinente considerar.

En el siglo XXI, no obstante el predominio de la democracia liberal mínima, hay una tendencia a modelos sustantivos, que comprenden la inclusión social, la igualdad, la pluralidad, la democratización cultural y económica, así como las formas no convencionales de participación (paros, huelgas, movilizaciones, tomas de espacios públicos o privados, etc.), que abarca la construcción de derechos, deberes y compromisos cívicos desde las sociedades locales, aun desde la marginalidad. Entre otras, la democracia deliberativa (Habermas, 1997); democracia de alta intensidad (Santos, 1994), democracia fuerte (Barber, 2004), democracia radical (Mouffe, 1999; Calle, 2007), democracia intercultural (Bilbeny, 1999) —cuya experiencia empírica es Bolivia (Mayorca, 2017), la política de la liberación (Dussel, 2007), democracia paritaria (Cobo, 2003), que enriquecen a la demodiversidad teórica y práctica.

No obstante este debate teórico, la democracia minimalista, procedimental y electoral impulsada por Schumpeter (1942), la cual excluye la participación no electoral, mantiene su hegemonía. Con O'Donnell (1973; 1986), aunque aborda problemas estructurales de aquélla, sigue siendo minimalista, no obstante, se inspira en Dahl (1998, 2014). Su minimalismo es mayor con la democracia delegativa, en la que se cumplen mecanismos electorales y libertades básicas, pero se mantienen características autoritarias sistémicas (O'Donnell, 1992), que pueden ser autoritarismos representativos (Fernández, 2015). Esta concepción mínima se fortalece con la globalización, aunque entra en tensión con las realidades locales, tanto en el mundo global como local, frente a la cual emergen con más fuerza alternativas de concepciones distintas de democracia.

Para De Sousa (2004), las concepciones no hegemónicas impulsadas mantuvieron un enfoque procedimental, ampliándolo, enriqueciéndolo; se concibe como una sociedad histórica que garantiza la libertad y busca la igualdad y transformación social, como resultado de nuevas formas de organización de la sociedad y de la relación entre ésta y el Estado, contrarias al totalitarismo, con el fin de preservar la indeterminación; asimismo abren las puertas a la democracia como ruptura positiva, práctica social transformadora, de la deliberación, el pluralismo y una nueva institucionalidad de la democracia. Son los casos del pensamiento de Habermas (1993), Castoriadis (1994), entre otros.

La inclusión de los movimientos sociales, de las minorías (entre las principales, el de las mujeres, cuya inclusión lo enarbola el feminismo), que ponen énfasis en la participación, más que en la representación. Desde esta perspectiva, se relaciona lo procedimental con la participación social, para cambiar relaciones de género, etnia, raza y apropiación privada de recursos públicos, que implica una nueva forma de relación entre sociedad y Estado (Jelin y Herschberg, 1996; Escobar y Álvarez, 1992; De Sousa, 1998; 2004).

Desde los noventa, en el sur se articulan procesos de institucionalización de la participación, a partir de experiencias nacidas desde la sociedad, tanto en América como en África, siendo uno de los más significativos el presupuesto participativo en Sudamérica (De Sousa, 2004), pero también de inclusión institucional de la representación, en particular de las mujeres, a través de cuotas como el caso mexicano entre 1994 al 2014. Asimismo, el impulso de participación no electoral: protestas,

paros, manifestaciones, etc., articulan la integración glocal, o por agregación a la globalización. Estas dinámicas cuestionan la “igualdad liberal” y abren las puertas a la ampliación de la democracia hacia los ciudadanos y la construcción de ciudadanías incluyentes.

En este proceso, la democracia como pluralidad de concepciones democráticas se debilita, en aras de la democracia liberal minimalista, lo que De Sousa (2004) llama “pérdida de la demodiversidad”. Sin embargo, en los noventa y en el siglo XXI, desde las diferentes sociedades locales y las distintas concepciones democráticas exigen un lugar en las transformaciones actuales, articulando en espacios locales y globales discursos incluyentes, interculturales, decoloniales y pluralistas, que generan movimientos transnacionales y translocales, ciudadanías activas e interculturales, en espacios multiculturales de inclusión-exclusión, que para De Sousa (1994) son contrahegemónicos y, para Robertson (2000), complementarios. Desde mi punto de vista, son ambos y se ejercen en zonas urbanas y rurales, donde se recrean y desde las cuales se gestiona lo global.

En esta perspectiva, la producción-construcción del espacio local-global, exige:

- a) “Mecanismos democratizados, basados en la descentralización administrativa y en la participación ciudadana en la gestión municipal” (Borja, 1998, citado en Borja y Castells, 2000: 33); que usen el poder para defender y potenciar su comunidad local de intereses, más allá de los partidos políticos e ideologías (Borja y Castells, 2000); donde la participación ciudadana sea alternativa a los procesos liberales global y nacional, en busca de un equilibrio, identidad y desarrollo propio, desde lo local, que democratice y ciudadanice los espacios públicos y privados.
- b) Una política económica local que mantenga sectores económicos como el empleo, con servicios públicos y parapúblicos, independientes de la competencia global, y que para lograrlo necesita de eficiente fiscalidad local con suficiente ingreso para la integración social de la población local; controles social, económico y ambiental mancomunados, a través de redes activas (de organización y administración) de municipios o ciudades, con capacidad de gestión empresarial, ágiles y permanentes, y conectados a las redes tecnológicas y a bancos de datos intermunicipales en línea (Borja y Castells, 2000: 33-34); alternativas económicas propias a nivel local (Coraggio, 2005) como parte de una política económica de gestión de lo local-global. De Sousa (2002) considera la construcción de alternativas productivas, en las que destacan como factores dinamizadores: las redes colaborativas, la democracia participativa y la democracia económica, lo que facilitaría gestionar lo global desde los municipios,
- c) Una política cultural que refuerce la identidad y posicionamiento local, como resultado de la interacción local-global, para facilitar la incorporación a lo global como integración glocal. En esta posición frente a lo global existen tres posibles caminos, que Arocena (2001: 2) lo sintetiza en:
 - 1) “Afirmando el carácter determinante de lo global sobre lo local”.
 - 2) Postulando lo “local”, como alternativa a los males de la globalización.
 - 3) Destacando “la articulación entre local-global, al interior de una comprensión compleja de la sociedad contemporánea”.

Se considera que la tercera está más allá de las posiciones deterministas o de resistencia, y es viable para la gestión local de lo global. Esto es una cuestión de ciudadanía, la que se define como proceso de construcción de deberes, derechos y compromisos cívicos, que permite la realización como individuo y miembro de una o más comunidades políticas o culturales, con las que se identifica individual y colectivamente. Esto implica buscar mayor autonomía respecto de las jerarquías del gobierno (Held, 1997) del mercado y de la sociedad, para ejercer las libertades y derechos en las relaciones de los ciudadanos con el gobierno, el mercado y otros ciudadanos.

La emergencia de la ciudadanía transnacional, entendida como la que se construye y ejerce en relación con dos o más comunidades políticas, más allá del territorio nacional (Besserer, 1999), anclada en los procesos de globalización, en particular por la intensificación de las migraciones (Vertovec, 2007), se refiere a la acción social, política, económica y

cultural en un espacio transnacional (Padilla y Ortiz, 2014), en el que se ejercen derechos ciudadanos (Pellegrino, 2008). Es un fenómeno central de las relaciones global-local y local-global.

Lo son también el retorno de la ciudadanía cosmopolita con su centro en la ciudad, activada por los movimientos migratorios y las TIC; la ciudadanía global en torno a los flujos migratorios, las TIC, los derechos humanos y las instituciones políticas globales (Castles y Davidson, 2000; Martín, 2017; Ramírez, 2006) y la ciudadanía universal, que alude a los mismos procesos, aunque con énfasis en los derechos humanos y valores universales, más que en la economía; la ciudadanía posnacional, centrada en los derechos humanos (Soysal, 1994), y la ciudadanía digital que posibilita, en el ciberespacio, construir, producir, reproducir y ejercer derechos e identidades desde cualquier parte del mundo, dando lugar a la ciudadanía transnacional digital (Fernández y Fernández, 2016), que impacta en la producción del espacio. Son parte también de esta realidad la ciudadanía multicultural (Kymlicka, 1996; Taylor, 1993), relacionada con el impacto de la globalización y la ciudadanía intercultural que se expresa en nuevos pactos, construidos en la acción dialógica y dialéctica de sociedades multiculturales (Bilbeny, 1999; 2002).

Ciudadanías que giran en torno a la reconstrucción y producción de los espacios de los flujos y de los lugares, así como de la ciudadanía y la democracia a escala global, pero que en cuyos procesos las localidades —principalmente las ciudades— cobran importancia en la construcción y producción del espacio, de la democracia y la ciudadanía, sobre todo las ciudades globales y sus espejos.

Todo esto ocurre porque el poder político efectivo ya no está solamente en los gobiernos nacionales y el ejercicio de la ciudadanía no se restringe a su país, pues ahora se vinculan con asuntos de carácter global: el poder a las ciudades globales y la ciudadanía en relación a otros países como a todo el mundo.

En este contexto, el espacio público como lugar común y abierto para el intercambio, el encuentro humano, el ejercicio de la ciudadanía y la acción pública, también se ve afectado por lo global. Físicamente, es abierto al libre tránsito de todos y libre de pago. Desde el punto de vista político, es el lugar de la acción, participación, deliberación y realización de proyectos comunes. Con las TIC, se extiende a las redes digitales e incluye a los sitios web gubernamentales, donde se discuten los asuntos públicos (Castells, 1998; Innerarity, 2006).

El espacio privado, en cambio, es el de lugares, relaciones y redes particulares, de carácter restringido, sujeto a un pago o permiso, bajo las reglas de una empresa o persona (s) que son las propietarias. En éste se ejercen derechos individuales y es principalmente para el intercambio económico, pero también para el encuentro social, asociación y participación política, y se realiza en el espacio físico y digital, cuya dinámica cada vez más se controla desde lo global.

Ahora bien, ese espacio público y privado, como la ciudadanía y la democracia, necesitan ser estudiados desde una perspectiva de género. Por lo tanto, se prevén acciones afirmativas para la inclusión de la mujer a través de una ciudadanía diferenciada, que tenga en cuenta la exclusión histórica y las diferencias de las mujeres para desarrollar políticas afirmativas que permitan la equidad (Serret, 2004); lo que lleva a la democracia paritaria (igualdad en la representación) (Cobo, 2002; Santín, 2012), un hecho que se aspira en México con la reforma electoral del 2014 y la inclusión de la mujer (Peña y León, 2017), lo que en los municipios indígenas es una cuestión problemática, debido a la exclusión de las mujeres del espacio público y del poder político local, al que en el presente siglo están accediendo cada vez más, como influencia de los derechos humanos y la reforma electoral, cuyos principales agentes de lo global son las TIC y el propio Estado nacional.

Presentación y discusión de los resultados

Cambios y resistencias de lo global en municipios de usos y costumbres

Este apartado se fundamenta en la exploración documental, entrevistas y observación de lo local en cinco municipios de Oaxaca, donde se analizan los siguientes cambios y continuidades, a partir del encuentro con lo global.

Ciudadanía reconocida

Los municipios indígenas tienen el reconocimiento de:

- a) Los derechos humanos: primero, por la firma y ratificación de los tratados internacionales; después, con la constitucionalización y armonizados en las leyes de los estados.
- b) Los derechos políticos de las mujeres a ser elegidas al cabildo local en municipios de usos y costumbres: primero, por los tratados internacionales ratificados por México, hechos válidos en jurisprudencias que incorporan a las mujeres como sujetos de estos derechos y, posteriormente, reconocidos en las constituciones y leyes federales y estatales.
- c) Los derechos de los pueblos indígenas, sus derechos sociales, económicos y culturales por los convenios y tratados internacionales, las leyes federales y estatales.

Ciudadanía percibida

Sobre la percepción y concepción de la ciudadanía: las mujeres, incluyendo las ancianas, se conciben sujetos de derechos, al igual que los hombres, especificando que antes no era así, como lo señala la señora Rufina (entrevista, 2012), pero en la práctica inconscientemente aceptan sus tradiciones opuestas.

Los hombres reconocen en el discurso los derechos de las mujeres (entrevista, 2012), pero tienen resistencia en la práctica, persistiendo la concepción de que no deben ejercer cargos públicos o gobernar, porque es difícil o pesado, por las distancias que deben recorrer, no ser capaces o por su rol de género asignado por la comunidad.

La ciudadanía comunitaria es de deberes y derechos. Para ejercer cargos de alta jerarquía local, como el cabildo y el comisariado de bienes comunales, debe haberse cumplido con otros cargos de menor jerarquía de manera responsable, en los que las mujeres no son consideradas en igualdad política o son excluidas. Sobre la participación en San Miguel Huautla, doña Andrea, de 83 años, afirma: “No, las mujeres aquí no [...], no se acostumbra que vayan las mujeres a las asambleas [...], es la costumbre, los hombres nomás se van [...] y ya [...], es la costumbre que no van señoras a las reuniones”.

Arturo Velasco, de 42 años, representante de la ranchería Tierra Blanca, ante la pregunta de si alguna mujer ha sido autoridad municipal hasta el 2012, responde: “No, ahora no, ahorita todavía no”, aunque señala que en el rancho “sí participan ellas”, “si son vecinas participan”, “también votan”. Don Taurino Flores señala que, en la ranchería Cerro Verde, las mujeres participan: “ellas llegan a las reuniones, opinan también como el hombre y es lo mismo”, sin embargo, cuando se le pregunta si alguna vez han tenido representante mujer, señala: “sí [...], pero ellas no han aceptado por cuestiones de trabajo [...], el quehacer de la casa”. En Santa Inés, Pedro señala: “no pueden participar por el trabajo, es fuerte y cuando llaman a una asamblea se tiene que caminar lejos, es peligroso”.

Con la influencia de los derechos humanos, los programas de gobierno y la información de los medios de comunicación y la globalización, hombres y mujeres están cambiando su concepción patriarcal y reconociendo en el discurso la igualdad de derechos.

En La Guadalupe, las mujeres participaron con voz y voto en el programa Oportunidades. Esperanza señala: “Con el programa Oportunidades, sí participan todos, son puras mujeres las que deciden, respecto a los tequios”, cuando es sobre un problema general, “participan todos, hombres y mujeres”. Pero sus actividades domésticas se trasladan a lo público, pues, según Esperanza: “hay tequio de recojo de basura, es cada mes, hay que limpiar”. Sucede lo mismo en todos los municipios que tienen este programa y el de cocina comunitaria.

Igualmente, en Santa Inés del Monte, Amalia, ama de casa, indica: “fui del comité de ahí de la casa de salud, este me tocó desempeñar el papel de secretaria y fueron tres años, tenemos ahorita el programa de la cocina comunitaria y me toca ser comité también, de nutrición”. Doña Reynalda, ama de casa y campesina, señala que las mujeres “tienen el mismo derecho que los hombres aquí en la comunidad”, respondiendo afirmativamente al hecho de votar y ser elegidas; no

obstante, en Santa Inés del Monte, en dicho periodo la participación de las mujeres se limitaba a los comités, principalmente de escuelas, salud y cocina comunitaria.

Se pensaba que varones jóvenes deben cumplir su servicio comunitario si aspiran a cargos de mayor jerarquía, pero que las mujeres no. Pero, en el presente siglo, se ha comenzado a tener una concepción de inclusión de ellas. Don Francisco, de 61 años, de San Miguel Huautla, al respecto dice: “mamás pos no, a veces no se permite porque para elegir hay que servir también [...]”. Doña Petra, anciana artesana de San Bartolo Coyotepec, señaló: “ahora ya nos consideran, antes no, tenemos iguales derechos”. Las autoridades y ciudadanos, en su discurso afirman que tienen iguales derechos y las mujeres así lo perciben; aun así, la limitación está en los cargos que deben cumplir como ciudadanas. En San Bartolo Coyotepec, al no haber tenido servicio, según los documentos electorales, no pueden aspirar a ser elegidas, pero su participación en los comités es tenida en cuenta, y las que no participaron sólo pueden votar.

Ciudadanía vivida

En esta dimensión ciudadana, la información y capacitación por parte del Estado, la sociedad civil y la prensa sobre derechos humanos de las mujeres, y sobre sus derechos político-electorales han influido para aceptarlos y comenzar a vivirlos.

En 2016, como resultado de la obligación legal, estos municipios tienen al menos una regidora mujer. San Bartolo Coyotepec respetó las cuotas de género desde el 2013 y en el 2017 casi tenía la paridad en su cabildo, aunque aún no eligen a una presidenta municipal mujer porque hay resistencias culturales.

En las comunidades artesanales de San Bartolo Coyotepec y Santo Tomás Jalieza, las mujeres ejercen el derecho de libre asociación, pensamiento y opinión, participando en organizaciones sólo de mujeres o mixtas, de carácter artesanal.

En San Miguel Huautla y Santa Inés del Monte hay organizaciones civiles de Oaxaca trabajando para empoderar organizativa y económicamente a los campesinos, hombres y mujeres, para desarrollar ciertas capacidades de ahorro, formas de cultivar y de preservar alimentos, un aporte externo, porque han perdido el conocimiento tradicional para hacerlo. En San Miguel Huautla, el impacto de la emigración ha permitido la incorporación local de las mujeres al espacio público, un fenómeno interesante que necesita de estudios específicos. No se encontraron en San Martín Tilcajete asociaciones civiles, pero participan activamente en la producción de las artesanías y marginalmente en la asociación comunitaria de artesanos, pero más en sus festividades religiosas.

En Santo Tomás Jalieza y San Bartolo Coyotepec tienen una vida asociativa activa y de gestión ante autoridades municipales, estatales y federales; realizan cogestión con autoridades municipales y de bienes comunales, a la vez que participan en la política a través de sus organizaciones. Sus artesanías son el vínculo con lo global, a través del turismo que llega al municipio o en ferias que participan en otros estados. No hacían uso de las TIC para ventas en línea.

En sus derechos económicos y relación con lo global, San Martín Tilcajete tiene mayor proyección con sus artesanías de alebrijes, luego le sigue San Bartolo Coyotepec y, con menos vinculación, Santo Tomás Jalieza. En San Miguel Huautla, indirectamente, debido a la migración internacional a Estados Unidos, pues aquella ha provocado la desvinculación de sus emigrantes, quienes no regresan, así como el desplazamiento a lo público de las mujeres, quienes asumen la jefatura familiar y la representación local.

La penetración de la cultura global a través de la televisión, radio, celulares e Internet ha transformado los valores y costumbres locales: como estilos de vida, vestimenta, alimentación y formas de ocio, sobre todo entre los jóvenes.

En San Bartolo Coyotepec, en 2011, fueron elegidas en la Asamblea de la comunidad tres mujeres para regidoras por primera vez; en 2014, fueron cuatro, pero después de un largo proceso judicial para hacer valer sus derechos políticos con base en los derechos humanos, que fue el fundamento para los fallos judiciales.

La influencia de lo global debido a los medios de comunicación, los derechos humanos impulsados desde los gobiernos y la migración generan una mayor participación de la mujer en el espacio público local, en todos los municipios del estudio. Cuando no está el hombre, es la mujer quien participa, representando a la familia, y también se involucra en proyectos productivos como gestora. Es preciso mencionar que:

- a) Las mujeres en los municipios artesanales participan más en espacios públicos que en los rurales.
- b) En San Martín Tilcajete existe una estrategia para contrarrestar las costumbres y valores de la globalización u otros fenómenos externos, tradiciones transmitidas por los mismos pobladores, con el fin de asegurar que su localidad mantenga los valores comunitarios y no se corrompa, según uno de sus líderes locales (entrevista, 2012).
- c) La influencia global, mediante los medios de comunicación, principalmente el radio y la televisión, en menor grado la Internet, facilitan la penetración de la cultura global y el cambio de las costumbres, valores y concepciones sobre los roles sociales (privados y públicos) de la mujer en las últimas tres décadas.
- d) En San Martín Tilcajete, Santa Inés del Monte y San Miguel Huautla, por su elevada o frecuente migración a Estados Unidos y hacia otros estados de México en el presente siglo, se da un encuentro con la cultura estadounidense, la nacional y la que se recibe a diario a través de los medios de comunicación, todo ello ha influido en sus formas de vestir, gustos, consumo, costumbres y valores, que se acerca a los de cualquier persona en el mundo, principalmente entre los jóvenes.
- e) En San Miguel Huautla, la migración de los varones a Estados Unidos ha provocado que las mujeres asuman labores productivas y participen en el espacio público local, un papel que antes no tenían.

Asimismo, en San Miguel Huautla hay preocupación de los adultos de que se pierdan su cultura y sus costumbres porque los jóvenes que emigran adoptan otros valores y se desvinculan de la comunidad (don Fermín, entrevista, 2012). Entre las resistencias destacan la no aceptación de igualdad de derechos políticos, por considerar que el espacio de acción de la mujer es el privado-doméstico y el de los negocios en el mejor de los casos. Las responsabilidades domésticas, en el caso de las mujeres, se trasladan al espacio público, en donde desarrollan funciones en comités de educación, salud y labores de cocina comunitaria, la higiene del pueblo o algún otro trabajo afín a su rol de género.

Tanto hombres como mujeres consideran los roles de la mujer de acuerdo con su sexo y principalmente en el espacio privado y de subordinación al varón. Para los hombres es el espacio público, asociado al gobierno y el mando; para las mujeres, el espacio privado, principalmente del hogar. No obstante, como resultado de la influencia de la migración, los derechos humanos a través de la federación y el estado de Oaxaca, la información que reciben por radio, televisión (y muy limitada a través de las TIC), hay una construcción narrativa en la que tienen iguales derechos, aunque en la práctica se discrimina, margina o excluye a las mujeres, de manera inconsciente, porque está culturalmente determinado y se considera normal.

También a los jóvenes, pobladores de agencias y colonos o avecindados, no se les reconocen sus derechos políticos plenos y dependen de las decisiones de los varones adultos, los originarios y los que viven en la cabecera municipal. En los municipios artesanales, las mujeres participan más activamente en la vida política local que en los agrícolas; no obstante las transformaciones, las funciones de género cambian lentamente. Son los jóvenes los más expuestos a las transformaciones culturales y de valores, pero en la política, con excepción de la participación de las mujeres, no existen cambios para ellos a nivel local, menos para los jóvenes.

El trabajo gratuito como servicio y deber comunitarios es cada vez más débil. En Santa Inés del Monte, por ejemplo, el presidente municipal refirió que no quieren participar en el tequio, señalando a la concepción de pago de salario para hacer obra pública del gobierno como la causa (entrevista, 2012). En San Bartolo Coyotepec es voluntario, pero es un requisito obligatorio para quien aspira a un cargo en el ayuntamiento; mientras que en los otros municipios es una obligación.

Un aspecto articulado con lo global es el consumismo e individualismo de los pobladores, quienes se van alejando de la comunidad para buscar más el beneficio individual-familiar, cuya influencia estaría en función de la migración y la cultura global del modelo occidental que se trasmite a través de la radio, la televisión y en menor medida por la Internet, con mayor impacto en los jóvenes.

Un hecho significativo es que los municipios de San Bartolo Coyotepec, San Martín Tilcajete y Santo Tomás Jalieza, ubicados en zonas conurbanas, en permanente contacto con el turismo internacional y nacional, muestran más resistencia a la influencia de la cultura occidental, en comparación con los de San Miguel Huautla y Santa Inés del Monte, que están más distantes, en zonas rurales, pero más asimilados a la cultura global. El factor diferenciador quizá sea la migración, en las

últimas décadas, de estos municipios a Estados Unidos, lo cual se necesita profundizar en otros estudios.

Todos estos hechos y relaciones muestran un diálogo y dialéctica entre lo local con lo global y viceversa, donde las relaciones se dan en espacios de interculturalidad permanente, en los que:

- a) Lo global va reconstruyendo su espacio de influencia, control y dominación a través de la cultura consumista e individualista.
- b) Lo local se resiste e incorpora, sea por asimilación, agregación o integración, sin embargo, es en San Miguel Huautla donde lo comunitario local está en vías de desaparición, y existe una asimilación al modelo liberal, con un cabildo de carácter representativo, en el que la comunidad ya no toma decisiones. En Santa Inés del Monte también se señala desde sus autoridades debilitamiento de costumbres locales y cohesión social.

Los otros municipios mantienen elementos participativos y religiosos aún sólidos, pero con una cultura de consumo cada vez más alta. Las fiestas religiosas aún se mantienen fuertes en todos los municipios. En el esquema de Arocena, con excepción de San Miguel Huautla y Santa Inés del Monte, es la integración entre lo local y global lo que tiene lugar, aunque incipiente para estos municipios, siendo San Martín Tilcajete el que mayor éxito tiene en su integración a lo global.

La expansión del espacio global como apropiación y subordinación, según lo que plantea Lefebvre, es parte de estos municipios, empezando por los cambios culturales. También la economía local comienza a ser un elemento del modelo global consumista. Está desapareciendo el valor colectivo e identitario de estas comunidades, lo que lleva a la extinción de las costumbres y su idioma. San Miguel Huautla es el único que conserva la lengua originaria de estos municipios.

Asimismo, si bien en estos municipios es fuerte el espacio de los lugares, cada vez más el espacio de los flujos (migratorios, culturales, económicos, electrónicos) se fortalece y se prevé para el futuro que será hegemónico. Sin embargo, San Bartolo Coyotepec y San Martín Tilcajete han decidido resistir a este proceso, aunque no tienen una estrategia clara, sino que es más la inercia de sus formas y relaciones participativas colectivas. Carecen de estrategias sólidas de estructuración de lo social y gestión de lo global desde lo local.

Otros fenómenos importantes son la democracia y la ciudadanía. Desde el Estado y lo global se impulsa la centralidad del individuo y las elecciones representativas; desde los municipios de usos y costumbres, la colectividad, los deberes como servicio a la comunidad, la comunidad y la participación comunitaria. Esto ha llevado a que los municipios integren elementos de las dos concepciones, algunos de ellos lo han hecho bajo la hegemonía de lo colectivo: San Martín Tilcajete, San Bartolo Coyotepec y Santo Tomás Jalieza; otros están cediendo al dominio del individuo y del modelo liberal: Santa Inés del Monte y San Miguel Huautla.

Desde lo global, los derechos humanos son el aporte positivo más significativo que se incorpora, aunque con resistencias. Se busca incluir la diferencia —como señala Bilbeny— y la perspectiva de género en la participación política de las mujeres. También existen cambios culturales influidos por la migración y las TIC, los cuales afectan valores, lenguaje, música, vestido, consumo, ocio, entre otros.

En el caso de San Bartolo Coyotepec, tras una intensa lucha política y legal, la participación de la mujer llegó a ser parte de sus nuevas reglas normativas internas (Fernández, 2017), a partir de los derechos humanos, la ciudadanía diferenciada y la democracia paritaria. Es un caso paradigmático y pionero en la ciudadanía democrática local de Oaxaca y de México sobre la equidad de género en la política local. Predomina una democracia local mixta, pero en los otros permea una democracia de varones adultos, y aunque integran a una o dos mujeres en el cabildo, quienes toman las decisiones son los varones adultos.

Conclusiones

En la producción del espacio lo global es dominante, con centralidad cada vez mayor del espacio de los flujos, tanto en la relación local-global como global-local, que se impulsa desde el modelo occidental que busca el control total de los territorios

del planeta, como lo señala Lefebvre (1974). No obstante, todos estos municipios readaptan las organizaciones liberales incorporándolos a sus sistemas normativos internos y amplían la democracia con base en los derechos humanos.

En ese proceso, se construyen unidades locales de impacto global (ciudades globales) en los países desarrollados y sus espejos, para controlar, gestionar y explotar los espacios locales del mundo, a través de las empresas transnacionales. No obstante, hay procesos de construcción de espacios alternativos, desde lo local y lo global, que se fundan en concepciones de desarrollo, economías, ciudadanías y democracias, diferentes a la hegemónica.

Las propuestas de economías inclusivas, ciudadanías diversas, hechas desde la demodiversidad, alterna a las teorías liberales, trascienden lo político y buscan la superación de las desigualdades, nuevos pactos sociales incluyentes y de relación local-global o de glocalización, dando lugar a diferentes modernidades e hibridación cultural y política, que fortalece la democracia y ciudadanía para el desarrollo local, aunque con déficit de gestión de lo global.

Las ciudadanías transnacional, posnacional, cosmopolita, universal y global —como las teorías sobre democracias contrahegemónicas— permiten observar la complejidad y comprender mejor la realidad local e incorporación a lo global de estos municipios. Se traducen en el caso de los municipios estudiados en: ciudadanía posnacional si se trata de los inmigrantes de estas comunidades, siendo su vínculo principal las fiestas patronales; las remesas como ayuda para sus familias, no para la comunidad, y la cultura global de la que son agentes.

Existen desigualdades y desventajas de estos municipios para incorporarse a lo global, carecen de las capacidades de infraestructura, autonomía e intermunicipalismo, para enfrentar y gestionar lo global. Las premisas que señalan Borja y Castells (2000) para integrarse a lo global están ausentes en estos municipios. San Bartolo Coyotepec y San Martín Tilcajete son experiencias incipientes de gestión de lo global desde lo local, aunque predomina la influencia global-local, no local-global. La incorporación es por integración y son experiencias democratizadoras y creativas de organización, participación y gestión desde los espacios locales, que fortalece sus municipios, organizaciones y cultura local frente a lo global. Se puede decir que es una forma de resistencia con logros significativos, como la preservación de las costumbres locales, defensa de la familia desde sus tradiciones, articulación de sus artesanías al comercio global y ampliación de los derechos políticos de las mujeres, quienes en el discurso se constituyen en sujetos de derechos en igualdad con los hombres, aunque en la práctica es incipiente.

Santo Tomás Jalieza, Santa Inés del Monte y San Miguel Huautla son municipios con ciertas resistencias culturales, pero en tránsito de una incorporación a lo global por agregación y asimilación al modelo global occidental. En San Miguel Huautla, lo global, a través de la migración, hace posible que las mujeres comiencen a participar con cierto protagonismo en lo público, sobre todo en gestión y dirección de proyectos productivos, pero escasamente en los asuntos públicos locales, considerados asuntos de hombres. En Santo Tomás Jalieza sus organizaciones artesanales empoderan a las mujeres y les permiten participación en lo público; mientras que en Santa Inés del Monte, a través de los grupos, comités y los programas federales, tienen mayor participación. En San Bartolo Coyotepec y Santo Tomás Jalieza el asociacionismo de los artesanos son formas democratizadoras innovadoras de gran impacto local.

La influencia de lo global llega a través de la migración internacional y nacional, del turismo y de los medios de comunicación masiva (viejas y nuevas TIC), principalmente de la radio y la televisión. Son los jóvenes los que más abandonan las tradiciones, así como la elaboración de artesanías: sucede en Santo Tomás Jalieza, o el escaso interés por sus comunidades en San Miguel Huautla. La música, el vestir, los valores individualistas y de consumo reemplazan las prácticas solidarias y de ayuda mutua colectivas; y las artesanías se elaboran no en relación con su cultura, sino adaptadas cada vez más a las necesidades del mercado. Son los cambios más importantes derivados de lo global.

La ciudadanía reconocida a pueblos indígenas y mujeres, basada en los derechos humanos, su constitucionalización y armonización en las leyes generales y estatales es el logro más importante de influencia de lo global que alcanza a los municipios de usos y costumbres. No obstante, en la práctica, las mujeres trasladan sus roles domésticos a lo público y ocupan cargos según el papel asignado por la sociedad local: comités de salud, educación y cocina comunitaria, limpieza de las calles y cargos secundarios en los comités.

En el ámbito local, la democracia y ciudadanía local de San Miguel Huautla y Santa Inés del Monte es representativa-participativa, pues gobierna el cabildo electo, y la asamblea es un órgano de apoyo o legitimación, siendo la máxima autoridad

el presidente municipal. San Martín Tilcajete es una democracia directa de varones adultos, cuya máxima autoridad es la asamblea. En San Bartolo Coyotepec, hasta el 2010, fue una democracia directa de varones adultos, y desde el 2011 transitó hacia una democracia paritaria de adultos, semirrepresentativa, porque las autoridades ediles deciden con libertad, pero hay asuntos que lo decide la asamblea; mientras que en Santo Tomás Jalieza aún es una democracia de varones adultos, en camino de convertirse en una democracia mixta representativa. En todos participan mujeres, en cumplimiento a la ley electoral que los obliga.

Cabe señalar que, desde las comunidades y desde el Estado, las formas de organización, participación comunitaria, el asociacionismo artesanal y el intermunicipalismo deben ser impulsados y fortalecidos en estos municipios, para dotarlos de capacidades que les permitan gestionar lo global y convertir al municipio indígena en un espacio local-global de reconstrucción democrática y ciudadana para el desarrollo, porque desde la hibridación que se realiza entre la democracia liberal e indígena, la preservación de sus democracias participativas o directas son una reserva para potenciar la democracia en el estado y en el país.

El resultado prospectivo, en el marco de esta construcción y producción del espacio global-local, seguirá las siguientes tendencias: la incorporación de derechos humanos y valores universales para democratizar los municipios y su articulación con sus ciudadanías y democracias locales, orientadas al desarrollo local y ciertas estrategias de resistencia, pasiva o activa; el debilitamiento de la ciudadanía y democracia locales, al reemplazar las formas organizativas locales, su cultura e identidad indígena por el cálculo político occidental, el individualismo utilitarista y la cultura global y, por último, la hibridación social, cultural y política, generando ciudadanías interculturales, transnacionales y translocales, que combinan universalismos y particularismos, a partir de racionalidades, modernidades y glocalizaciones diferenciadas o múltiples.

Fuentes

Bibliohemerografía

- Acevedo, María (1995). "Los mixtecos", en *Etnografías contemporáneas de los pueblos indígenas de México. Región Pacífico sur*. México: Instituto Nacional Indigenista (INI), pp. 81-183.
- Alvarado, Ana (2005). "Migración y pobreza en Oaxaca", *El Cotidiano*, núm. 148: 85-94.
- Appadurai, Arjun (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Montevideo: Trilce-FCE
- Arocena, José (2001). "Globalización, integración y desarrollo local", en Oscar Madoery y Antonio Vázquez Barquero, eds., *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Rosario: Homo Sapiens, pp. 1-13.
- Arocena, José (1995). *El desarrollo local. Un desafío contemporáneo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Barber, Benjamín (2004). *Democracia fuerte*. Córdoba: Amuzara.
- Bauman, Zygmunt (1999). "Introducción", en *La globalización. Consecuencias humanas*. México: FCE.
- Besserer, Federico (1999). "Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional", en Gail Mummert, ed., *Fronteras fragmentadas*. Morelia: El Colegio de Michoacán/CIDEM, pp. 215-238.
- Bilbeny, Norbert (2002). *Por una causa común. Ética para la diversidad*, Barcelona: Gedisa.
- Bilbeny, Norbert (1999). *Democracia para la diversidad*. Barcelona: Ariel.

- Bobbio, Norberto *et al.* (2007). *Diccionario de política*. Madrid: Siglo XXI.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (2000). *Local y global. La región de las ciudades en la era de la información*. México: Santillana.
- Calle, Ángel (2007). "Democracia radical. La construcción de un ciclo de movilización global", *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 76: 55-69.
- Castells, Manuel (1998). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, vol. 1, Madrid: Alianza.
- Castles, Stephen y Alastair Davidson (2000). *Citizenship and Migration: Globalization and the Politics of Belonging*. Basingstoke: Palgrave.
- Castoriadis, Cornelius (1994). *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Gedisa.
- Cobo, Rosa (2002). "Democracia paritaria y sujeto político feminista", *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, núm. 36: 29-44.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2015). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015*. México: Coneval.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2015). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015*. México: Conapo (Índices sociodemográficos).
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2014). *Índice absoluto de intensidad migratoria a Estados Unidos*. México: Conapo.
- Coraggio, José (2005). "Desarrollo regional, espacio local y economía social", México: Seminario Internacional "Las regiones del siglo XXI. Entre la globalización y la democracia local", 9-10 de junio, Instituto Mora.
- Dahl, Robert (2014). *La democracia*. Barcelona: Ariel.
- Dahl, Robert (2006). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. México: Taurus.
- Díaz-Bravo, Laura *et al.* (2013). "La entrevista, recurso flexible y dinámico", *Revista en Investigación en Educación Médica*, vol. 2, núm. 7: 162-167.
- Díaz, Lidia (2011). *La observación*. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Digepo (2018). *Radiografía sobre la migración internacional: México y Oaxaca*. Oaxaca de Juárez: Digepo.
- Dussel, Enrique (2007). "Materiales para una política de la liberación", en <<https://www.insumisos.com/LecturasGratis/democracia%20participativa%20y%20disolucion%20del%20estado%20-%20enrique%20dussel.pdf>>.
- Entrena Durán, Francisco (2018). "La sociedad en la era de la glocalización: una aproximación sociológica", en José Luis Gómez Ordóñez, coord., *La cultura de nuestro tiempo*. Granada: Universidad de Granada, pp. 103-123.
- Entrena Durán, Francisco (2010). "Dinámicas de los territorios locales en las presentes circunstancias de la globalización", *Estudios Sociológicos*, vol. 28, núm. 84: 691-728.

- Escobar, Arturo y Sonia Álvarez (1992). *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*. Boulder, Col.: Westview Press.
- Fernández-Tapia, Joselito *et al.* (2017). "Participación política de las mujeres en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, México, 1970-2016", *Revista Igualdad y Democracia*, núm. 5: 187-212.
- Fernández-Tapia, Joselito (2015). "¿Democracia delegativa o autoritarismo representativo? Hacia un nuevo autoritarismo en América Latina", *De Política*, año 3, núms. 4-5 (enero-diciembre): 81-110.
- Fernández-Tapia, Joselito y Jem Fernández-Sánchez (2016). "Ciudadanía digital: ¿una nueva forma de transnacionalismo?", *Revista Internacionales*, vol. 2, núm. 4 (julio-diciembre): 106-135.
- Guasch, Ana María (s.a.). "Las distintas fases de la identidad: lo intercultural entre lo global y lo local", *La Puerta*, pp. 10-15.
- Habermas, Jürgen (1997). *Facticidad y validez sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Valladolid: Simancas.
- Harvey, David (2005). "El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión", *Sociales Register 2004*. Buenos Aires: Clacso, pp. 100-129.
- Held, David (1997). "Ciudadanía y autonomía", *La Política. Revista de Estudios sobre el Estado y la sociedad*, núm. 3: 41-67.
- INEGI (2016). *Encuesta intercensal 2015*. México: INEGI.
- Innerarity, Daniel (2006). *El nuevo espacio público*. Madrid: Espasa.
- IOAM-Digepo (2010). *La migración oaxaqueña a Estados Unidos*. Oaxaca: IOAM-Digepo.
- Jelin, Elizabeth y Eric Herschberg (1996). *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*. Boulder, Col.: Westview Press.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Lefebvre, Henri (1974). "La producción del espacio", *Revista de Sociología*, núm. 3: 219-229.
- Lizcano-Fernández, Francisco (2012). "Democracia directa y democracia representativa", *Convergencia*, núm. 60: 145-175.
- Martín-Cabello, Antonio (2017). "Ciudadanía global. Un estudio sobre las identidades sociopolíticas en un mundo interconectado", *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, vol. 193, núm. 786: 1-14.
- Massolo, Alejandra (2003). "El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento", *La Aljaba*, vol. 8: 37-49.
- Mayorca, Fernando (2017). "Estado plurinacional y democracia intercultural en Bolivia", *Revista Brasileña de Ciencias Sociales*, vol. 32, Núm. 94: 1-14.

- Mijáilov, Alexandre y Rudzhero Guiliarevskii (1974). *Curso introductorio de informática/documentación*. Caracas: Fundación Instituto Venezolano de Productividad.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo (1992). *Delegative Democracy?* Notre Dame: The Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame.
- O'Donnell, Guillermo (1973). *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism; Studies in South American politics*. Berkeley: Institute of International Studies, University of California.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (1986). *Transitions from Authoritarian Rule; Prospects for Democracy*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Padilla, Beatriz y Alejandra Ortiz (2014). "Ciudadanía transnacional: latinoamericanos en Portugal", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núms. 106-107: 29-39.
- Pellegrino, Adela (2008). "Las políticas de migración y desarrollo", en Juan José Calvo y Pablo Mieres, eds., *Sur, migración y después: propuestas concretas de políticas de población en el Uruguay*. Montevideo: Rumbos/UNFPA, pp.
- Peña, Blanca y Alejandro León (2017). *La democracia paritaria en México: Avances y desafíos*. Ciudad de México: PNUD México-Idea-Onumujeres.
- Peña, Tania y Johanann Pirela (2007). "La complejidad del análisis documental", *Revista Información, Cultura y Sociedad*, núm. 16: 55-81.
- Perelló, Javier (1998). "Sistemas de indización aplicados en bibliotecas: clasificaciones, tesauros y encabezamientos de materias", en José Antonio Magán Wals, ed., *Tratado básico de biblioteconomía*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Preyer, Gerhard (2016). "Una interpretación de la globalización: un giro en la teoría sociológica", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, nueva época, año LXI, núm. 226: 61-88.
- Quechua, Citlali (2011). *Cuando los padres se van. Infancia y migración en la Costa Chica de Oaxaca*. México: Unicef México.
- Ramírez-Sáinz, Juan (2006). *Ciudadanía mundial*. Tlaquepaque: ITESO/Iberoamericana.
- Reyes-Morales, Rafael y Alicia Gijón-Cruz (2002). "Características de la migración internacional en las regiones mixteca y Valles Centrales del estado de Oaxaca". Oaxaca de Juárez: ITO, documento de trabajo.
- Robertson, Roland (2000). "Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad", *Revista Zona Abierta*, núms. 92-93: 213-241.
- Santín del Río, Leticia (2012). "En el camino de la democracia paritaria. Perspectivas y paradojas". Ciudad de México: seminario "Elecciones 2012: en busca de equidad y legalidad", 18 al 21 de octubre, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp. 303-309.

- Sousa Santos, Boaventura de (2004). *Democracia de alta intensidad. Apuntes para democratizar la democracia*. La Paz: Corte Nacional Electoral-República de Bolivia.
- Sousa Santos, Boaventura de (2002). *Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista*. São Paulo: Civilização brasileira.
- Sousa Santos, Boaventura de (1998). *Reinventar a democracia*. Lisboa: Gradiva.
- Sassen, Saskia (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Sassen, Saskia (1995). "La ciudad global: una introducción al concepto y su historia", *Brown Journal of World Addaire*, vol. 11, núm. 2: 27-43.
- Schumpeter, Joseph (1942). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Nueva York: Harper and Brothers.
- Sedesol (2017). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017*. México: Sedesol.
- Serret, Estela (2004). *Género y democracia*. México: IFE.
- Sonntag, Heinz R. y Nelly Arenas (1995). "Lo global, lo local, lo híbrido. Aproximaciones a una discusión que comienza". París: Unesco. documento de debate, núm. 6.
- Sosa, Mario (2012) *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Cara Parens.
- Soysal, Yasemin (1994). *Limits of Citizenship. Migrants and the Postnational Membership in Europe*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Storper, Michael (1997). *The Regional World. Territorial Development in a Global Economy*. Londres: The Guilford Press.
- Taylor, Charles (1993). *Multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: FCE.
- Unicef México (2013). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en Oaxaca*. Oaxaca: Unicef México/Flacso/CIESAS Oaxaca.
- Varese, Stefano (2000). "Migrantes indígenas mexicanos en los estados: nuevos derechos abusos", *Cuadernos*, núms. 19-20 (enero-junio): 24-34.
- Velasco, Laura (2002, "Agentes étnicos transnacionales: las organizaciones de indígenas migrantes en la frontera México-Estados Unidos", *Estudios Sociológicos*, vol. 20, núm. 59: 335-369.
- Vertovec, Steven (2007). "Super-Diversity and its Implications", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 30, núm. 6: 1024-1054.
- Zenteno, René (2004). "Pobreza, marginación y migración mexicana a Estados Unidos". Caxambú, M.G., Brasil: Primer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), 18-20 de septiembre.

Leyes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma).

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (última reforma).

Convenio 119 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Expediente SUP-REC-16/2014, resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre los derechos políticos de las mujeres en San Bartolo Coyotepec.

Ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca.

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca.

Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Rodolfo Manuel Álvarez Hernández (Universidad Nacional Autónoma de México, México); Sebastián Jorge Lara Parra (Universidad Iberoamericana, México); Alfredo Phillips Collantes (Universidad Anáhuac México Norte, México); Sofía Fernanda Soto Pérez de Celis (Parsons School of Design New York, Estados Unidos); Laura Zamora Martínez Zurita (Universidad Iberoamericana, México); Ivonne Plata Ortega (Universidad Anáhuac México Norte, México).

Impacto ecológico del crecimiento urbano en el parque "Luis Barragán"
pp. 64-87

Fecha de publicación en línea: 30 de diciembre del 2019.

DOI: www.doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2020v9n2/Alvarez

© Rodolfo Manuel Álvarez Hernández *et al.* (2019). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura Volumen 9, Núm. 02, julio-diciembre de 2019, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en **Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe,**

CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), **Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México;** Fecha de última modificación: 30 de diciembre del 2019. Tamaño de archivo 700 KB.

Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molinar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Carolina Monza

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Rafael Eduardo Méndez Pérez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2019 Adrian Trinkaus en Unsplash @adrian_trinkaus, https://unsplash.com/@adrian_trinkaus

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Vallbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Analiese Richards (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (COLMEX).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Impacto ecológico del crecimiento urbano en el Parque "Luis Barragán"

The Ecological Impact of Urban Growth in "Luis Barragán Park"

RODOLFO MANUEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ*
 SEBASTIÁN JORGE LARA PARRA**
 ALFREDO PHILLIPS COLLANTES***
 SOFÍA FERNANDA SOTO PÉREZ DE CELIS****
 LAURA ZAMORA MARTÍNEZ ZURITA*****
 IVONNE PLATA ORTEGA*****

Resumen

El objetivo de este estudio es definir cuál ha sido el impacto ecológico en el Parque Luis Barragán (PLB), ubicado en el Pedregal de San Ángel, derivado del crecimiento de la Ciudad de México (CDMX). Como antecedentes, se revisó el proyecto original y la delimitación urbana, así como el contexto económico, político y social de los años cincuenta. Esta metodología documental presenta datos cualitativos obtenidos del planeamiento urbano vigente y su contexto legal, ambiental y económico. Los resultados obtenidos reflejan un 55 por ciento de pérdidas en áreas verdes, detectando una severa degradación y conflictos de accesibilidad. Se concluye que existe un impacto ecológico negativo en el PLB y sus alrededores, ya que el planeamiento original buscaba que los propietarios conservaran grandes áreas jardinadas, pero la demanda de vivienda e infraestructura ocasionó la subdivisión de predios, desvaneciéndose la idea de "armonía entre arquitectura y naturaleza" de sus fundadores. El incremento de espacios comerciales, cambios en usos de suelo e indiferencia de administraciones y vecinos, acarrearán pérdidas de superficie paulatinas, incluso en zonas de uso común, que podrían frenarse desarrollando normativas para la protección de áreas verdes.

Palabras clave: Crecimiento Urbano; Parque; Impacto Ecológico; Degradación de Áreas Verdes; Urbanismo.

Abstract

The objective of this study is to define the ecological impact on Luis Barragan Park located in Pedregal de San Ángel, derived from the growth of Mexico City. As background information, we examined the original project and the urban delimitation, as well as the economic, political and social context of the 1950s. This documented methodology presents qualitative data gathered from the actual urban planning including the legal, environmental and economical aspects. The results reflect that 55 percent of green areas are now lost, showing a serious degradation and accessibility conflict. It is concluded that there is a negative ecological impact on Luis Barragán Park and its surroundings, considering that the original plan was that the

* Arquitecto por la Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México. C.e.: <vieux_gp@gmail.com>.

** Arquitecto por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Iberoamericana. C.e.: <ebslp09@gmail.com>.

*** Licenciado en Nutrición por la Universidad Anáhuac México Norte. C.e.: <alphillips8@gmail.com>.

**** Arquitecta por la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Arte, especialista en Iluminación, Parsons School of Design New York. C.e.: <sofisoto@gmail.com>.

***** Arquitecta por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Iberoamericana. C.e.: <laurazamoramtz@gmail.com>.

***** Doctora en Diseño por la Universidad Autónoma Metropolitana; arquitecta por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, y docente en la Universidad Anáhuac México Norte, en la Especialidad en Bioclimática y Maestría en Arquitectura y Sostenibilidad. C.e.: <ivonneplata@hotmail.com>.

owners kept big gardened areas, but the demand for housing and infrastructure caused the land subdivision to lose the idea of “harmony between architecture and nature” from the original designers. The increase of commercial spaces, change in land uses and indifference from administration and neighbors led to gradual surface losses, even in areas of common use, a situation which can be stopped with the development of regulations to protect green areas.

Keywords: Urban Growth; Park; Ecological Impact; Degradation of Green Areas; Urbanism.

Fecha de recepción: 13 de octubre de 2018.

Fecha de aceptación: 20 de abril de 2020.

Según el INEGI, en 2015, la CDMX había sobrepasado los 8.9 millones de habitantes, donde el suelo urbano tiene una tasa de aumento del 5 por ciento anual, carente de servicios urbanos que no se planean a la misma velocidad del crecimiento. Esta situación también se manifiesta en la pérdida de la biodiversidad, la degradación de suelos y la calidad del aire. En sus informes, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) explica que en la CDMX circulaban 2.6 millones de vehículos en 1990, aumentando a 11.4 millones hacia 2017, los cuales, junto con la industria, producen sustancias contaminantes que se mezclan con el aire, como el ozono, monóxido de carbono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas suspendidas, entre otros.

A partir del 6 de abril del 2016, las autoridades federales de la ciudad, decidieron reducir el valor límite de la fase 1 de contingencia ambiental a 150 puntos Imeca (Índice metropolitano de la calidad del aire), dado que en marzo de ese año se alcanzó un máximo de 194 puntos (Sedema, 2018). La contingencia incluye limitar el uso de vehículos, actividades al aire libre, incluso la suspensión de clases, pues la exposición a estas sustancias tóxicas pueden ocasionar daños respiratorios en la población.

Tras este desalentador panorama, la conservación de áreas verdes en zonas urbanas de alta densidad se vuelve de vital importancia, pues la vegetación mejora la calidad del aire combatiendo la contaminación atmosférica por su capacidad de absorción del CO₂, incrementando la producción de oxígeno, mediante el proceso de fotosíntesis y reduciendo los efectos de calor. En estos espacios se enriquece la biodiversidad, se recargan los mantos acuíferos y se evita la desertificación. La calidad de vida del ser humano se enriquece, ya que proveen un entorno con aire, tierra y agua sin contaminación, además de la oportunidad de acrecentar actividades sociales, culturales y deportivas. Cada zona verde en la CDMX merece ser observada y atendida, pues los elementos que las componen reducen en menor o mayor medida el desequilibrio ambiental provocado por la alta densidad de población, tratando de coexistir en el mismo espacio. El PLB representa un ejemplo de muchas zonas jardinadas y recreativas que, al carecer de mantenimiento y ser olvidadas, se vuelven vulnerables a la mancha urbana que las absorbe, y pedazo a pedazo las desaparece, ya que los intereses de la población se inclinan a convenios de beneficio económico y comercial.

Objetivo

La CDMX cuenta con zonas urbanizadas, donde algunas son producto de asentamientos irregulares por la excesiva demanda de vivienda, y otras más nacieron con regulaciones que no contemplaron el crecimiento de la población, que a lo largo de los años han generado conflictos como la severa pérdida de vegetación. El objetivo de este estudio es conocer el impacto ecológico del PLB, debido al crecimiento urbano que lo rodea, revisar en qué condiciones se encuentra actualmente y definir la reducción en sus áreas verdes.

Metodología

En este trabajo se documentan los orígenes históricos del PLB, el concepto original y la delimitación urbana, revisando la situación económica de la CDMX después de la segunda guerra mundial. Se describe el contexto económico, político y social de los inicios del fraccionamiento Jardines del Pedregal y, posteriormente, se hace un análisis de la situación social, legal y urbana actual, con la finalidad de describir las condiciones del parque. Se realizaron visitas y registros fotográficos para detallar el estado de conservación y ocupación, se presentan fotografías aéreas de 1952 y 2018 para realizar una comparativa. Se graficó la reducción del área verde en esta manzana, desde sus inicios hasta el día de hoy, y se comparten las conclusiones.

Orígenes de El Pedregal

Desde sus primeros años en la práctica de la arquitectura, Luis Barragán sentía un desencanto por la falta de áreas verdes en las estructuras inspiradas por Le Corbusier y, casi retirado, decidió dedicarse a la jardinería, que era una de sus pasiones. Entre 1940 y 1944, realizó el diseño y construcción de cuatro jardines en la calle General Francisco Ramírez, ubicada en la periferia de lo que actualmente se considera el barrio de San Jerónimo, donde planeó espacios de contemplación, mismos que con su publicación en la revista *Arquitectura México* (julio de 1945), se volvieron un esquema para diseñar el residencial del Pedregal (Egger, 2001). Hacia los años cuarenta, la CDMX sufría un crecimiento acelerado, originado por las políticas de expansión de la industria, en el que el gobierno del presidente Miguel Ávila Camacho creó un plan de industrialización, buscando dotar a todo el país de energía eléctrica, ampliar la industria siderúrgica y realizar inversiones tanto en transporte ferroviario, como en carreteras. En esa época, la ciudad vivía un auge de modernidad y producción, gracias a la *economía de guerra* generada por la segunda guerra mundial, brindando oportunidades de inversión en zonas alejadas del centro de la capital. Como parte de estas acciones, nació el proyecto de Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, que propició desarrollos al sur, donde Luis Barragán adquirió 8,795 m² que conforman el proyecto “Jardines del Cabrío”. Para evitar el riesgo financiero, Barragán invitó a los hermanos José Alberto y Luis Bustamante a formar parte de la corporación Jardines del Pedregal de San Ángel y, años después, se integraron quince nuevos accionistas, incluyendo al arquitecto José Villagrán.

La esencia del proyecto “Jardines del Pedregal” surgió del documento escrito por el pintor Diego Rivera, titulado “Requisitos para la organización del Pedregal”, en el que se presentan las reglas que son la base para plantear un esquema de diseño con casas que respetaran el entorno natural. Este texto animó a Barragán a reunirse con el pintor Dr. Atl y con el fotógrafo Armando Salas, comenzando la visualización de un proyecto que uniera el caos del paisaje de piedra volcánica y el orden, generando armonía entre la arquitectura y el entorno natural. El contexto era muy característico, la roca volcánica y la lluvia limitada permitían el crecimiento restringido de la flora. El diseño incluyó nuevas especies de árboles que generaban sombras, contornos, caminos con dicha roca y corrientes de agua. Con la participación del urbanista Carlos Contreras y el pintor Dr. Atl (quien era vulcanólogo), se inició el proyecto urbano. Max Cetto, Francisco Artigas, Antonio Attolini, entre otros, desarrollaron las casas habitación de muestra para la venta. Hacia 1952 se habían construido cien casas y, gracias al interés que generó este grupo de creativos mexicanos, en 1958 ya eran más de novecientas.

El concepto original

Fue el jardín que construí en el borde del Pedregal que [...] me dio la idea de utilizarlo para casas y jardines.
LUIS BARRAGÁN (1952)

El Pedregal fue un ejemplo de los esfuerzos para desarrollar una arquitectura moderna regional y más humana, después de la segunda guerra mundial. Los Jardines del Cabrío dieron lugar a un esquema residencial para ubicarse lejos de la capital y su densa población. La propuesta de una “suburbanidad urbanística”, se componía de la relación entre la construcción individual y el conjunto.
KEITH L. EGGNER (2001)

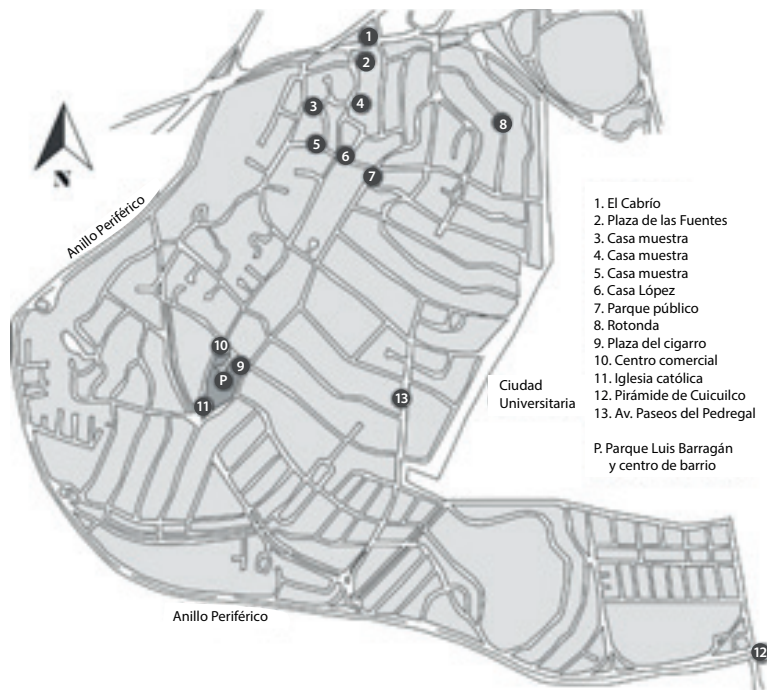
Seducido por la belleza salvaje de su extraña vegetación y las formas ominosas de sus formaciones de lava, Barragán comenzó a desarrollar la idea [...] de transformar el inhóspito Pedregal en un jardín habitable, donde el hombre y la naturaleza pudieran reconciliarse. Él sintió que era una misión sagrada.

EMILIO AMBASZ (1976)

Delimitación urbana

Este fraccionamiento tiene la forma de un óvalo irregular, localizado en el suroeste del área metropolitana, colindando al oeste con la colonia Coyoacán, al sur con la Alcaldía Álvaro Obregón, al norte con la avenida San Jerónimo, al este con Ciudad Universitaria y su reserva ecológica, donde aún en estos días se encuentra la mayor área no desarrollada con restos de lava (mapa 1). Se conecta al centro de la ciudad por las grandes vialidades: Insurgentes, Revolución y Periférico. Dentro del fraccionamiento, sus calles principales se conectan de norte a sur, como Paseo del Pedregal y Boulevard de la Luz. Una de las calles secundarias más importantes históricamente fue Fuentes; sobre la cual se encontraban la Plaza de las Fuentes, en la entrada norte del fraccionamiento, los jardines demostración en la esquina de la calle Fuentes y Cascada, la casa Prieto López, en la calle de Fuentes núm. 180, y las dos casas demostración diseñadas por el arquitecto Barragán y Max Cetto, también en la calle Fuentes núm. 130 y 140, respectivamente (Eggener, 2001).

Mapa 1. Boceto del plan de los Jardines del Pedregal de Luis Barragán (1947)



FUENTE: elaboración de Ivonne Plata Ortega.

Planteamiento de proyecto original

Luis Barragán fue responsable de la concepción, diseño, construcción y campaña publicitaria del residencial entre 1945 y 1953, continuando las consultorías a los responsables del desarrollo de proyecto a finales de los cincuenta. El terreno original que compró era parte del Rancho de Contongo, que contaba con 3,500,000 m², donde el dueño original sólo quiso venderlo completo y por pocos centavos el metro cuadrado.

El proyecto fue publicado internacionalmente, en revistas como *Modern Mexico* (abril 1946) y en la Cámara Mexicana de Comercio de Estados Unidos. Fue fotografiado en varias ocasiones por Armando Salas Portugal, para la exitosa campaña que tenía el objetivo de vender bienes raíces. La adquisición de terrenos comenzó rápidamente a partir de estas publicaciones y muchos de los primeros residentes fueron estadounidenses.

En “Algunas ideas para el desarrollo de El Parque residencial del Pedregal de San Ángel” se incluyeron los lineamientos del artículo de Diego Rivera, “Requisitos para la organización de El Pedregal”, los cuales se utilizaron como regulaciones de construcción, donde se debía promover la armonía arquitectónica y restringir el uso de tendedores, tinacos, cableado y estructuras metálicas visibles. Tras señalar esas ventajas climáticas y geológicas, Rivera enumera los requisitos para las construcciones en esa nueva parte de la ciudad. Primero, habría que señalar una extensión mínima para los terrenos y un área libre obligatoria: cinco sextos del terreno si son menores a una hectárea, prohibiendo destruir más que parcialmente una de las tres capas de lava que constituyen el manto basáltico, y utilizando ese material para la misma construcción; para la vegetación, recomienda cactáceas, arbustos de la región y orquídeas (Rivera, 1946).

El carácter del lugar debía ofrecer amenidades, como las de hotel, parque central, jardines botánicos, iglesia moderna y jardines de interés plástico. Las regulaciones de ejecución fueron escritas en “Anteproyecto para el reglamento de las construcciones en el fraccionamiento del Pedregal de San Ángel destinado a zona residencial” (Barragán, 1946), donde algunas de aquéllas fueron:

- Todas las casas deben armonizar entre sí y con el paisaje.
- Todas las construcciones deben seguir el mismo estilo.
- Está prohibido el estilo colonial-californiano.
- La arquitectura debe ser simple, preferiblemente diseñada con líneas rectas, superficies planas y formas geométricas primarias.
- Se debe evitar el ornamento.

Se utilizaron materiales de la zona para mimetizarse con su entorno, se promovió el uso de la lava por sus cualidades de resistencia, bajo costo y belleza, los materiales permitidos fueron el concreto, hierro, vidrio, madera y otros que se consideraban modernos. Pese a que se planeó organizar un comité de arquitectos, quienes aprobarían los proyectos conforme a las regulaciones, éste nunca se concretó.

El diseño de las calles, dibujado por el arquitecto Carlos Contreras, utilizó la topografía del entorno, contando con dos carriles y banquetas. Los lotes iban desde 1,400 m² hasta 4 o más hectáreas, que fueron poco a poco divididos y reducidos a tamaños pequeños, y así las ideas de Barragán se difuminaron parcialmente a partir de la primera década de su construcción. La separación de los espacios públicos y privados se realizó a través de bardas altas, hechas de piedra volcánica, cuyo propósito también era crear un espacio para jardines verticales. Las plazas más importantes fueron Plaza de las Fuentes, completada en 1949, cuyo papel era decorativo, y la Plaza del Cigarro, ubicada en la intersección de las calles Cráter y Agua, como un espacio rectangular delimitado por dos paredes altas a los lados y una torre de forma cilíndrica, cuyo objetivo era evitar el uso de tinacos en las casas.

Contexto económico, político y social en los inicios

En los inicios del plan maestro de Jardines del Pedregal, a mediados de los cuarenta, durante la presidencia del general Manuel Ávila Camacho (1940-1946), el país cosechaba los beneficios económicos gestionados por el general Lázaro Cárdenas en su periodo presidencial de 1934 a 1940, pasando de una fase agrícola a una industrial. La inversión privada durante el porfiriato, con el modelo de “crecimiento hacia afuera” incrementó el producto interno bruto (PIB), relegándose en la década de los treinta.

En contraste con lo anterior, a partir de la crisis internacional de 1929 y la expropiación petrolera, que proporcionaba el “proteccionismo” estadounidense y las migraciones del campo a la ciudad durante la tercera década del siglo XX, detonó el modelo de “crecimiento hacia adentro”. El sector agrícola, reforzado a raíz de la Revolución mexicana, fue el pilar financiero entre 1920 y 1930; sin embargo, la industria atrajo la atención de inversionistas, siendo aún financiada por el capital agrícola. Entre las acciones tomadas al inicio del “milagro mexicano”, se encontró el desarrollo manufacturero y los decretos legislativos producto de presidencias anteriores, derivadas del cese de exportaciones estadounidenses por su enfoque bélico y su autosuficiencia durante la segunda guerra mundial. México, sin importaciones de Estados Unidos, replicó el modelo de autosuficiencia, acelerando la industrialización y mejorando el consumo interno, que aprovechó la carencia de competidores en el mercado: “

Lo que habría de distinguir al periodo histórico que entonces se iniciaba sería, por un lado, una estabilidad política sin rival en América Latina y con pocos paralelos fuera; por el otro, un acelerado ritmo de crecimiento y diversificación de la economía por la vía de la inversión pública, la protección arancelaria y la sustitución de importaciones (CEH, 2000).

Cuyo modelo consistió en sustituir los artículos manufacturados en el extranjero que eran propios del consumo local, por otros similares fabricados en México, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico gracias a la actividad industrial.

La segunda guerra mundial también generó en el extranjero una demanda de productos mexicanos, entre agrícolas y minerales; recibiendo a cambio maquinaria, herramienta, capitales y créditos que activaron la industria: “El presidente Cárdenas había dedicado el 37.6 por ciento del presupuesto federal a actividades destinadas a estimular el crecimiento económico. Ávila Camacho aumentó la proporción a 39.2 por ciento y su sucesor, Miguel Alemán, la haría sobrepasar el 50 por ciento” (CEH, 2000).

La mejora en la condición manufacturera mexicana propició un cambio de la plataforma agrícola establecida por Cárdenas, a una postura más urbana e industrial por parte de Ávila Camacho, considerándola más segura. El desarrollo en México entre 1920 y 1939 contribuyó al crecimiento en la construcción; reflejándose en la urbanización de ciudades e infraestructura de comunicaciones y transportes, como en el caso del incremento en carreteras, a raíz de la introducción de autobuses y camiones de carga, duplicándose cada lustro entre 1935 y 1945. Tal postura continuó con el presidente Miguel Alemán, aumentando la expansión de ciudades y beneficiando a la clase social acomodada, pero relegando al campesinado, desde el gobierno de Ávila Camacho.

Análisis actual del sitio

El PLB actualmente es un predio de 16,350 m², como espacio central de un conjunto de servicios religiosos y comerciales. Con un terreno compuesto principalmente por roca fundida, producto de la erupción del volcán Xitle en el siglo II d.C. Se delimitó una zona de recreación, en la que se tenía la intención de fomentar la convivencia dentro de la colonia. Sus colindancias inmediatas son, al norte, la calle de Agua, con un gimnasio y plaza comercial con muros ciegos al parque, junto al pozo Pedregal 4-8, antes conocido como la Plaza del Cigarro, y un estacionamiento público (mapa 2). Al este se encuentra la calle de Cráter, con uso habitacional, y al oeste la calle de Las Fuentes, también con comercios. Existen tres puntos de entrada: como acceso principal, el Boulevard de la Luz, que originalmente fue una de las vialidades más importantes del

proyecto; el segundo, por la calle de Cráter, que se oculta tras una fila de autos que se estacionan, eliminando la banqueta, y el tercero sobre Las Fuentes, con una caseta de seguridad abandonada y en mal estado. Hoy en día, este centro de barrio tiene un aspecto descuidado, las calles no tienen mantenimiento y poco a poco han ido perdiendo las delimitantes entre sus banquetas, dificultando el tránsito peatonal (foto 1). La estética general del lugar difiere mucho de los planteamientos originales de “remansos de paz y tranquilidad” de Barragán. Hoy existe una serie de juegos infantiles viejos y una caseta que funge como sede de los Boy Scouts, pintada de blanco, con bandas rojo chillante. En la periferia se encuentran espacios comerciales sin vista a esta área verde, hoy en el olvido. El ejemplo más deplorable es el estado actual de la Plaza del Cigarro, donde la necesidad de estacionamiento se apropió de este espacio público.

Mapa 2. Plano de la situación actual del PLB



FUENTE: PDDUAO, CDMX (2019).

Foto 1. Delimitantes de banquetas, PLB, Pedregal de San Ángel



FUENTE: foto de Sebastián Jorge Lara Parra.

Análisis económico y participación ciudadana

En desarrollo de vivienda para nivel socioeconómico alto, los predecesores de Jardines del Pedregal fueron la zona de Polanco e Hipódromo Condesa, al sur de la ciudad. Actualmente, conforme al censo económico 2014 del INEGI, efectuado para la CDMX, la Alcaldía Álvaro Obregón se posiciona a nivel nacional, respecto de otros municipios o alcaldías, bajo los siguientes rubros:

- Lugar 43 en cantidad de unidades económicas, referentes a los negocios o empresas establecidas (20,170).
- Lugar 13 en personal ocupado (319,302).
- Lugar 4 en remuneraciones (37,671,782 pesos).
- Lugar 5 en gastos (225,102,693 pesos).
- Lugar 10 en ingresos (258,678,502 pesos).
- Lugar 4 en producción bruta total (348,204,793 pesos).

Mientras que en la CDMX se encuentra en el sexto nivel de personal ocupado en relación con las principales actividades económicas comparadas con las otras alcaldías. Dichos indicadores reflejan la prosperidad económica de esta zona, derivando en cambios dentro de los mismos predios y despertando la opinión de los habitantes a través de herramientas locales, como el presupuesto participativo. La colonia corresponde al Distrito XXIII de la alcaldía, y desde 2015 los vecinos han extendido su interés en mejorarla. Entre las propuestas, se encuentran gimnasios al aire libre, áreas recreativas para los niños (2015), mejoramiento de guarniciones y banquetas (2016), velarias dentro del parque (2017), así como la rehabilitación de elementos al interior, e incluso una cancha de fútbol rápido (2018); sin embargo, estas propuestas no se ven reflejadas en el PLB, ya que se encuentra en condiciones de severo abandono.

Los parques actuales de Jardines del Pedregal

Dentro de esta zona existen otros tres lugares importantes, aproximadamente a 1 km de distancia sobre la calle de Cráter, se ubica un predio de 17,000 m², que lleva el nombre de Parque Teololco, denominado “espacio público”, aun estando bardeado por una reja de acero color amarillo, que rodea todo el perímetro, sin contar con puerta alguna que invite al transeúnte a acceder a aquél. Las únicas estructuras encontradas son unos pequeños edificios, con carácter de caseta de vigilancia, aparentemente en desuso, localizados tanto en la esquina de la calle Cráter con la calle Teololco y la esquina conformada entre las calles Iglesia y Cañada. A juzgar por la apariencia desde el exterior (dado que no se puede ingresar), el parque tiene un aspecto descuidado, de bajo mantenimiento y no cuenta con ningún programa de actividades o mobiliario urbano para recibir visitantes. El segundo espacio es el Jardín Picacho, con 7,303 m² de extensión, ubicado en la parte sur de la colonia, casi en colindancia con el bulevar Adolfo López Mateos, sobre la avenida Picacho, entre la calle Meseta y la avenida de Las Fuentes. A pesar de encontrarse en buenas condiciones de mantenimiento, podado, limpio y sin basura, el jardín no llama a los vecinos de la zona a visitarlo, pues no cuenta con programas de actividades, espacios recreativos, bancas, andadores, ni aparatos para realizar alguna actividad física, razón por la cual está prácticamente olvidado.

Con otra tipología, el camellón que acompaña al bulevar de La Luz es un espacio verde lineal. Este camellón, de 28 metros de ancho por 1,843 m de largo, aproximadamente, se encuentra, en comparación con las demás áreas verdes de la zona, en buen estado. Tanto el pasto como las plantas y árboles que lo ocupan están podados y dan la apariencia de recibir mantenimiento, aunque carece de diseño. A lo largo de su recorrido se aprecian caminos, a causa de la erosión causada por el tránsito peatonal de la gente, mayormente en la sección ubicada entre las calles de Nube y Laja, colindante con el centro de barrio, a través de la explanada de la iglesia donde existe un camino creado ex profeso para uso peatonal.

Según el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, los anteriores espacios están clasificados con el uso de suelo EA, destinado a espacios abiertos, salvo el camellón del bulevar de La Luz, considerado vialidad primaria. Según la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), la CDMX cuenta con veintitrés áreas naturales protegidas, de las cuales

siete son parques nacionales, regulados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), los cuales cuentan con recursos económicos para dicha conservación, pero los parques de menor tamaño dentro de las zonas urbanas no tienen un censo regulado y siguen estando expuestos a los cambios de uso de suelo. Actualmente, según Suárez *et al.* (2011), Jardines del Pedregal cuenta con un área de 685.21 ha, donde su área verde es de 41.15 ha, lo que representa sólo el 1.36 por ciento del área total.

Analogías de éxito

El parque se crea como un centro de convivencia, elemento rector de la vida social del barrio. El Parque Lincoln, ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo, con planta rectangular, cuenta con un programa cultural, áreas de juegos, aviario y espacios de contemplación, como los espejos de agua ubicados en la parte central. Hoy en día es uno de los centros neurálgicos de la vida social de la colonia y su afluencia ha propiciado la existencia de comercios y restaurantes que lo mantienen vivo y en constante movimiento. En la misma zona, con una tipología similar, se encuentra el Parque España, ubicado en la colonia Condesa, creado en 1921 como la explanada de entrada para el Hipódromo Condesa. Con una área de 30,000 m², cuenta con lago, biblioteca, gimnasio al aire libre y juegos infantiles. Este parque es un punto importante de reunión en la colonia, rodeado por una zona habitacional, intercalada con comercios y pequeños cafés (fotos 2 y 3). Ambos espacios enriquecen la vida de los vecinos, gracias a sus actividades artísticas y culturales. Con fuentes y espejos de agua, logran un microclima fresco durante los meses más calurosos del año y elevan la calidad de vida de los visitantes, con altos árboles que sirven como una barrera auditiva al bullicio de la ciudad. Estos espacios representan un punto de encuentro social que equilibra la actividad cotidiana de la urbe, siendo también pulmones que contrarrestan el alto índice de contaminación del aire.

Foto 2. Parque Lincoln, Polanco III sec., Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX



FUENTE: Google Earth (2018).

Foto 3. Parque España, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX



FUENTE: Google Earth (2018).

Contexto legal

Según el PDDUAO (APDF, JG, 2011), la colonia Jardines del Pedregal está compuesta en su mayoría por el uso de suelo habitacional, sin embargo, sufre fuertes presiones para el cambio de éstos a comercios y servicios (mapa 3).

Mapa 3. PDDUAO, sec. del plano de divulgación



FUENTE: APDF, JG (2011)

Actualmente existe un centro de barrio y un espacio abierto, ubicado en la avenida de Las Fuentes, responde al diseño original del fraccionamiento y se encuentra reconocido en la versión 1987 del Programa Parcial. En este lugar se tiene permitido ubicar concentraciones de servicios y comercios de tipo básico complementario a la vivienda: parques, jardines, iglesia, mercado, escuelas, jardín de niños y sólo en casos extremos concentraciones comerciales. Las normas de ordenación particulares para la alcaldía se indican en el anexo de este artículo.

A pesar de estas normas, la alta densidad de población, que según el INEGI en 2015 en la CDMX correspondía a 5,967 personas por km², ha provocado los excesivos cambios (ilegales) del uso de suelo. No obstante que Jardines del Pedregal está destinado a ser residencial, cada vez aparecen nuevas escuelas y comercios, provocando la atracción de una población flotante que genera problemas por falta de infraestructura:

Desde el 2009, la Asociación Civil Jardines del Pedregal de San Ángel ha denunciado ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y la Delegación Álvaro Obregón 106 casos de violación de uso del suelo. De los 5,000 predios que integran la colonia, 200 violan el reglamento de establecimientos mercantiles, pues carecen de estacionamiento, calles amplias y sus edificios superan los dos pisos autorizados (Trejo, 2013).

Contexto ambiental

El clima en la Alcaldía Álvaro Obregón es templado, con un promedio máximo de 17°C en los meses más calurosos y un mínimo de 10°C en los más fríos. El suelo, en un 53.8 por ciento, corresponde a una composición Pheozem hápico y lúvico que se forma principalmente de limos y arcillas, y el resto corresponde a Litosoles hápicos, Andosoles y Regosol éutrico que tienen un origen volcánico.

La geomorfología de esta región comprende al oriente llanuras y lomeríos, descritas en el Reglamento de Construcciones como Zona II de Transición, y al poniente montañas y pedregales marcadas como Zona I de Lomas. La red fluvial es favorecida por abundantes precipitaciones que se producen en la parte alta de las montañas, con una media anual máxima de 1,200 mm, la cual provoca un gran número de escurrimientos que provienen de la Sierra de las Cruces.

Sobre la fauna, en estas altitudes se encuentran todavía mamíferos como el tlacuache, armadillo, musaraña, conejo, ardilla arbórea, ardillón, ardilla terrestre, zorrillo, tuzas y varias especies de ratones, aunque las poblaciones actuales de estos mamíferos están muy disminuidas. En cuanto a las aves, se pueden encontrar coquitas, colibrís, golondrinas saltaparedes, primavera, duraznero y gorrionetes, entre otros; en cuanto a los reptiles, se hallan lagartijas, víboras cascabel y culebras.

Hoy en día la vegetación consiste en arbustos y árboles que han sido sembrados en las áreas verdes o recreativas que rodean las zonas urbanizadas. En la zona media, entre los 2,500 y los 3,000 m de altitud, se puede encontrar un bosque mesófilo de montaña, donde abundan las epifitas, como musgos, helechos y trepadoras leñosas, pero las especies arbóreas sobresalientes, como el encino, el limoncillo y los pinos, presentan poca densidad, debido a la contaminación.

El fraccionamiento de Jardines del Pedregal se encuentra dentro de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA). Una isla de lava incrustada dentro de la megaurbe. Con un ecosistema constituido por matorral xerófilo, con algunas comunidades vegetativas endémicas, como el palo loco, palo dulce, tabaquillo, tepozanes y copal, donde cercanamente, en la Ciudad Universitaria de la UNAM se encuentra una de las áreas protegidas con mayor riqueza florística de la cuenca de México. Con el paso de los años, la proyección urbana original se ha ido diluyendo y los lotes residenciales han sido fraccionados, sustituyendo los espacios verdes privados por construcciones, menguando áreas de conservación de flora y fauna. Esta zona se compone por piedra volcánica, en un suelo 25 por ciento permeable, pero en la actualidad la poca filtración del agua, debido al cambio de terreno natural por pavimentos, así como la insuficiencia de un sistema de drenaje efectivo, ocasiona grandes inundaciones, que no son absorbidas por la superficie, provocando una merma en la recarga del acuífero.

Registro fotográfico

“Tras el estacionamiento de un supermercado y los puestos de lámina, invadida por juegos infantiles decrépitos, la belleza se niega a extinguirse” (Alcérreca, 2016). El PLB se encuentra en una zona de mucho movimiento social; aunque su ubicación central pretendería volverlo un punto crucial, ha sido olvidado por quienes prefieren la recreación en zonas aledañas cerradas, conformándose con la contemplación mínima de algunas copas de árboles. Su acceso parece inexistente, debido a la voracidad de los autos y su necesidad de encontrar estacionamiento, creando barreras móviles que se complementan por delimitaciones de comercios fronterizos (foto 4). En su interior existe un entorno poco cuidado, con graves problemas de permeabilidad (foto 5), encontrando basura de todo tipo y restos orgánicos que la vegetación misma genera y que permanece en el lugar, dadas las precarias condiciones de mantenimiento (foto 6). La conexión con la Plaza del Cigarro desapareció, perdiendo su valor estético, al ser ocupada como estacionamiento público (foto 7).

Foto 4. Autos en la frontera, PLB, Pedregal de San Ángel



FUENTE: foto de Sebastián Jorge Lara Parra.

Foto 5. Permeabilidad



FUENTE: foto de Sebastián Jorge Lara Parra.

Foto 6. Basura ecológica



FUENTE: foto de Sebastián Jorge Lara Parra.

Foto 7. Situación actual de la Plaza del Cigarro

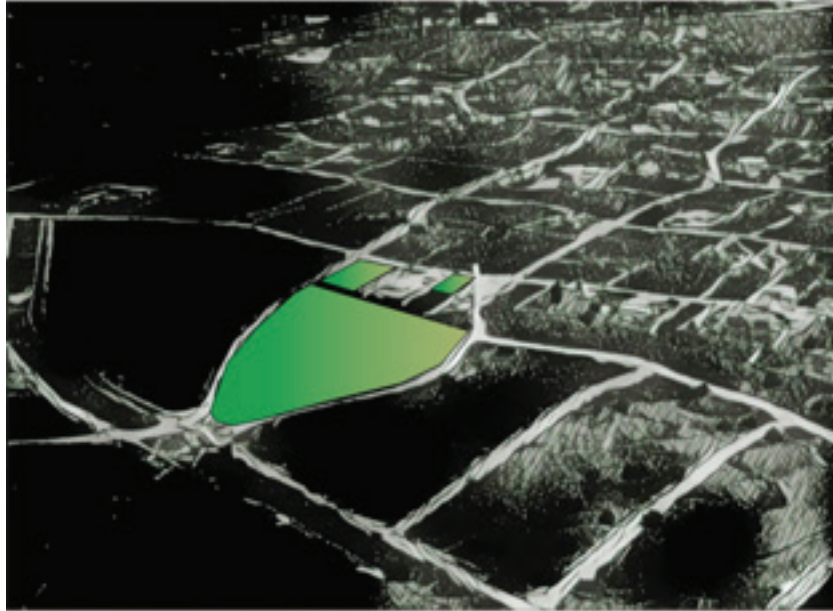


FUENTE: foto de Sebastián Jorge Lara Parra.

Planeamiento Urbano

Para los inicios del proyecto 1952, en la manzana conformada entre Avenida de las Fuentes y la calle de Cráter, únicamente se localizaba el sistema de acumulación y distribución de agua, conocido como “El cigarro” y un predio pequeño considerado como centro de barrio (figura 11).

Mapa 4. Boceto de la manzana entre avenida de Las Fuentes y la calle de Cráter, Jardines del Pedregal (1952), indicando las áreas verdes del PLB



FUENTE: elaboración de Ivonne Plata Ortega

Uso de suelo

Enseguida se presentan los cambios del uso de suelo experimentado por los predios colindantes al área de estudio. Efectuando la comparación de las fotografías aéreas de 1952 (Fundación ICA, s.a.), con el PDDUAO 2011, y finalizando con la situación actual:

- 1952: el área verde comprende casi toda la manzana, con excepción de la Plaza del Cigarro (para distribución de agua potable) y el comercio al norte, como centro de barrio. Las manzanas colindantes están destinadas a uso habitacional, contando con 36,070 m² de áreas verdes (mapa 5).
- 2011: el PDDUAO 2011 confina el área definitiva del parque entre lotes destinados a centro de barrio, conservando una pequeña área verde al sur del jardín y la confirmación de la Universidad Motolinía del Pedregal al noroeste de la cuadra, contando con 17,986 m² de áreas verdes (mapa 6).
- 2018: se incrementó la unión de predios para conformar nuevos espacios comerciales, quedando únicamente la iglesia al sur, como elemento de centro de barrio. Como equipamiento urbano, la Universidad Motolinía del Pedregal, instalaciones de Telmex y el pozo de Sacmex. Sigue contando con inmuebles residenciales en manzanas colindantes, contando con 16,350.77 m² de áreas verdes (mapa 7).

Mapa 5. Usos de suelo en el parque y manzanas colindantes (1952)



FUENTE: elaboración de Rodolfo Manuel Álvarez Hernández.

Mapa 6. Usos de suelo en el parque y manzanas colindantes, PDDUAO 2011



FUENTE: elaboración de Rodolfo Manuel Álvarez Hernández.

Mapa 7. Usos de suelo en el parque y manzanas colindantes (2018)



FUENTE: elaboración de Rodolfo Manuel Álvarez Hernández.

Comparativa del proyecto original y el actual

En 1958, se aprecia la definición del proyecto de Barragán, identificando la lotificación del fraccionamiento, con circulaciones definidas y predios disponibles. El Boulevard de la Luz se presenta como eje central, aunada a la Avenida Picacho junto con el camino de Santa Teresa delimitando al sureste, ambas fáciles de identificar en la figura 15.

La construcción del Anillo Periférico en 1968 fue determinante para confinar la colonia con una vialidad primaria, conectándose con bulevar de La Luz en ambos extremos. La zona de estudio (al 2018) se encuentra saturada de residencias y con pocos predios vacíos en espera de nuevos desarrollos (foto 9).

Foto 8. Fraccionamiento de los Jardines del Pedregal (1958)



FUENTE: Fundación ICA (s.a.).

Foto 9. Fraccionamiento de los Jardines del Pedregal (2017)



FUENTE: Google Earth (2018).

Contaminación

Por su ubicación, la Alcaldía Álvaro Obregón cuenta con un clima parcialmente húmedo que propicia el crecimiento de vegetación y zonas boscosas, creando un clima privilegiado; sin embargo, los actos de deforestación por asentamientos irregulares han generado impactos negativos en el medio ambiente, sumándose a la contaminación de industrias, vivienda y comercio legalmente establecidos. El ozono, partículas de polvo y otras sustancias también liberadas al aire se deben a la carga vehicular en las arterias principales, que genera contaminación auditiva, molestando a vecinos y fauna. Los desechos sólidos generados y la falta de servicios de saneamiento ocasionan la creación de tiraderos clandestinos al aire libre en barrancas y calles, agravando la contaminación de suelo y agua, además de generar potenciales focos de infección, siendo los animales e insectos portadores de patologías infecto-contagiosas. En 2015, se estimaba que al día se generaban 650 toneladas de desechos sólidos en la alcaldía (Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2020), cantidad que seguirá creciendo año tras año.

Ecosistema actual

La zona que abarca la superficie del fraccionamiento Jardines del Pedregal está considerada como zona de amortiguamiento nivel 2, dentro de la reserva protegida por el Plan Distrital de Coyoacán (Unesco). Basándose en el tipo de especies que deben existir en los ecosistemas de matorral xerófilo, la UNAM ha realizado investigaciones sobre la biodiversidad, creando

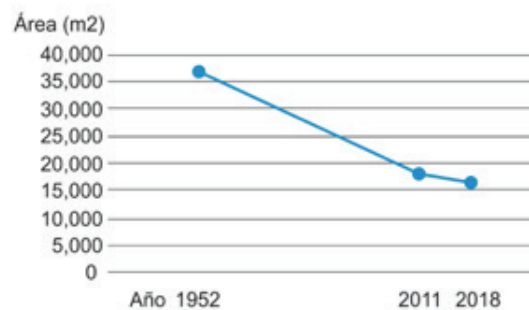
una base de datos que cuenta con todas las especies reportadas en la reserva, donde, hasta el momento, se encuentran registradas 1,849, de las cuales 317 son exóticas, es decir, todas las que nos son características de este tipo de ecosistema y su introducción perjudica su equilibrio natural (REPSA).

Dentro de la vegetación adecuada se encuentra el árbol cepillo, arrayán, helechos, nopal, maguey, orquídeas, pirul, entre otros. La fauna nativa incluye especies como el halcón, murciélago, zorrillo, conejo, ardilla, zorro, puma, lince y coyotes, por mencionar algunos.

Resultados y discusión

En este trabajo se muestra como resultado que, en la actualidad, con la lotificación y desarrollo perimetral de la cuadra, el parque se ha reducido a 16,350.77 m² de superficie, representando un 55 por ciento de pérdida en áreas verdes (gráfica 1).

Gráfica 1. Pérdidas de áreas verdes del PLB (de 1952 a 2018)



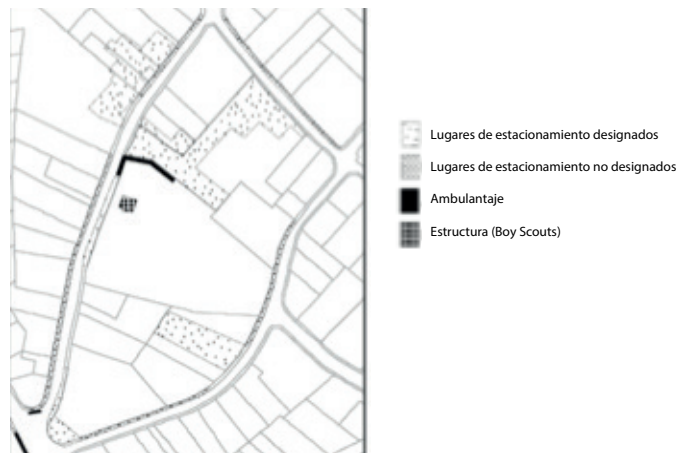
FUENTE: elaboración de Laura Zamora Martínez Zurita.

Con el aumento de comercios en la zona, la cantidad de automóviles se ha multiplicado y genera una necesidad de estacionamiento, donde los lugares establecidos son insuficientes, sobre todo en fines de semana, lo que provoca la invasión de banquetas: “La proliferación de plazas ha contribuido al colapso vial. El área está saturada, pues entre la gente que visita las plazas y sus trabajadores, se han colapsado los espacios de estacionamiento; ya no hay banquetas, todo está lleno de carros” (Torres, 2018).

Por otra parte, el ambulante ha generado que los accesos este y oeste sean inadvertidos. Problemáticas como el mal manejo de basura, bloqueos de accesos peatonales, el uso ilegal de la infraestructura, así como la mala imagen de los comercios colindantes y la accidentada topografía han desalentado a los vecinos a visitar el parque (mapa 8): “En Jardines del Pedregal, muchos comercios ambulantes utilizan el cableado que es propiedad de la CFE y se cuelgan por medio de diablitos para disponer de energía” (Carriles, 2016). Además de los problemas mencionados, se observa que dentro del PLB se instaló un local para el grupo de *boy scouts*, que rara vez tiene actividades, así como los juegos infantiles que no se usan y rompen con su diseño original:

En el interior del parque observamos elementos que desentonan y rompen con la idea principal de armonía y silencio. Hay un edificio pequeño de *boy scouts*, bancas de concreto y acero pintadas de colores, juegos infantiles de plástico con colores brillantes (Hernández, 2018).

Mapa 8. Plano de ambulante, estacionamientos y elementos invasores (2018)



FUENTE: elaboración de Laura Zamora Martínez Zurita.

Conclusión

Las áreas verdes se conocen como servicios ecosistémicos o ambientales que brindan beneficios a los habitantes que las rodean, pues recolectan agua para recargar el acuífero, reducen la evaporación y favorecen el transporte de humedad a las capas inferiores del subsuelo, mejoran la calidad del aire mediante la vegetación nativa, disminuyen la contaminación auditiva y previenen el amortiguamiento térmico. La urbanización de El Pedregal fue un ejemplo de los esfuerzos por desarrollar una arquitectura regional en armonía con la naturaleza, donde la prioridad fuera la conservación de la vegetación y la fauna. De igual manera, el PLB fue creado como un centro de barrio que debía mantener el aspecto natural de la zona, cuyos primeros diseños incluyeron materiales pétreos para mimetizarse con el entorno, los cuales contemplaban la idea original de urbanización para el Pedregal de San Ángel, propuesta por Diego Rivera, quien, en su preocupación por la conservación de las especies, propuso una subdivisión del terreno original con predios grandes y áreas verdes que cada propietario debía cuidar, descrito en su texto “Requisitos para la organización de El Pedregal”; donde las casas estarían rodeadas de jardines y funcionarían como santuarios contra el ruido de la modernidad. Desafortunadamente, no existió un esquema sustentable que equilibrara los aspectos económicos, sociales y ambientales, pues, por lograr una venta acelerada de predios, no sólo se omitió la revisión del cumplimiento de las normas originales, sino que no existió una proyección a futuro apeándose a la protección del entorno natural.

Actualmente, el incremento de habitantes en la zona ha traído otras necesidades: requerimientos de vivienda e infraestructura, modificando la densidad original del fraccionamiento. Los cambios del uso de suelo han generado barreras alrededor del parque, confinándolo entre bardas y rejas que obstruyen sus accesos, así como la gran cantidad de vehículos que visitan los comercios aledaños y se estacionan sobre las banquetas.

Se concluye que el PLB ha sido impactado negativamente debido al crecimiento urbano que lo rodea, ya que se encuentra en condiciones de descuido por falta de accesibilidad y en parcial abandono. Esta importante área verde, que en sus inicios contemplaba 36,000 m², se han reducido en un 55 por ciento, contando actualmente con 16,350 m², que podrían seguir disminuyendo lejos de la atención de los vecinos.

Aportaciones

A lo largo de los años, el proyecto de Jardines del Pedregal ha sufrido grandes cambios, pero aún conserva espacios de mucha belleza y significado. A pesar de que el PLB no es considerado una reserva ecológica, sí representa un área de conservación y equilibrio en el ecosistema, por lo que es importante crear un plan de desarrollo y protección general para todas las zonas verdes inmersas dentro del fraccionamiento, donde la implementación del paisajismo endémico de bajo mantenimiento recupere la flora, característica del matorral xerófilo. Su reactivación como epicentro social puede partir de un entendimiento y correlación del vecindario, logrando que las actividades económicas que lo rodean abran la posibilidad de interactuar con y en este entorno.

La demanda de nuevos estacionamientos es un factor amenazante para su futura conservación. Una estrategia sería que la colindancia de avenida de Las Fuentes fuera de uso peatonal, pues así se promovería su rescate, eliminando las barreras creadas por los automóviles en el perímetro del lugar. Es necesaria una actualización de los usos de suelo y lineamientos de construcción, de tal manera que se establezcan medidas para satisfacer las necesidades de la colonia y conservar su patrimonio, asimilando el crecimiento de la población y generando propuestas adecuadas. El PLB, aunque olvidado por muchas personas, tiene posibilidades de convertirse en un punto importante de convivencia social.

Dentro de las propuestas de análisis para la mejora del entorno, se observa que el bulevar de La Luz funcionaría sólo con la circulación local, además de un plan de desarrollo y recuperación de áreas verdes en el que los comercios aporten recursos para su mantenimiento. La interconexión de distintas zonas de vegetación con rutas peatonales y ciclistas (por ejemplo, recuperar la construcción dentro del parque como ciclo-estación) y establecer un comité de conservación patrimonial y ambiental, que promueva el cuidado del patrimonio escultórico, así como la integración urbana del PLB.

Agradecimientos

Se agradece a la Universidad Anáhuac México Norte y al Programa de Especialidad en Arquitectura Bioclimática y Maestría en Arquitectura y Sostenibilidad por las facilidades prestadas para esta investigación.

Fuentes

Administración Pública del Distrito Federal, Jefatura de Gobierno (APDF, JG) (2014). *Gaceta Oficial del Distrito Federal* (junio), en <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/595_/15d/ade/59515dade5698620399422.pdf>, consultada el 8 de septiembre 2018.

Administración Pública del Distrito Federal, Jefatura de Gobierno (APDF, JG) (2011). "Programa Delegacional del Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón (mayo)", *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, en <http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetas/2015/PDDU_ALVARO-OBREG%C3%93N.pdf>, consultada el 18 de agosto de 2018.

Administración Pública del Distrito Federal, Jefatura de Gobierno (APDF, JG) (2010). *Gaceta Oficial del Distrito Federal* (agosto), en <http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/normas/2010ago10_GODF.pdf>, consultada el 8 de septiembre 2018.

Alcaldía Álvaro Obregón (2018). "Álvaro Obregón", *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*. México, en <<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09010a.html>>, consultada el 28 de agosto de 2018.

- Alcérreca, Víctor (2016). "Paisaje secreto, jardín olvidado", *Portavoz*, 28 de enero, en <<https://portavoz.tv/paisaje-secreto-jardin-olvidado/>>, consultada el 1o de septiembre de 2018.
- Ambasz, Emilio (1976). *Architecture of Luis Barragán*. Nueva York: The Museum of Modern Art.
- Anda Alanís, Enrique Xavier de (1989). *Luis Barragán: clásico del silencio*. Bogotá: Escala.
- Arizpe del Valle, Paula y Fortino Acosta Moreno (2012). "JPSA 2030. Parte 2. Introducción y análisis multicriterial de escenarios. Plan estratégico Jardines del Pedregal de San Ángel 2030" (octubre), en <<http://patronatopedregal.org/src/archivos/pdf/Parte%2020Analisis%20JPSA.pdf>>, consultada el 4 de agosto de 2018.
- Beaudouin, Laurent (2013). "Barragán: El Pedregal", *Beaudouin Architectes*, en <<http://www.beaudouin-architectes.fr/2013/10/barragan-el-pedregal/>>, consultada el 25 de agosto de 2018.
- Carriles, Luis (2016). "El ambulante en Jardines del Pedregal acarrea daños incalculables: patronato", *El Economista*, 20 de enero, en <<https://www.economista.com.mx/estados/El-ambulante-en-Jardines-del-Pedregal-acarrea-danos-incalculables-patronato-20160120-0028.html>>.
- Centro de Estudios Históricos (CEH) (2000). *Historia general de México*. México: El Colegio de México (Colmex).
- Eggenger, Keith L. (2001). *Luis Barragán's Gardens of El Pedregal*. Nueva York: Princeton Architectural Press.
- Excelsior (2011). "Se desborda la presa Anzaldo en el Pedregal de D.F.", *Excelsior*, 23 de septiembre, en <<https://www.excelsior.com.mx/2011/09/23/comunidad/770161>>, consultada el 12 de septiembre de 2018.
- Fainkuchen, Lorena Patricia (2014). "Un recorrido a pie por Jardines del Pedregal", *Academia XXII: Revista Semestral de Investigación*, vol. 5, núm. 8: 113-119, en <<http://revistas.unam.mx/index.php/aca/article/view/47666/42867>>.
- Fundación de Arquitectura Tapatá "Luis Barragán, A.C." (2018). *Casa Luis Barragán*, en <<http://www.casaluisbarragan.org/luisbarragan.html>>, consultada el 1º de septiembre de 2018.
- Fundación ICA (s.a.). "Fraccionamiento de los Jardines del Pedregal, 1958, FAO_01_013977". México: Fundación ICA.
- García Hernández, Arturo (2006). "Documentan el origen, esplendor y ocaso arquitectónico del Pedregal", *La Jornada*, 10 de agosto, en <<http://www.jornada.com.mx/2006/08/10/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>>, consultada el 28 de agosto de 2018.
- Garza, Bernardina de la (2016). "La historia detrás de lo que hoy conocemos como el Parque España", *MxCity Guia Insider* (abril), en <<https://mxcity.mx/2016/04/parque-espana/>>, consultada el 12 de septiembre de 2018.
- Google (2018). "Google Earth", en <<https://earth.google.es/>>.
- Hernández Rodríguez, Efraín (2018). "Barragán y la recuperación de su obra en El Pedregal", *Obras Web*, 10 de mayo, en <<http://obrasweb.mx/arquitectura/2018/05/10/barragan-y-la-recuperacion-de-su-obra-en-el-pedregal>>, consultada el 10 de septiembre de 2018.

- Hortelano Moncada, Yolanda, Fernando A. Cervantes y Rubén Rojas Villaseñor (2016). "Riqueza y conservación de los mamíferos silvestres de la Ciudad de México", en M. Briones Salas et al., eds., *Riqueza y conservación de los mamíferos en México a nivel estatal*. CDMX: Instituto de Biología, UNAM/Asociación Mexicana de Mastozoología, A.C./Universidad de Guanajuato, en <[https://www.researchgate.net/publication/312263348_Riqueza_y_Conservacion_de_los_mamiferos_silvestres_de_la_Ciudad_de_Mexico#:~:text=Riqueza%20y%20Conservaci%C3%B3n%20de%20los%20mam%C3%ADferos%20silvestres%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico,-Chapter%20\(PDF%20A-vailable&text=Abstract.&text=In%20Mexico%20City%20are%20foud,are%20subject%20to%20special%20protection.>](https://www.researchgate.net/publication/312263348_Riqueza_y_Conservacion_de_los_mamiferos_silvestres_de_la_Ciudad_de_Mexico#:~:text=Riqueza%20y%20Conservaci%C3%B3n%20de%20los%20mam%C3%ADferos%20silvestres%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico,-Chapter%20(PDF%20A-vailable&text=Abstract.&text=In%20Mexico%20City%20are%20foud,are%20subject%20to%20special%20protection.>)>, consultada el 2 de septiembre de 2018.
- Instituto Electoral Ciudad de México (IECM) (2016). "Presupuesto participativo 2015. Ciudad de México: Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015", en <<http://www.iecm.mx/uncategorized/consulta-ciudadana-sobre-elpresupuesto-participativo-2015/>>.
- Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) (2018). "Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018. Dictaminación de proyectos. Ciudad de México", en <<http://www.yodecidodf.org.mx/dictaminados2.html>>.
- Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) (2017). "Presupuesto Participativo 2017. Ciudad de México, proyectos ganadores, en <<https://portal.iedf.org.mx/seguimientoproyectos/presupuesto2017/index.php>>.
- Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) (2016). "Presupuesto participativo 2016. México: Estadística de participación de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016", en <http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/estudioselect/estadistica_participacion_ccpp_2016.pdf>.
- Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) (2018). "Índice de movilidad urbana. Barrios mejor conectados para ciudades más equitativas", en <https://imco.org.mx/banner_es/indice-movilidad-urbana2018-barrios-mejor-conectados-ciudades-mas-equitativas/?gclid=CjwKCAjwscDpBRBnEiwAnQOHQCPXov8XM0eG1TZx1qQabsQdKatWAQQ6n6lzsgm9_35s0B91IgluTRoCTKsQAvD_BwE>.
- Instituto Nacional de Ecología (INE), Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (Cenica), Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) (1998). *Segundo informe sobre la calidad del aire en ciudades mexicanas*. México: INE/Cenica/JICA.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2009). *Censos económicos 2014*. Resultados definitivos Distrito Federal. México: Secretaría de Desarrollo Económico, en <http://www.sedecodf.gob.mx/archivos/Carrusel_Horizontal/2015/Censos_Economicos_2014.pdf>.
- Miguel Rodríguez, Aurelio (2006). *Estructura socioeconómica de México*. Del milagro mexicano a la globalización", 1ª ed. México: Grupo Patria Cultural.
- Miyasako Kobashi, Elia (2009). "Áreas verdes en el contexto urbano de la Ciudad de México. Alicante: Universidad de Alicante/ Universidad Autónoma Metropolitana, tesis doctoral, en <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24404/1/Tesis_Miyasako.pdf>.
- Nacer Gobera, Jorge (2017). "La nueva casa de El Economista", *El Economista*. 18 de octubre, en <<https://www.economista.com.mx/arteseideas/La-nueva-casa-de-El-Economista-20171016-0038.html>>, consultada el 1º de septiembre de 2018.

- Peralta, Carolina (2017). "Siete especies que viven y deslumbran en el generoso Pedregal de San Ángel", *Local*, 12 de noviembre, en <<https://local.mx/capital/medio-ambiente/especies-del-pedregal-san-angel/>>, consultada el 5 de septiembre de 2018.
- Pérez Méndez, Alfonso y Aptilon Alejandro (2007). *Las casas del Pedregal: 1947-1968*. Barcelona: Gustavo Gili. Ramírez, Kenya (2012). "Rescatan corazón de Jardines del Pedregal", *Excelsior*, 9 de abril, en <<https://www.excelsior.com.mx/2012/04/09/comunidad/824783>>, consultada el 18 de agosto 2018.
- Rivera, Diego (1946). "Requisitos para la organización del Pedregal", en <<http://132.247.171.154:8080/bitstream/RepUDUAL/407/1/Requisitos%20para%20la%20organización%20del%20pedregal.%20Diego%20Rivera.pdf>>, consultada el 28 de agosto de 2018.
- Rodas, Alejandro Roberto (2005). *Estructura socioeconómica de México*, 4ª ed. México: Limusa.
- Rodríguez García, Mauro (2005). *Estructuras socioeconómicas de México*, 1ª ed. México: McGraw Hill Interamericana.
- Rueda Velázquez, C. (2012). "Reconstruyendo la historia a través del proyecto arquitectónico. Los jardines del Pedregal de San Ángel", Cuartas Jornadas Internacionales sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo, en <<http://hdl.handle.net/10251/15021>>.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) (2009). "Cartografía. México: Seduvi, en <<http://ciudadmx.cdmx.gob.mx:8080/seduvi/>>.
- Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) (2018). "Calidad del aire en la Ciudad de México, informe 2017". CDMX: Dirección General de Gestión de la Calidad dl Aire, Dirección de Monitoreo Atmosférico. octubre 2018, en <http://www.aire.cdmx.gob.mx/descargas/publicaciones/flippingbook/informe_anual_calidad_aire_2017/mobile/#p=4>.
- Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) (2018). "Programa de Acción Climática de la Delegación Álvaro Obregón", *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 15 de agosto,, en <http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/cambioclimaticocdmx/images/biblioteca_cc/PacDel_AlvaroObregon.pdf>.
- Semarnap, INE y Cenica (1997). *Primer informe sobre la calidad del aire en ciudades mexicanas 1996*. México: INE, Semarnat, Dirección General de Investigación sobre la Contaminación Urbana y Regional, noviembre.
- Suárez, Antonio, Pedro Camarena, Ismael Herrera y Antonio Lot (2011). *Infraestructura verde y corredores ecológicos de los pedregales: ecología urbana del sur de la Ciudad de México*. México: Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal/ Coordinación de la Investigación Científica, UNAM/REPSA, UNAM, en <http://centro.paot.org.mx/documentos/unam/infraestructura_verde.pdf>, consultada el 2 de septiembre de 2018.
- Torres, Antonio (2009). *Bitácora del jardinero del Pedregal*. México: Secretaría Ejecutiva de la Reserva Ecológica Pedregal de San Ángel (SEREPSA)/UNAM.
- Torres, Julio (2018). "Jardines del Pedregal: entre tráfico, inseguridad... y sin agua", *Diario de México*, 8 de mayo, en <https://www.diariodemexico.com/jardines-del-pedregal-entre_tr%C3%A1fico-inseguridad-y-sin-agua>, consultada el 10 septiembre 2018.

Trejo, Leopoldo (2013). "Uso de suelo ilegal afecta a Jardines del Pedregal: AC", *El Economista*, 17 de octubre, en <<https://www.economista.com.mx/politica/Uso-de-suelo-ilegal-impacta-a-Jardines-del-Pedregal-AC-20131017-0148.html>>, consultada el 18 de agosto de 2018.

Anexo

Las normas de ordenación particulares para la Alcaldía Álvaro Obregón (2018) indican lo siguiente sobre la colonia Jardines del Pedregal:

Uso habitacional

- El lote mínimo por vivienda será de 1,000 m² con 60 por ciento de área libre, la cual deberá ser arbolada.
- Para los predios de 2,000 m² en adelante, en los que se permita la subdivisión, únicamente se podrá construir una vivienda por cada 1,000 m².
- La altura máxima dependerá del frente de terreno.
- El porcentaje de área libre de terreno deberá de mantenerse jardinado y podrá ocuparse en un 20 por ciento con materiales permeables, podrá utilizarse para áreas de circulación vehicular, estacionamientos, andadores y patios.
- Las instalaciones por encima del nivel de azotea, podrán ser antenas (no se permiten antenas repetidoras de telefonía celular), tanques y casetas de maquinaria, siempre y cuando sean compatibles con el uso y queden ocultas hacia los predios colindantes.
- En la zona habitacional, se permitirá la construcción de un sótano o semisótano adicional a los dos niveles permitidos por la zonificación, para destinarse exclusivamente a usos complementarios como estacionamientos, cuartos de máquinas, bodegas, lavanderías, servicios y vestíbulos de acceso. Este nivel deberá corresponder como máximo a la superficie de desplante y el total de la construcción no deberá superar los tres niveles de altura.

Uso no habitacional

- Las construcciones de uso no habitacional no podrán tener vista hacia la zona habitacional desde su colindancia posterior.
- Las construcciones en zona habitacional deberán mantener una restricción mínima de 2.00 m en colindancias laterales y posteriores.
- Para predios mayores a 3,000 m², deberán mantener una restricción de 7.50 m en colindancias laterales y posterior.
- Las construcciones en zonas diferentes a la habitacional que colinden con usos habitacionales deberán tener a partir de sus linderos una separación mínima de 8.00 m en colindancias laterales y posterior.
- Para los usos no habitacionales se permitirá la construcción hasta de un cien por ciento del predio por debajo del nivel de la banqueta, sin contar el número de niveles permitidos por la zonificación y se podrá destinar exclusivamente para el uso de estacionamientos, cuartos de máquinas y de mantenimiento o instalaciones complementarias al uso. En ningún caso podrán destinarse para usos comerciales o de servicios al público, o cualquier otro uso diferente al de la instalación complementaria.

Condominios

- Para edificaciones en régimen de condominio, se deberán construir pozos de absorción de agua pluvial con una capacidad de 12 m³.
- Se deberán incorporar sistemas de tratamiento de aguas residuales y captación de aguas pluviales, tanto para infiltración al subsuelo y reutilización en servicios sanitarios, lavado y riego de aguas tratadas.

Estacionamientos

- Con el propósito de minimizar los problemas de estacionamiento en esta zona y de no obstaculizar las calles de la colonia, se deberá contar con cuatro cajones de estacionamiento por vivienda, como mínimo, debiéndose localizar al interior de los predios.
- En el caso de vivienda plurifamiliar, se deberá contar adicionalmente con dos cajones de estacionamiento para visitantes por conjunto y éstos podrán estar ubicados en el exterior, con libre acceso desde la vía pública
- Las edificaciones de uso no habitacional deberán proporcionar 20 por ciento más de cajones de estacionamiento a lo señalado en el Reglamento de Construcciones para el D.F.
- Está permitido transformar lotes baldíos y predios en zonas habitacional como estacionamientos.

Bardas

- Las bardas que limiten con predios entre sí y con la vía pública, podrán tener una altura máxima de 4.00 m contados a partir del nivel medio del terreno natural, si se requiere de mayor altura, se podrá realizar con materiales translúcidos, mallas ciclónicas o enrejados cubiertos de vegetación.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Carlos Pedraza Gómez (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México)
Carlos Alberto Hiriart Pardo (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México)
Alma Rafaela Bojórquez Vargas (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México)

Aproximaciones al concepto paisaje urbano histórico. Morelia, Michoacán, como caso de estudio.
pp. 88-105

Fecha de publicación en línea: 30 de diciembre del 2019.
DOI: www.doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2020v9n2/Pedraza

© Carlos Pedraza Gómez *et. al.* (2019). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura Volumen 9, Núm. 02, julio-diciembre de 2019, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en **Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe,**

CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), **Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México;** Fecha de última modificación: 30 de diciembre del 2019. Tamaño de archivo 700 KB.

Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
SECRETARIO GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molinar
SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz
JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela
ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Carolina Monza
ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Rafael Eduardo Méndez Pérez
EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio
FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2019 Adrian Trinkaus en Unsplash @adrian_trinkaus, https://unsplash.com/@adrian_trinkaus

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Vallbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Analiese Richards (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (COLMEX).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Aproximaciones al concepto paisaje urbano histórico. Morelia, Michoacán, como caso de estudio

Approaches to the Concept of Historical Urban Landscape. Morelia, Michoacán, as a Case Study

Carlos Pedraza Gómez*
Carlos Alberto Hiriart Pardo**
Alma Rafaela Bojórquez Vargas***

Resumen

Los estudios relacionados con la conservación de los sitios históricos han encontrado en el concepto paisajes urbanos históricos (PUH) un instrumento flexible para su estudio, pues permite analizar de manera integral componentes materiales e inmateriales implícitos en el manejo y conservación del patrimonio cultural. La revisión previa de antecedentes teóricos y metodológicos, casos análogos y la entrevista con expertos en el tema conforman la estructura metodológica de este trabajo, cuyo objetivo es la revisión y aplicación de dicho instrumento en un caso mexicano, posibilitando una lectura integral del centro histórico seleccionado: Morelia, Michoacán.

Palabras clave: Morelia; Patrimonio Cultural; Paisaje; Paisaje Urbano Histórico; Conservación del Patrimonio.

Abstract

The concept of historical urban landscape has proven to be a flexible instrument for the studies related to the conservation of historic sites, since it allows an integral analysis of the material and immaterial components which are implicit in the management and conservation of cultural heritage. The review of theoretical and methodological antecedents, analogous cases and interviews with experts in the topic have constituted the methodological structure of this study, whose objective is the review and application of this instrument in a Mexican case, enabling a comprehensive reading of the Historic Center of Morelia, Michoacán.

Keywords: Morelia; Cultural Heritage, Landscape; Historic Urban Landscape; Heritage Conservation.

Fecha de recepción: 19 de octubre de 2018.

Fecha de aceptación: 24 de marzo de 2020.

* Doctor en Arquitectura, profesor-investigador de tiempo completo, adscrito a la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca (UAMZH), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Este documento se desprende de la tesis doctoral (realizada del 2015 al 2017) "Paisajes urbanos históricos: nuevas lecturas para el manejo y conservación integral del patrimonio cultural. Morelia como caso de estudio". C.e.: <carlospedraza81@gmail.com>.

** Doctor en Arquitectura, profesor investigador de tiempo completo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. C.e.: <charlyhiriart@hotmail.com>.

*** Doctora en Ciencias Ambientales, profesora-investigadora de tiempo completo, adscrita a la UAMZH, UASLP. C.e.: <alma.bojorquez@uaslp.mx>.

Introducción

Los estudios sobre la conservación del patrimonio cultural han transitado por distintas disciplinas y enfoques variados: pasando de visiones en las que la conservación del patrimonio era sinónimo de mantener la forma “prístina” de obras de valor universal excepcional, a otras que apuestan por el patrimonio desde su valoración económica, optando por transformar poblados, costumbres o tradiciones en productos turísticos que puedan venderse.

En este escenario, se observa una evolución en los conceptos inherentes al patrimonio, la conservación, el manejo y, sobre todo, en la ampliación del entendimiento del patrimonio cultural, en el que se incluye lo monumental, lo contextual, así como la mezcla de lo material y lo inmaterial.

Al respecto, en el panorama internacional surgió el concepto paisajes urbanos históricos (PUH), que incluye posibilidades de lectura de los sitios históricos, desde un espectro amplio que abarca, justamente, valores tangibles e intangibles, añadiendo con ello nuevas formas de observar esos sitios.

Para el caso mexicano, el uso del concepto PUH también es complejo y su debate permite distintas interrogantes: ¿qué visiones o elementos añade tal concepto al manejo o conservación integral de la ciudad histórica?, ¿qué características teóricas y metodológicas tiene el concepto de PUH que posibilitan una conservación integral del sitio histórico?, y en relación con esto, ¿cómo se caracteriza o segmenta un sitio histórico mexicano para leerse como paisaje urbano histórico? En el caso de cada centro histórico, ¿cuáles serían los enclaves o unidades de paisaje que componen el PUH del sitio estudiado?¹

Ante la extensión y complejidad del tema, conviene desarrollar cada cuestión por separado; por ello, este artículo se enfoca justamente en la tercera interrogante, es decir, a partir de una revisión de conceptos teóricos y casos análogos, ¿cómo se caracteriza o identifica el PUH como medio de lectura para el caso de Morelia?

El objetivo es identificar los componentes necesarios para caracterizar un PUH y, a partir de ello, identificar esos componentes en el caso moreliano, permitiendo que la aplicación del concepto de PUH sea una herramienta en la lectura integral de la ciudad histórica.

Lo anterior tiene como propósito ejemplificar, de manera práctica, las posibilidades que el PUH tiene al ser aplicado en un estudio mexicano; Morelia en este caso, donde las últimas acciones para la conservación del patrimonio se enfocan, mayormente, en la preservación del patrimonio edificado, olvidándose muchas ocasiones de la cuestión urbana, las visuales, el contexto y, en general, los usos y costumbres que han permitido al sitio permanecer como ente vivo. Con ello se persigue también que, con la información recabada a partir de esta nueva lectura, en la que se entiende la ciudad desde su perspectiva integral, se tengan elementos para mejorar el manejo completo del sitio histórico.

Marco teórico conceptual de referencia

Hablar del concepto paisajes urbanos históricos (PUH) es complejo, pues se trata de un concepto relativamente nuevo, en constante evolución, sobre el cual Bandarin (2014) añade que es un concepto en permanente construcción, cuyas características específicas posibilitan que sea una herramienta para la observación integral de los sitios históricos, superando la idea de considerar los PUH como una nueva categoría a incluirse en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

En otro orden, existen diversas disciplinas que discuten el PUH, lo que contribuye en la dificultad para aceptar definiciones comunes o posturas absolutas, observándose en muchas posturas un mismo problema básico: el abordaje de los límites físicos del paisaje. Esto se manejaría como propone Maderuelo (2010), quien considera al paisaje no como un ente objetual, sino que

se trata de un constructo mental que cada observador elabora a partir de sus sensaciones y percepciones que tiene durante la contemplación de un lugar, sea éste rural o urbano [...], no es la naturaleza ni el medio físico que nos rodea o sobre el que nos situamos, [así como, por ejemplo, un paisaje rural no es propiamente el objeto existente, sino una abstracción que requiere un observador para poder ser] un paisaje urbano [que] no es la ciudad, ni alguno de sus

enclaves significativos, sino la imagen que se destila, bien sea individual o colectiva, es algo que se elabora a partir de lo que se ve (Maderuelo, 2010: 575).

Por tanto, la conservación del paisaje no significa mantenerlo intacto al grado de fosilizarlo; más bien se trata de “lograr la conservación de su especificidad y originalidad en sus elementos constituyentes, conservando también el carácter del lugar sin convertirlo en artificio puro” (Nogué, 2006).

De esta manera, se entendería que el paisaje es un constructo mental, no establecido necesariamente por límites físicos, sino más bien por centros de poder donde suceden hechos determinantes para la zona, contruidos a partir de un observador, no del sitio per sí. Así pues, su conservación debe permitir ciertos cambios, en los que se observe el proceso y sus componentes, no su fosilización como objeto inamovible. En tal caso, los componentes del paisaje están íntimamente ligados con la identidad, no sólo con el significado propio del espacio, sino con el que éste tiene para la sociedad que lo interpreta.

Esos conceptos están incluidos por la Unesco al definir como PУН a “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de conjunto o centro histórico, para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico” (Unesco, 2013), concepto que incluye los usos, valores sociales y culturales, las tradiciones y percepciones de las comunidades locales que se fusionan con el medio urbanizado, con los espacios abiertos y jardines, así como con los procesos económicos y aspectos inmateriales del patrimonio, en relación con la diversidad y la identidad.

Metodología

La metodología de trabajo es de tipo mixto: relaciona algunos elementos cuantitativos con otros cualitativos: se parte de una revisión de fuentes documentales y casos análogos, particularmente la *Guía del paisaje histórico urbano de Sevilla*, elaborada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y, en menor medida, la propuesta del GCBA (2007). Dicho trabajo de archivo se complementa con trabajo de campo en el sitio seleccionado (de enero 2014 a diciembre de 2016), que consistió en la observación directa, entrevistas con expertos en metodología sobre trabajos de PУН, así como sondeos con usuarios locales, lo cual permitió la aplicación de diversos instrumentos de observación, identificación y registro de la información.

En el primer caso, de la caracterización del paisaje de Sevilla, se observó una revisión del sitio, compuesta por cuatro apartados fundamentales: medio físico, procesos históricos, actividades antrópicas y percepciones (IAPH, 2015).

De este caso, se retomó la clasificación de los recursos existentes como dos tipologías de valoración del patrimonio: por un lado, la existencia de los sitios patrimoniales y, por el otro, los usos del espacio, observándose con ello que, en ese caso español, los elementos materiales e inmateriales están en igualdad de importancia; en otras palabras, los elementos urbano-arquitectónicos coexisten en relación con los usos y actividades que en ellos se desarrollan, usos marcados por fechas o celebraciones particulares (por lo general vinculadas a festividades de origen religioso,² como es el caso de la Semana Santa).

Por otra parte, al revisar documentos vinculados con la propuesta que hizo Argentina ante la Unesco para incluir a Buenos Aires en la categoría de paisaje cultural en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad (PCH), se observan elementos importantes de orden patrimonial que los autores consideraban dentro de la conceptualización del término paisaje, denominando a cada apartado como “componentes” de aquél, estableciendo valores tangibles (partes de barrios, casco histórico, entre otros sitios) y valores intangibles (la literatura de Borges, de Cortázar, Sábato, el tango y la música, los mitos y leyendas) (GCBA, 2007).

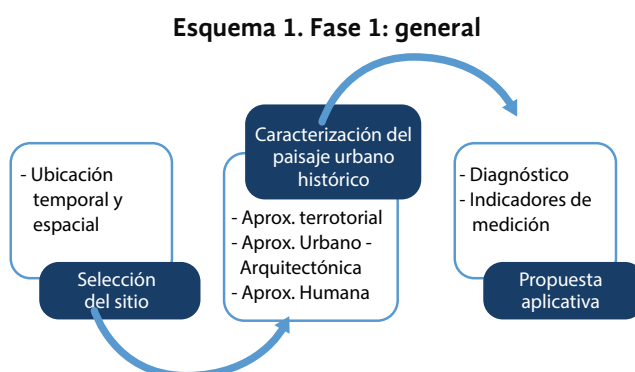
¹ Preguntas que guiaron la investigación doctoral ya mencionada.

² En el caso de la guía de Sevilla (IAPH, 2015), las festividades de origen religioso que se han celebrado durante años, se convierten en tradiciones locales de orden patrimonial, nombrándoles “elementos patrimoniales devocionales”.

En relación con lo anterior, así como con la asesoría de investigadores de tres universidades mexicanas, expertos en la gestión y conservación de ciudades históricas, se propone una estructura de trabajo dividida en dos fases: la primera, general (esquema 1) y la segunda, específica de caracterización (esquema 2).³

Fase 1

En esta fase se establecen tres momentos: el primero se refiere al sitio de estudio, a la ubicación temporal y espacial, antecedentes generales, etc.; posteriormente, se hace la caracterización propiamente dicha (detallada en la fase 2), para lo cual existen tres escalas de observación: territorial, urbano arquitectónica y la humana; con cuyos datos y apreciaciones obtenidas se establece un diagnóstico, se proponen indicadores de medición o alguna propuesta aplicativa desde gobiernos, iniciativa privada, entre otros.⁴



FUENTE: elaboración propia, con información de IAPH (2015), Zoido (2015), Salmerón (2015), Mata y Tarroja, coords. (2006) y Pérez-Chacón (1999).

Fase 2

Esta segunda fase consiste en desglosar el segundo momento de la fase previa, es decir, la caracterización del PUH, para ello, según las entrevistas con los expertos, entre los que destacan los españoles Florencio Zoido y Pedro Salmerón, así como lo recabado en casos análogos y lo trabajado por Mata y Tarroja, coords. (2006), Pérez-Chacón (1999), entre otros. El PUH se aprecia atendiendo la escala, desde una aproximación territorial, en la que se observa el sitio desde varios kilómetros a la redonda. Desde la lejanía, es una escala más bien usada por la geografía física (por lo cual queda fuera del alcance de este estudio). El segundo apartado consiste en un acercamiento al sitio, encontrando la escala urbano-arquitectónica, en la que se observa la imagen del conjunto, revelando perfiles urbanos, siluetas de hitos paisajísticos, imágenes generales observables desde miradores, accesos a la ciudad, construcciones elevadas, o puntos estratégicamente contruidos para ver el sitio en su conjunto. Su particularidad es que no se alcanzan a detallar aspectos de elementos singulares; a esta segunda escala de aproximación se le denomina paisaje urbano exterior (PUE) (Zoido, 2015).

Si se piensa en un acercamiento de escala, cuando el observador está dentro del sitio, algunos autores lo han mencionado como escala arquitectónica, o de detalle, sin embargo, retomando lo antes señalado, al percibir las características del sitio, pensando en un observador colocado a nivel de piso, se ha determinado llamar a esta aproximación escala humana, añadiendo a la vista lo que una persona puede ver, oír e incluso sentir cuando está en medio de ese contexto; concordando

³ En los esquemas 1 y 2 se observa una tercera parte aplicativa relacionada con el establecimiento de indicadores de medición y propuesta de unidades de paisaje, sin embargo, por cuestiones de alcances, esos temas no se desarrollan en este trabajo.

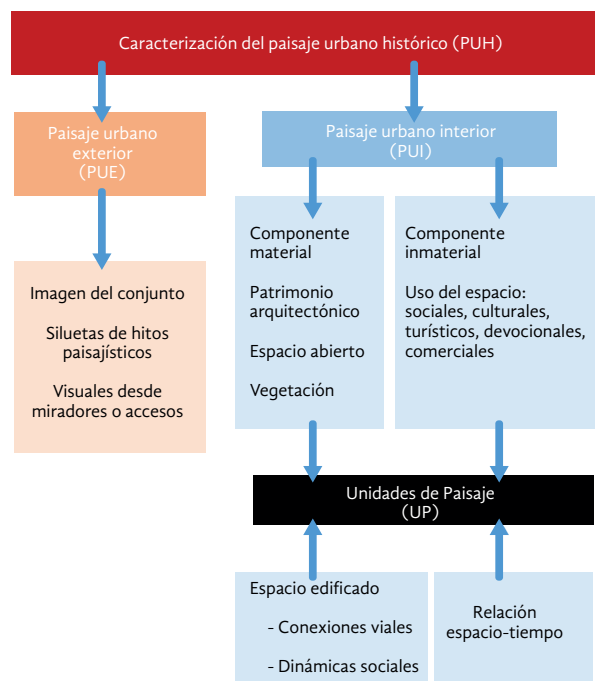
⁴ Se realizó una propuesta de indicadores de medición y se obtuvieron datos interesantes; sin embargo, dada la extensión del documento con dichos resultados, por sí mismos conforman un capítulo de libro en actual proceso de edición.

con Zoido (2015) y Salmerón (2015), lo que se encuentra en esta escala de observación se denomina paisaje urbano interior (PUI).

Respecto de la observación del PUI y en miras de caracterizarlo aún mejor, se identifican dos elementos preponderantes que lo conforman: el componente material (patrimonio edificado, plazas, jardines) y el componente inmaterial (usos del espacio), siendo deseable que, al identificar esos componentes, se vinculen, además, las conexiones entre espacios y, de manera importante, la relación entre el uso del espacio con el factor tiempo, es decir, las fechas en que los usos de diversos lugares pueden variar (esquema 2).

Las metodologías revisadas añaden que una vez identificados los componentes anteriormente señalados, puede analizarse la manera como el paisaje se comporta, ello a través de selección de enclaves, áreas particulares o sectores dentro del mismo sitio. Es decir, seleccionar unidades de paisaje en sitios cuyas características edilicias o de uso mantengan similitud y puedan estudiarse de manera particular, cuestión que, por motivos de extensión, no se presenta en este texto, pero que es importante mencionar con el fin de presentar una propuesta de metodología de trabajo completa para la caracterización del PUH de una ciudad en el caso mexicano.

Esquema 2. Fase 2, específica de caracterización



FUENTE: elaboración propia con información de IAPH (2015), Zoido (2015), Salmerón (2015), Mata y Tarroja, coords. (2006) y Pérez-Chacón (1999).

Una vez explicadas las razones por las cuales las UP expuestas en el esquema 2 no se desarrollarán aquí, conviene sintetizar la estructura metodológica para la utilización del PUH en el caso de estudio, compuesta por los tres elementos generales siguientes:

1. Selección del sitio y delimitación del área de estudio.
2. Identificación del PUE.
3. Identificación del PUI.

Estudio de caso: caracterización del PUH de Morelia

La ciudad de Morelia, antigua Valladolid, tiene como contexto fisiográfico el llamado valle de Guayangareo.⁵ El núcleo de la ciudad se asentó sobre una leve colina con declive a los cuatro puntos cardinales, permitiendo desde su época fundacional una vista privilegiada a dichos puntos. Se encuentra entre los paralelos 19°52' y 19°26' de latitud norte; los meridianos 101°02' y 101°31' de longitud oeste, con una altitud entre 1,500 y 3,000 msnm, y se encuentra a una altura de 1,951 metros sobre el nivel del mar (Tavera, 1994: 3).

Constituida como medio de administración del Obispado de Michoacán, Valladolid fue fundada en 1541 como ciudad de españoles; en 1619 contaba ya con catorce pueblos de indios (Vargas, 2011).

En 1794, la ciudad estaba dividida en cuatro cuarteles principales (o mayores) y subdividida en ocho menores de orden del Exmo. Señor Don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforne, virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España (mapa 1).

Mapa 1. Plano de la ciudad de Valladolid en 1794



FUENTE: AGN (2016).

Posterior a esta fecha, la estructura urbana se modificó lentamente, tal como lo muestran los grabados de Emily Ward en 1829, en los que se observa el perfil del sitio donde sobresalen las torres de la arquitectura religiosa, en medio del valle de Guayangareo, dedicado en gran parte a la agricultura (imagen 1), cuestión transformada para el siguiente siglo, cuando la llegada del ferrocarril y los adelantos tecnológicos de la época posibilitaron la consolidación de la ciudad y la construcción del perfil urbano del que goza desde mediados del siglo xx, del cual hablaremos más adelante (foto 1) (Gujardo, 2015).

Imagen 1. Panorámica de Valladolid en 1829 de Emily Ward

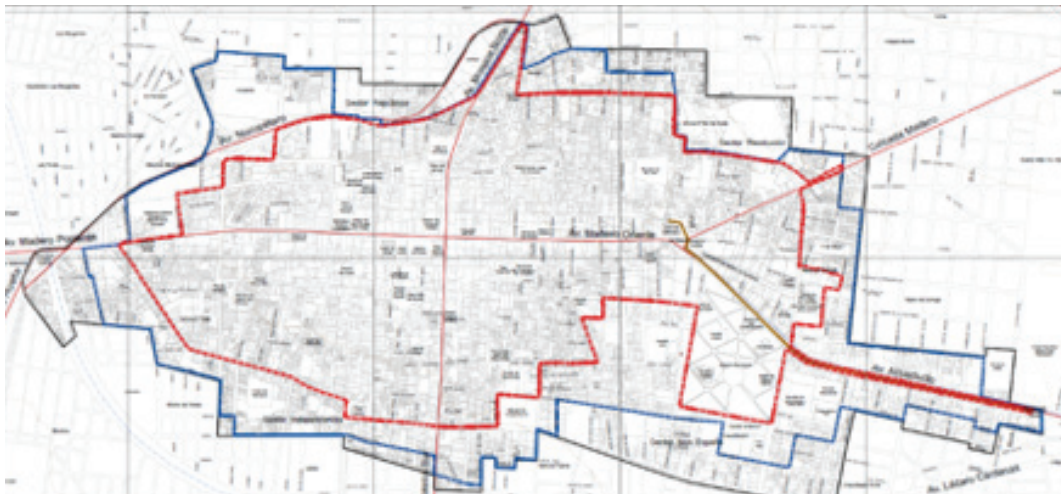


FUENTE: Hernández y Vargas, coords. (2011).

Foto 1. Vista tomada desde el hotel Virrey de Mendoza (1948)

FUENTE: colección de Omar Guajardo (2015).

La ciudad ha seguido creciendo a lo largo del tiempo, presentando cambios en su materialidad, en su estructura urbana y en los usos que tiene el propio espacio, por ello, para este estudio se toma como unidad de análisis únicamente el centro histórico Morelia, específicamente la Zona de Monumentos Históricos, cuya superficie real es de 271.46 hectáreas, formada por 219 manzanas, en donde se ubican 1,113 obras civiles relevantes, veinte edificios religiosos, así como catorce plazas, jardines y fuentes, construidos en los siglos XVII al XIX.⁶

Mapa 2. Delimitación del área de estudio de Morelia: incluye zona de monumentos (línea roja), zona de transición (línea azul) y límite del ámbito de aplicación del PPDUCHM* (línea negra)

FUENTE: AM (2011).

⁶ Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de diciembre de 1990 (consultado en AM, 2011).

* Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia.

Al revisar el PUE mencionado en la metodología, se observa que la imagen del conjunto de la zona histórica de Morelia presenta algunas características generales, que poco han cambiado a lo largo de los años y que son fácilmente perceptibles, por ejemplo, traza en retícula, la organización del espacio a través de plazas y calles en relación con edificios religiosos o civiles que rematan muchas veces en fachadas de edificios emblemáticos, o fondos paisajísticos naturales como la loma de Guayangareo o la loma de Santa María.

Se conservan perfiles urbanos generalmente de dos niveles en el primer cuadro de la ciudad, así como de alturas similares en las cercanías, generando con ello un conjunto armónico.

Foto 2. El conjunto de Morelia hacia el norte (1940). Esquina superior izquierda: poblado de Santiaguito con su templo. El límite de la ciudad era la vía del ferrocarril (hoy avenida Héroes de Nocupétaro)



FUENTE: Aerofoto (1940).

De esta manera, la imagen del conjunto del centro de Morelia —mayormente de tipo horizontal, en la que sobresalen edificaciones de tipo religioso— conforma, en contrastante sintonía, las principales siluetas del paisaje; en el que la arquitectura contextual o civil se mezcla con la religiosa; mención especial merece el acueducto de Morelia, que por sí sólo es referente en el paisaje local, manteniéndose a lo largo del tiempo como hito urbano y baluarte en el imaginario colectivo, tanto de locales como visitantes.

Tales siluetas e hitos paisajísticos son observables desde distintas perspectivas, por ejemplo, desde el sur, existe la salida a la ciudad de Pátzcuaro; en tal región, aunque la perspectiva puede ser grata a la vista, al otear los cerros del Punhuato y del Quinceo abajo la mancha urbana del municipio, la realidad es que, en estas décadas iniciales del siglo XXI, no existe ningún mirador propiamente dicho.

Caso contrario sucede con la parte sur de la ciudad, donde sí existen algunos miradores a mediana y larga distancia: desde el camino al poblado de Santa María y la zona habitacional y comercial denominada Altozano (foto 3); en ambos casos se aprecian los perfiles urbanos existentes y su vínculo con el medio vegetal y topográfico.

Por otra parte, al hablar del PUI y de acuerdo con lo estudiado por Zoido (2015), este paisaje tiene que ver justamente con las imágenes que se generan estando a nivel de calle, las imágenes que se perciben en la cercanía, reforzando con ello la idea de que el paisaje no sólo es la visualización desde la escala territorial, sino que se complementa con la escala humana, genera imágenes complejas, en las que se mezclan factores edilicios con saberes y costumbres de la población, es decir, la mezcla indisoluble de lo tangible y lo intangible.

Foto 3. Vista del centro de Morelia desde distancia media

FUENTE: Mirador Santa María, en <<http://www.allaboutjanesranch.com/wp-content/uploads/morelia.jpg>>, consultada el 31 de diciembre de 2016.

Para ello, de acuerdo con la metodología propuesta, es necesario mostrar todos los elementos que conforman cada una de las partes del paisaje (nombrados en esta investigación componentes del paisaje), existiendo entonces componentes materiales e inmateriales. Respecto del componente material, se compone, a su vez, de patrimonio edificado: arquitectura religiosa, arquitectura civil, y espacio abierto y vegetación.

La relevancia arquitectónica en la tipología religiosa es latente, muestra del proceso en la evolución de la arquitectura de los siglos *xvi* al *xx*, manifestándose en las variaciones de estilos, el barroco tablerado en la Catedral Metropolitana, el barroco en exuberancia multicolor en el interior del Santuario Guadalupano, contrastando la rica ornamentación en algunos con otros templos cuya sencillez es visible; en cuanto a estos últimos, principalmente destacan las capillas de barrio de origen indígena.

Los templos que hoy conservan los retablos barrocos son el de Santa Rosa de Siena, conocido localmente como “Las Rosas”, Templo de las Monjas, Templo de la Merced y el Templo de Capuchinas, los otros son generalmente de estilo neoclásico.

Mención aparte merece el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe que, si bien presenta una fachada un tanto sobria, perteneciente al barroco, el interior contiene un decorado en colores pastel y oro, así como figuras de marcados rasgos indígenas en similitud a los constructores naturales de la región.

Por su parte, dentro de la arquitectura civil, existen obras emblemáticas, por ejemplo, el Colegio de San Nicolás, el Palacio de Gobierno, Palacio de Justicia, Palacio Legislativo y el propio acueducto, por citar algunos; son obras características de la ciudad construidas entre los siglos *xvi* al *xviii*.

Las edificaciones antes mencionadas están conectadas mediante calles, plazas y jardines que constituyen lo que los autores manejan como “espacio abierto”; en el caso de Morelia, desde la construcción de la ciudad virreinal, los espacios abiertos han existido no sólo como interconexión de espacios, sino también sede de eventos de la vida cotidiana, como el libre tránsito, el comercio, la existencia de fuentes de abasto de agua en diversas plazas y, en la mayor parte de los casos, la existencia de elementos vegetales.

Por otra parte, en la zona estudiada, existen otras edificaciones cuyos orígenes se remontan a los siglos *xvii* al *xx*, los cuales permiten completar esa imagen del conjunto histórico, conservando en su fachadas elementos integradores, por ejemplo, proporciones de vano sobre macizo, cantería como material común, alturas y en general una misma paleta de colores (foto 6).

Foto 4. Fachada oriente de Catedral



FUENTE: Carlos Pedraza Gómez (noviembre de 2016).

Foto 5. Acueducto, uno de los principales hitos paisajísticos de Morelia



FUENTE: Páez (2016).

Dicha arquitectura contextual, mayormente de propiedad privada, ha sido estudiada en años recientes con un enfoque patrimonial, intentando añadir valor histórico a edificaciones de uso habitacional o servicios de abasto básico, que antes habían pasado inadvertidas y que en décadas recientes han resultado afectadas por la especulación inmobiliaria, cambiando su uso original, para convertirse en uso comercial o de servicios.

Tal cambio si bien permite a construcciones antiguas de poca relevancia estilística o histórica restaurarse y adaptarse a un uso contemporáneo y con ello permanecer en pie, lo cierto es que, al no estar contempladas como “monumento histórico”, en muchos casos han tenido transformaciones importantes en su partido arquitectónico original, en su composición interna y, en algunos casos, en sus materiales, dejando sólo la fachada original o algunos de los elementos arquitectónicos representativos visibles desde la calle.⁷

Foto 6. Arquitectura contextual, permanencia de perfil urbano y proporciones. Calle Serapio Rendón



FUENTE: Carlos Pedraza Gómez (noviembre de 2016).

Foto 7. Cambio de uso y de la composición arquitectónica original, permanencia del lenguaje arquitectónico en fachada. Calle Bartolomé de las Casas



FUENTE: Carlos Pedraza Gómez (junio de 2019).

⁷ En este caso, la intención de este trabajo es ubicar la arquitectura contextual como uno de los componentes del paisaje urbano, dándole la importancia justa que tiene, como uno de los componentes mencionados, por lo que no es de interés aquí hablar de las transformaciones, cambios de uso o incluso de la pérdida material de diferentes construcciones en la zona de análisis. Se soslayan no porque no ocurran, sino porque no forman parte del objeto de estudio planteado.

En lo referente a plazas, jardines y otros espacios abiertos dentro de la zona de estudio, se encontraron varios elementos. Plazas: de Armas, Melchor Ocampo, Valladolid, de San Agustín, de la Reforma Agraria, P. Bocanegra, Vasco de Quiroga, plaza San Juan, Morelos, Héroes del 47, Carrillo; mismo caso que los jardines “Luis González Gutiérrez”, Azteca, de la Soterraña y Villalongín, los cuales, descritos a continuación, son tal vez los más emblemáticos.

La Plaza de Armas y la Ocampo se ubican a los costados de la Catedral, lo cual les confiere mayor relevancia sobre las otras; ambas han tenido modificaciones a lo largo del tiempo, existiendo en el caso de la Plaza de Armas menores cambios en su diseño, en la que hoy se observa un quiosco central de líneas afrancesadas, con orígenes en el porfiriato. Alrededor del quiosco hay jardineras de formas geométricas, en las que están plantados más de una veintena de árboles que funcionan como pulmón verde de esa zona de la ciudad; el piso está cubierto con pasto; los andadores, recubiertos de cantera. Cabe señalar que en esta plaza transcurre parte de la vida cotidiana tanto de pobladores locales, como de los visitantes.

En cambio, la Plaza Ocampo, ubicada en el costado este de la Catedral, ha experimentado varios cambios a lo largo de su historia.⁸ Actualmente está compuesta por una plancha de concreto, donde existen pequeñas jardineras, así como lámparas y mobiliario urbano, permitiendo que, en conjunto, al paso de los años, haya funcionado como un espacio abierto de múltiples usos.

La Plaza Valladolid, enclavada en el antiguo atrio del Templo de San Francisco, se ha mantenido como el espacio abierto de mayores dimensiones en el corazón de la ciudad. Al centro se ubica una fuente octogonal construida en los años setenta; a su alrededor, una plancha de concreto cubierta por cantera, lugar utilizado para actos masivos, como conciertos, obras de teatro, cierres de campaña de políticos, entre otros. Existen también algunos elementos vegetales menores descritos a continuación.

En los espacios abiertos mencionados, existen diversas especies vegetales, como fresno (en dieciséis plazas o jardines), palma de canarias (en doce), trueno (en diez), cedro blanco (en diez), ficus (en ocho), hule (en ocho), laurel de la India (en ocho), galeana (en ocho), casuarina (en ocho) y jacaranda (en ocho) (Madrigal y Guridi, 2004).

Los elementos vegetales ayudan en que el paisaje cambie, dependiendo de la época del año: algunos meses se mantiene verde, otros días la perspectiva se tiñe en tonos morados y, otros más, cuando las hojas caen, las ramas desnudas permiten conformar siluetas a través de las cuales se observa el contexto.

Los tres elementos ya señalados —la arquitectura religiosa, la civil y contextual, y el espacio abierto y vegetación— conforman el componente material del PUI en el caso moreliano.

Foto 8. Espacios abiertos y vegetación en la Plaza de Armas



FUENTE: <http://ciudadespatrimonio.mx/morelia/patrimonio#.WVNC12g1_IU>, consultada el 27 de junio de 2017.

⁸ Al no contar con ninguna restricción oficial, por ejemplo, por parte del INAH, se han construido y destruido fuentes, jardineras y mobiliario en distintas etapas históricas.

El componente inmaterial del PUI lo conforman los usos del espacio, por la manera como los usuarios se apropian del lugar (incluido en este apartado la habitabilidad del sitio, los usos turísticos y culturales, así como las manifestaciones o tradiciones de origen religioso), usos que, combinados, dotan al conjunto histórico una imagen viva al tener diversas actividades casi las 24 horas del día, sobre todo los fines de semana y días festivos.

El primer aspecto a considerar en los usos del espacio es la manera como está habitado el sitio en la zona de estudio, pues si bien a primera vista se observa a un gran número de personas transitando cotidianamente, cabe decir que el número de personas que residen en la zona de estudio ha ido decreciendo en los últimos años:

así, en el año 2010, el censo presentó un decremento de casi veinte mil habitantes, en comparación con el dato consignado en el PDUCHM 2001, en donde se tenía un registro para el año 1990 de 54,819 habitantes. Este fenómeno se puede explicar a partir de sus cambios de uso de suelo donde se han favorecido los destinos mixtos, comerciales y de servicios sobre el habitacional (AM, 2011: 96).

De acuerdo con esta fuente, la población existente en el sitio no rebasa los treinta mil habitantes, decreciendo significativamente a partir de los años ochenta; se sabe que “en 1980 existían 65,000 habitantes en el primer cuadro; [en] 1990 el número decreció a 55,000; en el 2000 el registro pasó a 38,988 personas y [en] 2016 se contabilizaron tan sólo 22,000 habitantes” (Guerrero, 2016).

En lo que respecta a la densidad poblacional, el PDUCHM muestra que:

Respecto [del] número de habitantes por hectárea, en la totalidad del Centro Histórico, se tiene que en el 2001 era de 88 habitantes/hectárea, pasando a 58 en el 2011, referencia que resulta mayor que la densidad de 41 habitantes/hectárea, reportada para la mancha urbana de Morelia en el PDUCHM 2010. La zona de transición es la que presenta la mayor densidad con casi 68 habitantes/hectárea (AM, 2011: 100).

Por otra parte, puede decirse que la dinámica económica generada en el centro histórico de Morelia se encuentra en el sector terciario, resultando ser las actividades relativas al comercio al por menor, las de servicios de alojamiento temporal y restaurantes, enfatizando que ubican en la Zona de Monumentos Históricos (ZMH). De ello se conoce que existen comercios dedicados a la venta al por menor (3,796), seguida por los de servicios de alojamiento, de preparación de bebidas y alimentos (925) y, en tercer lugar, los servicios profesionales, científicos y técnicos (587), de un total de 6,099 establecimientos (AM, 2011), dentro de los cuales no están contemplados más de ciento veinte vendedores ambulantes en 2016 (MiMorelia, 2016).

En relación con lo anterior, se observó que si bien en las cercanías a la principal vía en la zona (avenida Francisco I. Madero) se constituye el eje comercial por excelencia, enfocado en un sector social de mayor poder adquisitivo, en otras áreas existen mercados populares donde la población sigue surtiendo su despensa básica. Entre los más visitados están los mercados Revolución, Nicolás Bravo, de San Juan y el mercado Independencia. Este último, aunque está ubicado en la zona de transición, específicamente en la avenida Lázaro Cárdenas, forma un eje comercial hacia el norte hasta llegar a la plaza de San Francisco, por lo que más de una veintena de cuadras flanqueadas a las calles Vicente Santa María y Vasco de Quiroga tienen un uso comercial intenso, en donde se ofertan, además de productos de la canasta básica, uniformes, materiales eléctricos, vestidos de novia y una gran variedad de productos.

En el sitio estudiado, además de las prácticas locales mencionadas, coexisten dinámicas turísticas y culturales; en ese tenor, en Morelia anualmente se desarrollan diversas actividades. Durante el trabajo de campo (realizado en 2015, 2016 y 2017), se registraron diferentes muestras o festivales artísticos, sobresaliendo los siguientes: Internacional de Órgano de Morelia (foto 9), de Música de Morelia “Miguel Bernal Jiménez” (foto 10), de Cine de Morelia (FICM), de Guitarra, de Danza Contemporánea, de Mariachi y de Tradiciones Mexicanas, de jazz, de mapeo, entre otros.

Gran parte de las actividades culturales descritas se realizan para la población local y para los visitantes. Muchas de las actividades están programadas por las tardes o las noches, para que los turistas puedan apreciarlas, pues Morelia es

Foto 9. Concierto del Festival de Música “Miguel Bernal Jiménez” 2013, en la avenida Madero



FUENTE: <<http://festivalmorelia.mx/galerias/>>.

Foto 10. Concierto del Festival de Música 2007, Palacio de Justicia



FUENTE: <<http://festivalmorelia.mx/galerias/>>.

sede de visitantes de todo el estado, que deciden pernoctar en la ciudad y de día visitan ciudades cercanas, como Pátzcuaro, Uruapan, o algunos poblados del vecino estado de Guanajuato, cercanos a Morelia.

En ese sentido, se observó que la mayor parte de las actividades culturales se desarrollan en algún espacio del centro histórico, donde edificios y plazas forman un escenario cultural en el que locales y visitantes disfrutan la cultura de la región. Además de esto, el centro de Morelia es sede de diversas manifestaciones devocionales: existen actividades tradicionales de origen religioso, muy arraigadas en la población local, que generan usos del espacio adaptados a fechas o festividades específicas, según el calendario litúrgico. Dos son las más evidentes en esta ciudad: la Semana Santa (en marzo o abril) y la celebración del 12 de diciembre, en honor a la Virgen de Guadalupe.

En trabajo de campo realizado en Semana Santa, entre los años 2009-2011 y 2015-2017, mediante observación directa, sondeos y entrevistas a usuarios, se detectó que la población acude a diversos inmuebles religiosos históricos. Muchos feligreses provienen de diversas colonias externas al centro histórico, quienes han mantenido esa tradición por varios años y la motivación de su visita no recae necesariamente en el valor arquitectónico o histórico del edificio, más bien se debe a la imaginaria religiosa ahí ubicada, aunque de acuerdo a las respuestas de diversos entrevistados, la población dijo visitar dichos inmuebles por costumbre familiar. En tales manifestaciones, se averiguó que los inmuebles más visitados son la Catedral, Templo y Plaza de San Francisco, Templo y Plaza de San Agustín, Templo de las Monjas y el Templo de San José. En las celebraciones del 12 de diciembre, el sitio más visitado, evidentemente, es el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyas calles y plazas adyacentes se llenan no sólo de peregrinaciones en los primeros días del mes, sino que, por un periodo de aproximadamente veinte días, la zona se transforma en una especie de feria popular, en la que se puede comer, pasear, comprar y divertirse en juegos mecánicos.

Estas circunstancias generan que el paisaje cambie y se perciba cierta espiritualidad en el ambiente, que involucra a los manifestantes y también a personas externas que, movidos por la curiosidad, observan el rito, convirtiéndose en ese proceso en un elemento más de dicha festividad.

Resultados y conclusiones

Al responder los cuestionamientos iniciales, puede decirse que el concepto de PUH —según lo analizado en las estructuras de trabajo de los casos análogos revisados— contiene en sus metodologías intenciones de equidad entre el patrimonio material y el inmaterial, ampliando el espectro del término “centro histórico” para integrar una imagen de la ciudad, en la

que están superpuestos diversos valores históricos, geográficos, ambientales, urbanísticos, antropológicos y otros. Aunado a ello, puede determinarse que no hay recetas o procesos de trabajo que deban ser iguales, pues la revisión y la lectura de la ciudad histórica, así como los mecanismos de gestión y manejo, corresponden a las particularidades de cada lugar, de sus características físicas y socioculturales, incluso de la percepción de los pobladores locales y de la manera como perciben el espacio en distintas aproximaciones: exterior para ver la imagen del conjunto, e interior para apreciar la imagen cercana.

En cuanto a la aplicación de los términos y la metodología al caso de estudio, la propuesta de caracterización del paisaje urbano histórico de Morelia permite observar algunas particularidades. La ubicación geográfica de la ciudad, en un valle rodeado de montañas, fue determinante en la construcción del tejido urbano y en las cualidades visuales del paisaje que la ciudad ha mostrado a lo largo del tiempo.

El objetivo de fungir como villa de españoles de la Nueva España y en el proceso erigirse como sede del Obispado de Michoacán, le permitió obtener recursos económicos de distintas regiones alejadas, usados en la construcción de las principales edificaciones, que si bien es cierto se observan cambios en algunas de éstas, existe una estructura urbana que ha persistido por más de 450 años, generando perfiles urbanos determinados, en los que no sólo se muestra una marcada horizontalidad, sino que también puede verse la intención de estructurar la ciudad en forma de damero, ello por supuesto teñido con el color rosa característico de la cantería usada en la mayoría de sus construcciones.

Respecto de las 1,113 obras civiles relevantes marcadas en esa declaratoria, la realidad es que, con excepción de las ubicadas en el primer cuadro de la ciudad, las otras tienen menos relevancia en la dinámica social contemporánea, visualizada desde el punto de vista patrimonial.

La inclusión del componente inmaterial, enfocado en analizar los usos del espacio, mostró varias cosas: en primer lugar, la dualidad generada por la disminución del número de residentes en el centro, en oposición al creciente número de usuarios (locales o foráneos) que ocupan los espacios históricos en actividades comerciales o de ocio, mostrando una zona histórica con alto referente económico.

Por otro lado, se observa una vocación cultural importante, pues anualmente hay por lo menos treinta festivales, desfiles o eventos cuyo origen es alguna de las manifestaciones artísticas, además de existir un programa semanal que contempla el cierre de la Av. Francisco I. Madero (vialidad central) al exterior de la catedral, cuyo objetivo es la observación del “encendido” de catedral con iluminación escénica.

En cuanto a las actividades tradicionales de origen religioso, existen dos fechas importantes: Semana Santa, cuya adaptación de la “procesión del silencio” ha transitado de lo religioso a lo turístico en los últimos lustros; la otra actividad importante es en diciembre, motivados por los festejos de la Virgen María, en su advocación de Guadalupe, fechas en las que los principales recintos religiosos se llenan de creyentes, ataviados con indumentarias retomadas de la tradición indígena, en la que, se supone, está cimentada la devoción a esta imagen religiosa.

En el caso analizado, la inclusión de usos y costumbres locales existentes en la zona histórica de la ciudad de Morelia, la apreciación de las áreas verdes, plazas y espacios abiertos, permiten una lectura integral de la ciudad, en la cual existen piezas arquitectónicas con valor universal excepcional, así como arquitectura contextual importante, como parte del proceso histórico de la ciudad.

En relación con las áreas de oportunidad que surgieron de esta investigación, cabe señalar que la consideración de los elementos vegetales como parte de los componentes en la caracterización del PUH mostró una laguna en la información sobre este tema, ya que, de lo revisado, se encontraron pocos estudios que tuvieran un inventario o que catalogaran las especies arbóreas en la zona de monumentos históricos, por lo que un análisis de confort térmico en las zonas arboladas del sitio estudiado sería muy interesante para otras investigaciones.

Por otra parte, la propuesta de ver la ciudad como paisaje permitió reconocer que existen dos miradores construidos para ver la ciudad histórica, uno hacia el sur del centro, en la colonia Santa María de Guido, y otro ubicado en un centro comercial al sureste del centro: el primero a 3 km; el segundo, a 4.5 km (aprox.) de distancia de la Catedral. En ambos casos, aunque se observa el perfil de la ciudad, la lejanía y la nula existencia de esquelas o elementos que proporcionen información del sitio observado impiden la comprensión de los elementos que componen el sitio observado.

Cuestión similar ocurre en el centro de la ciudad, pues si bien existen restaurantes, hoteles, terrazas y otros lugares que permiten la vista del PUI y de sus alrededores, no se encontró señalética o elementos que permitieran al observador conocer el nombre de los cerros observados a la lejanía o de los edificios visibles en la cercanía.

Finalmente, cabe subrayar que la caracterización de una ciudad histórica mexicana, desde el concepto del PUI, al contemplar en igualdad de importancia los aspectos materiales con los usos y costumbres locales, con los elementos vegetales y la imagen que en conjunto se genera, permite entender que esta ciudad histórica funciona justo como un engranaje de elementos diversos, que al observarse en conjunto permiten entender la ciudad histórica integralmente, propiciando con ello una perspectiva más amplia para su gestión y conservación.

Fuentes

Aerofoto, S.A. (1940). "Morelia hacia el norte", en <<https://www.facebook.com/MoreliaATravesDelTiempo/photos/a.382086011884607.91492.342684702491405/383276718432203/?type=3&theater>>, consultada el 20 de diciembre de 2012.

Archivo General de la Nación (AGN) (2016). "Plano de la ciudad de Valladolid en 1794, cat. 3181", en <<http://www.espejel.com/nueva/historia4.html>>, consultada el 23 de mayo de 2016.

Ayuntamiento de Morelia (AM)(2011). *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia*. Morelia: Ayuntamiento de Morelia.

Azevedo Salomao, E.M. (1999). "Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán, énfasis en el siglo XVII". Ciudad de México: Facultad de Arquitectura, UNAM, tesis de Doctorado en Arquitectura.

Bandarin, F. (2014). *El paisaje urbano histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano*. Madrid: Abada.

Conti, A. (2009a). "Ciudades históricas patrimonio mundial en América Latina y El Caribe. Estudio de situación y bases para la construcción y aplicación de indicadores para el seguimiento", en IAPH, *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su gestión y conservación*. Sevilla: IAPH/Unesco.

Conti, A. (2009b). "Paisajes históricos urbanos: nuevos paradigmas en conservación urbana", en Icomos *Argentina, Paisajes históricos urbanos - Metodología de gestión del patrimonio urbano*. San Juan, Arg.: Icomos Argentina.

Festival de Música de Morelia "Miguel Bernal Jiménez (2017). <<https://www.festivalmorelia.mx/>>, consultada el 1º de enero de 2017.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) (2007). *Paisaje cultural de Buenos Aires: el río, la barranca y la inmigración*. Buenos Aires: GCBA.

Guajardo, O. (2015). *Evocación fotográfica del Morelia de ayer*. Morelia: Casa Natal de Morelos.

Guerrero, O. (2016). "Decrece la población del centro histórico en un 65%", *Contramuro*, 16 de diciembre, en <<https://www.contramuro.com/decrece-poblacion-en-el-centro-historico-en-un-65/>>.

- Hiriart Pardo, C.A. (1999). *Guía artística arquitectónica de la ciudad de Morelia*. México: Conaculta/INAH.
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) (2015). *Guía del paisaje histórico urbano de Sevilla*, en <http://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/guia_paisaje_historico_urbano_sevilla/>.
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) (2009). *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su gestión y conservación*. Sevilla: IAPH/Unesco.
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) (1999). *Indicadores para la evaluación del estado de conservación de las ciudades históricas*. Granada: Unesco/IAPH.
- Lalana Soto, J.L. (2011). "El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos", *Ciudades. Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, núm. 14 (dossier dedicado a "La recuperación de los centros históricos"): 15-38.
- Maderuelo, J. (2010). "El paisaje urbano", *Estudios geográficos*, vol. 71, núm. 269: 143-180, en <<http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/322>>.
- Madrigal-Sánchez, X. y L.I. Guridi-Gómez (2004). "Especies arbóreas del paisaje arquitectónico de las plazas del centro histórico de Morelia", en E.M. Azevedo Salomao, coord., *El renacimiento de la ciudad. Segundo foro sobre el centro histórico de Morelia*. Morelia: Coordinación de la Investigación Científica-UMSNH.
- Mata Olmo, Rafael y Alexandre Tarroja i Coscuella, coords. (2006). *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Barcelona: Diputació Provincial de Barcelona.
- MiMorelia (24 de junio de 2016). "70 comerciantes ambulantes se resisten a abandonar el Centro Histórico de Morelia", en <<http://www.mimorelia.com/70-comerciantes-ambulantes-se-resisten-a-abandonar-el-centro-historico-de-morelia/>>.
- Nogué, J. (2006). "La producción social y cultural del paisaje", en Rafael Mata Olmo y Alexandre Tarroja i Coscuella, coords., *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Barcelona: Diputació Provincial de Barcelona.
- Páez, Ariadna P. (2016). "Acueducto de Morelia", en <<http://www.morelaiinvita.com/acueducto-de-morelia>>, consultada el 20 de noviembre de 2016.
- Pérez-Chacón, E. (1999). "Unidades de paisaje: aproximación científica y aplicaciones", en *Actas de Ponencias del III Congreso de Ciencia del Paisaje y Turismo*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Salmerón, P. (2015). "Guía del paisaje histórico urbano de Sevilla". Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, conferencia presentada en el "Seminario de investigaciones recientes en el patrimonio: ciudad y paisaje urbano histórico, entro lo urbano y lo territorial", 18 de junio.
- Serrano Giné, D. (2014). "Unidades de paisaje naturales y unidades de paisaje artificiales. Comparación mediante SIG y métricas de paisaje", *GeoFocus. Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica*, núm. 14.

Tavera, X. (1994). Paseo por Morelia. *Guía histórica y artística de los edificios y monumentos de la antigua Valladolid*. Morelia: Morevallado Editores.

Troitiño Vinuesa, M. A. (2000). “Ciudades históricas, turismo y desarrollo sostenible”, en M. A. Castillo, ed., *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*. Madrid: Fundación Argentaria.

Turismo. Morelia.gob. (s.a.). <<http://turismo.morelia.gob.mx/event/festival-internacional-de-organo-de-morelia-2016-5/>>.

Unesco (2013). <http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>.

Valera Pertegás, S. (1991). “Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la psicología ambiental”, *Revista de Psicología Universitas Terraconensis*, vol. 18, núm. 1: 63-84, en <<http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/593>>.

Vargas Uribe, G. (2011). “Población y poblamiento del Valladolid de Michoacán: 1541-1868”, en Jaime Hernández Díaz y Cintya Berenice Vargas Toledo, coords., *La vida cotidiana de los michoacanos en la Independencia y la Revolución mexicana*. Morelia : Secretaría de Cultura de Michoacán, Centro de Documentacion e Investigacion de las Artes, pp. 87-89.

Entrevistas

Zoido, Florencio (2015). Entrevista de Carlos Pedraza. Alcalá de Henares, 15 de junio.



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Marcela Meneses Reyes (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Unidades habitacionales en la ciudad neoliberal. El caso de la Ciudad de México.
pp. 106-121

Fecha de publicación en línea: 30 de diciembre del 2019

DOI: www.doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2020v9n2/Meneses

© Marcela Meneses Reyes (2019). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura Volumen 9, Núm. 02, julio-diciembre de 2019, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México](http://Av.Vasco.deQuiroga4871,Cuajimalpa,LomasdeSantaFe,CP:05300,CiudaddeMéxico,México). Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela.

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temistocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México](http://Temistocles.núm.79,int.3,ColoniaPolancoIVSección,AlcaldíaMiguelHidalgo,C.P.11550,CiudaddeMéxico); Fecha de última modificación: 30 de diciembre del 2019. Tamaño de archivo 700 KB.

Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molinar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Carolina Monza

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Rafael Eduardo Méndez Pérez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2019 Adrian Trinkaus en Unsplash [@adrian_trinkaus](https://unsplash.com/@adrian_trinkaus), https://unsplash.com/@adrian_trinkaus

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Vallbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Analiese Richards (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (COLMEX).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Unidades habitacionales en la ciudad neoliberal. El caso de la Ciudad de México

Collective Housing in the Neoliberal City. The Case of Mexico City

MARCELA MENESES REYES*

Resumen

El presente artículo hace un recorrido por el estado de conocimiento en torno a las unidades habitacionales en la Ciudad de México, para posteriormente abrir algunas preguntas que permitan actualizar la investigación sobre este tipo de vivienda y sus habitantes, en el marco de lo que actualmente se entiende por ciudad neoliberal. Bajo este encuadre, es posible observar que las problemáticas que presentan actualmente las unidades habitacionales son consecuencia de un paulatino abandono institucional, dejando a su suerte a los habitantes para hacer frente, resolver o subsanar sus necesidades. En este sentido, son los habitantes de las *unidades habitacionales clasemedieras* quienes se encargan de los requerimientos cotidianos que surgen de este tipo de vivienda, no así los de las *unidades habitacionales populares*, quienes carecen de los capitales económicos, sociales y culturales necesarios para solventar tales imperativos.

Palabras clave: Unidades Habitacionales; Abandono Institucional; Ciudad Neoliberal; Ciudad de México.

Abstract

This article explores the state of knowledge around the collective housing projects in Mexico City, so as to update the research on this type of housing and its inhabitants in the context of what is understood today by neoliberal city. Under this framework, it is possible to observe that the problems currently present in housing projects are the result of gradual institutional abandonment, leaving the inhabitants to face, solve or rectify their needs by themselves. In this sense, the inhabitants of *middleclass housing units* are the ones who manage to deal with the daily necessities that arise from this type of housing, but not those living in *popular housing units* who lack the economic, social and cultural capital necessary to solve such imperatives.

Keywords: Collective Housing Projects; Institutional Abandonment; Neoliberal City; Mexico City.

Fecha de recepción: 19 de septiembre de 2018.

Fecha de aceptación: 10 de febrero de 2020.

Introducción

Las ciudades modernas del siglo xx fueron resultado de un incontrolable crecimiento debido a los flujos migratorios de población, dados los procesos de industrialización, así como el aumento de la natalidad y de la esperanza de vida. Por lo tanto, de manera muy genérica, los gobiernos se vieron obligados a hacer frente a las nuevas necesidades que la concentración

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Universidad Nacional Autónoma de México. C.e.: <marcela.meneses@sociales.unam.mx>.

de habitantes imponía. Una de esas demandas consistió en el acceso a la vivienda, cuestión que, al menos en México, han satisfecho en su mayoría los habitantes con sus propios recursos materiales y humanos por medio de la autoconstrucción, pues en general se ha carecido de programas universales de vivienda social a los que tenga acceso la población de más bajos recursos, lo que ha provocado la expansión irregular y desordenada de la mancha urbana.

Frente a esos imperativos, en países como Francia o Estados Unidos se instauró el modelo de *conjuntos habitacionales* o *unidades habitacionales*¹ como una opción para afrontar la demanda de vivienda, pero también como una estrategia que concentrara en zonas demarcadas a buena parte de la población, antes dispersa en asentamientos irregulares, con orígenes distintos y, por ello, con culturas, prácticas y expectativas disímiles en torno a su ser y estar en la ciudad.

Dicho modelo se adoptó en México, particularmente en la capital, a mediados de siglo xx, pues como toda ciudad moderna y de gran magnitud, se vio sometida a un importante crecimiento, como lo revelan las cifras: si en 1930 la Ciudad de México concentraba a 1,049,000 habitantes, en 1940 se habría incrementado a 1,560,000, hasta alcanzar los 2,872,000 en 1950; de tal suerte que se buscaría satisfacer el acceso a la vivienda para esa población proveniente, en su mayoría, de zonas rurales y, por tanto, de origen indígena y campesino como una característica primordial. Este hecho se concatenó con el proyecto de Estado-nación que exaltaría el mestizaje como máxima representación del *ser mexicano* y que haría lo posible, por todos los medios —materiales y simbólicos— para homologar a la población. Mestizaje, castellanización y urbanidad serían las principales aspiraciones del México moderno del siglo xx, lo cual se enlazó con un modelo de vivienda urbana que apelaría a la homogeneidad en las formas de habitar la gran ciudad. Sin embargo, autoras como Martha Schteingart, Judith Villavicencio, María Teresa Esquivel, Graciela de Garay, Ángela Giglia, Claudia Puebla, por citar a las más representativas, han referido el fracaso de dicho modelo en tanto proyecto de ciudad moderna que trataba de imponer una forma homogénea de habitar, por un lado y, por el otro, al logro que representó para muchos de sus habitantes adquirir una vivienda propia; asimismo, revelaron las problemáticas que han enfrentado las unidades habitacionales al paso de los años, las contradicciones, los conflictos en cuanto a la gestión, administración y generación de acuerdos entre vecinos y respecto de las instituciones a lo largo de estas décadas.

La mayor parte de los estudios sobre el tema se realizaron entre los ochenta y la última década del siglo xx, concentrándose, principalmente, en la población pionera de las unidades habitacionales, lo cual deja abierto un campo de exploración en torno a las dinámicas de habitar entre los que se han ido, los que permanecen y los recién llegados, así como el transcurrir de la vida de sus habitantes que se muestra en quienes ahí nacieron, los que han crecido y madurado en este tipo de vivienda, o en quienes han envejecido en la misma unidad, algunos por elección, otros más por aprisionamiento.² En suma, he identificado que la investigación sobre las unidades habitacionales no es una preocupación vigente en los estudios urbanos, lo cual impide conocer la situación actual de este tipo de vivienda y sobre todo de sus habitantes.

¹ La academia utiliza el término conjuntos habitacionales para describir y analizar un tipo de vivienda urbana, definida por “un diseño urbano-arquitectónico preconcebido, donde la producción del espacio urbano y de la vivienda guarda características particulares:

- a) Son espacios que, delimitados o no a través de barreras físicas, se diferencian de los espacios continuos, puesto que la imagen urbana que proyectan es homogénea en su interior y mantiene rasgos diferentes respecto de su entorno; en este sentido, se identifican a sí mismos como diferentes del resto.
- b) Contienen un grupo de viviendas cuyo número es preconcebido e inalterable en el sentido cuantitativo, mas no cualitativo, porque permiten, en algunos casos, transformaciones físicas y expresiones que dan sentido a las individualidades que encierran y a la heterogeneidad de la gente que los ocupa.
- c) Ofrecen una o varias tipologías de vivienda, que se repiten para uno u otro grupo doméstico.
- d) Cuentan con espacios colectivos con un uso definido (dónde caminar, dónde estacionar los vehículos, dónde realizar las compras, dónde jugar)” (Duhau *et al.*, 1998: 185).

No obstante, en la jerga habitual de los habitantes de la Ciudad de México es más recurrente hablar de unidades habitacionales para referirse a este tipo de vivienda.

Por lo tanto, aquí propongo analizar de nuevo el fenómeno a la luz de lo que hoy caracteriza a la ciudad neoliberal (Harvey, 2010), cuya excesiva urbanización se ha convertido en la solución al problema de la sobreacumulación del capital. Siguiendo a Escalante Gonzalbo (2017), parto del planteamiento de que el modelo neoliberal está compuesto por dos programas: uno intelectual y otro político, que coloca al mercado como el motor central de la historia, además de requerir una nueva forma de Estado que proteja, sostenga y expanda la lógica de ese mismo mercado a través de una serie de prácticas y de reformas legales e institucionales instauradas prácticamente en todo el mundo sobre la base de las privatizaciones. En consecuencia, es la búsqueda de ganancias económicas lo que impera en todos los campos de la vida humana, y el de la vivienda no es la excepción; de tal suerte que la necesidad de encontrar terrenos lucrativos para la absorción de excedente de capital se impone en las zonas que aseguran un alto flujo de recursos económicos y sociales, quedando al margen del proyecto todo aquel espacio que no implique plusvalía, como ocurre actualmente con las unidades habitacionales existentes que limitan la instauración del mercado inmobiliario.

En el mismo sentido, Theodore *et al.* (2009: 10) identifican que, justo desde los años ochenta, las ciudades se convirtieron en “espacios cada vez más centrales para la reproducción, transmutación y continua reconstitución del neoliberalismo [...]”. Así, podría argumentarse que a lo largo de este periodo ha estado ocurriendo una marcada urbanización del neoliberalismo”. Empero, nunca impuesta de forma “pura”, sino como un proceso determinado por “las formas complejas —y siempre sujetas a disputa— en que las estrategias neoliberales de reestructuración interactúan con usos del espacio, configuraciones institucionales y constelaciones de poder sociopolítico preexistentes” (Theodore *et al.*, 2009: 5). Esto es lo que ellos llaman el neoliberalismo realmente existente. Un concepto atinado para pensar que la ciudad neoliberal no se impone como un molde por todo el planeta, sino que se va configurando con sus particularidades.

Una particularidad del neoliberalismo realmente existente en las ciudades latinoamericanas consiste en que, a pesar de las condiciones de abandono estatal y decadencia en que se ha relegado a este tipo de vivienda, sigue siendo uno de los principales condensadores de buena parte de la población —en la Ciudad de México, la tercera parte habita en este tipo de vivienda—, por lo que en la región —a diferencia de países como Francia, Italia o Estados Unidos— su eliminación o derrumbe para instaurar el capital inmobiliario no es una opción viable.

Así, las investigaciones sobre la ciudad neoliberal que se han concentrado en la gentrificación, en la segregación, en el auge inmobiliario, en la redensificación (Carman *et al.*, 2013; Pérez, 2017; Brites, 2017), alcanzan a mostrar sólo una parte de lo que ocurre en las ciudades latinoamericanas, pero han dejado fuera del análisis los impactos que acarrea el repliegue estatal y el predominio del mercado sobre otros tipos de vivienda preexistentes —como las unidades habitacionales—, y las consecuencias para sus habitantes.

² El trabajo de De Garay (2004) es paradigmático, en el sentido de que la autora sí consigna las transformaciones sociales dentro del multifamiliar Miguel Alemán, pues, de ser habitado en principio por trabajadores del Estado, lo cual les daba derecho de acceso a una vivienda, en los años ochenta, debido a la crisis económica que afectó a los organismos responsables de construir y administrar la vivienda, el ISSSTE vendió los departamentos a sus habitantes y dejó en sus manos la administración y el mantenimiento de la unidad, lo cual modificó cualitativamente la vida de sus habitantes. Con esta transformación profunda, la composición social de los residentes se modificó, pues los originarios estaban ya envejecidos, pensionados y empobrecidos; los hijos de los primeros habitantes ya eran adultos y muchos de ellos seguían viviendo en la unidad; a lo que se sumaron los recién llegados, sin dejar de mencionar el deterioro físico del conjunto. En suma, la autora identifica el descenso social de sus habitantes, la inexperiencia para administrar y gestionar el multifamiliar y la desconfianza a los administradores como los principales problemas que enfrentan tras medio siglo de existencia. “El miedo al deterioro es expresado de muchas maneras: la pérdida de servicios, la inseguridad, el desorden. Pero sin duda, el temor más frecuentemente expresado es llegar a parecer vecindad. Al final de un trayecto en que parecían haber escapado de este destino encuentran que la versión actual de la modernidad los devuelve a ese abismo.” (2004: 116) ¿Qué ocurre entonces con aquellos para quienes habitar en una unidad habitacional no es el punto de partida sino el lugar de destino o de aspiración?; y más aún, ¿qué ocurre con aquellos para quienes la unidad habitacional se convierte en un lugar de aprisionamiento?, tal como identificaba Pierre Bourdieu y el equipo de investigadores que encabezaron *La miseria del mundo* (1999), quienes mostraron la experiencia de finitud para muchos de los habitantes de las cités francesas al sentirse encadenados al lugar como resultado de la falta de capital suficiente para irse. Éstas serían otras preguntas para explorar en un resurgimiento de los estudios sobre este tipo de vivienda.

Tras una exhaustiva revisión bibliográfica, puedo señalar el prácticamente nulo abordaje de las unidades habitacionales en el marco de lo que se entiende como ciudad neoliberal, de tal manera que el objetivo de este artículo consiste en recolocar la investigación sobre unidades habitacionales para mostrar que las problemáticas enfrentadas en este tipo de vivienda son consecuencia de un paulatino abandono institucional que ha dejado a los habitantes a su suerte para enfrentar, resolver o subsanar sus necesidades. En este sentido, propongo una tipología para señalar que son los habitantes de las *unidades habitacionales clasemedieras* quienes logran resolver por cuenta propia los requerimientos cotidianos que surgen de este tipo de vivienda, no así los de las *unidades habitacionales populares* que carecen de los capitales económicos, sociales y culturales necesarios para solventar tales imperativos.

Por lo tanto, el primer apartado tiene un tinte más histórico, en el que se hace un recorrido por los orígenes de las unidades habitacionales en la Ciudad de México y por los programas de vivienda social que tuvieron al Estado como un actor protagónico, por lo que es posible identificar esta etapa (entre los cincuenta y setenta) como la época dorada de las unidades habitacionales. Posteriormente, en un segundo apartado, muestro el impacto de las reformas neoliberales —implementadas en México en los años ochenta y profundizadas en los noventa— en el ámbito de la vivienda, lo cual se mostró en un repliegue del Estado de la administración y gestión de las unidades para transferir la responsabilidad en sus propios habitantes, sin un proceso de acompañamiento ni orientación previa de lo que devino la casi extinción de los programas de vivienda social, así como un marcado deterioro y abandono de la ya existente. Debido a esta responsabilidad individual y no institucional característica del proceso neoliberal, es posible observar que son los habitantes de las *unidades habitacionales clasemedieras* quienes cuentan con mayores capitales económicos, sociales y culturales —en términos de Pierre Bourdieu (1986)— para solventar por cuenta propia la gestión, administración y resolución de conflictos derivados de la vivienda en condominio, no así los que viven en *unidades habitacionales populares*, que carecen de los capitales principalmente económicos para gestionar dichos imperativos por cuenta propia. Dicha tipología es una propuesta inicial —que se profundizará en el proceso de la investigación señalada—, resultante de una decena de recorridos de observación y de pláticas con sus habitantes, realizados entre 2017 y 2018 en cuatro unidades habitacionales: dos ubicadas al norte (El Rosario y Acueducto de Guadalupe) y dos al sur (Torres de Chimalistac y Villa Olímpica) de la Ciudad de México, de lo que es posible comprobar —siguiendo a Bourdieu (1999)— que el espacio social se reifica y jerarquiza en el espacio físico, lo cual se evidencia en el estado actual de las unidades habitacionales.

El origen de las unidades habitacionales en la Ciudad de México

En términos generales, en México se ha carecido de programas de vivienda social universales para la población de escasos recursos, que en este país ha sido y sigue siendo mayoritaria. No obstante, en el marco del crecimiento de las ciudades, a lo largo del siglo xx se echaron a andar algunas políticas con ese corte, como el Programa de Créditos para Empleados Federales de 1925 y los fraccionamientos de vivienda unifamiliar creados por el entonces llamado Departamento del Distrito Federal a principios de los años treinta, dirigidos a obreros y maestros. Luego, en los cuarenta, se expidieron decretos de congelación de rentas sobre la vivienda en alquiler, que representaba más del 75 por ciento de la planta habitacional del Distrito Federal³ (García, 2016). Sin embargo, esos programas resultaron insuficientes para albergar a los millones de habitantes que se iban concentrando en la capital,⁴ de tal suerte que el Estado adoptó un modelo de vivienda urbana novedoso en Francia, cuya historia en nuestra ciudad es la siguiente.

³ La ciudad capital cambió de denominación en 2016, pasando de Distrito Federal a Ciudad de México. Las implicaciones van mucho más allá de un cambio de nombre, pues consiste en una transformación política, jurídica y social, de la cual no se dará cuenta en este artículo. En el documento se hará referencia a ambos nombres, de acuerdo con el tiempo que se esté describiendo y analizando.

⁴ Tal flujo migratorio generó que esta población sin vivienda ni recursos se asentara irregularmente, extendiéndose hacia las periferias urbanas por medio de la autoconstrucción, dando paso a la generación de lo que hoy se conoce como la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), compuesta por las dieciséis delegaciones políticas del antes Distrito Federal (hoy formalmente llamada Ciudad de México), más 59 municipios del Estado de México y uno más del estado de Hidalgo (Tizayuca), en donde se asientan 20,116,842 millones de habitantes, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

En 1949, durante el gobierno del presidente Miguel Alemán, el Banco Hipotecario Nacional destinó recursos para la construcción del primer conjunto de vivienda social de toda América Latina: el Conjunto Urbano Presidente Miguel Alemán (CUPA), o mejor conocido como Multifamiliar Miguel Alemán, ubicado en la colonia Del Valle, compuesto por 1,080 viviendas en edificios verticales destinados para los trabajadores del Estado, y cuyo proyecto estuvo a cargo del arquitecto Mario Pani, influenciado por el concepto de Le Corbusier y de las experiencias europeas que privilegiaban la luz natural, las áreas verdes y el espacio abierto, así como la creación de lugares autosustentables que contaran con todos los servicios necesarios para limitar el desplazamiento de la gente hacia el centro de las ciudades.⁵

A partir de ese momento, se echaron a andar los más importantes programas de vivienda social de gran magnitud y alcance, gracias a los cuales proliferaron las unidades habitacionales en la Ciudad de México, de tal manera que el Estado mexicano, de tinte corporativo (Bizberg, 1990),⁶ comenzó a destinar importantes recursos para la construcción de vivienda, gracias a una economía que se mostraba sólida por la sustitución de importaciones y la bonanza que atraía ser un país productor de petróleo, además de los recursos provenientes de la Alianza para el Progreso (1961-1970): un programa del gobierno estadounidense cuyo objetivo consistía en “mejorar las condiciones económicas y sociales de los países subdesarrollados de América, tratando de que las preferencias de sus pueblos se inclinen por las formas democráticas de gobierno, en vez de las totalitarias, particularmente el comunismo” (Kemnitzer, 1963: 41); programa que en realidad fungió como uno de los sustentos ideológicos para la inversión en vivienda masiva en América Latina.⁷

Luego, en los setenta, se creó la Dirección General de Habitaciones Populares (1970) y el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (1971), con facultades para tramitar expropiaciones de tierra para destinarla a la construcción de vivienda (García, 2016). Dichas medidas fueron posible gracias a las reformas al artículo 123 constitucional y a la Ley Federal del Trabajo, instrumentos que establecerían la obligación de los empleadores de hacer una aportación del 5 por ciento sobre los salarios de los trabajadores para la dotación de vivienda. Para administrar los recursos, en 1972 se creó el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y, posteriormente, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) y el Fondo de la Vivienda Militar (Fovimi), a donde se dirigían las aportaciones del Estado en su carácter de empleador.

Además, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) tuvo un papel activo en la construcción de unidades habitacionales que “quedaron bajo la responsabilidad de empresas filiales del banco: las administradoras inmobiliarias, las cuales atendían el mantenimiento y la administración durante el periodo en que se amortizaba el crédito, cobrando por ello entre 15 y 20 por ciento de las mensualidades que debían pagar los beneficiarios” (Schteingart citado en Esquivel y Villavicencio, 2005). Dichos organismos diferenciaron a los beneficiarios a partir del tipo de actividad económica que desempeñaban los jefes de familia, lo cual diversificó las características de la vivienda que se ofrecía y la modalidad del programa al cual se podía postular (Villavicencio y Durán, 2003) para acceder a la propiedad de vivienda ubicada en alguna unidad habitacional.

En resumen, ésta fue la época dorada de las unidades habitacionales, pues se trataba de una forma novedosa de habitar la ciudad para gran parte de la población que, por primera vez, tuvo acceso a algún tipo de crédito para la adquisición de vivienda propia, además de que materializaba el fruto del esfuerzo personal, las bondades del trabajo asalariado, así como el logro de asentarse formalmente en la ciudad para la población migrante de diversos orígenes, cuyo sueño de tener una casa propia por fin se hacía realidad y, mejor aún, en una construcción completamente nueva, con luz natural, áreas verdes,

⁵ Sobre el estudio de esta emblemática unidad, véase De Garay (2004) y el documental *Mi multi es mi multi* (1999), dirigido por esta misma investigadora.

⁶ Ilán Bizberg (1990: 698) ha identificado que el Estado corporativo mexicano “es consecuencia directa de la poca autonomía del sistema político respecto [del] Estado. El Estado mismo, precozmente y por la vía autoritaria, institucionaliza los derechos populares, estimula la creación de organizaciones sindicales, campesinas e incluso patronales y las incorpora (excepto estas últimas) a un sistema político, que controla por medio de un partido dominante”.

⁷ Varias unidades masivas en la Ciudad de México fueron parcialmente financiadas con este recurso, como la Kennedy o Loma Hermosa.

estacionamiento, dotación de servicios, como escuelas, comercios, recreación, deporte; y que idealmente sería compartida con vecinos muy similares en capitales económicos, sociales y culturales, bajo el amparo de un Estado que estaría al frente del mantenimiento, la administración y la resolución de los conflictos y necesidades que imponía el vivir en colectivo.

El inicio del deterioro

El país arribó a los años ochenta con actitud vigorosa, derivado de un elevado crecimiento económico sostenido durante décadas gracias a las bonanzas petroleras, lo cual se reflejaba en la vida de los habitantes a través de la creación de tres millones de empleos aproximadamente, la mayor parte de ellos en el sector público, lo que extendía el acceso a bienes, servicios y algunos lujos para gran parte de la población anteriormente excluida; es decir, el ascenso social era posible por medio de un empleo bien remunerado, con prestaciones sociales y un mejoramiento en la calidad de vida de las personas en su día a día; empero, ese crecimiento económico en realidad se debió a que el Estado generó una enorme deuda externa, elevó el déficit de la cuenta corriente y creó una alta tasa inflacionaria, decisiones que, en conjunto, provocaron una fuerte devaluación del peso frente al dólar y una severa crisis económica que detonó en 1982, expresándose en la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

A partir de entonces, la crisis obligó a un reajuste en la distribución de los fondos públicos que —para el caso que nos ocupa— se expresó en la disminución de la vivienda de interés social. Las unidades habitacionales comenzaron a construirse en espacios más reducidos, con materiales de menor calidad y sin atención a las necesidades de la población que las habitaría. Luego, en 1983, a la par de que el derecho de toda familia a disfrutar de una vivienda digna y decorosa fue elevado a rango constitucional expresado en el artículo 4º, el Estado renunció a la administración y el mantenimiento de las unidades habitacionales para dejarlo en manos de los propios vecinos, sin un proceso de educación condominal previo (Esquivel, 2008), lo que se tradujo en una obligación menos para el Estado y una enorme carga para los habitantes de las unidades, lo cual ha derivado en graves problemas para estos últimos.⁸

Desde entonces —y de esto ya han dado cuenta varios estudios (Scheingart y Graizbord, 1998; Villavicencio y Durán, 2003; García, 2016; Esquivel, 2008; Coulomb, 2010;) —, el Estado mexicano abandonó su papel de principal promotor de vivienda social. En consecuencia, los programas y los créditos para la vivienda, especialmente la nueva terminada, se volvieron cada vez más inaccesibles para los sectores populares, asunto que se ha agravado con el paso de los años debido a la inserción de los grandes capitales privados, a la explosión del mercado inmobiliario, a la flexibilización del trabajo, al aumento de población que realiza sus actividades dentro del sector informal y a la pauperización cada vez más extendida en México.

La gran crisis económica de 1982 fue el inicio de la instauración de las políticas neoliberales en México que, desde entonces, se han profundizado en todos los campos de la vida, y la vivienda no es la excepción. En este sentido, se observa el repliegue del Estado como protagonista y promotor de la vivienda social para dar paso al capital privado, de acuerdo con el modelo neoliberal ya mencionado. Por tanto, desde 1989 es posible observar la fuerte participación de la banca en el financiamiento de vivienda, debido a la política de desregulación y privatización que favoreció ampliamente a este sector (García y Puebla, 1998).

Así fue como se instauró una serie de reformas estructurales que materializaron la implantación del neoliberalismo en México, por ejemplo, las privatizaciones de la banca, la telefonía y el ferrocarril y, por supuesto, la reforma al artículo 27 constitucional de 1992 —que condensaba el gran pacto nacional posrevolucionario en torno a la propiedad comunal de la tierra como una de las más importantes demandas de una población principalmente rural y campesina—, lo que permitió la

⁸ Cabe agregar que la crisis económica, sumada al rezago habitacional, más los problemas propios del habitar en colectivo, se agudizaron por las demandas de los damnificados tras los terremotos de 1985, quienes exigirían al Estado la dotación de viviendas, lo cual llevó a la creación del Programa de Renovación Habitacional Popular.

liberación del régimen no mercantil de las tierras ejidales y comunales para su incorporación al mercado inmobiliario urbano, que aprovecharon los capitales privados para la construcción de los *conjuntos urbanos* en las periferias de la ciudad (Pírez, 2014). Además, en 1992 se reformó la operación de los principales organismos públicos de vivienda (Infonavit,⁹ Fovissste¹⁰ y Fovi), también se expidió el “Programa Especial para el Fomento y Desregulación de la Vivienda (PEFDV 93)”, cuyo título expresa la nueva orientación del Estado mexicano, que dejó de ser el principal promotor y gestor de los programas de vivienda para dar prioridad a las reglas del mercado, pues, a pesar de que las viviendas de interés social siempre fueron construidas por constructoras privadas, las instituciones públicas replantearon sus formas de intervención en cuanto a la promoción de la vivienda social (Coulomb, 2010).

Años más tarde, se produjo otra crisis económica fuerte en 1994, cuyo impacto en las políticas de vivienda se expresó en la redefinición del papel del Estado y del mercado en la producción habitacional, colocándose bajo las directrices de los grandes organismos financieros, como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), y los organismos internacionales como la Comisión de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), que marcó la globalización de las políticas habitacionales mediante una “estrategia facilitadora” (Coulomb, 2010). Tal “estrategia facilitadora” se tradujo en el abandono de la responsabilidad del Estado respecto de la vivienda para dejarla en manos de los capitales privados que, claro está, no se orientan a la dotación de vivienda social destinada a las grandes mayorías de la población —de esto ya han dado cuenta Castro *et al.* (2006) —, de la mano de una disminución del gasto público orientado a dichos fines.

A partir de estas reformas, la creación de vivienda se ha dejado casi por completo en manos del capital privado y el papel del Estado se ha limitado a mantener algunos organismos públicos, como el Infonavit y el Fovissste, cuya tarea consiste en otorgar créditos con tasas de interés preferenciales a sus derechohabientes, pero no en promover la creación de vivienda social. Por ello coloco este abandono institucional de las unidades habitacionales en el marco de la ciudad neoliberal.

Los impactos del neoliberalismo en las unidades habitacionales

El neoliberalismo implica el progresivo abandono de las responsabilidades del Estado, tanto en la dotación de recursos públicos, como en la protección, garantía y cumplimiento de los derechos de la población, así como en la atención a sus necesidades y demandas, para dar paso a la generación de ganancias del mercado por medio de las privatizaciones (Escalante, 2017). Esto se ha traducido, para el caso de las unidades habitacionales y sus habitantes, en un progresivo abandono del Estado, lo cual ha generado graves problemas de deterioro de las viviendas, del inmobiliario e infraestructura que las compone y, sobre todo, de las relaciones sociales entre vecinos y respecto de las autoridades.

El abandono institucional, tanto del mantenimiento como de la administración de las unidades habitacionales, ha significado que los habitantes mismos deben encargarse de esas tareas que, de buenas a primeras, se les ha adjudicado e impuesto sin una orientación previa para ello, obligación que se agrava cuando se carece de respaldo institucional y de un cuerpo de reglas claras y legítimas, así como de verdaderas sanciones en caso de incumplimiento o de comisión de algún agravio o delito, a pesar de que existe la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, que debería reglamentar todos los asuntos relacionados con la convivencia vecinal. Sin embargo, tal como lo describían Villavicencio *et al.* (2000: 139): “hasta ahora, esta ley ha sido un instrumento legislativo poco eficaz, dado que la instancia encargada de hacerla efectiva en el Distrito Federal, la Procuraduría Social, no posee facultades ejecutorias y sus tareas se limitan a la conciliación entre las partes, de tal forma que, quien quiera seguir abusando de los demás, lo puede hacer impunemente”.

⁹ Sobre la reforma al Infonavit, véase Puebla (2006), quien señala dos grandes etapas en el funcionamiento del organismo: la primera, de 1972 a 1991, caracterizada por el control en la producción y el financiamiento de los desarrollos habitacionales promovidos; y la segunda, de 1992 a la fecha, cuando estos aspectos se desregulan progresivamente hasta llegar a asumirse como una institución puramente crediticia.

¹⁰ Sobre las reformas al FOVISSSTE, se sugiere consultar a Patiño (2006).

Entonces, como nadie está obligado realmente a cumplir con la administración de las unidades, son pocos los vecinos que se lanzan a asumir tal responsabilidad, y quienes toman el riesgo son objeto de la desconfianza de los demás. Por su parte, la mayoría de los vecinos no cumple con el pago de cuotas para el mantenimiento de las unidades, fenómeno que Priscilla Connolly ha llamado la “cultura del no pago” (2006).¹¹ Empero, no coincido con dicho término, pues llevado al plano de la cultura y arrancado de su dimensión estructural, traslada la responsabilidad de pagar o no pagar las cuotas de mantenimiento en una cuestión de voluntad, sin tomar en cuenta las condiciones materiales de los habitantes quienes, en su situación de empobrecimiento y pérdida de poder adquisitivo, desplazan ese gasto —que en sentido estricto no es obligatorio— para destinar los recursos a cualquier otra necesidad más apremiante.

Lo anterior me lleva a proponer una distinción más de corte sociológico que urbanístico, inspirada en la tipología de Esquivel y Villavicencio (2005), y es que no se puede hacer tabula rasa de las particularidades de cada unidad habitacional y sus habitantes, pues si bien responden a un modelo de vivienda urbana cuyas características son similares, lo cierto es que las principales diferencias entre sí radican en el tamaño y las formas habitacionales, en las características de las áreas de uso social, en la ubicación y relación espacial con el entorno, en su estado de conservación, en las características de las familias que las habitan, y yo agregaría, en el tipo de población que concentran, que se distingue por la suma y estructura de los capitales¹² económico,¹³ social¹⁴ y cultural¹⁵ con que cuentan (Bourdieu, 1986), sin dejar fuera otros elementos como su ubicación en la ciudad, su antigüedad y la relación que mantengan con otros actores, por ejemplo, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades delegacionales¹⁶ y del Gobierno de la Ciudad de México, los empresarios, líderes locales, por mencionar sólo algunos de los actores principales que intervienen e imprimen de un cariz particular a cada una.

Entre unidades habitacionales clasemedieras y populares. Una propuesta de tipología

Con base en una decena de recorridos de observación y de conversaciones informales con los habitantes, realizados entre 2017 y 2018 en cuatro unidades habitacionales de la Ciudad de México: dos ubicadas al norte (El Rosario¹⁷ y Acueducto de Guadalupe¹⁸) y dos al sur (Torres de Chimalistac¹⁹ y Villa Olímpica²⁰), propongo —a manera de hipótesis a seguir profundizando— la siguiente tipología para abordar el análisis de las unidades habitacionales bajo la óptica del espacio social *reificado* y *jerarquizado* de Pierre Bourdieu (1999), lo que significa la materialización del espacio social en el espacio físico, atravesados ambos por relaciones de poder, dominación y violencia.

¹¹ Este fenómeno del “no pago” también lo han analizado Duhau *et al.* (1998), desde la noción del *free rider*, para describir a todos los vecinos que se aprovechan de los bienes colectivos, sin cumplir con su parte de la responsabilidad individual que les corresponde.

¹² El capital lo define Bourdieu (1986) como “trabajo acumulado (en su forma materializada o en su forma “incorporada”, forma corporatizada), que cuando es apropiada de forma privada, esto es, exclusiva, por un agente o grupo de agentes, los capacita para apropiarse de la energía social en la forma de trabajo vivo o reificado. Es un *vis insita*, una fuerza inscrita en las estructuras objetivas o subjetivas, pero es también un *lex insita*, el principio subyacente en las regularidades inmanentes del mundo social”.

¹³ “Que es directa e inmediatamente convertible en dinero y puede estar institucionalizada en la forma de derechos de propiedad” (Bourdieu, 1986).

¹⁴ “Formada de obligaciones sociales (conexiones), que bajo ciertas condiciones es convertible en capital económico y puede ser institucionalizado en la forma de títulos de nobleza” (Bourdieu, 1986).

¹⁵ “Que es convertible, bajo ciertas condiciones, en capital económico y puede ser institucionalizado en la forma de calificaciones educacionales” (Bourdieu, 1986).

¹⁶ Desde 2018, se llaman alcaldías como parte de la reforma política de 2016 ya señalada.

¹⁷ Construida en 1972 por el Infonavit, se ubica en la Delegación Azcapotzalco.

¹⁸ Construida en 1973 por Banobras, se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero.

¹⁹ Hasta el momento desconozco el año de construcción de esta unidad, ubicada en la Delegación Coyoacán.

²⁰ Construida en 1968 por Banobras y la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la Delegación Tlalpan.

Por un lado, ubico las unidades habitacionales populares, abiertas al tránsito de personas y vehículos, habitadas por población de bajos y medianos ingresos, localizadas en un espacio social desfavorable, cuya ubicación geográfica y antigüedad las mantiene en condiciones de degradación y decadencia. En esta tipología entrarían las unidades ubicadas al norte de la ciudad, que carecen de una unidad administrativa central encargada del cobro de cuotas de mantenimiento y, dado que este pago no es obligatorio, se considera por muchos de sus habitantes como un gasto innecesario, de tal manera que el mantenimiento de las unidades es, por decir lo menos, insuficiente.

Por otro lado, se encuentran las unidades habitacionales clasemedieras, representadas por las unidades ubicadas al sur de la ciudad, cuyos habitantes, al menos en el caso de las dos unidades visitadas, están relacionados con el mundo académico, en tanto que se encuentran cercanas a la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, perciben ingresos medios, pero sobre todo cuentan con capitales sociales y culturales más altos, lo que les permite entablar mejores relaciones entre sí y con otros actores clave para el devenir cotidiano: autoridades, partidos políticos u otros líderes. En estas unidades existe una unidad administrativa central encargada de recibir las cuotas de mantenimiento de cada una de las viviendas; además, están enrejadas, por lo que el acceso y tránsito de personas y pasajes está sumamente controlado por un cuerpo de seguridad privada, contratado por los mismos habitantes. Asimismo, es probable que sus habitantes perciban mejores ingresos, pero más aún, lo que prevalece es el capital cultural y social que, de algún modo, constriñe a los habitantes a pagar lo correspondiente con tal de no ser señalados por los vecinos como los morosos y con ello perder estatus o ponerlo en duda.²¹

Mi planteamiento es que esta dimensión social de los habitantes se reifica en el espacio físico de las unidades habitacionales y en el ambiente que impera en éstas.

UH Acueducto de Guadalupe



FUENTE: foto de la autora (2016).

UH El Rosario



FUENTE: Salazar (2016).

La dimensión física de las unidades habitacionales refleja, en buena medida, el tipo de población que las habita y que se expresa públicamente adentro y afuera de su vivienda, lo cual revela la suma y estructura de capitales con que cuentan. El aspecto físico se muestra a nivel de las viviendas en la pintura de los exteriores —que para mantener su característica de homogeneidad en el color y en el estilo debería brindarse por un mismo proveedor—, en la impermeabilización de los

²¹ Un mecanismo de exhibición pública que han encontrado los administradores de este tipo de vivienda condominal, es el de pegar listas en las entradas o en los espacios comunes con los nombres de los deudores de las cuotas de mantenimiento.

techos, en el mantenimiento de azoteas, en la cantidad y acomodo de los automóviles, en la recolección de basura; a nivel de las áreas de uso común, en la asignación de lugares de estacionamiento por departamento o casa; en la poda, limpieza, iluminación y mantenimiento general, como pintura de las escaleras, puertas y rejas, cuidado de los juegos infantiles y demás inmobiliario, como aparatos para ejercitarse; y en el plano del espacio público en la dotación, mantenimiento y calidad en los servicios (agua, luz, transporte, vías de acceso seguras para peatones y automovilistas, saneamiento de calles, seguridad y vigilancia).

Entonces, si una unidad es habitada por población con un capital cultural y social elevado y con mayor poder adquisitivo, esto les facilitará destinar una parte de sus ingresos al pago de cuotas para el mantenimiento, lo cual generará los recursos necesarios para los requerimientos materiales de la unidad y también para el pago de seguridad y vigilancia privada, con el fin de mantener un ambiente tranquilo, seguro y confiable, e imprimirle un toque de exclusividad, lo que no significa que no se generen conflictos, pero la vía para resolverlos estará más regulada y será principalmente pacífica.

Torre de Chimalistac



FUENTE: foto de la autora (2017).

Villa Olímpica



FUENTE: foto de la autora (2018).

Por el contrario, en las unidades habitacionales populares se concentra población con menores capitales económicos, sociales y culturales, lo cual limita la capacidad de pago para el mantenimiento, abandonando a su suerte a cada uno de los habitantes, permitiendo entonces que sin el cuerpo de un conjunto de reglas hegemónicas y legítimas para la mayoría, sin la presencia de autoridades competentes, sin derechos ni sanciones claras, se facilite la imposición abusiva del propio parecer, lo que lleva a la generación de conflictos cotidianos entre los vecinos, que muchas veces se dirimen violentamente.²²

Una cuestión directamente relacionada con el tipo de propiedad que impera en las unidades habitacionales es la propiedad en condominio, que en realidad supone la propiedad privada de la vivienda y la propiedad colectiva de las áreas comunes, jurídicamente regulada por la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, correspondiente a la Procuraduría Social, que una vez más no tiene capacidad de sanción en caso de abuso o incumplimiento, límites que se expresan sobre todo en la propiedad de áreas comunes, pues los derechos y obligaciones de cada uno de los habitantes queda difusa y se presta a libre interpretación, a menos que exista un común acuerdo entre ellos, lo cual siempre estará sujeto a ser ignorado por alguna de las partes.

²² Como ya he señalado en otro texto sobre la violencia como mecanismo de resolución de conflictos en una unidad habitacional popular (Meneses, 2018).

En los espacios comunes Emilio Duhau y Ángela Giglia identificaron el predominio de un orden predatorio, que consiste en:

la apropiación de lo que a uno “le toca”, del bien común, sin ver que ese bien común no puede y no debe ser dividido, la única forma de disfrutarlo es manteniendo su carácter de bien común indivisible. Pero en la lógica predatoria no sólo se vale apropiarse pedazos de lo que debería permanecer indiviso, sino que se asume también una suerte de derecho de precedencia: quien llegó primero se adueña de un elemento de uso común, y a partir del uso se establece un principio consuetudinario que es difícil de modificar (Duhau y Giglia, 2008: 325).

Un fenómeno cotidiano en la apropiación de lugares de estacionamiento, en la extensión de la vivienda propia hacia áreas comunes por medio de la autoconstrucción de cuartos, cocinas, balcones, escaleras, puertas de acceso, en la apropiación abusiva de los jardines, así como en la ausencia de seguridad y vigilancia, no se diga privada, sino pública, lo cual permite la comisión de una serie de delitos que crean un ambiente más hostil e inseguro para sus habitantes.

Por ello es importante diversificar las unidades habitacionales por el tipo de población que las habita, pero también a la población que las habita, de acuerdo con una serie de categorías sociales que diferencian la experiencia, según sea el género, edad y clase social, y que se expresan en la manera como se habita la vivienda al interior, así como en los espacios comunes, en las presencias y ausencias, en el riesgo o seguridad con que se pueda transitar, en los posibles conflictos y también en la posibilidad de crear acuerdos.²³

En suma, si bien el abandono institucional ha obligado a los habitantes de las unidades habitacionales a encargarse, motu proprio, y asumir la responsabilidad en lo individual de sus viviendas, de su gestión, administración, mantenimiento y resolución de conflictos, en plena coincidencia con la ciudad neoliberal donde el Estado no interviene, o interviene lo menos posible a favor del interés público, no así en la protección de los intereses privados, la capacidad de responder a dicha obligación estará relacionada con la suma y estructura de los capitales económico, social y cultural de sus habitantes. Asimismo, la vía para resolver conflictos también será distinta, en la medida en que las unidades habitacionales clasemedieras cuentan con una unidad administrativa que concentra y gestiona recursos y conflictos, figura que en las unidades habitacionales populares es prácticamente inexistente.

Por último, estoy consciente de que la tipología que propongo pareciera dicotómica, incluso malinterpretada en el sentido de que quisiera adjudicar a la pobreza los problemas de deterioro y violencia que se presentan en las unidades habitacionales populares observadas. No huelga señalar que ésa no es mi intención. Sin embargo, es un hecho que en este tipo de unidades sin una administración central a cargo de gestionar recursos y conflictos, sus habitantes enfrentan mayores

²³ A propósito de estos marcajes, es notable la escasez de estudios que aborden las experiencias particulares y diferenciadas de los diversos grupos sociales que habitan las unidades habitacionales. Por ejemplo, poco sabemos sobre la experiencia de las niñas y niños dentro y fuera de sus hogares, tampoco de los adultos o de los adultos mayores, menos aun del papel y las vivencias de las mujeres jóvenes, pues los pocos trabajos que refieren específicamente a jóvenes en unidades habitacionales en realidad sólo consideran a los varones en tanto su presencia en el espacio público y las actividades que ahí realizan son más visibles para el ojo observador: practicar algún deporte, o beber y consumir drogas, como muestran los trabajos de Elena Azaola (1978), quien por medio de la aplicación de un cuestionario entre los habitantes de la unidad Nonoalco-Tlatelolco identificó que la mayoría de los vecinos culpaban a los jóvenes no habitantes de la unidad de la comisión de diversas conductas antisociales —en términos de la propia autora, quien partió del enfoque estructural funcionalista—; Aguilar *et al.* (1998) también exploraron la presencia de los jóvenes (en su mayoría varones), organizados en *bandas* y que socializaban en los espacios públicos de dos unidades habitacionales: una en el Distrito Federal (Iztacalco); la otra en el Estado de México (Ecatepec); e igualmente Villavicencio *et al.* (2005: 94) ubicaron la presencia de los jóvenes en los espacios de uso común de las unidades, llegando a la conclusión de que para los habitantes adultos dicha presencia en los espacios comunes y públicos de las unidades es vista con recelo, desconfianza y temor, lo cual los convierte en figuras sospechosas e indeseables para la convivencia pacífica entre vecinos: “la idea generalizada es que, después del horario vespertino, estas áreas se transforman en lugares poco agradables para ser visitados, especialmente en los conjuntos muy grandes, cuando no están cerrados. Aquí se trata de problemas producidos por bandas o grupos juveniles que no siempre habitan en el conjunto y que vienen a ocupar los espacios sociales”.

dificultades para resolver las necesidades cotidianas que impone la propiedad en condominio (privada de la vivienda hacia adentro, colectiva en los espacios comunes), al no contar con reglas claras y legítimas para la mayoría, al carecer de una figura de autoridad a la cual recurrir en caso de inconformidades, y ante las prácticamente inexistentes instancias encargadas de sancionar, en caso de incumplimiento o abuso, sobre lo que a cada uno corresponde, que en sí mismo está indefinido. Por ello sostengo que la capacidad de atender y resolver esos imperativos está directamente relacionada con los capitales con que cuentan sus habitantes, los cuales se reifican en el espacio social de las unidades y en su estado de abandono institucional, propio de la ciudad neoliberal.

Reflexiones finales

Como hemos observado, la reconfiguración estatal, que ha pasado de un modelo corporativo predominante en el siglo xx al modelo neoliberal actual, se ha expresado en la reorientación de las políticas sociales, y el caso de la vivienda no es la excepción. De ser un Estado promotor de la vivienda social, que se materializó en las unidades habitacionales, ha pasado a ser un Estado garante de los intereses del mercado, dejando a su suerte a la población que debe hacerse cargo por cuenta propia de gestionar y solucionar las necesidades propias de estos entornos.

Pero la población no es homogénea, sino que cuenta con recursos y capitales diferenciados para hacerle frente a estos imperativos, aun cuando el tipo de vivienda que habite sea aparentemente similar, como ocurre con las unidades habitacionales. El organismo promotor, el tipo de crédito al que se tuvo acceso, la ubicación y antigüedad de la unidad, la desigualdad y segregación urbana han diferenciado a las unidades habitacionales entre sí, lo que me permite distinguir entre unidades habitacionales populares y unidades habitacionales clasemedieras, aun cuando ambas se enfrentan al abandono estatal.

Esta distinción está íntimamente relacionada con el tipo de población que las habita, diferenciada por la suma y estructura de sus capitales económico, social y cultural, así como por las relaciones que se entablen con otros actores del devenir de la ciudad; y es este espacio social de los habitantes el que se reifica y jerarquiza en el espacio físico de las unidades habitacionales y en el ambiente que impera en aquéllas. Sin embargo, además de lo ya expuesto, mis reflexiones finales las dirijo a la identificación de una serie de abandonos institucionales de las unidades habitacionales (sean populares o clasemedieras) en la ciudad neoliberal que se esquematizarían de la siguiente manera:

- La ausencia de Estado, a partir de las crisis económicas que llevaron a una redistribución de los fondos públicos, mermando con ello la generación de programas de vivienda social, así como la protección y el mantenimiento de las ya existentes, pues a pesar de que a nivel federal existía el Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales, y a nivel local el Programa Social “Ollin Callan” para las Unidades Habitacionales, hasta 2018 se había atendido únicamente al 17.9 por ciento del total de unidades en la Ciudad de México, con tareas muy puntuales, destinadas principalmente a la dotación de pintura, impermeabilización, albañilería e infraestructura hidráulica (Procuraduría Social de la Ciudad de México, 2017). Por lo tanto, este repliegue ha dejado a los habitantes a su propia suerte, obligándolos a asumir la responsabilidad de autogestionarse y autorregularse, sin una orientación previa ni acompañamiento cercano y constante por parte de las autoridades, lo cual ha derivado en un sinnúmero de problemáticas de distinto orden difíciles de resolver. Esta ausencia se expresa también en el predominio del mercado inmobiliario en la generación de vivienda privada —por encima de los programas de vivienda social—, que apunta a otras zonas de la ciudad fáciles de invertir por medio de nuevas construcciones, para resolver el problema de la sobreacumulación de capital y con ello generar nuevas ganancias. En este contexto, las unidades habitacionales, en su régimen de propiedad en condominio, no son blanco fácil para implementar el modelo de ciudad neoliberal, sino que se convierten más bien en un estorbo para el mercado inmobiliario.
- La ausencia de investigación, pues es notable la multiplicación de estudios sobre unidades habitacionales entre los ochenta y la primera década del siglo xxi, presentando después un desplazamiento del interés de los investigadores

hacia los *conjuntos urbanos* construidos en las periferias, adonde se dirigió la población de escasos recursos, aun con derecho a un crédito de vivienda social auspiciada por los organismos públicos y construida por las grandes empresas privadas, lo cual ha generado nuevas problemáticas, convertidas en temas de investigación con más auge actualmente, tal como el de la movilidad. Asimismo, se ha apostado por explorar la *gentrificación* de zonas antes degradadas y el repoblamiento de las áreas centrales de la ciudad donde se ha asentado el mercado inmobiliario por medio de una cantidad inaudita de nuevas construcciones.

- La ausencia de futuro, pues a pesar de un largo proceso de negociación entre una multiplicidad de actores para dar cuerpo a la primera Constitución Política de la Ciudad de México (2017), en ésta no se contempla de modo alguno la vivienda en unidades habitacionales, a pesar de ser habitadas por la tercera parte de la población de la ciudad, lo que expresa el borramiento y —una vez más— la intención de mantener en el olvido esta forma de vivienda urbana.

Fuentes

Aguilar, M.A., C. Cisneros y M. Urteaga (1998). “espacio, socialidad y vida cotidiana en dos conjuntos habitacionales”, en M. Schteingart y B. Graizbord, coords., *Vivienda y vida urbana en la ciudad de México*. La acción del Infonavit. México: El Colegio de México.

Artículo 19 (2017). “Informe especial. Información oficial: la gran ausente después del sismo”, 29 de septiembre, en <<https://articulo19.org/informe19s/>>, consultada el 10 de octubre de 2017.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2015). “Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal 2015. México: *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.

Azaola, E. (1978). *Conducta antisocial en una unidad habitacional*. México: INACIPE.

Bizberg, I. (1990). “La crisis del corporativismo mexicano”, *Foro Internacional*, vol. 30, núm. 4 (abril-junio): 695-735.

Bourdieu, P. (1986). “The Forms of Capital”, en John G. Richardson, ed., *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Nueva York: Greenwood Press (Trad. al español de Rubén Urbizagástegui Alvarado).

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Trad. de Horacio Pons. Buenos Aires: FCE.

Brites, Walter F. (2017). “La ciudad en la encrucijada neoliberal. Urbanismo mercado-céntrico y desigualdad socioespacial en América Latina”, *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, vol. 9, núm. 3 (septiembre-diciembre): 573-585.

Carman, María, Neiva Vieira da Cunha y Ramiro Segura, coords. (2013). “Introducción. Antropología, diferencia y segregación urbana”, en *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito: Flacso Ecuador/Miduvi.

Castro, J., R. Coulomb, P. León y C. Puebla (2006). “Los desarrolladores privados y la vivienda de interés social”, en R. Coulomb y M. Schteingart, coords., *Entre el Estado y el mercado. La vivienda en el México de hoy*. México: UAM Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa.

Connolly, P. (2006). “La demanda habitacional”, en R. Coulomb y M. Schteingart, coords., *Entre el Estado y el mercado. La vivienda en el México de hoy*. México: UAM Azcapotzalco/Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2014). “Diagnóstico Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales” (junio), en <http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Diagnostico/Diagnostico_2014/Diagnostico_2014_SEDATU_S253.pdf>.
- Constitución Política de la Ciudad de México (2017).
- Coulomb, R. (2010). “Evolución reciente y situación actual del derecho a la vivienda”, en G. Garza y M. Schteingart, coords., *Desarrollo urbano y regional*. México: El Colegio de México.
- Duhau, E. y Á. Giglia (2008). *Las reglas del desorden*. México: UAM Azcapotzalco/Siglo XXI.
- Duhau, E., N. Mogrovejo y C. Salazar (1998). “Bienes colectivos y gestión vecinal en los conjuntos habitacionales del Infonavit”, en M. Schteingart y B. Graizbord, coords., *Vivienda y vida urbana en la ciudad de México. La acción del Infonavit*. México: El Colegio de México.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2017). *Historia mínima del neoliberalismo*. México: El Colegio de México/Turner.
- Esquivel Hernández, M. T. (2008). “Conjuntos habitacionales, imaginarios de vida colectiva”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núms. 64-65 (enero-diciembre): 117-143.
- Esquivel Hernández, M.T. y J. Villavicencio (2005). “Principales características de la vivienda”, en R. Coulomb, coord., *La vivienda en el Distrito Federal: retos actuales y nuevos desafíos*. México: GDF/Seduvi/INVI/Sedesol/Conafovi/UAM Azcapotzalco.
- Garay, G. de (coord.) (2004). *Modernidad habitada: multifamiliar Miguel Alemán, Ciudad de México, 1949-1999*. México: Instituto Mora.
- Garay, G. de et al., dir. (1999). *Mi multi es mi multi. Historia oral del multifamiliar Miguel Alemán (1949-1999)*. México: Instituto Mora/Conacyt, 60 min.
- García Peralta, B. (2016). *La vivienda y el Estado mexicano durante el siglo xx. Un enfoque desde la política económica*. México: IIS, UNAM.
- García, B. y C. Puebla (1998). “El Infonavit en el contexto de las políticas habitacionales”, en M. Schteingart y B. Graizbord, coords., *Vivienda y vida urbana en la ciudad de México. La acción del Infonavit*. México: El Colegio de México.
- Giglia, Á. (1998). “Vecinos e instituciones. Cultura ciudadana y gestión del espacio compartido” en N. García Canclini, coord., *Cultura y comunicación en la ciudad de México. Modernidad, multiculturalidad en la ciudad de México a fin de siglo*. México: UAM Iztaapalapa.
- Giglia, Á. (1996). “La democracia en la vida cotidiana”, *Alteridades*, vol. 6, núm. 11: 75-85.
- Harvey, D. (2010). “La ciudad neoliberal”, en M. Alfie, coord., *Sistema mundial y nuevas geografías*. México: UIA/UAM Cuajimalpa.

- Kemnitzer, W.J. (1963). "México en la Alianza para el Progreso", *Foro Internacional*, vol. 4, núm. 13 (julio-septiembre): 41-59.
- Meneses Reyes, M. (2018). "Jóvenes, violencia y espacio público en unidades habitacionales populares de la Ciudad de México", en J. López y M. Meneses Reyes, *Jóvenes y espacio público*. México: CEIICH/IIIS, UNAM.
- Patiño, L. (2006). "El Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste)", en R. Coulomb y M. Schteingart, coords., *Entre el Estado y el mercado. La vivienda en el México de hoy*. México: UAM Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa.
- Pírez, P. (2017). "Las heterogéneas formas de producción y consumo de la urbanización latinoamericana", *Quid* 16, núm. 6 (noviembre de 2016-octubre de 2017): 131-167.
- Pírez, P. (2014). "La mercantilización de la urbanización. A propósito de los 'conjuntos urbanos' en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 29, núm. 87): 481-512.
- Procuraduría Social de la Ciudad de México (2017). "Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social "Ollin Callan", para las Unidades Habitacionales, Ejercicio Fiscal 2017", *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 19 época, No. 255, Tomo III, 31 de enero.
- Puebla, C. (2006). "El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)", en R. Coulomb y M. Schteingart, coords., *Entre el Estado y el mercado. La vivienda en el México de hoy*. México: UAM Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa.
- Salazar, A. (2016). "Alberga El Rosario a 90 mil habitantes", *Milenio Diario*, 13 de noviembre, en <<https://www.milenio.com/estados/alberga-el-rosario-a-90-mil-habitantes>>.
- Schteingart, M. y B. Graizbord, coords. (1998). *Vivienda y vida urbana en la ciudad de México. La acción del Infonavit*. México: El Colegio de México.
- Theodore, N., J. Peck y N. Brenner (2009). "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados", *Temas sociales*, núm. 66 (marzo).
- Villavicencio, J. y A.M. Durán Contreras (2003). "Treinta años de vivienda social en la Ciudad de México: nuevas necesidades y demandas", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 7, núm. 146.
- Villavicencio, J., A.M. Durán, M.T. Esquivel y Á. Giglia (2000). *Condiciones de vida y vivienda de interés social en la Ciudad de México*. México: UAM Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa.

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura.

Julio-Diciembre 2019 | VOLUMEN 09 | NÚMERO 02 | PUBLICACIÓN SEMESTRAL | ISSN: 2027-560X



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Beatriz Ensabella (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)

Marcela Rosales, Zenaida Garay Reyna y Carla Pedrazzani, eds. Prólogo de Carlos Walter Porto-Gonçalves. La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano. Nuevas gramáticas de poder, territorialidades en tensión. Buenos Aires: Clacso, 2016, ed. digital, 395 pág. ISBN: 978-987-722-218-0. pp. 122-128

Fecha de publicación en línea: 30 de diciembre del 2019.

DOI: www.doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2020v9n2/Ensabella

© Beatriz Ensabella (2019). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

ESPACIALIDADES. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura Volumen 9, Núm. 02, julio-diciembre de 2019, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en [Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe,](http://Av.Vasco.deQuiroga4871,Cuajimalpa,LomasdeSantaFe)

[CP: 05300, Ciudad de México, México](http://CP:05300,CiudaddeMéxico,México). Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011- 061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: María Fernanda Flores Torres (Dendrita Publicidad S. A. de C. V.), [Temístocles núm. 79, int. 3, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México;](http://Temístoclesnúm.79,int.3,ColoniaPolancoIVSección,AlcaldíaMiguelHidalgo,C.P.11550,CiudaddeMéxico) Fecha de última modificación: 30 de diciembre del 2019. Tamaño de archivo 700 KB.

Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Rodolfo René Suárez Molinar

SECRETARIO DE UNIDAD: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Fernanda Vázquez Vela

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Carolina Monza

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Rafael Eduardo Méndez Pérez

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Mtro. Hugo Espinoza Rubio

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: © 2019 Adrian Trinkaus en Unsplash @adrian_trinkaus, https://unsplash.com/@adrian_trinkaus

COMITÉ EDITORIAL: Dra. Montserrat Crespi-Vallbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Analiese Richards (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Rocío Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (COLMEX).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

Julio-Diciembre 2019 | volumen 09 | número 02
Publicación semestral

**Marcela Rosales, Zenaida Garay Reyna y Carla Pedrazzani, eds.
Prólogo de Carlos Walter Porto-Gonçalves.**

***La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano.
Nuevas gramáticas de poder, territorialidades en tensión.***

**Buenos Aires: Clacso, 2016, ed. digital, 395 pp.
ISBN: 978-987-722-218-0.**

Este libro reúne un colectivo de autores de países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Perú, Colombia, México, Guatemala y Costa Rica), provenientes de diversas disciplinas del campo de las ciencias sociales. El origen de este volumen se ubica en los debates realizados en Córdoba, Argentina, durante noviembre de 2014, a raíz del Primer Encuentro Internacional del Grupo de Trabajo Clacso, “La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano. Nuevas gramáticas de poder, territorialidades en tensión”.

Este texto es una propuesta de profundo contenido teórico-epistemológico, que intenta superar el eurocentrismo a través de una perspectiva decolonial, como camino posible para repensar el poder y la espacialidad de manera crítica, rompiendo la dicotomía espacio-tiempo, geografía-historia que nos fue impuesta por la racionalidad moderna. Como expresa el geógrafo activista Carlos W. Porto-Gonçalves en el prólogo: “El giro espacial que se viene desarrollando en las ciencias sociales desde los [años sesenta-setenta] necesita el entrecruzamiento de lo temporal, de las relaciones sociales de poder y de dominación, a nivel local y a diversas escalas, a niveles geopolíticos mundiales” (Porto-Gonçalves, 2016: 19). Y, en este sentido, los capítulos del libro dan algunas respuestas a esta necesidad.

Y continúa este pensador latinoamericano contemporáneo: “Para nosotros, el ‘giro espacial’ se hace acompañar de un ‘giro territorial’ que, como dice Arturo Escobar, viene ‘desde abajo, por la izquierda y con la tierra’ en que los movimientos indígenas, cimarrones y campesinos, lograron desnaturalizar el concepto de territorio hasta muy recientemente prisionero del Estado”. Y de nuevo encontramos en este libro pistas en ese sentido, referenciadas en autores emblemáticos del tema como Lefebvre, Santos, Harvey, Massey, Soja, y más contemporáneos como Haesbert, Porto-Gonçalves y Mançano Fernandes.

A su vez, este libro también habilita pensar las maneras en que las temporalidades y las relaciones de poder impregnan la vida de la gente que vive en un punto del planeta. Todos fuimos impregnados de una visión lineal de la historia. Regiones, pueblos atrasados frente a pueblos adelantados, esa visión dicotómica, heredera también del pensamiento racional de la modernidad, es la que debemos desarmar o deconstruir. Hay un encuentro de distintas temporalidades que están presentes en el territorio. Como señalara Milton Santos (1996: 115): “el espacio es acumulación desigual de tiempos”, es el locus donde diferentes temporalidades conviven.

Así, espacio y espacialidad constituyen el eje de la obra, tratados de manera crítica, tópico y perspectiva crucial para las ciencias sociales en la actualidad. Tiene, además, el atributo de habilitar otros lugares de enunciación y nuevos lenguajes, por ejemplo, las iconografías de resistencia en las calles de Córdoba (343-369), o las fotografías y el cine en Chile (141-158) que vislumbran otras ciudadanías heterotópicas, nuevas gramáticas teórico-políticas, otras imaginaciones críticas, tan potentes y necesarias en contextos neoliberales como los que nos atraviesan.

En suma, el recorrido de este volumen multiautoral permite mostrar cómo la vida cotidiana está entrelazada con múltiples conflictividades y dimensiones en las que se configura la geograficidad e historicidad del lugar, cuya comprensión en la dinámica geopolítica actual depende poco de la reflexión teórica y más del accionar de los sujetos concretos en sus luchas, como habitantes del lugar.

La obra internamente: partes, capítulos, contenidos

El volumen se divide en cuatro partes: la primera, titulada “Geopolíticas regionales, gramáticas de poder (contra)espacial y desarrollo”, contiene cinco capítulos. Comienza con “Abya Yala: geopolíticas y gramáticas de poder contraespacial” de Pablo Uc, quien rescata los aportes de San Martín y Bolívar, así como de Mariátegui, Mignolo, Dussel, y poetas como José Martí y Roberto Fernández Retamar, para plantear una *episteme* en y desde América Latina; a la vez que reivindica a los pueblos originarios, que, a través del Abya Yala, esgrimen una geopolítica indígena contrahegemónica y construyen nuevas territorialidades, más allá de los estados-nación, desde la “autonomía, comunalidad y autodeterminación” (50).

Rogério Gimenes Giugliano, en “Narrativa e temporalidade na epistemologia do pensamento moderno” discute la temporalidad inscrita en el discurso histórico de la modernidad europea. Para ello pone en diálogo a dos autores: Giambattista Vico y Paul Ricoeur. Sostiene que el formato de la narrativa lineal se constituye en un instrumento de universalización del tiempo humano. El tiempo universalizado de la narrativa del desarrollo resulta, entonces, una generalización de la experiencia histórica europea al servicio de los agentes hegemónicos, impuesta a los espacios del sur global.

El capítulo “Postextractivismo y crecimiento en América Latina. Historias, problemas y desafíos: hacia una agenda de luchas comunes”, de Facundo Martín García, rescata las complejas genealogías de violencia histórica y resistencia frente al modelo de crecimiento extractivista. El mito de la “ilusión desarrollista” (Svampa) se ha reactualizado en un nuevo ciclo de acumulación y protestas ecoterritoriales. La relación entre extractivismo y redistribución social, a la luz de la experiencia reciente de algunos países de Latinoamérica, permite comprender la legitimidad y los límites del momento actual para pensar alternativas.

Luis Ventura Fernández contribuye con el capítulo “Territorialidades e integração: o escudo guianês no contexto da iniciativa IIRSA”. Aquí Fernández estudia la influencia en la región amazónica, más específicamente en el macizo de Roraima, de la expansión del capital transnacional sobre los recursos naturales y bienes comunes. La excusa es el desarrollo, la integración y el crecimiento de la región, vía su articulación con el mundo. Define que este modelo de “acumulación por desposesión” plantea un despojo de los medios de vida para las comunidades que luchan y resisten al avance del capitalismo, y plantea, además, una visión crítica al proceso de integración regional del macizo guayanés.

Cierra la primera parte Claudio Monge Hernández, con “El Estado en el pensamiento centroamericano”, en el que destaca que, pese a la pertenencia a la misma región, son pocas las referencias y conceptos comunes en la literatura sobre el Estado en América Central. Así, son los Estados y no las territorialidades-otras las que se imponen como límite espacial de los estudios en la región. Aunado a ello, se ha impuesto la visión ístmica, por la cual los países centroamericanos tienen el deber de ser un canal entre océanos y comunicar comercialmente las potencias de Oriente y Occidente en el sistema internacional. El autor, desea pensar Centroamérica como un espacio común, donde se reúnen y conviven una compleja pluralidad de naciones/pueblos/etnias, así como clases, géneros, edades, saberes y prácticas. Conformar este crisol que une norte y sur del continente americano, en un movimiento geodésico browniano, cuyo potencial ha sido castrado por la violencia colonial.

La segunda parte, intitulada “Ciudadanía heterotópicas y desarrollo. Representaciones del espacio público y espacios de representación ciudadana”, comprende cuatro capítulos. Inicia con el de Lorena Antezana Barrios, autora del trabajo titulado “Imágenes urbanas: el ciudadano ‘modelo’ propuesto por la fotografía y el cine en Chile (1900-1938)”. Es sabido que las imágenes sirven para educar, reforzar, modificar e inculcar ciertas ideas y concepciones; más aún, contribuyen a formar determinadas creencias y estados de opinión, orientar y moldear las conductas hacia determinados fines. Sobre estas premisas, Antezana, al analizar fotografías del periodo 1903-1939, así como veintinueve fragmentos de documentales del periodo 1895-1902, se pregunta ¿cuál es el ciudadano modelo propuesto por estas imágenes? y ¿de qué manera el espacio se transforma a la medida de las necesidades de la élite?

Afirma que dibujaron límites, reforzaron fronteras y promovieron una identidad común, un sentido de unidad en torno a la idea de progreso y civilización, siguiendo el modelo europeo impuesto por las élites de la época. En las ciudades, las fotografías sirvieron para el “proceso de construcción de un ‘territorio’ urbano que implica el reconocimiento y aceptación

de un espacio físico normado y, por cierto, la existencia de cuerpos domesticados para su uso, es decir, “civilizados” (151).

Marcela Rosales colabora con “Prácticas ícono-narrativas en procesos de (des) (re)territorialización del espacio público. Ciudadanías heterotópicas y desarrollo”, texto en el que la autora analiza las nuevas formas de acción y participación ciudadanas, ciudadanías “otras”, cuya aparición y desarrollo estarían ligados a la dificultad de los partidos políticos de representar pluralidad de intereses. Lo hace a través de las prácticas ícono-narrativas en el espacio público (estrellas amarillas en memoria de los fallecidos en siniestros viales, las ermitas erigidas en veredas para conmemorar a los caídos por el delito, los altares en tributo a los jóvenes fallecidos en la disco Cromañón), vistas como un proceso de reterritorialización. Sostiene que estos íconos pueden pensarse como manifestaciones de una reapropiación del espacio público, que pone en cuestión la separación tradicional respecto de la esfera privada. A través de estas prácticas sociales, se “produce una redefinición de la noción y el ejercicio de la ciudadanía, e incide en cierta percepción de la ciudad —agudizada en los años noventa— como “territorio de ruptura”, fragmentado en múltiples islotes cada vez más incomunicados entre sí” (168).

Guillermo Tella y Martín Muñoz acercan el tema de los “Territorios de protesta. La calle como espacio de disputas sociales”, en el que analizan las manifestaciones sociales contestatarias, efecto de la matriz socioeconómica y política posterior a 2001, en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), visto desde el urbanismo. Presentan la calle como escenario de protesta (piquetes, asambleas, cacerolazos, escarches); como territorio de subsistencia (cartoneros, microvillas, ocupaciones, ritualidades) y asociada a la medida del loteo. Concluyen, a través de un llamamiento, a restituir el papel integrador del barrio y de la calle, como lugar público y de articulación social.

Cierra esta segunda parte el capítulo “Quiénes somos ‘El Otro’ en nuestra América” de Daniel López. Se trata de la construcción de una identidad que refiere al mestizo y al mestizaje: lucha por la inclusión, óptica pluridiversa que intenta desarmar la hegemonía colonizante de exclusión del otro. Este colonizador mestizo es hijo de la modernidad europea y no reconoce territorio ni tiempo social propio, económico o étnico de ese otro. “Estamos señalando que el ‘otro’ americano es un proceso integral de fusión que ocurrió en toda América, horizontal y verticalmente. Es el principio de nuestra identidad, no vamos hacia otro estadio, somos eso, mestizos o híbridos” (211).

La tercera parte, denominada “Comunidades campesinas e indígenas, Estado y desarrollo: tensiones territoriales”, integra los siguientes cuatro capítulos. Andrés Mauricio Aunta Peña, con “Territorio y participación diferencial de las comunidades étnicas en Bogotá”, realiza un análisis que surge a partir del acompañamiento que el autor realizó a las mesas de trabajo y los espacios de concertación con grupos étnicos, en representación del Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep/Programa por la Paz, del que es investigador. La participación la realizó en el marco del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2010-2014, denominado “Bogotá Humana”. Reconoce gran diversidad de construcciones sociales sobre la participación e interacción en el territorio urbano. Se evidencian las tensiones entre los enfoques hegemónicos y contrahegemónicos en las formas de participación de lo urbano como manera de asumir la democracia. La participación refleja una especie de movimiento de retroalimentación con el territorio y, por ello, los actores implicados en esta relación se analizan aquí desde las distintas particularidades, tanto de ejercer la participación, como de interactuar con y en el territorio. Este estudio consiste en describir tres comunidades étnicas (gitanos, afrodescendientes e indígenas), a la luz de cuatro variables que devienen de la relación participación-territorio (quiénes participan?, ¿para qué?, ¿qué tipos de participación ponen en juego? y ¿cómo se movilizan?). La finalidad es aproximarse a la comprensión de cómo se manifiesta la participación en la democracia capitalina, es decir, el análisis procurará evidenciar diferentes formas y tipos de participación real de los grupos étnicos en Bogotá.

Mariana López de la Vega escribe “Comunidades ixiles y Estado en Guatemala: entre la lucha y el despojo”, para comprender cómo en la actualidad los espacios periféricos son los que posibilitan la reproducción ampliada del capital y constituyen el ámbito donde el despojo es más profundo, la autora se pregunta cómo ha sido la relación del Estado de Guatemala con los pueblos originarios en general y con el territorio ixil en particular. Propone que la resistencia de los pueblos originarios y de las comunidades se ha desarrollado de diferentes maneras, teniendo como eje la defensa del

¹ Gracias a las luchas, el pueblo Ixil logró que se emitiera una sentencia el 10 de mayo del 2013 contra el general Ríos Montt, por genocidio y delitos de lesa humanidad, hecho que permitió retomar la palabra y fortalecer la memoria histórica. Sin embargo, la institucionalidad y las luchas de poder dejaron claro el carácter racista, xenófobo y reaccionario del Estado al anularla.

cuerpo-territorio, por medio del reavivamiento de la memoria histórica y la vuelta a la semilla.¹ López de la Vega afirma: “Los ‘subterfugios’ o la fuerza raizal de los pueblos, su comunalidad, ha permitido resistir y mantener diferentes formas de organización y lucha, desde las civiles hasta las clandestinas, las cuales han permitido que, ante tanta violencia y muerte, se siembre vida, siempre la semilla de vida, a pesar de la constante y más agresiva ofensiva contra sus territorios” (251).

El tema del “Conflicto socioterritorial en Costa Rica. El caso de la Zona Marítimo Terrestre” es abordado por Mariana Solano Umanzor. La ZMT fue aprobada en 1977 y significó que las comunidades costeras del Caribe y del Pacífico sean ilegales en sus territorios. Situación que impone desalojar a sesenta mil familias que luchan por conseguir el reconocimiento legítimo como propietarios de sus tierras, para la práctica de la pesca y el turismo a pequeña escala. Las tensiones generadas han provocado un debate nacional sobre desarrollo local, gobernabilidad y la necesidad de llevar adelante planes de ordenamiento territorial. Existe, entre las comunidades, una fuerte cohesión social y apropiación territorial. Los proyectos comunitarios articulan un nuevo modelo de manejo territorial, con la búsqueda de reconocimiento de derechos y proponiendo la necesidad de un trabajo conjunto en los planes reguladores.

Silvana Suárez analiza cómo el turismo modifica social, económica y culturalmente a los pueblos mapuches que desarrollan emprendimientos turísticos en sus territorios. Su capítulo se intitula “Rizomas del turismo en territorios interculturales en la provincia del Neuquén”. Toma como caso la localidad de Villa Pehuenia, en la Patagonia argentina, para plantear cómo son las relaciones con el Estado y agentes de afuera? ¿Qué tipo(s) de especialidad necesariamente interétnica se está construyendo? Multiplicidad de actores disputan, material y simbólicamente, la construcción territorial de ese espacio crítico y conflictivo por la coexistencia de diferentes cosmovisiones sobre el desarrollo: el pueblo mapuche, el pueblo mestizo de la villa, la gente de parques nacionales, reservas provinciales y el formato productivo para pueblos originarios Pulmaré.

La cuarta y última parte, titulada “Espacios urbanos y dimensiones práctico-políticas de la participación ciudadana. Cartografías otras de la seguridad/inseguridad” comprende cinco capítulos de contenido crítico sobre políticas concretas aplicadas a estudios de casos.

Comienza con “Participación institucionalizada en políticas de seguridad. Aportes desde las Juntas de Participación Ciudadana para la Prevención integral”, escrito por Zenaida Garay Reyna, capítulo en el que se abordan dos formas de participación institucionalizadas desde el Estado: por un lado, el gobierno de la provincia de Córdoba² creó las Juntas de Participación Ciudadana (JPC) y, desde el municipio, las Juntas de Participación Vecinal (JPV). La seguridad es algo por construir “entre todos”. Se sostiene que hay un desplazamiento de “seguridad pública” a “seguridad ciudadana”. El ciudadano es, al mismo tiempo, demandante de seguridad y proveedor de capacidades, disposiciones y propuestas para alcanzar la seguridad. Se configura, así, el imaginario de un sujeto como agente activo y responsable en el aseguramiento de la propia seguridad territorializada (308).

A continuación, Mariela Analía Pistarelli escribe “Políticas de la vida y colonialidad del poder: una cartografía de la seguridad/inseguridad en la contemporaneidad”. El Estado se arrogó el monopolio del poder para canalizar los intereses de la ciudadanía, “capacidad para generar metas colectivas”, pero esto encierra el uso de la violencia. A partir de allí, desarrolla los mecanismos por los cuales se produce una colonización de la vida y de los cuerpos. Pistarelli explica cómo los mecanismos de control social incluyen la vitalidad de la población. Afirma que el orden jurídico-normativo actual propicia una nueva relación entre la política y los cuerpos (biopolítica o biopoder). Dicho orden transforma una parte de las poblaciones en vidas excluidas de la comunidad y abandonadas en su relación política con la soberanía.

“Lógicas de producción del espacio urbano en la ciudad de Córdoba (Argentina): una mirada desde la colonialidad del poder” es el capítulo de Carla Pedrazzani. Sobre el supuesto de que la ciudad es un espacio de disputa por actores heterogéneos, propone pensar y hacer desde la academia, una construcción de conocimiento que permita el “pluriverso”, el diálogo de saberes. El contenido se enmarca en el giro espacial, la colonialidad del poder y la producción de espacio, en

² Cabe señalar que, en 2004, la provincia de Córdoba, hizo un convenio con la policía de Nueva York para el asesoramiento en políticas de seguridad pública, particularmente con las de tolerancia cero.

este caso urbano. La colonialidad se presenta a través de la mercantilización y privatización del suelo y de la competencia de todos contra todos, a través de la dominación de hombres sobre hombres, disolviendo la vida comunitaria y generalizando el individualismo.

Bajo el lema de progreso y desarrollo, se ejecutan leyes, planes, proyectos, programas que excluyen a los pobres. El pobre, ese “otro”, es peligroso y hostil, prevaleciendo un discurso unilateral de zonas de inseguridad que abren paso a la dominación del capital y el mercado en la producción de la ciudad. Sin embargo, en este escenario adverso, otros espacios, otros lugares, otras realidades, otras políticas, emergen como formas de lucha contra el capital y la colonialidad.

Carla Pedrazzani también escribe, junto a Santiago Llorens y Lucas Palladino, el noveno capítulo, titulado “Dimensiones práctico-políticas y espacialidades de colectivos subalternos en lo urbano. Una aproximación al movimiento y resistencia de la Multisectorial Defendamos Alberdi (MDA)”. Los autores realizan una interesante lectura política del espacio, junto a una lectura espacial de lo político, anclado en la perspectiva teórica que sostiene que espacio y política son co-constitutivos. Desde acá se analiza el colectivo MDA en defensa del patrimonio, la identidad y la vida barrial. Experiencia de trabajo conjunto, en un diálogo de saberes para la construcción de “imaginaciones geográficas”. Presentan algunas acciones realizadas por la Multisectorial, como la Marcha de la resistencia en defensa del patrimonio urbano y cultural, en defensa de los sitios patrimoniales. Estos son corolario de la resistencia comechingón,³ despojada en 1886 y resistencia a las transformaciones y despojos actuales.

Santiago Llorens presenta el último capítulo, titulado “Habitar caminando, construir habitando. La producción del paisaje y las espacialidades de sectores populares de un barrio suburbano del Gran Córdoba”, un trabajo etnográfico en el barrio Las Polinesias de la ciudad de Villa Allende, del conurbano cordobés (Argentina). Toma tres ejes para comprender la experiencia del paisaje:

1. Inmersión *versus* distanciamiento sujeto-mundo.
2. El desplazamiento y el caminar en la co-producción del paisaje.
3. El construir habitando, como característica particular de los paisajes populares.

Desde allí, logra el giro del enfoque más tradicional sobre paisaje como visión, al de paisaje como habitar. Un capítulo interesante, de lectura ágil y entretenida, será seguramente un placer para los lectores, como lo fue para la autora de esta reseña.

Aportes hacia la descolonización del conocimiento

Las transformaciones políticas de los últimos años en América Latina nos han obligado a revisar concepciones reductivistas, eurocéntricas y redoblar esfuerzos en la necesidad de una genealogía crítica del presente, que ponga en evidencia las injustas realidades que definen nuestras sociedades y que merecen un análisis, tanto urgente como metódico, para comprender en su especificidad histórico-geográfica los tiempos que vivimos. Para ello, los capítulos contenidos en este volumen intentan desarrollar una crítica a la racionalidad moderna-colonial-europea, desde las formas político-epistémicas latinoamericanas, en busca de otros mundos posibles.

Entender el espacio y la espacialidad, el territorio y la territorialidad, el poder en sus multifacéticas y, a veces, huidizas (re)presentaciones, el desarrollo-crecimiento-progreso, el Estado y la ciudadanía, son temas claves abordados en este libro, con una solvente mirada crítica que trasvasa el sentido común y las representaciones instituidas por la academia.

³ El pueblo comechingón habitó este barrio, denominado en la época colonial como Pueblo Nuevo, del que fueron despojados, desterrados definitivamente en la década del ochenta del siglo XIX, en épocas en que se expandía el modelo europeo, Argentina se insertaba en los mercados mundiales y se producía el exterminio del indio en la denominada “campana al desierto” (1879).

Los autores aquí reunidos asumen y brindan algunas pistas para pensar esas temáticas en clave decolonial, tratando de rescatar el pluriverso, incorporando la mirada de los distintos actores en sus territorios. El andamiaje teórico que sustenta cada capítulo permite el entrecruzamiento con distintas realidades de lucha de los pueblos en América Latina; entendidas como “luchas ontológicas”, de las que habla Arturo Escobar y que se expresan en la consigna “Lucha por la vida, por la dignidad y por el territorio”, que atraviesa las distintas regiones de Nuestramérica.

Sobre esos lineamientos se construye la presente obra, que ofrece el rescate de los territorios geográfico-políticos como campos del saber, y brinda herramientas y dispositivos para dar cuenta del carácter dinámico, multiescalar y multidimensional del espacio, resultando insuficiente, de algún modo, la teorización, a priori, así como la preocupación por el anclaje disciplinar del objeto.

Y, en este sentido, como expresa Porto-Gonçalves en el prólogo: “el libro abre otros caminos, otros horizontes de sentido, ya que las epistemes no escapan de los lugares, y los lugares de enunciación no escapan de los lugares que constituyen y lo constituyen [...], es un libro que honra las mejores tradiciones del pensamiento-acción de nuestra América/ Abya Yala” (23).

Una mención especial merece Clacso, al habilitar esta producción de profundo contenido latinoamericano, que permitirá actualizar, enriquecer y profundizar el conocimiento sobre procesos espaciales, políticos, culturales, socioterritoriales, estimulando el pensamiento crítico, el diálogo y la reflexión multi e interdisciplinaria. La presentación está hecha, ahora los invito a leerla y aprovecharla.

BEATRIZ ENSABELLA

Universidad Nacional de Córdoba
C.e.: <bettyensabella@gmail.com>

Referencias

Escobar, Arturo (2003). “Mundos y conocimientos de otro modo”, *Tabula Rasa.*, núm. 1: 51-86, en <<http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/escobar-tabula-rasa.pdf>>.

Ensabella, Beatriz *et al.* (2014). “Geo-Grafías con Carlos Walter Porto-Gonçalves”, *Cardinalis, Revista del Departamento de Geografía* (FFYH-UNC), año 3, núm. 4 (1er semestre): 230-263, en <<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardinal/article/view/11809/12144>>.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2016). “Prólogo”, en *La espacialidad crítica en el pensamiento político-social latinoamericano. Nuevas gramáticas de poder, territorialidades en tensión*. Buenos Aires: Clacso.

Santos, Milton (1996). *A natureza do espaço, técnica e tempo, razão e emoção*. São Paulo: Hucitec.